EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION
Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO II | Santiago de Chile, Miércoles 9 de Julio de 1919 | Núm. 907

La cuenta

Edgardo Leviel educaba a sus hijos en una simplicidad patriarcal; por lo demás, no podía permitirle mayores lujos su corto sueldo de subjefe en un Ministerio.

Su casa era modesta, pero bien montada; sus comidas frugales, pero de excelente sazón; la señora de Leviel era una administradora verdaderamente hábil y entendida.

Ella misma hacía las compras, vigilaba la cocina y todas las mañanas iba tras de la criada, dando el último trapazo a los muebles.

De esta manera ni se gastaba inútilmente un sólo centavo, ni había rincón que se quedara empolvado.

Es indudable que el mobiliario era, en conjunto, algo abigarrado como que se había ido comprando poco a poco, cuando se presentaban buenas ocasiones; en las adquisiciones había influído más la baratura que la armonía de los estilos.

Pero ¿qué importa que una mesa sea Renacimiento o Luis XVI, si al final de cuentas siempre es una mesa? Para quien desea sobre todo la comodidad, lo importante es tenerla uno, lo demás es, como dijo el poeta: vanidad.

Sin embargo, lo más digno de atención eran los cubiertos.

Ninguno de ellos tenían las iniciales de los de los demás; todos estaban marcados de diferente manera.

Los tenedores decían: "comedor de la Estación"; las cucharillas: "Café del Comercio"; los mangos de los cuchillos: "Restaurant Terminus". Parecía que las firmas de todos los hoteleros de Francia se habían dado cita en el cajón de la señora de Leviel.

—Desde la edad de ocho años— explicaba placenteramente el dueño de la casa a sus amigos, que se asombraban ante semejante diversidad,—me preocupaba por mi futuro hogar. Como mis padres, que entonces estaban bien de fortuna, viajaban con mucha frecuencia, yo preparaba mi instalación, discretamente, pensando en el porvenir...

Su mayor orgullo estaba colocado en el recibidor como en sitio honorífico: era un juego de té completo que de la tetera a las pinzas para tomar el azúcar llevaba esta inscripción, en letras entrelazadas:

"Gran establecimiento termal".

—El camarero lo olvidó en mi cuarto— explicaba henchido de vanidad el señor Leviel;—tanto peor para él: lo que el enemigo abandona, es botín de guerra para el soldado, ¿no les parece?

Los días, los meses, los años pasaron en la monotonía de una labor cotidiana siempre igual, hasta que un día hubo algo inesperado: el sub-jefe, que había suministrado al director cierto informe con urgencia pedido por el ministro, fué por ello calurosamente felicitado y recibió una gratificación de veinticinco luises.

—Y eso no es todo, declaró el señor Leviel al llevar la buena nueva a su casa; sino que vamos a aprovecchar lo mejor posible este dinerito.

Y dirigiéndose a sus hijos:

—Nunca hemos salido de nuestro quinto piso—agregó.—Bien sé que en él gozamos de una ventilación excelente y de una magnífica vista hacia el campo de aviación, que nos procura incesantes distracciones. Pero esto, siempre es París. De manera que, como las vacaciones están próximas, propongo que las pasemos en una playa. ¿Se aprueba?

—¡Oh!, sí, papá!— gritaron ellos, palmoteando.

El mar, el campo, viajar, huir de la ciudad de donde jamás habían salido, era un sueño maravilloso que muchas veces habían acariciado los dos pequeños, sin esperanza de que se realizara jamás; les pareció, pues, que su padre les entreabría en aquel momento el paraíso.

—Pero, amigo mío—objetó la económica señora de Leviel—¿no podríamos emplear más útilmente ese dinero?

—No,—respondió el marido;—nada de preocupaciones; es necesario que sólo sirva para distraernos.

—Sin embargo, necesitas ropa para el invierno.

—¿Y no está eso previsto en el presupuesto ordinario? ¡Qué diablos! Una vez en la vida, bien puede echarse una cana al aire.

* * *

El señor Edgardo Leviel tomó sus informes e hizo sus cálculos.

En un modesto hotelito de Normandía, por quince francos diarios le daban tres habitaciones y asistencia para tres personas

—De modo que— calculaba el sub-jefe—con trescientos francos tenemos alojamiento por veinte días. Viajes, ciento cincuenta. Dinero para gastos menudos e imprevistos, cincuenta. En resumen, con nuestros veinticinco luises no haremos mal papel.

Y partieron.

Fué aquello un encantamiento. El sitio, una playa de arena fina entre dos costas escarpadas y verdes, era bonito. El hotel estaba rodeado de enredáderas y de rosales.

De la mañana a la tarde, los pequeños correteaban a orillas del mar, mientras el sol les quemaba la cara y las piernas desnudas.

La alimentación era abundante y sana y la familia Leviel le hacía cumplido honor. La brisa marina les había abierto el apetito a tal punto, que cualquiera hubiera pensado que durante todo el invierno habían ayunado.

—Coman y beban, hijos míos— aconsejaba el padre—que esto no ha de costarnos más. Vamos Tezette, repite de esta gallina... Kiki, no te olvides de tu vino... y la mamacita, que guarde una manzana y unas galletas para después. Es necesario que aprovechemos bien nuestro dinero.

* * *

Pero todo tiene un fin, y los días dichosos sobre todo: muy pronto llegó el momento en que fué preciso pensar en volver a París.

Mientras su mujer concluía los preparativos para el viaje, el señor Leviel pidió la cuenta.

Súbitamente, al echar una ojeada al total, palidece. ¿Leía mal? ¿Estaba equivocado? El aumento subía a setecientos cincuenta y dos francos.

¿De qué extras desconocidas provenía tamaña suma?

Rápidamente recorrió la extensa hoja, lanzando sordas exclamaciones de estupefacción, en cada día se agregaban a los quince francos convenidos, dos o tres rengloncitos:

Un tenedor	fr. 1.75
Una cucharilla de café	1.50
Un salero de plata. . .	3.50

De un salto se puso en el despacho del hotel, reclamando explicaciones:

Pero sin abandonar la sonrisa de amabilidad con la que acogía todas las reclamaciones de los clientes, la cajera le dijo:

—Señor, esos son los objetos que los niños de usted han tomado. En el precio que le dimos, no habíamos incluído la vajilla.

En estos momentos entraron los dos pequeños: llegaban de la playa, sofocados de haber correteado en la arena, por última vez.

—¡Vengan acá, pillastres!—gritó el señor Leviel,—¿qué es lo que he sabido? ¿Ustedes han robado los tenedores, las cucharilas, los saleros? ¿Me dirán qué significa esto?

Entonces, mirando a su padre con aire asombrado, y con la tranquila y segura voz de la inocencia, Tezette contestó:

—Pero papá, si nosotros hacemos como tú: preparamos nuestra instalación para más tarde!...

GUY DE TERAMOND.

Las travesías del Atlántico

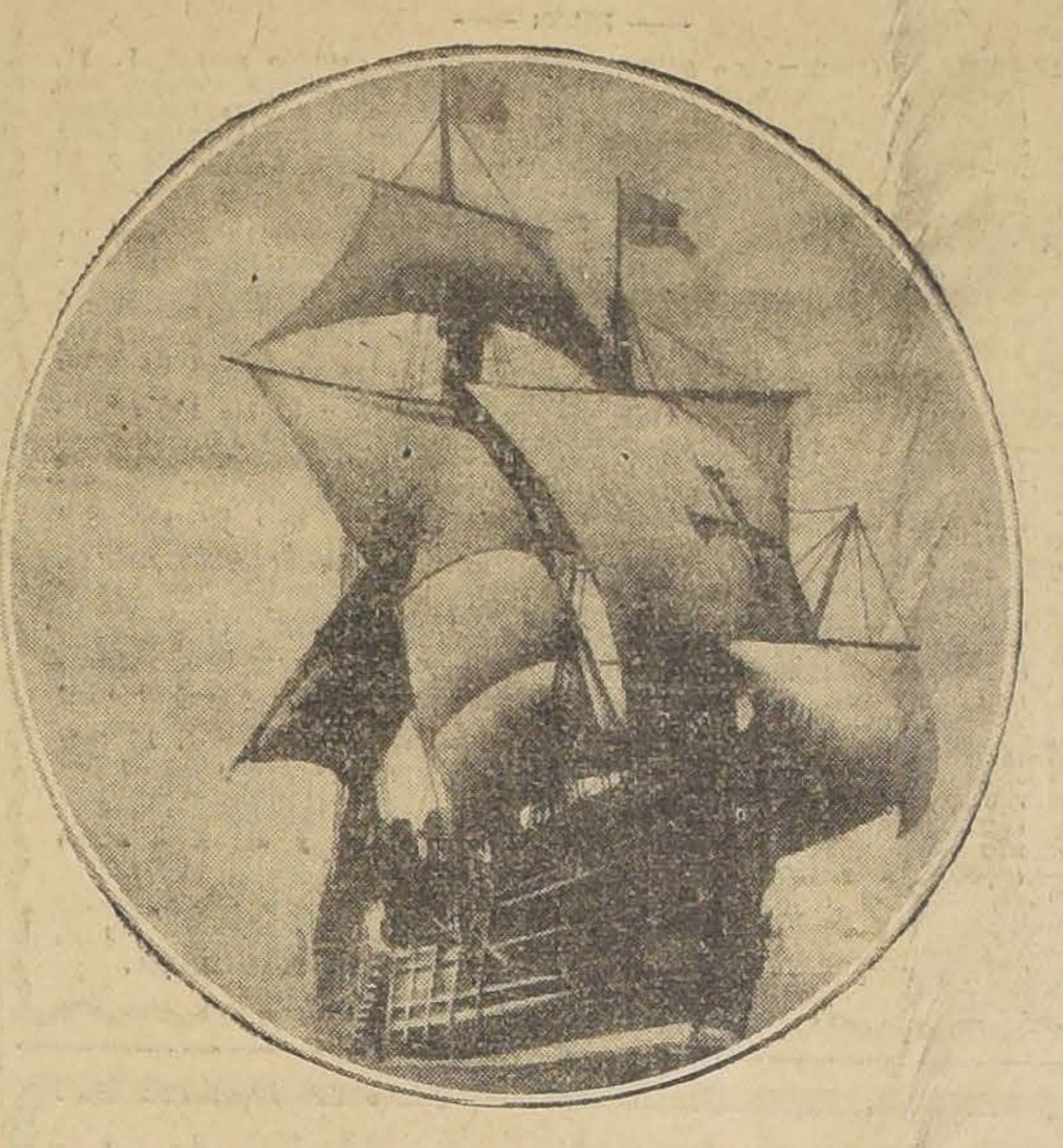

LA "SANTA MARIA", CARABELA CAPITANA DE CRISTOBAL COLON. (TOMADA DE UNA REPRODUCCION).

Con motivo de los recientes vuelos transatlánticos, se hace curioso recordar las travesías famosas de este océano, a contar desde la que condujo al descubrimiento de América, que es la primera de que se tiene memoria.

Cristóbal Colón, después de partir de España el 3 de Agosto de 1492, llegaba a vista de tierra americana el 12 de Octubre del mismo año, habiendo demorado en el viaje 71 días.

El primer barco a vapor que atravesó el Atlántico fué el "Savannah", de los Estados Unidos, que tardó 22 días en el viaje desde el puerto de Savannah, en Norte América, hasta Liverpool, en el año 1819.

El récord de rapidez en la travesía del Atlántico lo mantiene el "Mauretania", que después de salir de Inglaterra el 11 de Septiembre de 1910, llegó a Nueva York el 15 del mismo mes, después de navegar 4 días, 10 horas y 41 minutos.

El 9 de Julio de 1916 llegó a Baltimore, en los Estados Unidos, el primer submarino que atravesó el Atlántico. El submarino mercante alemán "Deutschland", salido de Bremerhaven el 18 de Junio, consiguió burlar la vigilancia de los aliados, y llegar a Baltimore después de 21 días de viaje.

El primer vuelo transatlántico fué efectuado por el N. C. 4, de la Marina norteamericana. El aeroplano partió de Trepassey Harbour, en Terranova, a las 5.36 de la tarde del 16 de Mayo último, y llegó a Horta, capital de la isla de Fayal, en las Azores, a la mañana siguiente. El vuelo duró 15 horas 18 minutos, según las informaciones oficiales.

El único vuelo directo entre América y Europa fué realizado por los aviadores británicos Alcock y Brown, que partieron desde Saint John's, en Terranova, el día 14 de Junio último, y llegaron a Irlanda el día siguiente, habiendo permanecido en el aire durante 16 horas 12 minutos.

La primera travesía transantlántica en aeronave acaba de ser realizada por el dirigible R-34, de la marina británica. Habiendo partido de East Fortune el día 2 de Julio, a la 1.48 de la mañana, aterrizó en Mineola el 6, habiendo tardado en el viaje 108 horas 12 minutos.

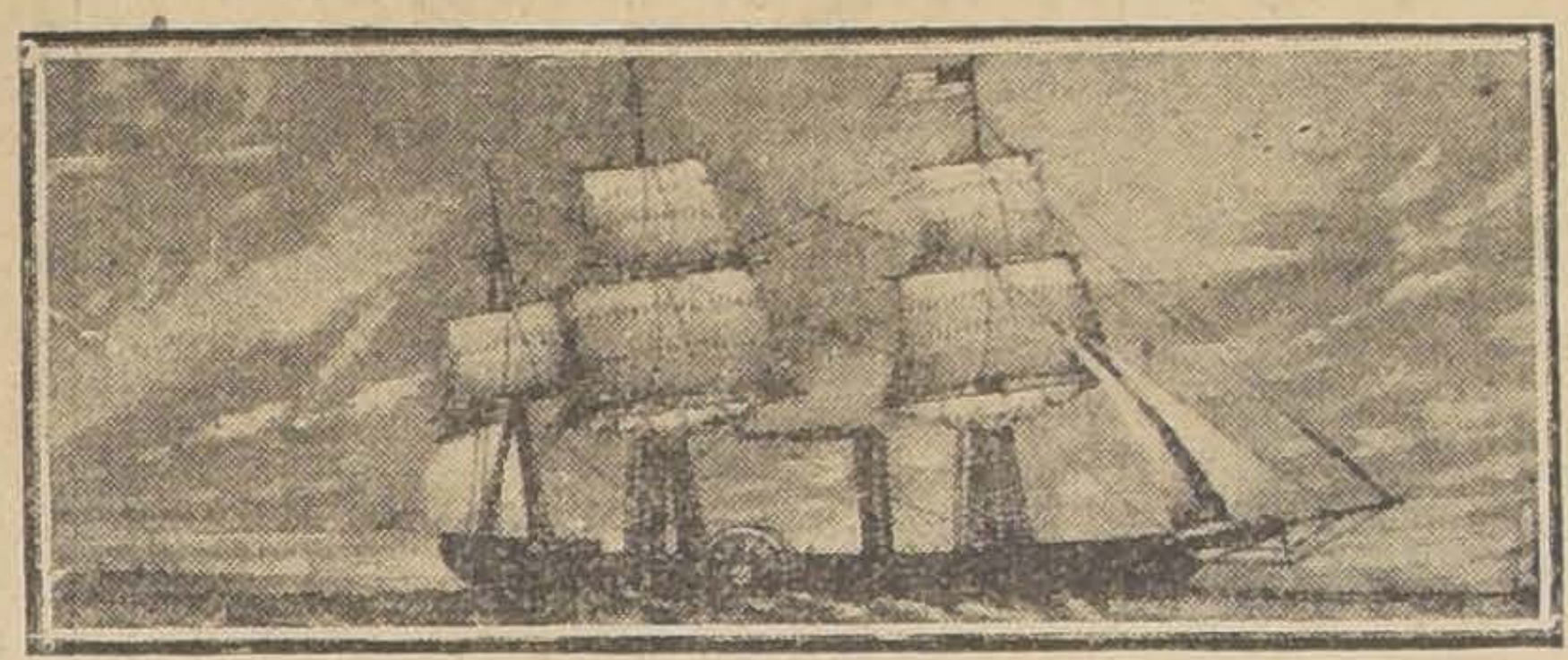

EL VAPOR AMERICANO "SAVANNAH", QUE FUE EL PRIMERO EN CRUZAR EL ATLANTICO EN 1819.—HIZO LA TRAVESIA DESDE SAVANNAH A LIVERPOOL EN 22 DIAS; TENIA 130 PIES Y DESPLAZABA 1,850 TONELADAS.

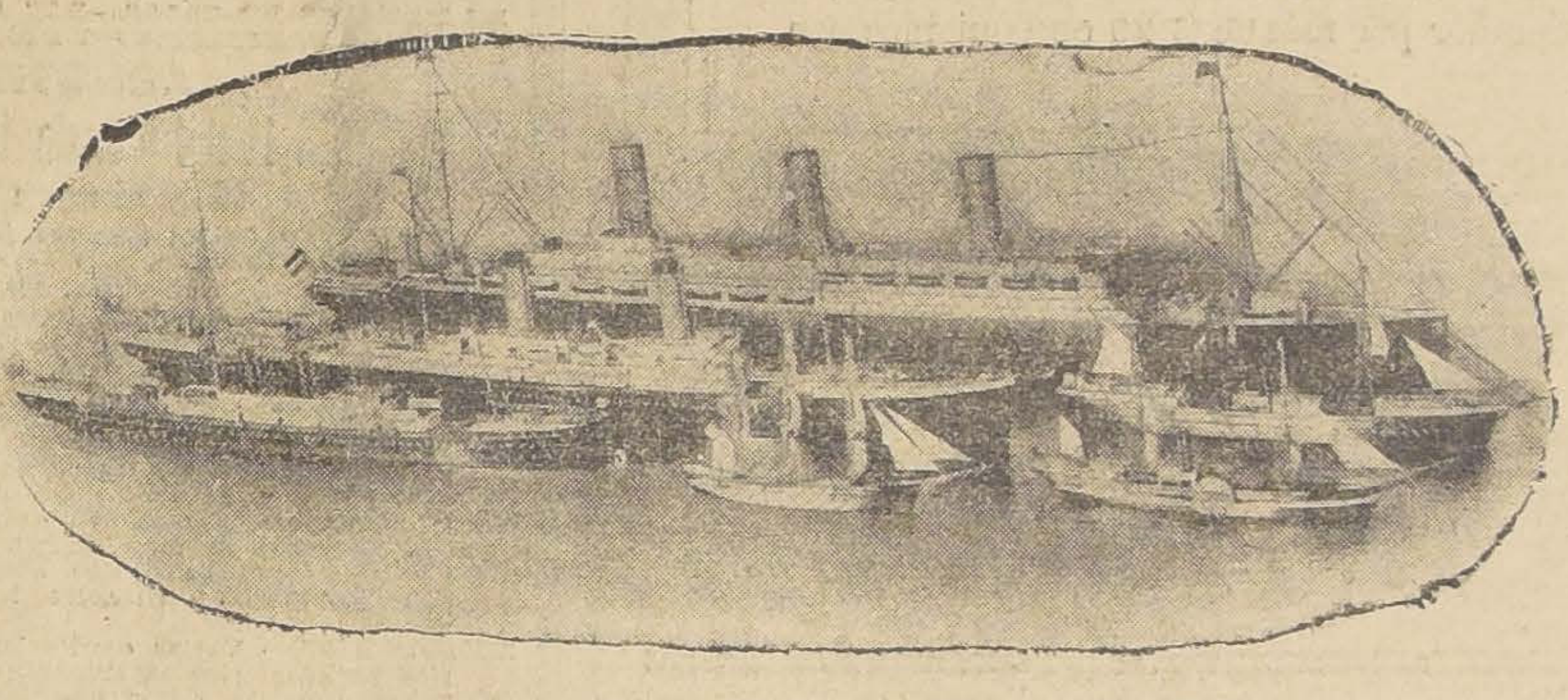

LA EVOLUCION DEL VAPOR TRANSATLANTICO

ESTE GRABADO INLUSTRA GRAFICAMENTE EL ADELANTO EFECTUADO EN LOS VAPORES TRANSATLANTICOS. AL FRENTE Y A LA DERECHA SE VE AL "SAVANNAH" Y EN EL FONDO AL "LEVIATHAN", EL MAYOR DE TODOS LOS BARCOS; TIENE 950 PIES DE ESLORA Y 54,000 TONELADAS. EL QUE LE SIGUE EN TAMAÑO, DE LOS QUE AQUI SE VEN, ES EL "OCEANIC", DE LA WHITE STAR LINE; Y EL TERCERO EL "ARIZONA" (1880), DE LA GUION LINE. VENSE TAMBIEN UN CLIPER ANTIGUO Y EL "BORUSSIA", DE LA HAMBURG AMERICAN LINE, 1850.

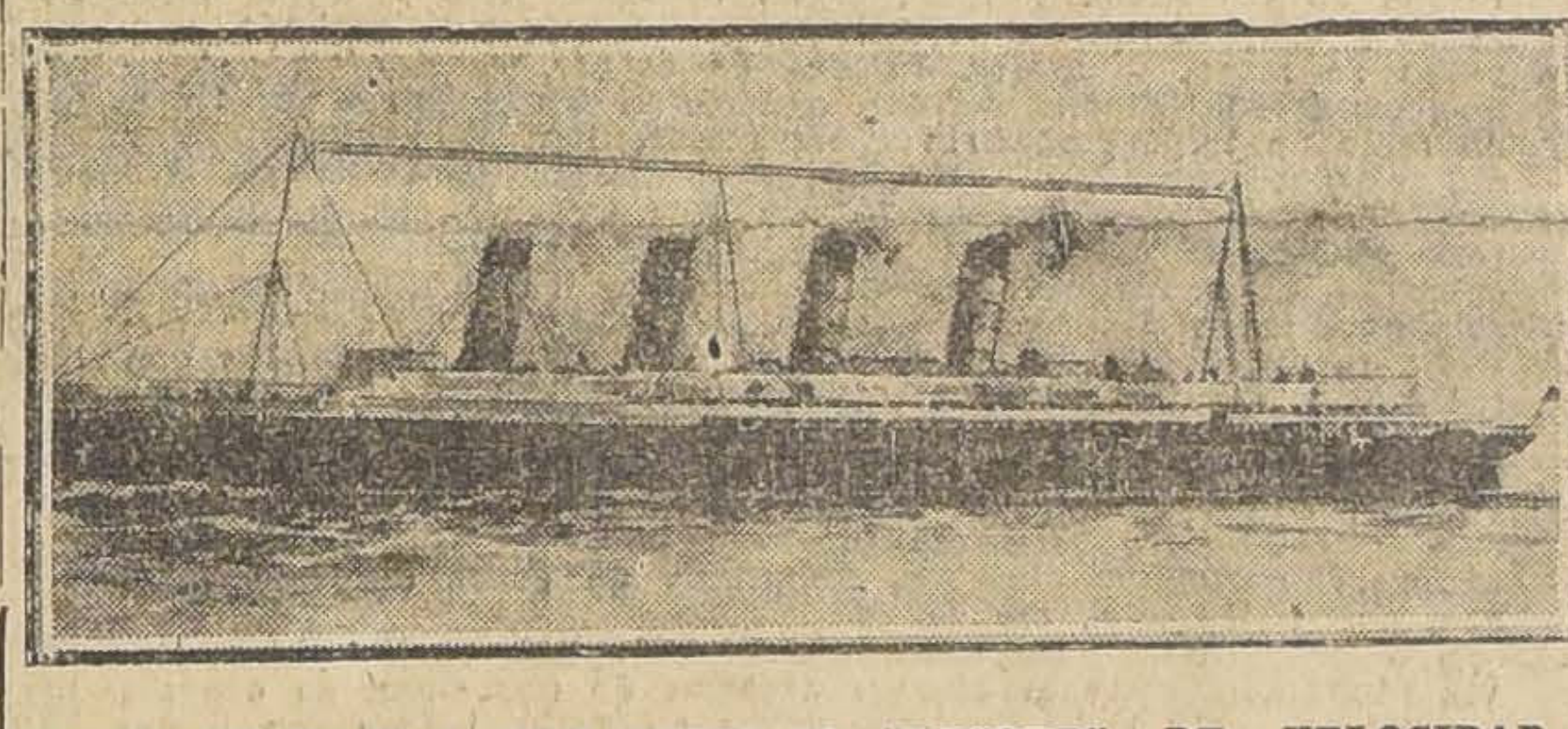

EL "MAURETANIA", QUE BATIO EL "RECORD" DE VELOCIDAD EN EL ATLANTICO, CRUZANDOLO EN 4 DIAS 10 HORAS Y 41 MINUTOS, EN SEPTIEMBRE DE 1910. MIDE 787 PIES Y DESPLAZA 30.395 TONELADAS.

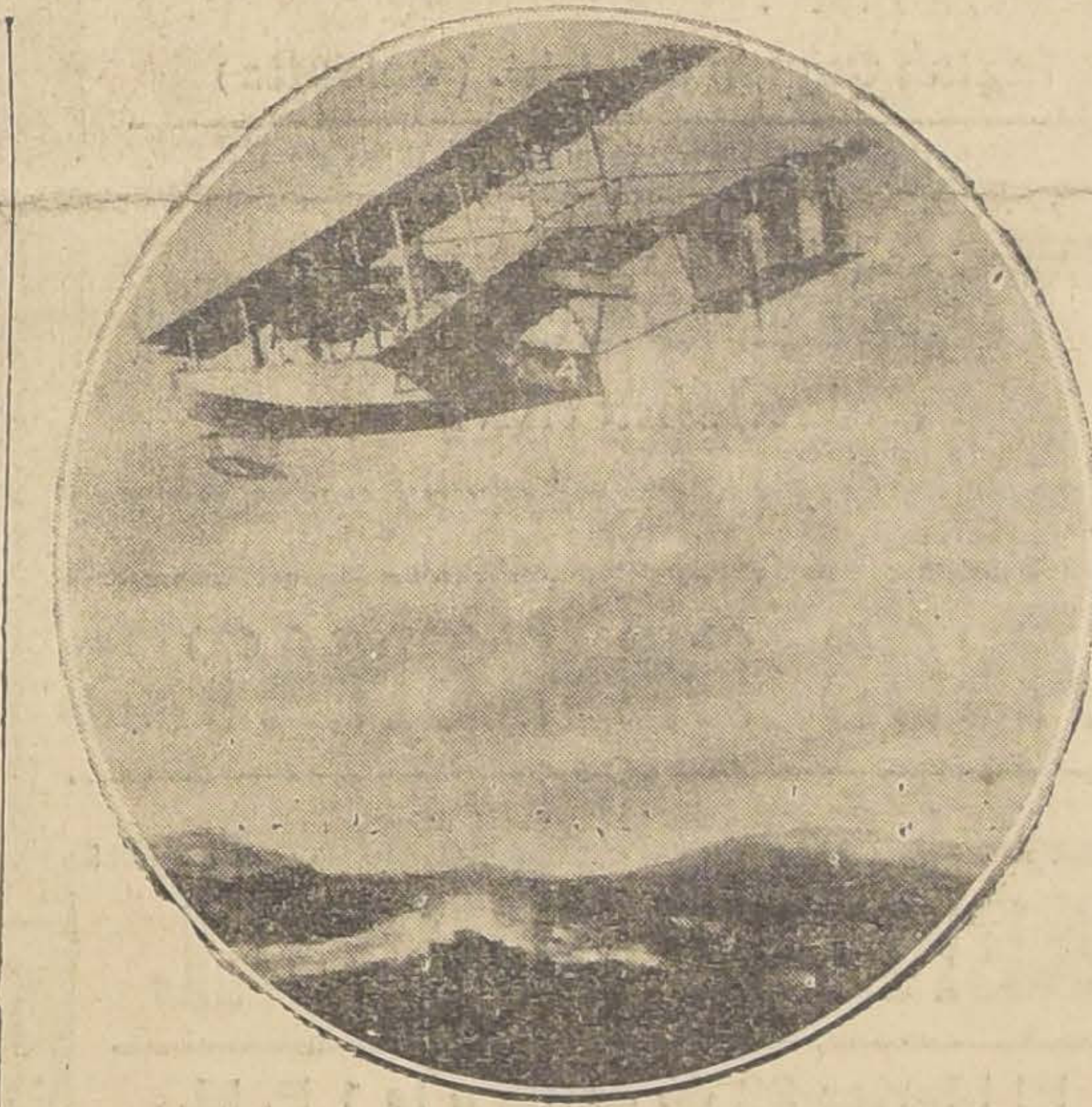

EL HIDROPLANO DE LA MARINA ESTADOUNIDENSE "N. C.-4", DURANTE SU TRAVESIA TRANSATLANTICA.

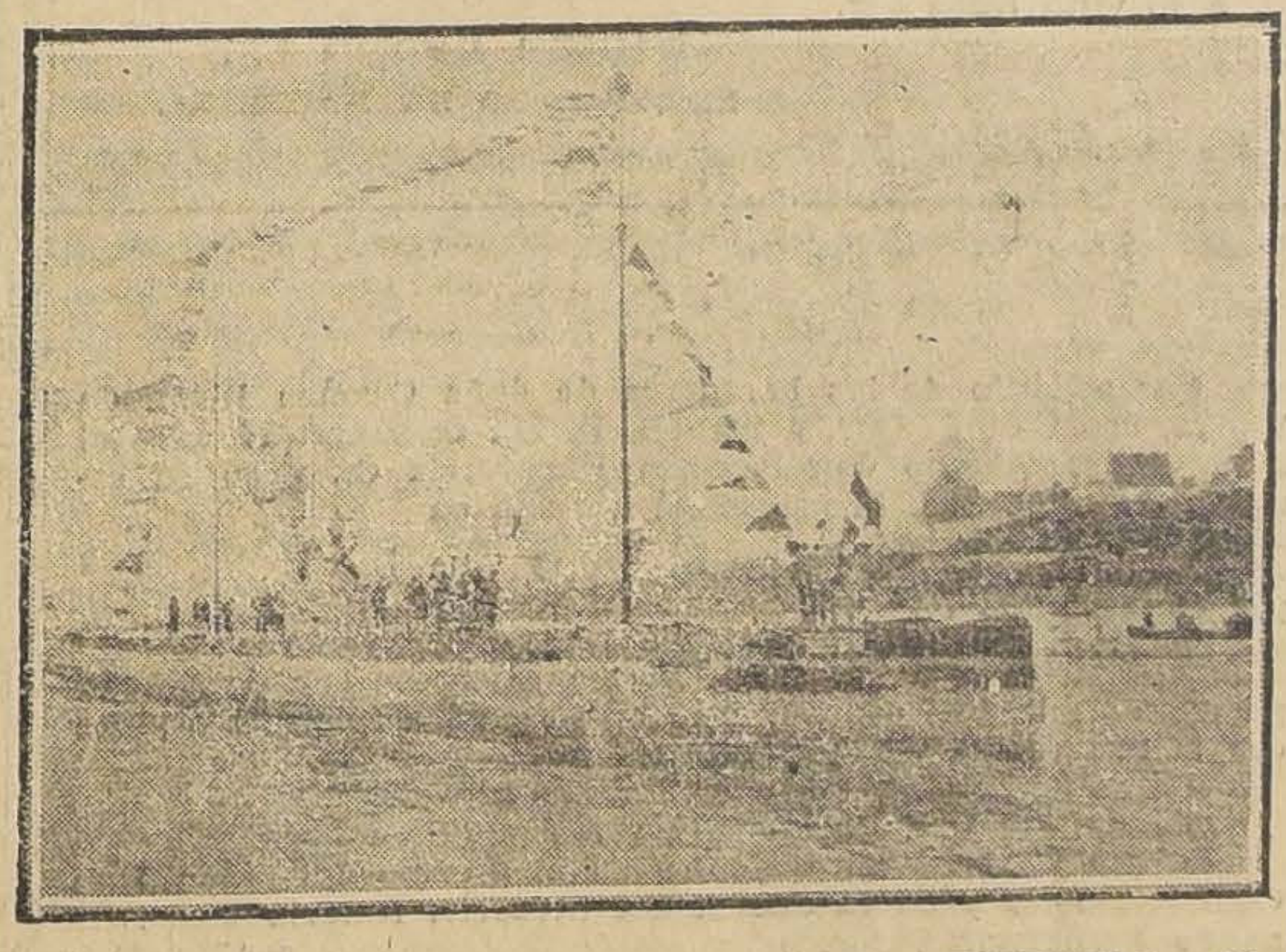

EL SUBMARINO MERCANTE "DEUTSCHLAND" ENTRANDO AL PUERTO DE BALTIMORE, DESPUES DE SU PRIMER VIAJE

EL R-34, DIRIGIBLE BRITANICO QUE ACABA DE VERIFICAR LA TRAVESIA DEL ATLANTICO DESDE ESCOCIA A NUEVA YORK.

Ud. también será ministro (1)

"Puede el que cree que puede"
Orison Sweet Marden.

Si yo no hubiese nacido chileno habría deseado serlo.

Chile es la tierra de promisión.

Chile es el único país del mundo en que un tipo cualquiera, como mi lector o yo, puede llegar a Ministro de Estado sin más trabajo que esperar el turno.

El Ministerio chileno ha alcanzado la perfección definitiva. Y un Ministerio es tanto más perfect cuanto menos tiempo dure en el poder.

El **Gran Ministerio**, formado por los jefes de partido, duró ocho días.

Otro Ministerio alcanzó al récord con dos días de poder. Fué un sport ministerial. Cayó únicamente para establecer un récord.

Nadie ha podido determinar la causa de la caída de los Ministerios. A menudo se oye hablar de **la confianza de su Excelencia, de los votos de censura, de las ternas cerradas, de la máquina neumática** . . . y luego se hablará de las **comisiones asesoras**...

La prensa habló una vez de que un congresal había descubierto **un reactivo precipitante** de los Ministerios. Son historias.

Los Ministerios caen por la misma razón que caen todas las cosas Porque Dios lo quiere. Por la gravitación universal. Y también porque le conviene a los diputados...

No son más que 118 los miembros de la Cámara Joven. A razón de 6 Ministros por crisis y de 12 crisis por año resultan 72 Ministros nuevos en cada año. Esto significa que en menos de dos años todos los diputados habrán llegado a ser Ministros.

Yo no me atrevo a creer que esta sea la razón principal de la caída de los Ministerios. Pero al fin y al cabo es una razón.

Pero ahora resulta que mis lectores y yo tenemos igual derecho a ocupar un sillón ministerial. Por lo tanto también nos conviene aumentar las crisis. Y así todos llegaremos con el tiempo a ser Ministros.

Esto es fácil demostrarlo por analogía.

Supongamos que para ser Ministro de Estado se necesite una regular instrucción. Ser bachiller, por ejemplo.

Ahora bien.

De 4 millones de habitantes tenemos 3 millones que no saben ni leer ni escribir. Queda un millón. De este millón sólo el 1 por ciento alcanza al bachillerato. Es decir, apenas 100 mil personas. De esta cifra descontaremos,

60,000 mujeres,
10,000 curas,
10,000 extranjeros, y
5,000 hombres pertenecientes al Ejército y la Armada y que, en las circunstancias actuales, no estarán con deseo alguno de volver a **meterse en política**.

Quedan apenas 25,000 hombres suficientemente preparados para ser Ministros de Estado. Descontemos 5 mil menores de 25 años. Otros 5 mil mayores de 60 años y otros 10,000 que ya habían sido Ministros. En total no somos más que 5,000 personas que no hemos ocupado aún ningún sillón ministerial.

Pronto se establecerán los Ministerios de **Agricultura**, de **Trabajo y Previsión Social**. Serán 8 carteras.

Para la duración de cada Ministerio tomaremos un término medio de ocho días, como el **Gran Ministerio**. Vienen a resultar 365 Ministros distintos por año. Y como no hay más que 5,000 personas disponibles se necesitará apenas 14 años para ocuparlas a todas.

En el peor de los casos yo seré Ministro en 14 años más.

CESAR CASCABEL.

(1). Cuando lo sea, sírvase no cambiar la hora.

Dr. DE LA VEGA ABRINES
LABORATORIO CLINICO
Rayos X. Exámenes: de la sangre, Wassermann, Desgarro, Orina, Jugo Gástrico, Tumores, etc.— Consultas de 1 a 4 P. M.— Claras 437. Casilla 829.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

EL CABLE
nos ha comunicado que proximamente el simpático
CHAPLIN
hará un regalo a Chile

"LA NACION"

Subscripción anual	$ 30.00
Id. semestral...	16.00
Id. trimestral ..	9.00

Teatro Unión Central
Sociedad Conciertos Sinfónicos
El Primer Concierto se efectuará hoy Miércoles
9 de Julio - 6 P. M.
ORQUESTA de 50 PROFESORES
Director artístico don Federico Stober

Las localidades se venden donde:
GRIMM & KERN, Ahumada 99 esquina Moneda
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 25.00	Balcones sin numeración	$ 4.00
Platea numerada	„ 5.00	Galería	„ 1.0

Invento necesarisimo

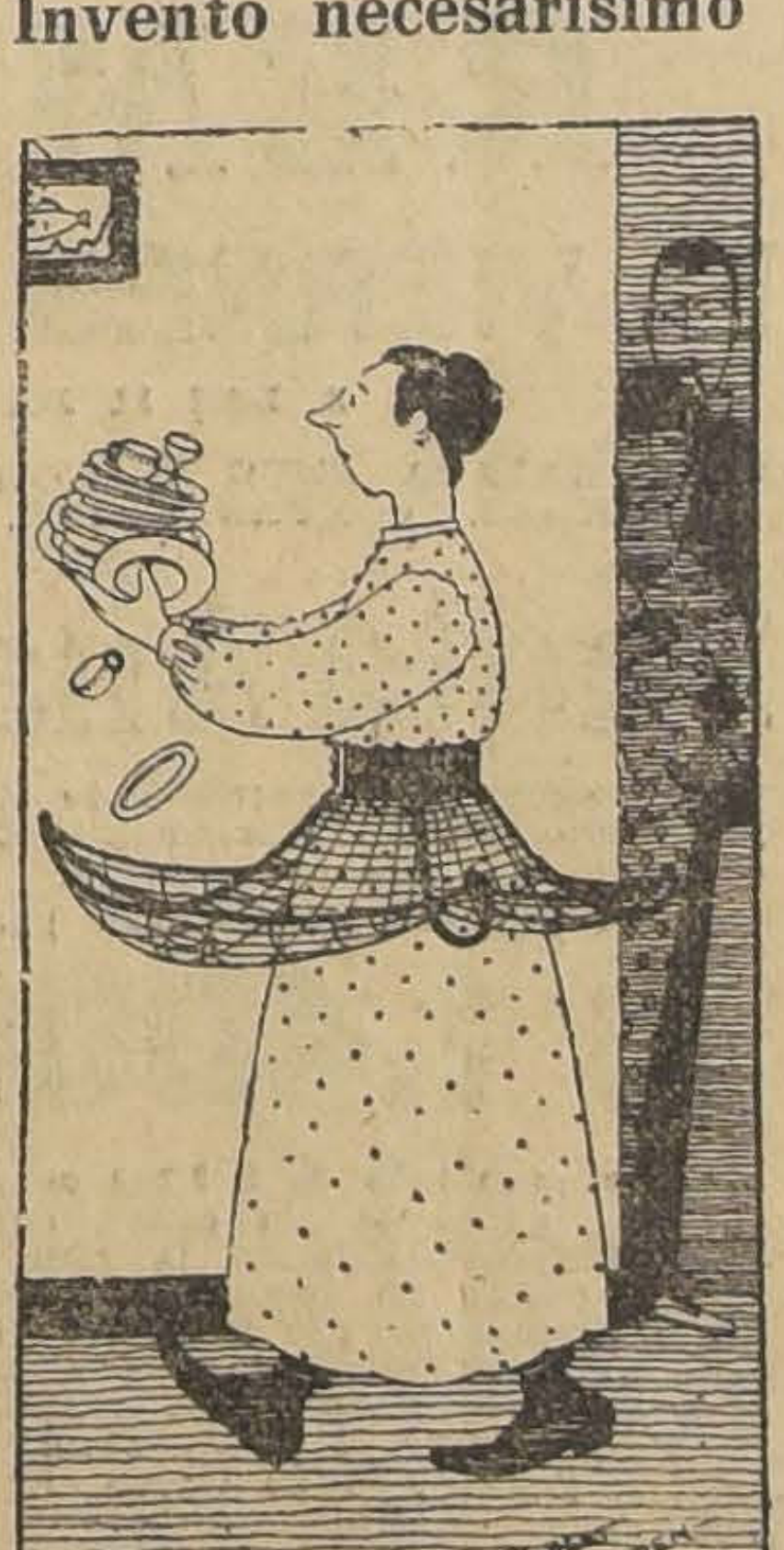

RED AJUSTABLE, PROPIA PARA USARSE POR LAS SIRVIENTAS NOVICIAS, EN TANTO NO APRENDAN A LLEVAR BIEN LA PORCELANA FINA

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las Canas.
MONEDA 875

TEATRO UNION CENTRAL
Viernes 11 de Julio a las 6 P. M.- GRAN CONCIERTO SINFONICO

AMERICO TRITINI
PROGRAMA
FRANCHETTI.—Sinfonía en mi menor (1.ª ejecución en Chile).
GIARDA.—Concertuch op 40
TSCHAIKOROSKY.—Gran Concierto para piano con acompañamiento de orquesta
Se tocará piano GAVEAU gran modelo de Concierto
Orquesta de 60 profesores -- Director Maestro LUIGI STEFANO GIARDA
Localidades y Programas, CASA WEIL, Estado 354

SAL REFINADA DE MESA
marca GALLO, en frascos; marca MYLORD, en tarros, es superior en calidad a las marcas extranjeras. En venta en todos los buenos almacenes.
Exíjase como garantía la firma de HORMANN Y CO., Bandera 559. 11-G

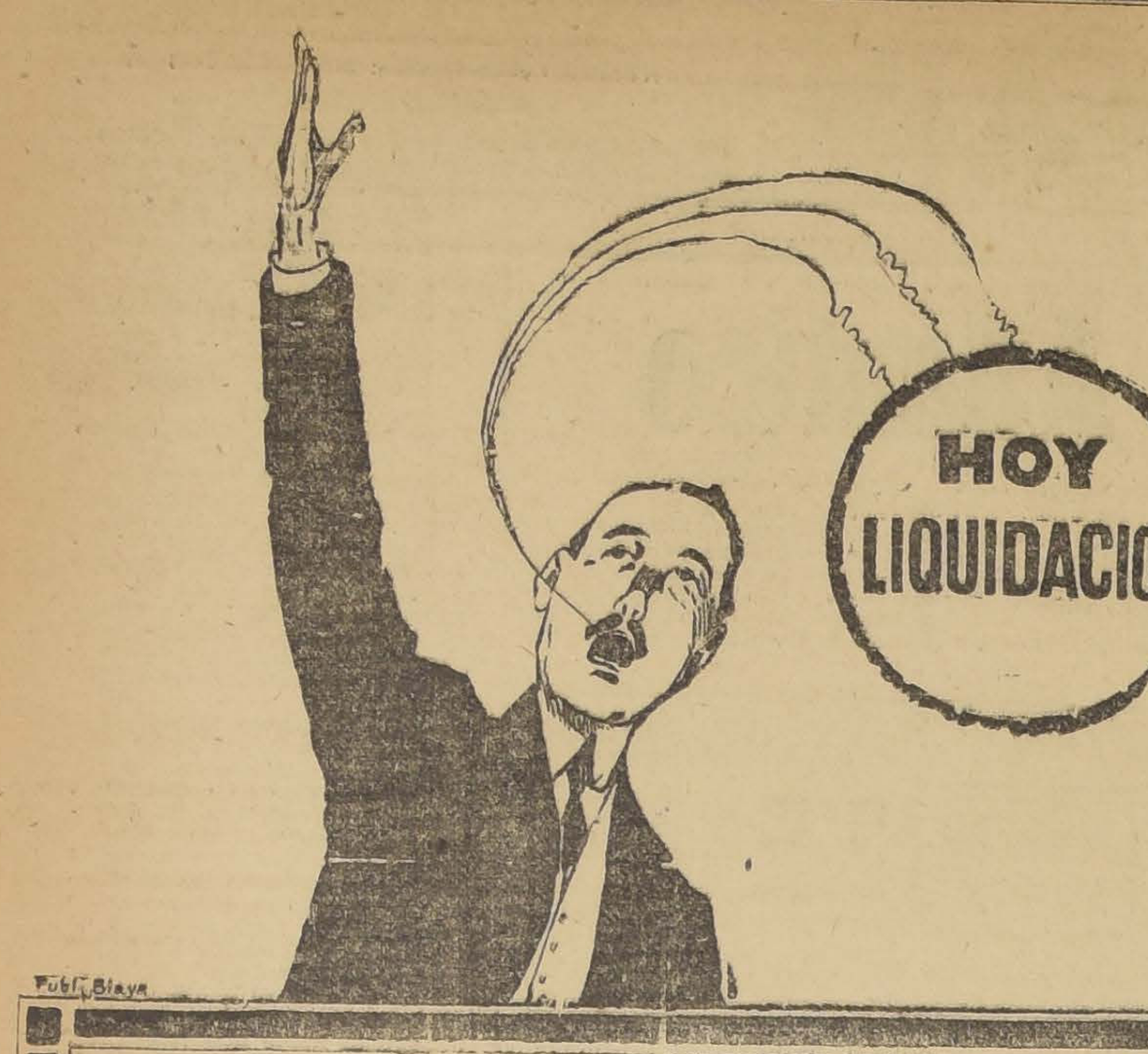

Aproveche esta Oportunidad

La Relojería y Joyería de

JOSE HUBER

AHUMADA 302 esq. HUERFANOS

realiza en este mes una

SENSACIONAL LIQUIDACION

Vea precios en nuestras vidrieras de Ahumada y Huérfanos.

NOTA.—A todo comprador por más de $ 20 obsequiamos con una medalla de plata fina.

EMPRESA FORLIVESI

—DE—

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son prestados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atienda personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **REINALDO KNOP**, para "Un nuevo material para techos, compuesto de fieltro acartonado e impermeable."

Don **EDUARDO LABORDE**, para "Un nuevo tipo de bombilla para tomar mate u otros líquidos."

Don **DOMINGO ALEMPARTE**, para "Un procedimiento para efectuar la champañización de la chicha de manzana."

Don **VICTOR THOMAS**, para "Un procedimiento de purificación de aceites y grasas."

Don **SERGIO LICHTENZVEIG**, para "Un porta-pantalla movible, para velas."

El señor **WALTER THILO SCREIBER**, para los siguientes inventos:

a) Unas mejoras en combustible incoagulable, para máquinas de combustión interna;

b) Unas mejoras en combustible para motores de aeroplanos;

c) Unas mejoras en el procedimiento para producir combustible líquido.

El señor **ARTHUR AUGUST BACKHAUS**, para "Mejoras en combustible líquido (6 casos diversos), y Mejoras en combustible para motores de aeroplanos."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 8 de Julio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Buena Ocasión

Vendo por imposibilidad atender linda chacra 12 cuadras, subdividida en 3 cercos bien cerrados; suelos 1.a clase, abundante agua. Tiene 10,000 álamos plantación 4 años.

Facilidad de pago; sólo mitad contado. Sin comisionistas. Escribir Malloa.

EFREN ARRATIA

4475-G-12.

GRATIS

ABSOLUTAMENTE GRATIS, NO CUESTA NADA

Pida muestra de "San Mun" y "Té Primera Flor".

Indian Ceylan Co. Ltd. (Calcutta)

DELICIAS Y SAN MARTIN

Fratelli Castagneto

(REPRESENTANTES)

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

El Martes 22 de Julio, a la 1 P. M.

se rematará en el 5.o Juzgado Civil, el sitio con frente a

SAN FRANCISCO 755 y SERRANO 754

por el MINIMUM REBAJADO DE

$ 40,000

pagaderos: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo, con el 8 por ciento anual de interés, o el total al contado.

El terreno es de forma rectangular y tiene una superficie de **1709 mts. cuad.** siendo el ancho medio de 20 metros. Comunica las calles San Francisco y Serrano.

Títulos, antecedentes y plano, pueden consultarse en el estudio del abogado don Francisco Langlois, Huérfanos 948.

x-4978-9-G

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Dolores Vial de Hurtado, se rematará el 30 del pte., a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Ernesto Arteaga Undurraga, Compañía 1069, **la propiedad que la sucesión tiene en esta ciudad, en la calle de Santo Domingo esquina de Bandera,** que ha sido tasada en $ 900,000, para el pago de la contribución de haberes, dividida en dos lotes:

Lote núm. 1, que comprende la esquina de Bandera con Santo Domingo, compuesta de dos casas de habitación y cuatro almacenes, con una **extensión de 1,661 metros cuadrados, por el mínimum de**

$ 408,860

Lote núm. 2, que da a la calle de la Bandera, compuesto de dos casas de habitación y un almacén, con una extensión de 1,723 metros cuadrados, por el mínimum de

$ 365,950

El precio se pagará mitad al contado y el resto a seis meses, con el 8 por ciento de interés anual.

Demás datos y antecedentes en el estudio del compromisario.

11-G

REMATE DE MENAJES DE CASAS

Y MERCADERIAS

En 131-BANDERA-131

El JUEVES 10, de 10 a 12 y de 1.30 P. M. adelante

Por orden de varios consignatarios, Casas Comerciales, 2.o Juzgado Civil y Seguros.

— **HAY:** —

SALONES.— Gran piano STEINWAY, otro de estudio marca J. H. Doring y Co., cuatro amoblados de salón de varios estilos, uno Luis XV importado de nogal tapiz seda con cuatro cortinajes y lanzas de bronce para id., otro gran amoblado de salón Luis XVI con tapiz Aubison compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, banquetas doradas, mesas de centro, estatuas, columnas, alfombras, floreros, cuadros al óleo, etc.

COMEDORES.— Cinco amoblados de comedor de varias clases, un gran amoblado RENACIMIENTO veneciano, compuesto de: aparador, dos trinches, mesa de correderas y 12 sillas tapiz cuero, mesas de correderas de nogal y lingue, sillas de comedor tapizadas en marroquí y enjuncadas, piezas de centro, alcuzas, servicio de loza y cristalería, piezas de plaqué, jarros de cristal, carpetas de mesas, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorio de cortina, ministro y medio id., estantes, sillones de tornillo, prensas de copiar, lámparas eléctricas y de gas, amoblados de cuero, un gran amoblado Tribunal en roble americano tapiz lacre oscuro, compuesto de: **sofá** y dos sillones; **seis máquinas de escribir "Underwood",** en perfecto estado.

DORMITORIOS.— Ocho juegos de dormitorios de diversos estilos, inglés, americano, compuesto de: ropero, peinador, cómoda y dos veladores con mármoles y espejos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, marquesas de madera, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, catre de niño con colchón, máquinas de coser, mesas de costura, sillones sueltos, cuadros religiosos, etc., etc.

MERCADERIAS.—200 paquetes de papel amarillo de fumar, 16 medidores de gas, 13 sobretodos impermeables, 200 planchas de fierro negro para techos. Artículos sanitarios, tazas, lavatorios, excusados, bidets, mamparas, estanterías para almacenes, mesones para muestras, artículos de cocina, etc., y diversas otras especies a la vista hoy a las 10.

LUIS TAGLE VELASCO,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS.—DOS AUTOMOVILES FORD.—ARTICULOS SANITARIOS.—1 BREAK PARA 10 PASAJEROS

AGUSTINAS 865

EL VIERNES 11 del pte. de 10 a 12 y de 13.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Varias sucesiones y de don Augusto Falco, que se ausenta del país.

— **HAY:** —

SALONES.— Rico autopiano Heward de 88 notas y su música, Rico piano vertical Steinway Nachf, Rico piano media cola Seiler, Piano media cola Kapps, Dos pianolas en perfecto estado, Amoblado dorado Luis XVI forro seda celeste, Rico amoblado estilo Veneciano tallado forrado en seda, Amoblados tapiz felpa varios estilos, Amoblados de jacarandá y forro de seda, Mesa y espejo dorado, Boules de nogal con mármol, Jardineras doradas, Sillas y banquetas doradas, Cortinajes de terciopelo azul y guarda oro, Bustos de terracota, Estatuas de bronce, Lámparas eléctricas de pie, Bandurrias y mandolinos, Música de piano, Alfombras de centro afelpadas, Stores de gasa, Cuadros al óleo y grabados en acero, Lámparas eléctricas y a gas, Adornos, etc.

ESCRITORIOS.— Varios escritorios y mesas de escritorios, Escritorios parados, rico amoblado cuero Búffalo plomo con sofáes y sillones Berger, Otros amoblados forrados en marroquí y pergamoid, Máquina de escribir Remington carro largo, Williams-Wellington, mesas para máquina, estantes para libros, prensas de copiar, útiles de escritorio, gobelinos, cuadros al óleo, grabados, cortinajes de paño y de felpa, lámparas eléctricas, alfombra de centro, etc., etc.

COMEDORES.— Dos amoblados de roble americano estilo Adam y holandés con vitreaux cubiertas de cristal, cinco amoblados estilo Renacimiento y Enrique II en madera de encina tallados, vitrinas con cristales biselados, aparadores y trinches sueltos, mesas de corredera y fijas, sillas espaldar alto y bajas tapizadas y enjuncadas, servicio de te, cuchillería y cristalería, carpetas de mesa, manteles, relojes de colgar, cortinajes, gobelinos, cuadros al óleo, grabados, alfombras de centro y por tiras, un rollo de tripe cortado verde sin uso, lámparas eléctricas y a gas, etc.

DORMITORIOS.— Rico amoblado Luis XVI con bronces y marquetería con ropero de tres cuerpos, amoblado estilo inglés, bombé color caoba con ropero de tres cuerpos, cubiertas de cristal, seis amoblados diversos estilos, rico guardarropa de caoba antiguo forma bombe, roperos con y sin espejos, peinadores con mármol y espejo, cómodas y veladores, con mármol, catres de bronce importados, pilares cuadrados y redondos, colchones de lana y de crin, frazadas de lana, ropa de cama, servicios de lavatorio, útiles de toilette y manicure, divanes, sillones forrados en cretona, cuadros religiosos, dos marquesas de caoba y bronce importadas, biombos, máquinas de coser diversas marcas, cortinajes, etc., etc.

BAÑOS Y ARTICULOS SANITARIOS.— Calentadores Vesubius, lluvia niquelada, siete lavatorios desagüe de porcelana de consola y pedestal, seis tinas de baño fierro enlozado, bidets con llaves niqueladas, baños de zinc, baños de asiento, etc.

VARIOS.— Dos automóviles Ford en estado de uso, un breack para diez pasajeros, cocina de gas y carbón, estufas eléctricas a gas y parafina, un billar, boules, incubadoras, creadoras, sillas de montar, plantas en tina, paragüeros, sillas de ruedas para enfermos, mamparas, etc., etc.

A la vista desde hoy.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmen Birón de Villela, el **21 de JULIO, a las 4½ P. M.,** se subastará ante el Juez Compromisario don Hermán Echeverría C., **y en su estudio,** Morandé 244, la propiedad ubicada en

DELICIAS N.o 276

por el mínimum de

$ 60,000.00

pagaderos mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el interés del 7% al año.

La propiedad no reconoce ningún gravamen.

Puede visitarse diariamente y a cualquiera hora.

Bases y demás antecedentes en el estudio del señor Juez Compromisario y en la oficina del actuario, Notario don Fernando Errázurriz Tagle.

x-4766-21-g

REMATE

EL VIERNES 25 DE JULIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

SE REMATARA ANTE EL COMPROMISARIO DON CARLOS COVARRUBIAS, COMPAÑIA 1231, EL FUNDO

Santa Ana de Chena

perteneciente a la sucesión de don Alberto Covarrubias Ortúzar, y ubicado en el departamento de la Victoria, Estación Marruecos, a media hora de Santiago.

Las posturas comenzarán por el reducido mínimum de

$ 1.400.000,00

o sea a poco más de $ 3,300 cuadra, incluyéndose en esta suma el valor de todas las casas, edificios, cierros, arbolados y ferrocarril Decauville hasta la Estación Marruecos.

El precio se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda hipotecaria por $ 580,000 primitivos y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año, con el 8 o|o e hipoteca de la propiedad.

Para visitar el fundo avisar al administrador don Ignacio Espiñeira, Santa Ana de Chena, Estación Marruecos. Teléfono número doce.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Compañía 1231.

Después de efectuado el remate y en una fecha que se fijará oportunamente, se rematarán también en el mismo fundo todos los enseres y animales.

4643-g-25

Remate del Menaje de Cas

Y UN AUTOMOVIL HUDSON

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA

Carmela Biron de Villela

Hoy Miércoles 9, a la 1.30 P. M.

276-Delicias-276

— HAY: —

SALON.—Piano vertical Gebrider, amoblado de nogal tallad estilo Luis XV, tapiz de seda rosado, compuesto de: so 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinajes iguales, banquetas, m sa de centro dorada, estatuas, columnas de mármol, mesas doradas con espejo, estilo Luis XV; floreros cristal altos, marcos grandes, alfombras de una pie lámparas eléctricas, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado, aparador, 2 trinches, mesa correderas, 10 sillones de nogal americano, servicio de za y cristales, poncheras, compoteras y diversos útile reloj de colgar, oleografías, cortinajes de tapicería, lá para, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de lingue estilo inglés, roper cómoda, peinador y velador, catre ancho de bronce, co chón, cuadros religiosos, sillas de Viena, lámparas y fombras, etc.

VARIOS.—Un amoblado de nogal, compuesto de 2 sofáes, sillones y 12 sillas, 2 boules de nogal, amoblado de mo quette, mesa y sillón escritorio, paragüero, sillas de rob cocina económica, plantas, etc.

UN AUTOMOVIL HUDSON Carrocería Landaulet, en perfe to estado.

La propiedad se rematará el 21 del corriente, en el es tudio del compromisario, señor Hermán Echeverría C., Mo

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

14

HOY MIÈRCOLES 9 HOY

Continuará el Remate

de las existencias de la

BOTERÍA SAN AGUSTIN

ESTADO 277

desde las 10 de la mañana adelante, aunque llueva

Calzado fino hecho a mano y de fábrica para señoras, hombres y niños; en charol, cabritilla, gamuza y fantasía. Utiles de zapatería etc. etc.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 9 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Masenlli, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Avenida Matta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,543 a 64,541.

Hay: rositas con brillantes y diamantitos, sobretodos, peinadores con mármol, violines en caja, sillas de comedor, sofá, dos sillones y 6 sillas tapizadas, pistolas y revólvers, aparadores con mármol, cocinas económicas, 15 bolas de billar, roperos con espejo, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, sillas de montar y frena, etc.

El Miércoles 9 de Julio, a las 2 P. M. el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,242 a 25,979.

Hay: rosas con perla y brillantitos, sobrecamas, juego dormitorio con mármoles estilo inglés, maletas de cuero, manteles y servilletas, bicicletas, ternos de casimir, anillos con brillante, mesa corredera, sillas de Viena, servicio de té de plaqué, cortinas de felpa, prendedor con perla y brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Miércoles 9 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,509 a 31,791.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, sobrecamas, revólvers, gran surtido en ropa interior y de cama, relojes de oro, plata y níquel, mantel y 24 servilletas, escopetas, máquinas de coser, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, sobretodos, veladores con mármol, sillas de comedor, espejo marco dorado, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 10 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,716 a 8,922.

Hay: prendedor con perla, anillos con brillantes, anteojos de carrera, violines en caja, revólvers, cadenas de oro y plata, máquinas fotográficas, pulsera con diamantitos y piedra color, manguitos y cuello de piel, máquina de escribir, relojes de oro, plata y níquel, anillos con brillantes, par de rosas con brillantes, manto de seda bordado, etc., etc.

El Jueves 10 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Masenlli, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,969 a 77,462.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en mantas y ponchos, escopetas, máquina fotográfica, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, rositas, anillos, pulseras, gargantillas y colleras de oro, bicicletas, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 10 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,985 a 75,998.

Hay: máquinas de coser, silla montar, sobrecamas, escopetas volvers, gran surtido en retaz géneros y cortes de casimir, silla Viena, cuellos y manguitos de relojes y cadenas de oro y plata lla de carreta, bolsón de plata radores con mármol, ternos de simir, vestidos, blusas y calzad gran cantidad y muchas otras cies.

Las prendas estarán a la vista de dos horas antes del remate. GO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

REMATE SUSPENDIDO

Hasta nuevo aviso se suspende el remate voluntario de la propiedad

Avenida Macul N.o 2221

perteneciente a doña Margarita R. S. de Curphey, que estaba anunciado para hoy, en la Notaría Melo Egaña, Bandera 347.

REMATE

DE LAS MAQUINARIAS Y EXISTENCIAS DEL TALLER DE HERRERIA Y MECANICA

CALLE PASAJE LIMA NUMERO 1040

AVENIDA MATTA ENTRE CARMEN Y LIRA

HOY Miércoles 9 a las 10 de la mañana

— **Aunque llueva** —

— **HAY** —

Punzón de palanca de 1|2 por 3|4. Taladro grande. Fuelles franceses. 1 id. de tarro, 3 Bigornias de 123 y 65 kilos. Tornillos para bancos. Bancos para mecánicos. Matrices para punzones de todos tamaños. Tarrajas americanas. Machos, limas. Estampas. Gran surtido de pernos. Remaches. Tuercas. Acero para ejes. Acero redondo. Un fondo asfaltador, etc.

Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

LA NACION

Santiago, 9 de Julio de 1919

LA SOLUCION

Después de una rápida gestión política ha quedado solucionada la crisis del Gabinete presidido por el señor Hevia Riquelme, con la substitución de los Ministros del Interior y de Hacienda, por los señores don Luis Serrano Arrieta y don Julio Philippi, respectivamente.

Aún cuando no se disimulaban ciertas dificultades que podían provocar un cambio total en el Ministerio, el buen sentido se ha impuesto una vez más, y los altos intereses del país han debido primar sobre las pequeñas conveniencias de círculos.

Si la crisis se había producido por la desinteligencia surgida entre algunos miembros de los partidos de la Alianza y el señor Ministro de Hacienda, con motivo de ciertos actos ejecutados por éste en uso, más o menos discutible, de sus atribuciones constitucionales, era evidente y lógico que la solución de esta dificultad debía concretarse a la dificultad misma, sin permitir que el mal de las alteraciones ministeriales, a que ella daba origen, comprometiese la estabilidad de otros Departamentos de Estado que eran absolutamente ajenos al conflicto.

Valga decir, antes de continuar, que no hemos creído que el simple ejercicio de la fiscalización parlamentaria levantada y patriótica, pueda ser causa suficiente para que los Ministros abandonen los cargos de confianza y responsabilidad que desempeñan; ni menos debió serlo en este caso, en que la dificultad había surgido sobre puntos de carácter legal que las Comisiones de Legislación de las Cámaras, a falta de acuerdo, pudieron haber dirimido sin inconveniente.

Pero ante el hecho consumado no cabe sino discurrir sobre la base de que es preciso, entre dos males, escogitar el menor; y, por consiguiente, sólo resta congratularse de que la crisis producida haya encontrado solución rápida y levantada.

Se retiran del Gabinete los señores Hevia Riquelme y Claro Solar, rodeados del respeto público. El señor Hevia, desempeñando la cartera del Interior en momentos en que el manejo de esta repartición es singularmente delicado, no recibió de parte alguna la menor queja por su actitud y dió, a todos los círculos y a todos los partidos, absoluta garantía de corrección e imparcialidad. Político de otros tiempos, en que el Jefe del Gabinete asumía ante el Congreso todas las responsabilidades de los actos del Gobierno, y escudaba con su situación y su prestigio al resto de los Ministros de los ataques de mayor entidad que se les dirigían en el Parlamento, tomó sobre sí la tarea de demostrar la corrección de los actos del Ministro de Hacienda y quiso compartir con él las contingencias del voto que se había anunciado como término de las observaciones formuladas.

Por su parte, el señor Claro Solar ha hecho durante el tiempo que desempeñó la Cartera de Hacienda, una labor constructiva, cuyas huellas habrán de distinguirse en mucho tiempo más. Prescindiendo de la comodidad personal que da una política de halagos y de complacencias, el señor Claro optó por la política siempre antipática de los impuestos; y, sin temer a la impopularidad, realizó toda la obra que su criterio elevado de estadista le sugirió como más beneficiosa para los intereses del país.

La crisis se ha solucionado, por felicidad, en condiciones bien favorables.

La solidaridad ministerial a todo trance, doctrina muy favorecida en los últimos tiempos y que venía siendo el más propicio de los factores para perpetuar el sistema funesto que se ha llamado de la rotativa en los Ministerios, ha quedado descartada por segunda vez, y es dable suponer que para siempre. Nos congratulamos de ello muy cordialmente.

Asume el Ministerio del Interior el diputado don Luis Serrano Arrieta, cuya ventajosa situación personal entre sus correligionarios y en los círculos del Parlamento, le augura una labor fácil y provechosa. Su reciente actuación en la Cartera de Industria y Obras Públicas es, por otra parte, antecedente sobrado para pensar que el nuevo Jefe del Gabinete se desempeñará con la inteligencia y laboriosidad que reclama la situación del país.

Y entra a sustituir al señor Claro Solar el distinguido hacendista y catedrático don Julio Philippi, que llega por primera vez al Gobierno, si bien todos saben que los problemas que deberá encarar no le toman de sorpresa, como quiera que han constituído siempre los estudios de su predilección.

La obra del señor Philippi, en lo que se relaciona con los sistemas tributarios y con la organización integral de la Hacienda Pública, se puede decir que ha sido adelantada ya en las publicaciones hechas por él en estos últimos meses acerca de estos tópicos y en la actuación brillante que le ha correspondido en más de un Congreso de especialistas.

La designación del señor Philippi será recibida con el mayor agrado en todas partes, y estamos ciertos de que su labor corresponderá en absoluto a sus relevantes condiciones.

Nada diremos acerca de los otros cuatro Ministros que ya han dado pruebas de su patriotismo y de su competencia y a quienes el país vé, con confianza y con simpatía, permanecer en los puestos de trabajo que desempeñan a entera satisfacción de sus conciudadanos.

Y al terminar estas líneas relacionadas con el advenimiento de un nuevo Ministerio, no se puede omitir una exhortación a los partidos políticos: que, por el prestigio del país y por la prosperidad de sus anhelos, procuren evitar en lo posible la repetición de estas manifestaciones morbosas de las crisis ministeriales, que alteran con tanta frecuencia la gestión serena y eficiente de los altos intereses públicos.

VISITA JUDICIAL A PUNTA ARENAS

La I. Corte de Apelaciones, ha designado uno de sus miembros más prestigiosos, el señor don Santiago Santa Cruz, para que practique una visita extraordinaria al Juzgado de Punta Arenas, con motivo del denuncio que vecinos influyentes de aquella localidad, han hecho acerca de la conducta funcionaria del Juez.

Esta resolución del Tribunal, tiene mucho mayor importancia de la que a primera vista pudiera atribuírsele.

El Territorio de Magallanes, que es una de las porciones más ricas del suelo nacional, que alberga a una población numerosa de industriales y trabajadores, y cuya riqueza pública, bien puede asegurarse que ocupa el primer lugar en nuestro país, ha permanecido olvidado de la acción gubernativa en términos que explican y casi justifican, el despego de sus habitantes hacia la nacionalidad a que están incorporados.

Viajeros inteligentes han llamado la atención del Gobierno en el Congreso y en la prensa acerca de este abandono en que se tiene al Territorio de Magallanes; pero, triste es decirlo, la acción gubernativa ha continuado sorda ante esta solicitud.

Las comunicaciones más que deficientes; la lejanía de los centros en que actúa el Gobierno central, con todos sus resortes; la falta inexplicable de representación parlamentaria de aquella región, son factores que han contribuído a formar, al sur de Chiloé, una especie de porción autónoma de territorio, que tiene problemas propios y necesidades propias, hasta hace poco tiempo también autoridades propias.

La prosperidad fundada en la riqueza pública y en el esfuerzo de quienes la trabajan, ha fecundado aquel suelo, antes estéril, y ha devuelto, en proporción geométrica, el dinero invertido en sus industrias y en sus labores agrícolas. Y esta prosperidad no se reduce al elemento pudiente, a la clase privilegiada, como se suele decir por los capitalistas, sino que alcanza con todos sus beneficios a las clases obreras, al proletariado. Allí no se conoce el conventillo, ni hay otra región en Chile en donde el obrero reciba salarios más crecidos; allí las organizaciones trabajadoras tienen el carácter de seriedad y respeto de los grandes centros con todas las ventajas y todos los inconvenientes de estas colectividades; allí, en fin, la idiosincrasia general no está preparada para resistir el embate desquiciador de la politiquería, que tomando por asalto las funciones más delicadas, infunde el desconcierto y el pavor en todos los órdenes de la actividad social.

Con estos antecedentes, bien se puede colegir la altura intelectual y moral que necesitan los funcionarios públicos que deben prestar sus servicios en aquellas tierras, así para acreditar al Gobierno central como para poder mantenerse en condiciones más o menos decorosas en el desempeño de sus cargos. Si nada llega por allá, en cuanto a los beneficios que una región tan importante de territorio tiene derecho a esperar, es lógico que el Gobierno se esmere en que los funcionarios que envía a aquellas regiones sean, siquiera, seleccionados en las condiciones más rigurosas.

Sin embargo, no ha ocurrido así.

El problema planteado es bien grave, y sólo lo puede resolver una reacción enérgica, en el sentido de otras orientaciones.

Por el lado de la administración de justicia, parece que empieza esta reacción. La circunstancia de acreditar al señor Santa Cruz en visita extraordinaria al Juzgado de Punta Arenas, revela la importancia que las Cortes han atribuído a esta cuestión.

Y han hecho bien. Porque de ser exactos los hechos que se han denunciado en contra del Juez de aquella localidad, la cuestión no podría ser más grave, pues se trata de un funcionario que por la distancia en que ejerce sus funciones, se puede decir que escapa en el hecho a la fiscalización de los Tribunales Superiores de Justicia.

Y hay todavía otra circunstancia que no se puede perder de vista. En Punta Arenas ha habido sólo dos jueces, los señores Seguel y Cerveró. Ambos tenían un concepto tan elevado de sus altas funciones, que tal vez no ha habido en la República jueces a quienes rodeara un respeto y una consideración más unánime. La gratitud pública para con aquellos funcionarios ejemplares ha llegado a tal punto, que, actualmente, hay ciento veinte mil pesos reunidos entre los comerciantes de aquella región, para elevar un monumento a aquellos dos jueces.

Y si en estas condiciones ha llegado por aquellas tierras un magistrado que no correspondiese a los antecedentes de sus predecesores, es fácil colegir la indignación que su conducta habrá despertado.

Pero no es este el momento de hacer juicios sobre hechos que quedan sometidos a la inspección de un funcionario de las dotes tan sobresalientes del señor Santiago Santa Cruz. El nos dirá si la alarma que acusan algunas comunicaciones telegráficas de Punta Arenas, es o no justificada.

Mientras ese dictamen llega, nosotros no podemos menos de aplaudir la resolución de las Altas Cortes de Justicia al enviar a uno de sus miembros a Punta Arenas; tenemos completa fe en la eficiencia de su labor; y estamos ciertos de que su llegada a la capital del Territorio de Magallanes, será recibida como una de las primeras y más importantes muestras que da el Gobierno central de su interés por aquellas valiosas y abandonadas regiones.

Ojalá que éste sea el comienzo de una política de **chilenización de Magallanes** que ha sido pedida en todos los tonos y que ya no puede retardarse por más tiempo.

Club Conservador "Domingo Fernández"

ACLARACION

En LA NACION del Domingo próximo pasado, y en la de hoy, aparecen unas publicaciones de la distinguida señora doña María Luisa Fernández de García Huidobro, referentes al "Club Conservador Domingo Fernández".

Dichas publicaciones revelan el amargo, cuanto legítimo, desencanto de la hija cariñosa, y a la vez altiva dama, que cree relegada al olvido la memoria de su ilustre padre por una institución que le debe la existencia.

El Directorio del "Club Conservador Domingo Fernández" lamenta no haber conocido esta queja sino por su publicación en la prensa y considera de su deber dar una explicación al respecto.

Desde la fundación del Club, autorizada por decreto del Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago, fecha 4 de Setiembre de 1911, esta institución ha llevado el nombre de "Club Domingo Fernández" sin otra variante que la decretada en 1918 por el mismo Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo, denominándolo "Club Conservador Domingo Fernández".

En conformidad a los estatutos, el Directorio del Club no ha tenido ni podido tener intervención en lo que a su reforma se refiere, ni le corresponde pronunciarse sobre ellas; pero sí puede atestiguar que ella ha sido inspirada, por lo menos, en el deseo de dar estricto cumplimiento a lo ordenado por el señor don Domingo Fernández en la cláusula 14 de su testamento, impidiendo que muchas personas que no profesan las ideas de su fundador ingresen en el Club, considerándola una institución puramente social. De ahí la idea de anteponer a su nombre la palabra "Conservador".

El Club continúa hoy denominándose "Club Conservador Domingo Fernández" como lo atestiguan sus estatutos y todos los documentos que de él emanan; y si en su fachada se puso sólo Club Conservador fué precisamente para manifestar que esa es la casa de todos los conservadores.

Por lo demás la memoria de don Domingo Fernández se conserva con cariño y respeto por los miembros de la institución; su retrato figura en el salón de honor y un miembro de su familia ha formado siempre parte del Directorio, puesto que hoy ocupa un hijo político de la señora María Luisa Fernández de García Huidobro.

Esto es todo lo que el actual Directorio puede decir respecto al nombre de la institución que dirige y aprovecha la oportunidad de hacerlo como un homenaje a la memoria de su fundador.

Santiago, 8 de Julio de 1919. —**Manuel Puerta de Vera**, presidente. — **Luis Lira Luco**, secretario.

Mi respuesta

Como única y última respuesta a la contestación que en LA NACION de hoy dá la autora del artículo "Ingratitud" a mi rectificación del Lunes, debo decir que nada tengo que agregar ni modificar a mi rectificación antedicha.

Sigo creyendo que hago bien en mantenerme respetuoso a las tradiciones de consideración que en nuestra sociedad todos, y yo el primero, guardamos para con las señoras, sin excepción, aún cuando se nos quiera arrastrar, en forma que no califico, a polémicas que a nadie interesan.

ALEJO LIRA INFANTE.

Santiago, 8 de Julio de 1919.

El aumento de la delincuencia y la carestía de la vida, en Chile

La creación del Instituto Nacional de Criminología que el señor Ministro de Justicia ha realizado con tanto acierto, es el primer paso serio dado entre nosotros en el sentido de estudiar científicamente la delincuencia chilena, a fin de adoptar las medidas de **profilaxia** penal que la antropología y sociología criminal aconsejan.

Sabido es que la delincuencia tiene en cada país modalidades características que la hacen diferenciarse de otros géneros de delincuencia; de aquí, que para adoptar medidas preventivas eficientes, se requiere un conocimiento especial basado en la observación directa del delincuente y de las estadísticas.

Una de las características de la delincuencia chilena se encuentra en los delitos contra la propiedad, motivados en gran parte por la carestía de la vida.

El delito, como dicen los tratadistas, es **la forma antisocial de la lucha por la vida**, y la sociología criminal ha demostrado elocuentemente la relación que hay **entre la producción**, en general, entre **la situación económica de un país**, y el incremento de los delitos; existe en todas partes un marcado paralelismo entre la pobreza general y el número de los delitos contra la propiedad.

Estudios importantes hechos por criminólogos, y en especial por el célebre César Lombroso, resumidos en su obra "Causas y remedios contra el delito", comprueban, en forma incuestionable, este aserto. Y Maxwell, (1) al hablar de la clasificación de los criminales ocasionales, asevera que entre las necesidades fisiológicas que motivan infracciones penales, el hambre y la miseria ocupan el primer lugar: "La miseria,—dice,— es una causa frecuente de infracciones; ella implica la imposibilidad de procurarse así mismo o a los suyos los objetos necesarios a la existencia; ¿cómo exigir a todos los ciudadanos el respeto de las leyes cuando la vida material no está asegurada a todos ellos?" Y agrega: "los criminales ocasionales por miseria están predispuestos, sobre todo a las estafas, a los abusos de confianza, a las falsificaciones y a los robos".

Si se consideran particularmente los delitos cometidos **contra la propiedad**, que obedecen en su mayoría a causas económicas, entre otras, al encarecimiento de la vida motivado en gran parte por la deficiencia de producción, tenemos que la estadística chilena corresponde perfectamente al principio enunciado. Damos la de los años 1912 a 1916 (2).

	Robo con		Robo con		Tentativas	Total
	estafas	hurtos	violencia	fuerza	de robo	
1912.	475	5,304	285	1,705	70	7,859
1913.	498	5,526	345	1,688	177	8,334
1914.	563	7,105	358	1,935	220	10,181
1915.	580	8,480	602	2,392	180	11,234

Se ve palpablemente el aumento de los delitos contra la propiedad.

La falta y la carestía de los alimentos indispensables, que la ley fisiológica exige para la vida, hace que el individuo, por instinto de conservación, recurra inevitablemente al robo, aún al homicidio; este hecho lo demuestra no sólo la estadística, sino que ha quedado palpablemente de manifiesto en el curso de la gran crisis de alimentos porque han atravesado algunos países en guerra. La reglamentación de los alimentos y su insuficiencia para la población civil, produjo en aquellos países no sólo numerosas revueltas en el curso de las cuales se asaltaron los depósitos de provisiones, sino que un aumento enorme de la delincuencia de robos.

"La lucha contra el encarecimiento de la vida, — dice el autor citado, — tiene consecuencias útiles desde el punto de vista de la disminución de la criminalidad".

En artículos anteriores hemos hecho notar la insuficiencia de nuestra producción agrícola, nos hemos ocupado asimismo de la carestía de la vida, que como vemos constituyen también entre nosotros factores poderosos en el aumento de la delincuencia. Mejorando la producción, abaratando la vida, se habrá conseguido, por una parte, eliminar, casi en absoluto, el factor social determinante de los delitos de origen económico; con ello se conseguirá a la vez disminuir en algo nuestra inmensa población carcelaria, que ya en el año de 1916 era de 43,513 hombres, cuyo mantenimiento demanda crecidos desembolsos al Estado.

MOISES POBLETE TRONCOSO.

---

(1) "El crimen y la sociedad". Madrid 1917.

(2) Anuario estadístico de la República de Chile. Volumen IV. Años 1912-1917.

La fundación de un Instituto Técnico

La fundación de un establecimiento de enseñanza técnica en Valdivia, ha sido objeto de comentarios no poco apasionados e injustos que nos mueven a ocuparnos nuevamente del mismo asunto, para llamar la atención sobre la conveniencia pública de las medidas que respecto a ese futuro establecimiento se han adoptado.

Desde Concepción al sur no hay plantel alguno de enseñanza técnica dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. Mientras tanto, el espíritu de empresa está allí extraordinariamente desarrollado y hay actividades muy valiosas que merecen un estímulo que hasta aquí se les ha negado. A fin de llenar, en parte siquiera, esa omisión, se ha propuesto la fundación de un gran plantel nacional de enseñanza técnica, industrial y comercial que posiblemente se establezca en Valdivia.

Existe hoy en Valdivia, es cierto, un colegio congregacionista que se denomina Instituto Comercial, fundado por el Iltmo. Obispo, señor don Ramón Angel Jara, análogo al Colegio Comercial Agustín Edwards y a los Institutos Comerciales Salesianos de Valparaíso y de otras ciudades; pero ya nadie se engaña con los nombres y del nombre que llevan a ser ellos establecimientos de enseñanza comercial, hay un mundo de distancia.

Por otra parte, la Comisión de Enseñanza Comercial, presidida por el señor Ministro de Instrucción, que, como representante parlamentario de Valdivia, conoce las necesidades de esa parte del país, no ha pedido, desde luego, la creación de tal establecimiento, sino que ha nombrado una comisión, acaso demasiado numerosa, pero compuesta de especialistas cuya opinión y observación de los hechos ha de valer, que se trasladará a esa región y que ha de estudiar préviamente las siguientes materias:

1.o Qué necesidades de enseñanza técnica debe llenar allí un plantel fiscal de este género. Si debe ser industrial a la vez que comercial. En caso afirmativo, qué ramos de la industria deben cultivarse de preferencia.

2.o Qué clase de personal técnico necesitan las industrias establecidas; qué expectativas les ofrecen a sus empleados.

3.o Qué nuevos elementos de ciencia aplicada deben allá difundirse, a fin de abrirle el camino a nuevas actividades industriales.

4.o Con qué elementos puede contarse para crear un plantel como el que se propone. ¿Existen terrenos fiscales adecuados que puedan destinarse a este objeto? ¿Cooperarán a esta obra los particulares y los Municipios de esa región?

Sabemos que la idea de fundar un Instituto Técnico, que, por sus proyecciones, llegue a ser con el tiempo un verdadero Politécnico, ha sido muy bien acogida en la parte austral del país, y que aún algunos respetables miembros de la colonia alemana, han insinuado la idea de una combinación que permita aprovechar para esta obra los elementos de alguno de los institutos alemanes de esas provincias.

Desde la frontera del antiguo Arauco hacia el sur, lo repetimos, hay un espíritu de trabajo en la población, que ha creado ya fructuosas y florecientes industrias. Hasta ahora, en esa parte, la actividad cultural del Estado sólo se ha manifestado en la creación de una serie de Liceos de enseñanza secundaria general, preparatorias de las facultades universitarias que preparan para la abogacía, la medicina y la ingeniería civil. ¿Debe decirles Chile a los hombres de trabajo de allá, que no le interesa que sean útiles industriales?

Los que amamos el verdadero progreso de Chile, nos congratulamos de la iniciativa del señor Ministro Ramírez y esperamos con vivo interés el resultado de los trabajos de la comisión que preside el ex-Ministro don Pedro Aguirre Cerda; porque aquélla es oportuna y patriótica y éste ha de ser eficaz para la creación de un plantel de gran importancia y digno de la región a que va a servir.

Géneros para Muebles

Muebles Salones, Dormitorios y Comedores, nuevo surtido,

CASA SECKEL
(Palacio Urmeneta)
MONJITAS 753

CASAS EN ARRIENDO

SAN ANTONIO. — Altos modernos, 8 habitaciones, dependencias, 2 halls, pieza de baño, luz eléctrica. Canon: $ 600.

MONJITAS. — Altos esquina, 12 piezas, hall, pisos de parquet, luz eléc. etc. Canon: $ 800.

HUERFANOS. — Altos, muy central, 12 habitaciones, hall, pisos de parquet, luz eléc. Canon: $ 700.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

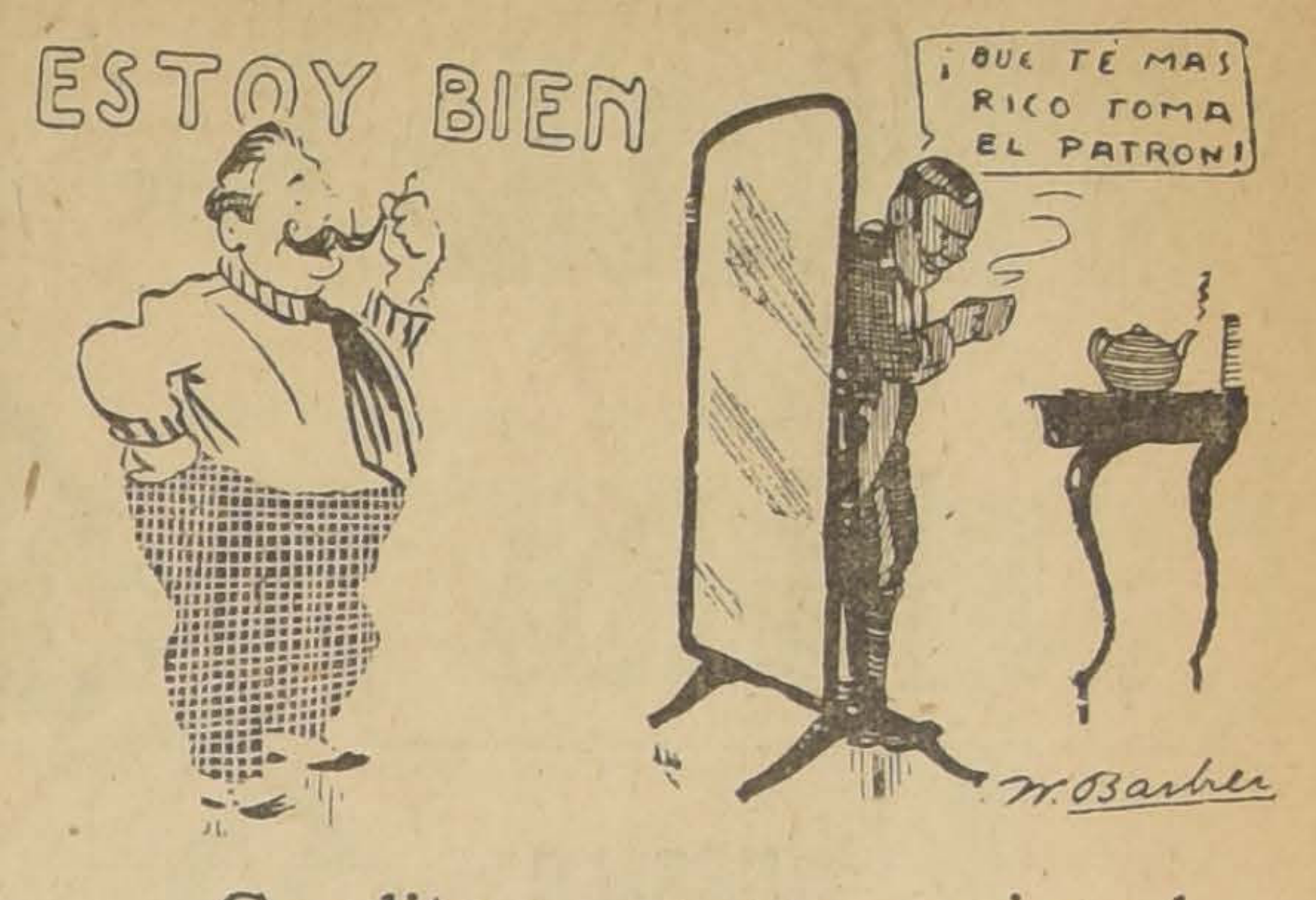
ESTOY BIEN
¡QUE TÉ MAS RICO TOMA EL PATRON!
W. Barber

..... Gorditos y sanos gracias al
TÉ RATANPURO

DR. SUNDT DENTISTA
Moneda 1037

En Avenida
Pedro de Valdivia
VENDO
GRAN CASA QUINTA

con 12 piezas fuera de servicios, subterráneo, lavatorios con desagüe, parquets, luz eléctrica, garage. Huerto frutal con más de 300 árboles escogidos, jardines, gran parrón de fierro, etc. Mide 50 metros de frente por 125 de fondo. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile.

Precio: $ 100,000

SITIO DE ESQUINA

Con 3,700 metros cuadrados de superficie. Totalmente plantado con árboles frutales en plena producción. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores. Facilidades de pago.

Precio: $ 46,000

Carlos Ossandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

Asufré Sublimado de Tacora
DE PRIMERA CLASE
OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA
Antes de hacer sus compras, consulten nuestros precios.
RAAB, BELLET Y CIA.
ESTADO 235

¿Porqué debe Ud. pedir sus árboles al Criadero de Arboles de Santa Ines? (Nos).

Porque es el más antiguo, extenso y mejor organizado del país.
Porque posee colecciones matrices de gran selección y pureza para sus multiplicaciones.
Porque dispone de un servicio de patología vegetal propio que da garantía absoluta de que las plantas entregadas son sanas y robustas.
Porque cuenta con grandes stocks para plantaciones industriales de todo género.
Porque sus precios son económicos, equitativos y convenientes.
Porque es el único que hace ventas de importancia para todos los países de la América del Sur.
Porque cuenta con un personal directivo que por su larga experiencia y conocimientos es, sin duda, el mejor preparado.
Porque es el que más vende en el país.
Porque atiende con igual esmero a los grandes como a los pequeños pedidos.
PRUEBE USTED Y SE CONVENCERA
Dirija sus órdenes al Administrador, Nos; o a su Agente General señor Eladio Vicuña Echaurren, Agustinas 1150.—Casilla 1417.—Santiago.

CAÑERIA NEGRA
de 12-1/2" diámetro por 1/16" y 1/8" espesor con bridas. EN TIRAS DE 4 A 5 METROS
ofrece de ocasión:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

Grandioso Homenaje a la SUERTE LOCA
"REGALO" MUY FINAS Y ELEGANTES "REGALO"
3 Corbatas Más Una de "Regalo" Sólo por $ 6

3 PARES CALCETINES
Muy Durables
SOLO POR $ 2.90

SUSPENSORES
President legítimo
EXTRA, EXTRA $ 3.40

LIGAS PARIS
Colores de buen gusto
SOLO POR 80 CTVOS.

CAMISAS CEFIRO, Pure Fil, sólo por $ 11.70
PAÑUELOS CATALANES, triple duración, sólo por $ 11.50
GUANTES, CORBATAS TEJIDAS, BUFANDAS y CUELLOS
A Precios de Suerte Loca
ESTADO 266 LA CORBATINERA

APROVECHE Ud. SEÑORA

Nuestra

LIQUIDACION Anual

de Temporada de Invierno

MEDIAS

Marca "MONITO", calidad insuperable ... el par. 3 pares por

$ 6.90

CONFECCIONES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS a precios reducidos:

Trajes Sastre. Cosfeccionados en ricas gabardinas ...	$ 95.00
Batas en géneros de gabardina y sargas de lana, con bonitos y elegantes bordados	$ 95.00
Trajes de Baile a mitad de precios marcados.	
Abrigos para señoras, confeccionados con terciopelos y paños de lana de primera clase, $ 190 y ...	$ 110.00
Moletones de calidad muy buena, en blanco, celeste y rosado. Valían $ 2.20 metro, ahora, el metro a ...	$ 1.75
Moletones calidad extra, en granate y blanco, el metro ...	$ 1.90
Frazadas de lana pura, tamaño 1 1|2 plaza, cada una ...	$ 39.50
Sobrecamas de un color, artículo de mucho abrigo. Tamaño 1 1|2 plaza ...	$ 27.90
Blusas de Francla para señoras, gran variedad de colores, $ 7.50 y ...	$ 5.90
Franelas estilo Viyella. Valían $ 3 20 metro; ahora ...	$ 2.25
Franelas doble faz, precio excepcional, metro	$ 1.80
Crea para Sábanas, 1.80 de ancho, de mucha duración, metro ...	$ 5.75
ARTICULOS DE ABRIGO para Guagnas y Niñitas, a precios fuera de Competencia.	
Abrigos de suma elegancia, para Niñas, desde	$ 27.50
Zapatillas para levantarse, en todos tamaños para señoras, el par ...	$ 11.75

Almacenes Ingleses

STRUTHERS y McROSTIE

Estado Esq. Huérfanos - Casilla 956 - Teléf. 307

CASA

Se necesita una, espaciosa, de más o menos $ 700 de canon, en la zona comprendida entre las calles de Compañía, Moneda, San Antonio y Teatinos. Enviar datos, precio, etc., a

RICARDO LARRAIN BRAVO

San Antonio 217. ——
—— Casilla 1413

Al 12% de interés

tengo disponibles varias partidas para colocar sobre hipotecas. Se exige buena garantía. Comisión módica.

Carlos Latorre H.
Catedral 1109

10-G

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela N.o 162, del departamento de Santiago, en el radio que se indica:

Escuela N.o 162: Radio, Población Quidora. Canon máximum anual, $ 3,000.

La casa que se ofrezca deberá tener 4 salas para clases, de 5 a 6 metros de ancho por 7 a 8 de largo, habitaciones para la maestra; instalación de agua potable en servicio; galpón para gimnasia; patios adecuados y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 12 del mes actual, a las 2 P. M. en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

12-G

Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA
Se hace llaves
Se recibe composturas y encargos
Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695

TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

ARMAOS

contra los peligros del Frio, de la Humedad, del Polvo, de los Microbios.

DEFENDED

vuestra **Garganta**, vuestros **Bronquios**, vuestros **Pulmones**

contra los *Constipados, Males de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Influenza, Asma, Enfisema, etc., etc.*

con las

PASTILLAS VALDA

Ellas **EVITAN** — Ellas **CURAN**

todas las

Enfermedades de las Vias Respiratorias

PERO SOBRE TODO

procurad no emplear más que las

PASTILLAS VALDA VERDADERAS

QUE SON ÚNICAMENTE LAS QUE SE VENDEN en CAJAS

con el nombre **VALDA** *en la tapa.*

Automovilistas-Dueños de Garage

Conoceis el

SO - LUMINUM?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.
La Estación Aeronáutica de Pensacola.
El Cuerpo de Señales de los EE. UU.
Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432

Distribuidores en Santiago:
Ducher & Bonnefoy. – Ahumada 118

Sociedades Anónimas

Banco de la Industria y del Comercio

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco.

Santiago, 8 de Julio de 1919

ALIRO MONTERO R.,
Presidente.

Banco de la Industria y del Comercio

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 del actual, inclusive.

Santiago, 8 de Julio de 1919

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

17-G

Asociación del Canal Población

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Accionistas de dicha Asociación, a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Julio, a las 14 horas (2 P. M.), en Huérfanos 1179.

EL SECRETARIO.

4966-G-12

"La Salvadora"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Santiago, señor Juan R. Lagos Castillo, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000.— 689, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Cía, Morandé N.o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

Santiago, Julio 9 de 1919.

EL GERENTE.

"La Nación"

Compañía Chilena de Seguros Contra Incendios, Marítimos, etc.

En conformidad al Art. 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 16 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Agustinas 1077.

Santiago, 9 de Julio de 1919.

ENRIQUE APPELGREN,
16-G Presidente.

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el Miércoles 16 del corriente mes, a las 4 P. M., en la Oficina del Banco.

Santiago, 6 de Julio de 1919.

V. BLANCO,
Presidente.

15-G

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el día 16 del actual inclusive.

Santiago, 6 de Julio de 1919.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

15-G

Baños de Apoquindo

SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad formada sin acciones liberadas y con un capital de $ 2.250,000, cuyo primer Consejo Directivo lo componen los señores Roberto Guzmán Montt, Manuel José Henríquez, Ricardo Edwards W., Luis A. Edwards Sutil y Antonio Passalacqua, tiene por objeto explotar el Establecimiento termal, la construcción de un ferrocarril y la venta de 100 hectáreas de terreno en lotes para quintas.

Los interesados en subscribir acciones de las 4,300 que faltan por colocar, pueden pasar a imponerse de los Estatutos, planos, tasaciones y demás antecedentes en la Oficina de los señores Carlos Rivas Vicuña y Cía., calle Morandé 233, Casilla 3414; y para firmar la escritura, a la Notaría Melo Egaña.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . . $ 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN,
Gerente.

LUIS CARVALLO COCQ,
Sub-Gerente.

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

Cochrane núm. 879

VALPARAISO

Capital Subscripto . . .	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado	**1.000,000.00**

BANQUEROS

BANCO A. EDWARDS & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Don JORGE ETCHEGARAY

Vice-Presidente
Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE
Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO
Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y CIA.

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Línea de Vapores González Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor de pasajeros

"TALTAL" (Cap. H. Olsen)

Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el Viernes 11 de JULIO a las 8 P. M., haciendo escala en: COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, PISAGUA y ARICA.

Recibe carga desde el Lunes 7 de Julio. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención á bordo.

Por fletes y demás pormenores verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE,
Galería Alessandri 237-B
Teléfono 2206. — SANTIAGO

GONZALEZ SOFFIA y Cía.,
Calle Blanco 849, nuevo
Teléf. 872. — VALPARAISO

10-G

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 16 DE JULIO A LAS 16 HORAS

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 23 DE JULIO A LAS 16 HORAS

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 30 DE JULIO Y 6 DE AGOSTO respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO** [illegible] **DE JULIO, a las 16 horas,** con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, ILO, MOLLENDO, CHALA, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.

Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Geren

Semillas escogidas
Trigo Candeal - Cebadas del País
VENDEN
Pereda Martínez y Cía., Valparaíso.
6-11

POLITICA

LA CRISIS MINISTERIAL SOLUCIONADA

Se reorganiza el Gabinete, entrando a Interior el señor Luis Serrano A., y a Hacienda el señor Julio Philippi

EL MINISTERIO JURA HOY, A LAS 12 M.

La Comisión Mixta de Presupuestos elige presidente al señor Samuel Claro Lastarria

Hoy entra al debate sobre instrucción primaria obligatoria, el señor Enrique Mac-Iver

Reunión de la Mesa de la Cámara de Diputados y de los comitées parlamentarios

LA CRISIS MINISTERIAL SOLUCIONADA

Decíamos ayer que el Ministerio Hevia Riquelme-Barros Borgoño había presentado su renuncia colectiva el día anterior y agregábamos que S. E. el Presidente de la República llamaría a un político radical para encomendarle la reorganización del Gabinete.

En efecto, el señor Sanfuentes llamó ayer a su despacho al diputado por Concepción, señor Luis Serrano A. para confiarle dicha misión.

El señor Serrano, después de consultarse con los dirigentes de los Partidos aliancistas, aceptó el encargo presidencial, y procedió a la reorganización del Ministerio, de acuerdo con las resoluciones de los Partidos Radical y Liberal y con los deseos manifestados por el Jefe del Estado.

A las nueve de la noche, el Ministerio quedaba reorganizado en la siguiente forma:

Interior, señor Luis Serrano A., radical.
Relaciones Exteriores, señor Luis Barros Borgoño, liberal.
Justicia e Instrucción Pública, señor Pablo Ramírez, radical.
Hacienda, señor Julio Philippi, liberal.
Guerra y Marina, señor Enrique Bermúdez, liberal; e
Industria y Obras Públicas, señor Manuel J. O'Ryan, demócrata.

Hoy a las 11 de la mañana se reune extraordinariamente la Junta Central del Partido Radical, para acordar el pase reglamentario al señor Serrano.

Con el mismo objeto se reunirá a las 11 1|2 A. M. la Junta Ejecutiva Liberal en el Club del Partido.

El Ministerio prestará el juramento constitucional a las 12 M.

Los Secretarios de Estado se reunirán en la tarde en el despacho del Ministro del Interior para estudiar los proyectos de más urgente despacho y para acordar el programa ministerial.

LOS NUEVOS MINISTROS

El señor Serrano A., es un antiguo y prestigioso parlamentario radical, miembro del Comité de su

DON LUIS SERRANO A.

Partido en varias ocasiones y ex-Ministro de Estado en la cartera de Industria y Obras Públicas.

Su actuación política es, por lo demás, sobradamente conocida.

Ha entrado a ocupar la cartera de Hacienda el señor don Julio Philippi, persona que ha permane-

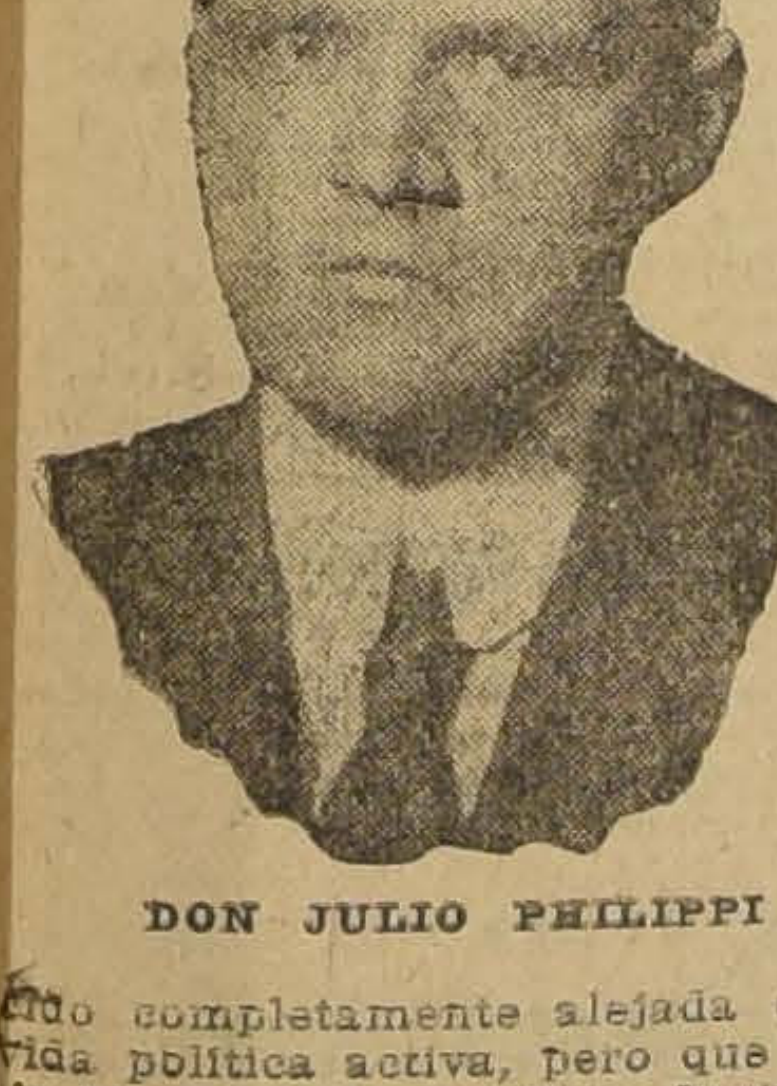

DON JULIO PHILIPPI

cido completamente alejada de la vida política activa, pero que goza de bien ganado prestigio dentro de todos los partidos por sus profundos conocimientos en materias económicas y sociales, lo cual ha sido motivo para que en más de una ocasión se haya indicado su nombre para ocupar el Ministerio que ha sido llamado a desempeñar.

Tiene el señor Philippi 18 años en el profesorado nacional, y durante 12 años ha profesado en la Universidad de Chile la cátedra de Hacienda Pública y Estadística.

En varias ocasiones ha representado al país en Congresos Científicos, siendo secretario de la delegación chilena al Congreso Pan-Americano de Río de Janeiro y delegado a los de Washington y Buenos Aires.

En la Comisión nombrada por el Supremo Gobierno para estudiar los problemas del norte, que presidió el señor Enrique Oyarzún, le cupo al señor Philippi una amplia labor.

Es el nuevo Ministro de Hacienda, miembro distinguido del Partido Liberal, pertenece a su Directorio General y fué uno de los organizadores de la III Convención efectuada el año 1913, en la cual tuvo brillante participación, influyendo poderosamente en los estudios de las doctrinas económico-sociales, que quedaron incorporadas al programa del partido.

REUNION DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS DE LA CAMARA

En la tarde de ayer se reunieron los comitées parlamentarios de los diversos partidos, en representación en la Cámara de Diputados. Concurrieron los señores Briones Luco don Ramón (Presidente), Errázuriz Ladislao, Robles, Concha Luis Ambrosio, Sánchez, Blanlot, Correa Roberts, Opazo, Aldunate, Hederra, Gumucio, Pereira don Guillermo, De Castro y el Pro-secretario señor Errázuriz Mackenna.

El señor Briones Luco (presidente), manifestó que se había permitido citar a los Comitées de los diversos partidos a fin de cambiar ideas acerca de los medios conducentes a que la Cámara hiciera una labor más útil e intensa.

Agregó, que en este propósito había tomado las opiniones de numerosos diputados, y creía después de ello, que sería conveniente sesionar sólo tres días de la semana y dejar los restantes para que las comisiones pudieran estudiar los diversos proyectos que tienen pendientes de su consideración.

Usaron de la palabra sobre la insinuación del presidente varios de los presentes, asintiendo a lo manifestado por él.

Se acordó someter a la consideración de la Cámara, en la sesión del día de hoy, las siguientes indicaciones:

Suprimir las sesiones de los días Lunes, Martes y Sábado y acordar las siguientes sesiones para los días Miércoles, Jueves y Viernes con las tablas que se indican:

Sesiones Miércoles, Jueves y Viernes, de 5 a 8 P. M. (ordinaria):

1.o Proyecto sobre contrucción de casas para inquilinos y saneamiento de habitaciones obreras.
2.o Proyecto sobre pago de salarios.
3.o Proyecto que establece la guía de tránsito para animales.
4.o Proyecto sobre reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.
5.o Proyecto sobre arbitraje en las huelgas.
6.o Proyecto de Colonización.

Estos tres últimos proyectos serán enviados en estudio a las Comisiones respectivas por el plazo de la presente semana.

Sesiones Miércoles y Jueves. de 3 1|2 a 5 P. M. (especiales):

1.o Banco Privilegiado.
2.o Impuesto al tabaco.
3.o Impuesto sobre herencias.
4.o Proyecto que modifica la ley de contribuciones de haberes.
5.o Impuesto a la exportación de carnes congeladas y lanas.
6.o Proyecto que crea la Asociación de Productores Salitreros.
7.o Ley de caminos.
8.o Proyecto sobre construcción de ferrocarriles particulares.

Sesiones Viernes, de 3 1|2 a 5 P. M. (especiales):

1.o Proyecto de construcciones de puertos.
2.o Proyecto de construcciones de alcantarillados en diversas ciudades de la República.

Los Comitées acordaron también que se avisaría por la prensa diariamente las sesiones de las comisiones indicando en estos avisos las materias que se tratarán. En las citaciones que se hacen, por secretaría a los diputados para que asistan a las comisiones; también se indicarán las materias que se van a tratar.

Se acordó solicitar de los Ministros que concurren a la labor de las Comisiones asistiendo a sus sesiones.

Se manifestó también en la reunión de que los Comitées gestionaran entre los diputados de los diversos partidos, el que se dé facilidades a los proyectos que figuran en las tablas antes transcritas.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer a las seis de la tarde se reunió en el Senado la Comisión Mixta de Presupuestos y procedió a constituirse.

Al efecto, eligió presidente al diputado por Arauco, señor Samuel Claro Lastarria y vice-Presidente al senador por Valparaíso, señor Antonio Varas.

El señor Claro Lastarria se pondrá de acuerdo con el Ministro de Hacienda, respecto del día en que deberá hacerse la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública.

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Ayer puso término a sus observaciones el senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux.

Hoy entrará a la discusión general del proyecto, el senador por Atacama, señor Enrique Mac-Iver.

SECRETARIA DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados procederá hoy, al término de la primera hora, a la elección de secretario de la corporación, cargo que se halla vacante con motivo de la jubilación del señor Enrique González Edwards.

Como se ha dicho, se elegirá al actual pro-secretario y tesorero señor Alejandro Errázuriz Mackenna.

SERVICIOS DE LA CANCILLERIA

Con asistencia del Ministro, señor Luis Barros Borgoño, se reunió ayer la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y continuó el estudio del proyecto del Ejecutivo, sobre reorganización de los servicios de la Cancillería. El estudio de este proyecto se halla muy avanzado y sólo quedan pendientes algunos detalles.

VOTO RETIRADO

En la sesión de la Cámara del Jueves último el diputado por Santiago, señor Herrera Lira, formuló el siguiente voto, que quedó para segunda discusión a pedido del señor Ruiz:

"El decreto N.o 2186, del Ministerio de Instrucción Pública, que aumenta el número de miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial, no se ajusta a las correctas prácticas administrativas".

Este voto fué retirado en la sesión de ayer.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesion esta Asamblea, con el objeto de elegir mesa directiva, comisión electoral y comisión revisora de cuentas.

ASAMBLEA LIBERAL

Se cita a sesión para el Viernes 11, a las 7 P. M., para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, letra F, del Reglamento, que se refiere a la presentación de listas de candidatos a delegados de la Asamblea, a la próxima Convención del Partido.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy, a las 18.30 horas, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático, para tratar asuntos de actualidad.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el señor Malaquías Concha, se reunió extraordinariamente anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se dió cuenta del fallo del Tribunal de Honor sobre la elección complementaria de Penco.

Se trató después de la situación Ministerial y de su solución, acordándose dar un voto de confianza al Ministro señor O'Ryan. Se dió también, un voto de aplauso a la Mesa del Partido.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.— El Lunes pasado celebró sesión esta institución política presidida por don Ernesto Escobar M., actuando de secretario los señores Humberto Yáñez y Belisario Prats G. y asistieron numerosos socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta: de una solicitud de admisión presentada por don Eduardo Humeres Solar, la que pasó a la respectiva comisión para su informe.

En la orden del día se siguió un largo debate sobre instrucción primaria obligatoria, en el que tomaron parte diversos miembros del Centro, y se acordó ayudar con la suma de 50 pesos a la campaña que en este sentido ha emprendido la Federación de Estudiantes.

En la hora de los incidentes, se siguió un interesante debate sobre actualidad política, en el cual tomaron parte los señores Leonidas Irarrázaval, Pedro Ortiz, Alberto Zañartu, Domingo Matte y otros, aprobándose por aclamación el siguiente voto propuesto por los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Juan Pablo Urzúa P.:

"El Centro Liberal, en presencia de la campaña insidiosa emprendida por cierta prensa con motivo de la próxima contienda Presidencial, acuerda manifestar:

1.o Que dicha campaña sólo tiende a dividir el Partido Liberal; y

2.o Que el Centro no se encuentra abanderizado con determinada candidatura presidencial y que sólo persigue el triunfo de los más puros principios del liberalismo y la consecuencia de sus hombres con dichos principios."

Finalmente, se aprobó el siguiente voto propuesto por el señor Humberto Yáñez V.:

"El Centro vería con agrado que los dirigentes de su Partido arbitraran los recursos para adquirir una casa con las comodidades necesarias para mantener el Club del Partido y dar mayores facilidades para el funcionamiento de los diversos organismos políticos, que no cuentan en la actualidad con un local apropiado. Consecuente con esta idea, el Centro acuerda nombrar una comisión que trate de llevarla a la práctica."

PARTIDO DEMOCRATA

8.a COMUNA.—Invitamos a los correligionarios de esta Comuna para mañana, en la noche, al gran desfile organizado por la Federación de Estudiantes de Chile, en pro de la instrucción primaria laica, gratuita y obligatoria.

AGRUPACION DE MAIPU.— Cítase a sesión para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Hay asuntos de importancia de que tratar.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Hoy el Directorio celebrará sesión ordinaria, a las 9 P. M.

EL PELIGRO DEL ESTOMAGO ACIDO

Serias Ulceras gástricas, Dispepsia e Indigestión crónica, Resultados del descuido, Dice una autoridad. Declara que de diez estómagos, nueve contienen "demasiado Acido"

Enfermedades del estómago, dispepsia, indigestión, agruras, gas, acedía, fermentación de los alimentos, etc., en cada diez casos, nueve son causados por "Estómagos Acidos crónicos", dice una autoridad bien conocida.

El abrazador ácido hidroclórico se desarrolla en el estómago de un modo alarmante. El ácido irrita e inflama las delicadas paredes del estómago y con frecuencia es conducente a gastritis acompañada por graves úlceras del estómago. No medicine un estómago ácido con pepcina, digestivos artificiales que solamente dan un alivio temporal al dolor, arrojando del estómago a los intestinos, los alimentos agrios y fermentados. El ácido causante de la disturbación, se queda en su estómago tan peligroso como siempre.

En lugar de hacer esto, neutralice o purifique su estómago ácido, después de las comidas con un poco, de agua caliente y Magnesia Divina y no solamente se desvanecerá el dolor, sino que sus comidas serán digeridas naturalmente.

Nada hay mejor para purificar y arreglar un estómago ácido que un buen baño de magnesia. Esta absorbe el ácido perjudicial en exceso como lo haría una esponja o papel secante y su estómago obrará, y se sentirá perfectamente en unos cuantos minutos. Magnesia Divina, es la magnesia especial que debería usarse para este fin y puede conseguirse en forma de pastillas en cualquier droguería buena, es segura, digna de confianza, fácil y agradable al paladar, no es purgante y es muy barata.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 4.15

Petición de antecedentes

El señor HERRERA LIRA.—Declara que aún no le llegan antecedentes sobre los ferrocarriles, que pidió con fecha 28 de Enero del presente año.

Cree que la Cámara debería pedir a su nombre estos antecedentes.

El señor CLARO LASTARRIA.—Puede reiterarse el oficio a nombre de S. S.

El señor HERRERA LIRA.— Se reservará entonces para iniciar una interpelación al respecto.

Obreros desocupados del norte

Continuó la discusión del proyecto que consulta 300,000 pesos para atender a la alimentación de los obreros del norte.

Usaron de la palabra los señores Briones Luco don Carlos, Bañados, Silva Somarriva, Claro don Raúl, Blanlot Holley y Menchaca.

Cerrado el debate, el proyecto fué aprobado y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Enseñanca comercial

El señor BRIONES LUCO (presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, pone en segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Herrera Lira, que dice:

"El decreto número 2126 del Ministerio de Instrucción Pública, que aumenta el número de miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial, no se ajusta a las correctas prácticas administrativas."

El señor ROBLES.— El proyecto de acuerdo del señor Herrera Lira importa una censura para el señor Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez. Y como el Ministerio ha renunciado, no es parlamentaria, en su concepto, una proposición que tiende a condenar sin oir.

Por eso ruega al señor Herrera Lira que retire su indicación. Si S. S. insistiera en ella, nosotros los radicales, que tenemos plena confianza en los procedimientos del señor Ramírez, votaremos en contra.

El señor HERRERA LIRA.—Retira su indicación, reservándose renovarla en mejor oportunidad.

—Quedó retirada la indicación.

Tifus exantemático en Talcahuano

El señor BAÑADOS.— Da lectura a un telegrama de Talacahuano, en que se le hace ver la situación insostenible creada en ese puerto con motivo del desarrollo del tifus exantemático. Se le pide que los elementos y camas de la Hospedería se entreguen al Hospital. Espera que el señor Ministro del Interior se impondrá por la prensa de esta situación y la atenderá.

Petición de antecedentes

El señor PROSECRETARIO.— El señor Bañados pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que haya en el Gobierno y que motivaron la remoción del Gobernador y Prefecto de Talcahuano, señores Dioclesiano Garcés y Ricardo Mora.

El señor BAÑADOS.— Pide estos antecedentes para el efecto de sincerar a los obreros de Talcahuano del cargo de subversivos que les hiciera el señor Serrano durante la discusión de la elección de Concepción.

Marina Mercante Nacional

El señor BAÑADOS.— Insiste, citando opiniones de estadistas extranjeros, en la importancia que tendrá ahora el desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Presentó, en años pasados, dos proyectos que tienden al fomento de la Marina Mercante; hoy quiere agitarlos, pidiendo que se informen y se publiquen a fin de que puedan ser discutidos por la Honorable Cámara.

—Se acordó publicar ambos proyectos.

Crisis ministerial

El señor URZUA.— Usa extensamente de la palabra para examinar las causas de las crisis ministeriales tan frecuentes. Cree que se trata de un fracaso del sistema actual e invoca el patriotismo de los hombres dirigentes para conjurar el mal, que lo estima grave.

Banco Privilegiado.—Guías de tránsito

El señor BRIONES LUCO (presidente).—En la orden del día, corresponde tratar del proyecto de Banco Privilegiado.

El señor DE CASTRO.— En vista de que no hay Ministerio, podríamos tratar del proyecto de guías de tránsito.

—Así se acordó.

Mientras se leía el artículo 6.o del proyecto, quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6.10 P. M.

Barros, Espinillas, Granos y Arrugas, nunca aparecen en el rostro de las Señoras y Señoritas que usan la renombrada

CREMA DEL HAREM

La Corona
Botica y droguería
M. C. R.
Este nuevo establecimiento de farmacia queda abierto al público en
Calle Puente 574
(frente a Aguiló)
Precios módicos.
Mauricio Vogel,
FARMACEUTICO
4862-G-9

La economía es una gran renta.
JUMBO
— EL AS DE LOS TEES —
Trae 460 gramos cada paquete de 1 libra.

MUSICA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

En la tarde de hoy, de 18 1|2 a 20 horas, la banda del Regimiento Carabineros ejecutará el siguiente programa:

1. Rossini.— Guillermo Tell, obertura.
2. Grieg.— Erste Peer Gynt, Suite.
3. Verdi.— Aída, acto 2.o, fantasía.
4. Gounoud.— Fausto, mosaico de la ópera.
5. Schubert.— Momentos musicales.
6. Regnaud.— Le Gai Francaise, gran marcha.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

El Directorio del Club de Señoras dará el Jueves 10 del presente un té de despedida, en honor del señor José Granier y señora Inés Zégers de Granier. Las personas que deseen adherir, pueden pasar a la Secretaría.

Las mesas para el té del próximo Sábado deben pedirse con anticipación.

EN LA DIPLOMACIA.—

La señora de García Jove y señoritas García Jove recibirán hoy a sus relaciones, en su residencia de la Avenida de la República N.o 470, de 17 1|2 a 20 horas.

MATRIMONIOS.—

Señorita Julia Echeverría Vicuña, cuyo matrimonio con el señor Raimundo de la Cruz Silva se ha efectuado en privado, últimamente.

—El 19 del presente se verificará el matrimonio de la señorita María Teresa Lyon Subercaseaux, con el señor Carlos Besa Fôster.

—El próximo Sábado se efectuará privadamente, el matrimonio de la señorita Laura Bravo Rogers, con el señor Jaime Forteza Gómez.

El Sábado próximo se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señorita Violeta Cousiño Lyon, con el señor Raúl von Schroeders Sarratea.

—Para el próximo mes de Agosto se ha fijado el matrimonio del señor Fernando Pérez Tupper, con la señorita Esther Lecaros Garcés.

COLONIA INGLESA.—

Members of the British Colony are invited to a social and dance to be held this evening in Saint Andrew's Hall at 9 P. M. under the patronage of H. M.'s Minister to welcome the volunteers and soldiers. By kind permission of the Intendente of Santiago the officers and men will be present in uniform. It is to be hoped thast as many as possible will be present to give them a welcome.

COLONIA ECUATORIANA.—

Se cita a los miembros de esta colonia a una reunión que tendrá lugar el Jueves 10 del actual en la Sociedad Unión Comercial, a las 21 horas.

MANIFESTACION.—

El Sábado pasado un grupo de amigos del señor Humberto Darrigrandi P., le ofreció una comida con motivo de haber obtenido su título de farmacéutico. Asistieron los señores Humberto Darrigrandi P., Julio Daneri Neumans, Carlos Canales, Guillermo Morales Beltramín, Jorge Espinoza, Carlos Gómez, Mario Ubilla, Eugenio Daneri N. Ofreció la manifestación el señor Ubilla, contestando el festejado en sentidas frases.

ENFERMOS. —

Delicada se encuentra la señorita Marta Rozas Lecaros.

—Se encuentra enfermo el señor Ismael Irarrázaval Mac-Clure.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita del señor Guillermo Morales Muñoz y de la señora Emilia Beltramin de Morales.

VIAJEROS.—

Procedente de Tacna se encuentran en Santiago, el capitán don Pedro Alvarez y señora Rita Servat de Alvarez y familia.

CONCIERTO SINFONICO.—

Hoy se efectuará en el teatro Unión Central el primero de los conciertos que ejecutará la Sociedad de Conciertos Sinfónicos; figura en el programa la Cuarta Sinfonía de Beethoven, aparte de otras obras de valer e interés que sin duda atraerán la atención del público.

La orquesta será dirigida por el señor Federico Stober, director artístico de la Sociedad y cuya personalidad artística es bien conocida entre nosotros.

Dado el interés que últimamente hemos notado en nuestra sociedad por estas audiciones, nos hace pensar que ellas alcanzarán un magnífico éxito, halagador por otra parte, ya que en tanto contribuyen a un mayor refinamiento artístico y cultural.

CONCIERTO AMERICO TRITINI.

Familias que han tomado localidades para el concierto sinfónico que el profesor Americo Tritini dará el Viernes 11 del presente a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central, bajo la dirección del maestro señor Luigi Stefano Giarda.

Señor Pedro N. Montenegro y señora, señor José Ureta y familia, señor Amadeo Heiremans y familia, señor César Ferrera y señora, señora Adelina Puelma de Bussey y familia, señora Elena Pereira de Ferrari y familia, señor Horacio Fabres y familia, señora Celia Fuenzalida de Rioseco y familia, señor Luis Cousiño y familia, señora Teresa M. de Schiavetti y familia, señor Guillermo Guellona y señora, señor Alberto Valdivieso y familia, señor Bernardo Maino y familia, señora Gabriela Sánchez de Valdés y familia, señor Alberto Hurtado Concha y familia, señor doctor Carlos Fernández Peña y familia, señor Emilio Castagneto y señora, señor Francisco Bahamondes y familia, doctor señor Alberto Santander y señora, señor Alcibíades Roldán y familia, señor Juan Moggia y familia, señor Benjamín Ibarra y señora, doctor señor Francisco Edwards, señor José Casali y familia, doctor señor Tomás Quevedo, profesor señor Juan Noé, señor Pastor Ibarra, señor Justino Vásquez y señora, profesor señor Rosario Traina, señor Manuel Núñez, doctora señorita Eloísa Díaz, señor Cav., Esteban Dell'Orto y señora, doctor señor Carlos Gutiérrez, señor Arnaldo Falabella y señora, señor Aquiles Gatti y señora, señor Carlos Girardi, señor Benjamín Howard y familia, señor Enrique Bottinelli y familia, señor O. Heffer y familia, señor Julio Gallardo y señora, señor Manuel Briceño M. y familia, señor Héctor Arancibia Laso y señora, señor Carlos Silva Cruz, señor Raúl Hugel y señora, señor Carlos Mollo y familia, señor Fernando Waymann y señora, señor Carlos Mondaca y señora, señor Carlos Debuysere, doctor señor Enrique Arancibia y señora, señor Francisco Allora y señora, doctor señor Emilio Aldunate y señora, señor Eduardo Bresciani y señora, doctor señor Francisco Alcaíno y familia, señor Carlos Herrmann y familia, señor Feliciano Paiva y señora, señor Cosme Cardone y señora, señor T. Pracca y familia, señor Luis Izquierdo, señor C. Vitagliano, señor Ramón E. Ortúzar y familia, señor Walter Halminton y señora, señora M. de Zaccarelli y familia, doctor señor Daniel Amenábar Ossa y señora, señor Carlos Aldunate Cordovez y señora, señor José Miguel Besoaín, doctor señor Hugo Lea Plaza y señora, señor Carlos Campbell y familia, Sr. Pablo Villard, señor Máximo Sluztky y señora, señor Luis Vega, señora Sara del Campo de Montt, Sr. Alejandro Poblete y señora, señor Fernando Orrego Puelma y señora, señor Enrique Fuentes, señor Emilio W. Gontault y familia, señor Luis Barceló Lira, señor Pascual Siga, señor Ruperto Lecaros y señora, señor Fernando Etcheverry y señora, señor P. Shall y familia, señor Esteban Belloni y señora, señor Jorge Huneeus Lavín y familia, señor Víctor Araya y familia, señor Gastón Bourgalat, señor Eugenio Gigogne, señor Patricio Arteaga y familia, señor Alfredo Melossi y familia, señor Roberto Gellona y señora, señor Mario Maccioni y señora, señor Naum Trumper y familia, señora Juana D. de Bertrand, señor Ivan Prieto Nieto y familia, señor A. Scheuch., señor Luis Morand y familia, señor Manfredo Poblete Cruzat y señora, doctor señor Antonio Gianani y señora, señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

FABRICA DE
MUEBLES
FINOS
LLULL Hos.
MERCED 386
12-G

VESTIDOS
DE BAILE
LLEGARON
Por Vapor "Mexico"
A. M. Robert
AHUMADA 200
9-G

COLONIA
"FLORES del CAMPO"
Perfume suave y delicado. Fragancia sin igual. Creación de la Perfumería Floralia. Pidan en los principales establecimientos de Perfumería.
9-G

Liquidación de
Trajes Modelos
adornados con pieles, mitad de su valor, desde $ 250, por haber llegado con atraso.
FALIKMANN
1049, COMPAÑIA

AL PUBLICO
La Dirección General de Sanidad ofrece al público, desde las 8 A. M. a 12 del día, baños fríos y calientes, desinfección de sus ropas y vacunación, todo gratuito, en las Casas de limpieza que tiene instaladas en la Avenida de Matucana número 446 y en la calle de Chacabuco frente a la calle de Andes. Ruega a los establecimientos industriales, penales o de educación, a las comisarías de policía, sociedades obreras, etc., quieran aceptar este ofrecimiento, que es en beneficio de la salubridad pública.
10-G INSPECCION SANITARIA DE LA II ZONA.

El Estómago
es la vida
es la fuerza
es la salud
Falta de apetito, digestiones difíciles, calambres, eructos, acideces, somnolencias, todos son síntomas de un estómago desorganizado.
Gastricine
hará
desaparecer rápidamente esas dolencias.
La Gastricine pone al organismo en condiciones de resistencia para evitar y sanar las enfermedades crónicas del estómago e intestinos. La Gastricine es recetada por todos los médicos, siendo reconocida por ellos como el único regulador eficaz del estómago.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS
AM. FERRARIS
Concesionario para Chile. — Santiago, Compañía 1295

Alhambra
Empresa de Teatros y Cinemas Ltd.

TRES CELEBRIDADES DEL ARTE DRAMATICO

GERMAINE DERMOZ, MARIA LUISA GERVAL y el famoso actor HENRY KRAUSS, son los elegidos por PATHE PARIS para crear la obra que hizo inmortal a PAUL HERVIEU:

HOY - El Enigma

Obra sugestiva y objetiva; su acento es de incisiva crítica social, y se desarrolla en ambientes llenos de lujo y aristocracia. LAS EXHIBICIONES DE HOY, EN ESPECIAL Y NOCHE, DE ESTA OBRA, SERAN LAS ULTIMAS EN SANTIAGO.

DOMINGO — EN LA MATINEE:
LOS MISERABLES

CADA VEZ SE HACEN MAS INTERESANTES NUESTROS VIERNES DE MODA
PASADO MAÑANA
presentación de la reina de la elegancia:
FRANCISCA BERTINI
en su reciente creación
La Condecita Tupé
Brillante comedia a gran lujo, dedicada a nuestras damas.

MAÑANA. — ESTRENO DEL célebre romance de
JAVIER DE MONTEPIN,
Su Majestad el dinero
Obra en la que reaparece la más hechicera de las mujeres:
Fabienne Fabreges

UNA CREACION PARA NUESTROS AMANTES DE LAS SENSACIONES
JUANITA HANSEN y JACK MULHALL
son los protagonistas de la estupenda creación
La Bala de Bronce o El Criminal Misterioso
En donde admirará Ud. amor, elegantes toilettes, rumbosa mise en scene, terribles luchas cuerpo a cuerpo, lucha de aeroplanos, secuestros, asaltos, actos de audacia temerarios, etc., etc. -- 18 episodios,--6 funciones.
Será el tema obligado de los amantes de la cinematografía, a la vez que el deleite. Esté Ud. al tanto de su estreno, Averigue la fecha

HOY UNION CENTRAL, MAÑANA BRASIL Y DELICIAS
SUCESIVAMENTE TODOS LOS BUENOS CINES
ABROJOS DE LA VIDA
que es una delicada y sentimental creación de la Vitagraph (Cordon Azul), protagonizada por la excelsa
— ALICE YOICE —
TEMA: Es vida la que vivimos con todas sus amarguras y falsedades.

Exclusividad de la Cía. Cinem. Italo-Chilena incorp. a la Cía. Sud-Americana. San Antonio 263

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Mucha concurrencia asistió ayer, tarde y noche, a las funciones que ofreció en el Teatro de la Comedia la Compañía de Variedades Wallace.

En la noche, el tirador al blanco Mr. Bell ejecutó la prueba de Guillermo Tell, o sea disparó a una pequeña taza de porcelana que se había colocado previamente en la cabeza de una artista. Mr. Bell dió en el blanco haciendo pedazos la tacita. Esta prueba será repetida en la sección vermouth de hoy.

Anoche se presentó también por primera vez la diminuta tonadillera la Norita, artista de doce años de edad, que fué aplaudida.

Para las dos secciones de hoy se ha preparado un programa novedoso.

Mañana, en la noche, en función a beneficio de Mr. Wallace, se efectuará la sensacional prueba de la Cremación.

TEATRO SANTIAGO.—La Compañía Ros, accediendo a peticiones de numerosas familias, pondrá en escena en la sección vermouth de hoy la comedia en dos actos de Linares Rivas, titulada "Como hormigas".

En la noche ofrece el estreno de "Los dominós blancos".

En ambas funciones trabajará el Gran Julián, quien se despide del público de Santiago.

En la presente semana, la obra de don Jacinto Benavente, "Los malhechores del bien" y "Las zarzas del camino" de don M. Linares Rivas.

Conciertos

SOCIEDAD DE CONCIERTOS SINFONICOS.—Hoy, a las 6 P. M., en el Unión Central, se efectuará la primera audición que ofrece al público de Santiago, la Sociedad de Conciertos Sinfónicos que dirige el maestro Federico Stober.

La audición se desarrollará bajo el siguiente programa:

1. Sinfonía en "sí" menor, de Fr. Schubert. Allegro moderato. Andante con moto.

MAESTRO FEDERICO STOBER, DIRECTOR DE ORQUESTA DE LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS SINFONICOS

2. "Oración de los ángeles", de Fr. Schubert, para instrumentos de cuerda.

3. Sinfonía N.o 4 (Sí bemol mayor), de L. Van Beethoven. Adagio, alegro vivace. Adagio. Allegro vivace. Allegro ma non troppo.

4. "Vals triste", de Juan Sibelius.

ALMA SIMPSON Y E. MORSE.—Ayer por la noche, conforme a lo anunciado, se efectuó en el Teatro Municipal el primer concierto de los artistas señora Alma Simpson y E. Morse.

Ellos venían precedidos de mucho bombo, grandes y hermosos cartelones podían verse por todas partes, el público esperaba y esperaba lo que sería aquello de: Alma Simpson y E. Morse, y finalmente anoche, en medio de muchas gasas y pantallas, queriendo evocar, al parecer, una de aquellas hermosas vidrieras de almacenes de lujo, presentáronse ante nuestro público la cantante y el violinista que nos ocupan. Muchas gasas, muchas luces y pantallas, como dijimos, hermosos trajes y siluetas originales, pero... poco arte, tal y como aquí lo concebimos.

Por esto y, también, por la calidad misma de los artistas, no abordamos este espectáculo bajo el punto de vista puramente musical.

Además, debemos tocar otro tópico y es el que se refiere al prestigio de un teatro y al respeto que se debe a un público: el Teatro Municipal, que siempre y constantemente ha sido y es visitado por los más grandes artistas del mundo y el público de Santiago, que no es un público al cual se le puedan hacer pasar gatos por liebres, como vulgarmente se dice.

Y antes de terminar, debemos hacer un reproche a la misma empresa del Municipal que, en el mejor de los casos, sería culpable por contratar artistas de los cuales no tiene un cabal conocimiento, pues no podemos imaginarnos que esta Empresa pudiera estar empeñada en el raro propósito de desacreditarse a sí misma.—**L. V. Z.**

CONCIERTO AMERICO TRITINI.—El Viernes próximo se llevará a efecto en el Teatro Unión Central, el concierto que da este joven profesor.

Arrancando momentos al descanso que le dejan sus labores profesionales y su cátedra de profesor del Conservatorio Nacional, se ha dedicado con todo entusiasmo al ensayo de las hermosas partituras que se ejecutarán el día del concierto.

Especial atención ha merecido del profesor, el gran concierto de Tschaikowsky en "sí" bemol, para piano con acompañamiento de orquesta, y en el cual se nos presentarán luciendo sus mejores cualidades de solista.

Las entradas, ya casi agotadas, se encuentran en venta en la Casa Weil, Estado N.o 353.

Circos

CIRCO STRONG MAN.—El próximo Jueves 10 de Julio se efectuará un beneficio a favor del Centro Social y Deportivo Unión Teatral.

Las entradas están en venta en Bandera 879 durante el día; de 8.30 a 11 P. M. en San Pablo 1240; y el Jueves, en el Circo.

Buzón teatral

(Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor Teatral de LA NACION)

P. M.—Sobre Perla White estamos de acuerdo; respecto de Antonio Moreno, podemos estarlo también, pero más relativamente. De los galanes chilenos, quien más ha progresado últimamente es Martínez; a Sienna lo veremos muy luego en el Comedia trabajando de nuevo, lo mismo que a Flores, que hará una temporada en el Santiago; háganos su misma pregunta en una semana más y le contestaremos más de acuerdo con la situación actual.

SILVER GLASS.— LA NACION tiene crítico teatral, que es Gaudeamus, y crítico musical, que es José Menestrel. El Buzón está a cargo de Gaudeamus, pero Menestrel dará respuesta a las preguntas musicales que lleguen al Buzón.

Noticias cinematográficas

"EL ENIGMA".— Esta visión de la Casa Pathé, que ha gustado mucho, será reprisada hoy en especial y nocturna del Cine Alhambra. La talla de las artistas que la interpretan, las bellezas de sus escenas, el colorido de los cuadros, hacen de esta visión una hermosa cinta.

Marcelle Dermoz y María Luisa Gerval, las dos pensionarias de la Comedia Francesa, son las protagonistas.

"SU MAJESTAD EL DINERO".— El dinero, impulsando actividades hermosas y mezquinas es el peligro moderno para todas aquellas soñadoras de riquezas, lujo y placeres. En el mundo de los convencionalismos sociales, es el dinero quien decide de la suerte, de las vidas; es el dinero quien decide de la felicidad de muchas jóvenes, formando matrimonios al postor de más oro. Muchas jóvenes sencillas y buenas, llevadas del lujo y las riquezas, han formado un hogar donde ningún sentimiento los unía, y donde el interés primaba sobre el amor.

En esta visión que se estrena mañana en el Cine Alhambra, se desarrollará la historia de una joven que vende su amor en subasta y que le proporciona lujos y placeres.

"LA SEÑORITA TUPEE".— Francisca Bertini se presenta en esta visión bajo un aspecto artístico que desconocíamos hasta la fecha en la gran diva, aplaudida de los mejores y más cultos públicos. Los habitúes conocen las obras de esta artista, y en todas ellas han podido admirar belleza, elegancia, delicado temperamento artístico, escenas llenas de armonía y cuadros de arte. La Bertini se presenta ahora como una chiquilla juguetona e inquieta, caprichosa y enamorada, pero no del novio que le exigen, sino de aquel que su corazón ha elegido.

"ABROJOS DE LA VIDA".— En esta comedia, Vitagraph (cordón azul), se presenta un trabajo maestro y seductor, basada en la historia misma de una vida, que escapa a los abismos del drama, gracias a la calma profunda con que se han mirado los acontecimientos.

Alice Yoice, protagonista de esta creación, no había sido presentada hasta la fecha y en ella admirará una gran actriz, cuya simpatía y dulzura están llamadas a conquistar la atención.

"LA BALA DE BRONCE".— La Universal Series, nos presentará próximamente esta creación folletinesca, que posee un tema rico en expresión, del más variado interés que en todo momento contempla la realidad misma, luciendo en su interpretación un conjunto de prestigiados artistas, sirviendo de protagonistas la encantadora Juanita Hansen y Jack Mulhall, rival de Wallace Reed, Douglas Fairbanks y otros campeones elegantes.

"LA LLAMA INMORTAL".— Esta hermosa producción de la marca Paramount Especial no será un éxito ante el grueso público. Es una obra de arte, dedicada solamente a los espíritus que tienen la esperanza de la inmortalidad del alma.

Su argumento cuenta los amores de dos almas que fueron unidas por el divino lazo en la lejana época de los Faraones. Sometidas al martirio y a la muerte, muchos siglos permanecieron fieles al juramento, y vinieron a reencarnarse en la época actual, en una ideal pareja.

Pero el hado adverso que los persiguiera antaño parece complacerse en poner nuevos obstáculos a esos amores heroicos. Pero al fin ellos vencen y cumplen el sagrado fin de esa atracción inextinguible a través del tiempo y del espacio.

"La llama Inmortal" se estrenará en la semana entrante en los teatros Setiembre y Brasil.

"EL VENENO SOCIAL".—El Viernes se exhibirá en el Teatro Delicias, cuyo empresario señor Pedro Cattani, se ha prestado gustoso a colaborar en la obra en que están empeñadas las señoras de "La Cruz Blanca", la sensacional película "El veneno social", que tan brillante éxito obtuvo en los teatros Setiembre y Brasil.

Para el Sábado la anuncia el Teatro Dieciocho.

"FABIOLA".— El actor que hace el papel de Centurión Cuadrado en la adaptación de Cines de la novela del Cardenal Wiseman, es el mismo atleta que desempeñó el rol de Ursus en "Quo Vadis?"

Los demás papeles están a cargo de los más eminentes artistas italianos, entre los que figuran Novelli, María Carmi y Ruggero Ruggeri. "Fabiola" se reprisará el Sábado 19 simultáneamente en los teatros Setiembre y Unión Central.

LA FUNCION DE MODA DEL BRASIL.—Mañana es el día de moda de este cine. En la función vespertina se estrenará la vista Vitagraph "Abrojos de la vida", por Alice Joyce. En nocturna va el estreno Paramount "El disfraz del ladrón" por el transformista Eltinge.

"EVA MODERNA".—Es ésta una linda comedia de la vida de los millonarios yanques, que forman la aristocracia de la gran República. Su protagonista es la hija del Rey de los porotos, muchacha enérgica y caprichosa, que sostiene teorías ultra modernistas sobre las reivindicaciones femeninas.

"CONQUISTANDO EL AMOR".— Como estaba anunciado, ayer se pasó en las funciones de tarde y noche del teatro Setiembre, la hermosa y emocionante película "Conquista de amor", cuyo argumento está basado en el drama "Gismonda" de Victoriano Sardou.

Un franco éxito constituyó la exhibición de esta cinta, que llamó justamente la atención por su presentación y el desarrollo de sus diferentes escenas, llenas de colorido y magnificencia.

Lina Cavalieri, la hermosa y genial artista, hace derroche de su talento artístico y se presenta deslumbrante de belleza y elegancia.

"Conquista de amor" es una película de fuerza emotiva, siendo sensacional la lucha de un hombre con un león, para salvar la vida del hijo de Gismonda, que había sido arrojado para que la fiera lo devorase.

A juicio de muchos entendidos en el arte cinematográfico, esta es una de las mejores cintas presentadas por la Empresa Paramount, en Santiago.

Esta cinta se estrena hoy en el Brasil en secciones especial y nocturna.

JUEVES DE MODA.—De notar se han hecho los Jueves de moda del Teatro Unión Central tanto por la orquesta que ameniza sus funciones, como por el escogido programa de biógrafo que presenta.

"El hielo revelador" o "Revelación" es la película buscada para mañana, la famosa patinadora sobre hielo, Madame Charlotte nos hace el papel protagonista. Sus proezas sobre los patines son maravillosas.

"LA SUBLIME CHACALA".—Tal es el nombre de una película Universal que estrena en Santiago, próximamente, el Teatro Unión Central. Su intérprete, la hermosa actriz Priscila Dean, hace una creación admirable de su papel, aún en forma mucho más admirable que en otras películas que le hemos visto a esta elegante actriz, como "Bésame o mátame", que fué una revelación. El lujo de esta cinta y la mise en scene, son estudiadas y presentadas en forma sobresaliente.

"HOUDINI".— Mañana, junto con la última función de "La joya fatal" y como una prueba de la excelencia de la serie que próximamente estrenará este teatro, titulada "Houdini" o "El misterio supremo", será presentada a la concurrencia la primera serie de esta vista. Uno de los records que en vista bate el famoso mago Houdini, es el siguiente: El famoso autómata ordena a sus adláteres que amarren a Houdini, le hace envolver completamente en cadenas, le pone tres pares de esposas, luego es colocado en una caja de hierro y en seguida es un cajón de madera; así equipado es arrojado al río Hudson. Había ese día una fuerte corriente y la caja se iba de un lado a otro, cuando desapareció bajo el agua. En 32 minutos exactos apareció Houdini nadando, como quien se da un baño por agrado.

T. ALAMEDA Tarde y Noche día de moda a gran orquesta
LA EGOISTA por Wallace Reid
Intenso drama de amor y aventuras por el gran actor, ídolo del mundo femenino.

T. GARDEN Tarde y noche
Grandioso éxito FOX
LOS MISERABLES
por W. FARNUM. Rebaja de precios.

HOY - Tarde y Noche - PLATEA $ 1.50 Localidades Numeradas - T. BRASIL
Lina Cavalieri
En el gran drama de SARDOU CONQUISTA DE AMOR
Producción Paramount Clásica. - Exacta reconstitución ateniense del siglo XVI.- Derroche de lujo por la protagonista, 15,000 personas en escena

HOY - Tarde y Noche - SETIEMBRE
Series 13, 14 y 15 de
Las Garras del León
(Penúltima función)

NAZIMOVA
la divina trágica judía, cuyas creaciones fueron las únicas vistas exhibidas en el "George Washington" ante el Presidente Wilson en su travesía a Europa, presentará el
SABADO
su más sublime y grandiosa producción
ESPOSAS DE GUERRA

Splendid - Hoy ESPECIAL Y NOCHE
Ultimas exhibiciones de la lindísima producción de lujo, arte y pasión
CAMINO DE LA LUZ
poema pasional, suprema creación de la encantadora
HESPERIA
secundada brillantemente por el varonil actor TULIO CARMINATI
Domingo: TRAMPAS HONRADAS
Precioso y graciosísimo idilio de amor, editado con el exquisito arte y lujo que caracteriza a la "METRO-IDEAL".

Mañana
las series 19 y 20
FINAL
de la serie suprema
LA JOYA FATA
con el descubrimiento de todos los misterios y la
PRIMERA SERIE
de la vista que enloquecerá de entusiasmo a Santiago entero
HOUDINI

NAZIMOVA.— La Empresa del Splendid reprisará su mejor creación titulada "Esposas de guerra" o "Huelga de madres", obra cuyo argumento constituye la más formidable protesta de la mujer contra la despiadada ambición de los señores de la guerra que pretenden sacrificar hasta el amor sobre el altar del militarismo. Esta vista será reestrenada en las funciones del Sábado del Splendid.

FIN "DE LA JOYA FATAL". — En las funciones de mañana Jueves del Splendid, serán estrenadas las series 19 y 20, última función de la serie de romance y peligros interpretada por la encantadora Perla White, titulada "La joya fatal". Estas series son "El laberinto de cristal" y "El fin de la jornada". Son las más sensacionales e interesantes de la obra. Además, se exhibirá la primera serie de "Houdini".

"TRAMPAS HONRADAS" POR HAROLD LOCKWOOD.—En las funciones del Domingo del Splendid será presentado por primera vez ante el público chileno el actor americano Harold Lockwood.

Se presentará el graciosísimo y conmovedor idilio de amor editado por la Metro-Ideal, misma casa editora de "Las dos muñecas" y "Un secreto del pasado", titulado "Trampas honradas", argumento brillante desarrollado con lujo y simpatía.

"EL CIRCULO DE HIERRO". — Esta obra, la mejor producción de la Casa Selznick, después de "Esposas de guerra", en la que hace una creación la encantadora Clara Kimball, será reprisada el Viernes en el Splendid.

DOS BUENAS REPRISES.— Son las que anuncian para mañana los teatros Alameda y Garden. El primero presentará en ambas funciones la obra de Víctor Hugo "Los Miserables", llevada a la escena muda por la casa Fox en forma admirable e interpretada por los aplaudidos artistas William Farnum y Jewell Carmen. El segundo exhibirá la delicada comedia Fox, "La señorita de Estados Unidos", creación de la espiritual actriz June Caprice.

TEATRO RENAISSANCE.— En la tarde de ayer, a presencia de algunas familias que, incidentalmente, se encontraban visitando este teatro, se efectuó la prueba oficial de la instalación de calefacción a vapor de todo el local.

El sistema que a este respecto ha instalado la Empresa en la sala es moderno y el más sano y eficaz. Son radiadores a vapor, de último modelo, que permiten mantener el ambiente a un grado de calor determinado por medio de atmósferas combinadas.

En la sala se han instalado dieciséis aparatos y por la prueba a que se les sometió ayer se encuentran en perfecto estado. Se puso en funcionamiento los que existen en la platea, y lentamente, fué notándose una temperatura agradable que fué comunicándose a las localidades de arriba, las cuales poseen también sus caloríferos respectivos. En un instante, toda la platea destinada al espectáculo fué calentada al deseo de todos. Con este sistema de calefacción se evita la congestión de la atmósfera, tan perjudicial para el público.

Con esta novedad las familias encontrarán en el "Renaissance" una garantía que les permita la seguridad de la salud y un ambiente confortable para las rigurosidades de la estación.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.—Especial y nocturna, "El enigma", interpretación de Marcelle Dermoz, y Luisa Gerval.

TEATRO UNION CENTRAL. — Hoy en la noche se estrena "Abrojos de la vida".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche "camino de la luz", creación artística de la Hesperia.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Tarde y noche penúltima función de "En las garras de los leones".

TEATRO BRASIL.—Tarde y noche, "conquista de amor", drama de Sardou e interpretada por Lina Cavalieri.

GARDEN THEATRE.—Especial y nocturna "Los miserables", creación de William Farnum.

TEATRO ALAMEDA.—En sus 2 funciones "El egoísta", interpretación de Wallace Reid.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche "La señora Caifax" o "Los disfraces de un ladrón", interpretada por Julián Eltinge.

TEATRO DELICIAS.—Especial y noche episodios 13, 14 y 15 de "En las garras de los leones", creación de María Walcamp.

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).—Mae Murray se presenta en la nocturna en su creación "Amor moderno".

TEATRO ATENAS.—"El calvario de Rosita", película Select interpretada por Alice Brady es el estreno de hoy.

TEATRO CHILE.—Esta sala estrena hoy una hermosa cinta de la casa Universal.

TEATRO SARGENTO ALDEA.—Los primeros episodios de "El mensajero de la muerte": 1.a La trampa de la tortura; 2.a La silla de hierro y 3.a Persecución de los traidores.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "En el país de las tormentas". Protagonista Norma Talmadge.

TEATRO ODEON (Alm. Barroso esquina San Pablo).—Noche "El bisturí". Protagonista Alice Brady.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy series 16, 17 y 18 de "La joya fatal".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "Flor de sombra" por la actriz Viola Dana.

TEATRO - CIRCO INDEPENDENCIA.—Hoy "Chaplin vigilante", "El muñeco mecánico", editado por Mack Sennet y el hombre mosca.

TEATRO VICTORIA.—Especial y nocturna "Avaricia", interpretación de Francisca Bertini.

TEATRO NOVEDADES.—Especial y nocturna "El símbolo de la libertad", interpertada por Virginia Pearson.

AMERICAN CINEMA. — Especial "Se necesita un bandido", y nocturna "La secretaría privada".

TEATRO UNION CENTRAL
Hoy Tarde
CONCIERTO STOBER
Noche estreno Vitagraph
ABROJOS DE LA VIDA
por Alice Joyse.

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bonquet
Cía. DE VARIEDADES WALLACE
Vermouth a las 6.15, con la sensacional prueba de GUILLERMO TELL, por Mr. BELL.
Noche.—Estreno, estreno:
THE LITLE GIRL
colgada de los cabellos en estado hipnótico.
Números absolutamente de estreno.
Mañana gran función de gala en honor y beneficio del gran
WALLACE
con el sensacional acto
LA CREMACION
o sea la mujer quemada viva a la vista del público.

TEATRO-CIRCO INDEPENDENCIA
Hasta las columnas se retiran hoy con
EL MUÑECO METALICO
y la graciosa MACK SENNET
HOMBRE MOSCA
Hasta las butacas aplaudirán a JORGE LARKIN, el célebre
CHAPLIN VIGILANTE
el salvador de EL JINETE FANTASMA.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
COMPAÑIA DE COMEDIAS CASIMIRO R
HOY MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1919, HOY
Sección Vermouth a las 6.30.— 1.o Sinfonía por la orquesta.—2.o La comedia en dos actos: COMO HORMIGAS.— 3.o Presentación de El Gran Julián.
Noche: función completa a la 9.30.—1.o Sinfonía. 2.o Estreno de la hermosa comedia LOS DOMINOS BLANCOS.— 3.o Despedida, despedida de El Gran Julián.
Próximamente: Las zarzas del camino, Los malhechores del bien, espuma del champagne y Dios
4954-

TEATRO POLITEAMA
Ultimas exhibiciones de la impresionante novela de aventuras
LA JOYA FATAL
lo mejor editado por Pathé N. 1 y que ha sido el triunfo más grande
PERLA WHIT

TEATRO ELECTRA
La preciosa cinta Metro Ideal
FLOR DE SOMBRA
en la que alcanza un brillante triunfo la encantadora
VIOLA DANA

Próximamente
El Corazón de la Humanidad
Es un destello sublime de la vida que vivimos!!

El Teatro Municipal de Talca
solicita propuestas para la contratación de un TERCETO DE ORQUESTA; PIANO, FLAUTA y VIOLIN, para biógrafo concierto; obligación cinco noches y dos vermouth.
Los interesados deben acompañar certificados de competencia.
Dirigir propuestas a
TEATRO MUNICIPAL. — TALCA
10-G

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL PRESIDENTE WILSON LLEGA A WASHINGTON, DE REGRESO DE EUROPA

MAÑANA HABLARA ANTE EL PARLAMENTO PARA EXPLICAR SU ACTUACION EN LA PREPARACION DEL TRATADO DE PAZ

EL MINISTRO DE RELACIONES DE ITALIA, SEÑOR TITTONI, VA A ROMA A CONFERENCIAR CON EL REY RESPECTO DEL PROBLEMA DEL ADRIATICO

El Mariscal von Hindenburg se dirige al Mariscal Foch, para pedirle que influya por que no se efectúe la extradición del ex-Kaiser. — Ofrece, en cambio, ponerse a disposición de los aliados, asumiendo la responsabilidad de los actos del Emperador

SE ESTABLECE EN EL ASIA MENOR UN GOBIERNO INDEPENDIENTE DEL DE CONSTANTINOPLA

LOS ALIADOS OFRECEN APOYAR A FINLANDIA SI ESTA, A SU VEZ, RESPONDE FAVORABLEMENTE AL LLAMADO DEL ALMIRANTE KOLCHACK, PARA COMBATIR A LOS MAXIMALISTAS MOSCOVITAS

La paz germano-aliada

El enjuiciamiento del ex-Kaiser

EN LONDRES

Comentarios de la prensa londinense

LONDRES, 8. — Se teme que la llegada del ex-Emperador de Alemania a esta capital provoque algunos incidentes desagradables.

"The Evening Standard" se opone a ella porque considera que "existe una desagradable sugestión de triunfo pagano en dicho proyecto".

"The Westminster Gazette", por su parte, declara que el mayor castigo que podría aplicarse al ex-Kaiser sería dejarle en la obscuridad.

Los demás diarios hacen declaraciones semejantes y se ocupan también de la discusión que sostienen los peritos legales con respecto a la solicitud de extradicción del ex-soberano que sería preciso presentar al gobierno holandés.

Se cree que el proceso de los demás acusados de menor impor[illegible] se iniciará en Agosto. Entre [illegible] personas que serán llevadas [illegible] el tribunal figuran los co[illegible]ntes de submarinos, los je[illegible] campos de prisioneros y los q[illegible] han ordenado el bombardeo de ciudades abiertas.

LOS RESTOS DEL CAPITAN FRYATT SON LLEVADOS A GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8.—El cuerpo del capitán Fryatt, a quien ejecutaron los alemanes en 1916, ha sido traído a Dover a bordo de un destróyer británico y la urna ha sido colocada en la estación, donde permanecerá toda la noche con una guardia de honor.

El Martes será llevado a Londres donde se celebrará un servicio religioso en la Catedral de San Pablo.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON AL CONGRESO

A BORDO DEL "GEORGE WASHINGTON,", 8.—El mensaje del Presidente Wilson al Congreso, que será pronunciado el Jueves, ha sido terminado y se compone de cerca de 5,000 palabras, siendo dedicado especialmente al Tratado de Paz.

Solicitud de Von Hindenburg

AL MARISCAL FOCH

COPENHAGUE, 8.—Von Hindenburg se ha dirigido al Mariscal Foch pidiéndole que secunde sus esfuerzos para evitar la extradición del ex-Emperador de Alemania.

Von Hindenburg ha ofrecido poner su propia persona "a la entera y absoluta disposición de los aliados".

LOS CARGOS FORMULADOS POR Mr. GRAHAM

WASHINGTON, 8.—Mr. Graham, presidente de la Comisión de Investigaciones de la Cámara de Representantes, ha declarado que el Presidente W[illegible] creó el Gobierno Secreto por ignorancia y dando una falsa interpretación de la decisión del Congreso que autorizó el establecimiento de un Consejo de Defensa Nacional en Agosto de 1916.

Mr. Graham agregó, que el Congreso había autorizado la formación de un Consejo compuesto de seis miembros del Gabinete, que constituirían el verdadero poder ejecutivo, y de siete personas nombradas por el Presidente, que actuarían únicamente como consejeros. A pesar de esto, el Presidente Wilson habría transformado la parte consultiva del Consejo en la verdadera autoridad confiándoles poderes sin precedentes y casi ilimitados.

Mr. Graham continuó:

"A puertas cerradas, durante semanas y aún meses antes que se declarara la guerra esos siete individuos resolvieron prácticamente todas las medidas bélicas que el Congreso ponía en seguida en vigencia y delinearon todo el sistema que había de regir la compra de los aprovisionamientos de guerra, proyectaron la censura de la prensa y designaron los miembros del control de alimentos, eligiendo a Mr. Herbert Hoover como director de esa organización.

"Concebido dentro de la ley, pero realizado en absoluta violación de esa misma ley, no es extraño descubrir que ese Gobierno Secreto, que fué ignorado aún de los mismos Estados Unidos, haya violado la ley, permitido a los interesados fijar los precios de los aprovisionamientos, llevado al pueblo norteamericano a gastos incalculables y manejado todos los intereses con mano abierta".

El tratado que protege a Francia

CONTRA NUEVAS AGRESIONES ALEMANAS

Comentarios de "Le Petit Parisien"

PARIS, 8.—"Le Petit Parisien", refiriéndose al convenio anglo-norteamericano de ayudar a Francia en caso de que ésta sea agredida, sin que medie provocación de su parte, por Alemania, declara que es la primera vez que una Convención de esa naturaleza ha sido publicada inmediatamente después de haber sido aprobada, y que por esto puede llamarse un acto diplomático llevado a cabo ante el mundo entero, que tendrá que ser mucho más decisivo por el hecho de no haber sido mantenido secreto en las Cancillerías.

La Liga de las Naciones no puede actuar inmediatamente y es posible que transcurran muchos años antes que esté realmente en vigencia. Mientras tanto, Francia puede ser nuevamente víctima de un agresión y el peligro de esa agresión amenaza mucho más a Francia que cualquiera otro país que forme parte de la Liga, pues los Estados Unidos están muy distantes y Gran Bretaña está protegida ahora, más que nunca, por el mar.

El Presidente Wilson y el premier británico Lloyd George se dieron cuenta de que Francia necesitaba una garantía inmediata y que la simple proclamación de lo que habían resuelto sería suficiente para mantener en jaque cualquier deseo de agresión.

El convenio ha sido publicado para satisfacer esa necesidad y será puesto en vigor en caso de que se realice cualquiera agresión, no provocada, en contra de Francia.

El tratado no impone ninguna obligación a Francia, pero los aliados se comprometen en él a darle las garantías que sean necesarias.

Finalmente, se establece que el tratado subsistirá mientras la Liga de las Naciones estime que ella misma es suficiente garantía contra toda agresión. Mientras llega esa época, el tratado, que no tiene precedente en la historia, no puede dar lugar a ninguna falsa interpretación.

REVESES SUFRIDOS POR EL EJERCITO VOLUNTARIO RUSO

COPENHAGUE, 8. — La Oficina de Informaciones estoniana anuncia que el Ejército de voluntarios rusos que avanzaba victoriosamente hacia Petrograd ha sufrido serios reveses que han obligado a los voluntarios a abandonar sucesivamente Krasvayagorka, la fortaleza que se encuentra frente a Kronstadt, y más tarde Koporja y varias estaciones del ferrocarril.

La oficina mencionada agrega que los voluntarios rusos se encuentran en completa retirada.

LA LLEGADA DEL PRESIDENTE WILSON A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 8.—Los últimos mensajes inalámbricos enviados desde el "George Washington" anuncian que el Presidente Wilson llegará a este puerto el Martes entre la una y media y tres de la tarde.

EL SEÑOR TITTONI SE DIRIGE A ROMA a conferenciar con el Rey

PARIS 8. — El señor Tittoni partirá el Martes de París para dirigirse a Roma donde conferenciará con el Rey y miembros del Gabinete acerca de las negociaciones diplomáticas, informando acerca de la labor que ha realizado desde su llegada a París, incluyendo las conferencias que celebró con los miembros de la delegación norteamericana Mr. Henry White y secretario de Estado Mr. Lansing.

EL EX - EMPERADOR DE ALEMANIA no se inquieta por el proceso

AMERONGEN 8. — Los miembros del séquito del ex-Emperador de Alemania han declarado a un corresponsal que el ex-Kaiser espera pasar una larga temporada en este sitio y se prepara a prolongar su estadía.

Cree que los esfuerzos que se hacen para pedir su extradición no tendrán resultado, porque Holanda no desea entregarle. La esposa del ex - Soberano no demuestra inquietud por la posibilidad de que su marido sea procesado.

Los funerales del Capitán Fryatt

Imponente manifestación de duelo

LONDRES, 8.— Un impresionante tributo nacional se ha rendido a la memoria del capitán Fryatt, con el servicio fúnebre verificado en la Catedral de San Pablo, en forma similar al verificado en memoria de miss Edith Cavell.

Después de haber sido velado durante la noche de ayer en Dover, el cadáver del capitán Fryatt llegó a la estación de Vharing Cross, donde fué colocado en una cureña tirada por marineros.

Formaron un cortejo representantes del Almirantazgo y de otros departamentos del Gobierno, una escolta de marinería y una banda de músicos. El féretro fué conducido a la Catedral, donde se verificó un servicio fúnebre. Durante la ceremonia, en muchos edificios de la ciudad se mantuvo izada la bandera a media asta.

El cuerpo del malogrado oficial será sepultado en la iglesia de Dovercourt, ciudad natal de Fryatt.

El cortejo fúnebre, que se acrecentaba a medida que avanzaba a través de la ciudad, ofrecía un aspecto imponente, cruzando por las calles atestadas de silenciosa muchedumbre, al son de marchas fúnebres tocadas a la sordina; atravesó la plaza Trafalgar y siguió por la Avenida de Northumberland, la orilla del Támesis y el Ludgate Mill, llegando a la catedral a medio día.

Allí el cadáver fué recibido por los clérigos. Masas de flores no tardaron en cubrir el catafalco. Se notaron entre las inumerables coronas, dos enviadas por las ciudades de Brujas y Amberes.

Terminado el servicio, la procesión se formó nuevamente para escoltar el féretro a la estación de la calle Liverpool, en donde será embarcado para Dovercourt.

ACERCA DEL ENJUICIAMIENTO DEL EX-KAISER

La sesión del Consejo aliado en que se decidió hacerlo en Londres

PARIS, 8.—El acuerdo a que llegó el Consejo aliado, respecto a juzgar al ex-Kaiser en Londres, como lo anunció el premier Lloyd George, en la semana pasada ante la Cámara de los Comunes, fué un convenio tácito; pero, por lo que se ha sabido de fuentes norteamericanas, se considera que obliga a todos los que en él tomaron parte.

Según una información de fuente digna de crédito, se ha hecho una exposición de lo que se considera como una relación auténtica de lo pasado en el Consejo, sobre lo cual basó su declaración Mr. Lloyd George.

El premier Lloyd George dijo a sus colegas, más o menos lo siguiente:

"Supongo que ustedes no harán objeción a que el ex-Kaiser sea juzgado en Londres" El premier dió una mirada a sus colegas en torno suyo, y no se hizo objeción alguna; y aún se dice que M. Clemenceau, aprobó verbalmente lo dicho por Mr. Lloyd George.

De este convenio tácito nunca se dejó constancia escrita. Sir Maurice Hankey, secretario británico, no lo incluyó en las actas regulares de las sesiones.

Se cree, sin embargo, que Mr. Lloyd George conversó extra-oficialmente acerca de esto con alguno de los demás miembros del Consejo.

ASUNTOS TRATADOS POR EL CONSEJO DE LOS CINCO

PARIS, 8.—Entre los asuntos que el Consejo de los Cinco tomó hoy en consideración, se encuentran la nota noruega acerca de las peticiones de guerra, y la repatriación de los armenios.

La nota que ha sido presentada por Noruega hace reclamos por los buques hundidos por los submarinos, y pide reparación por los marineros muertos.

La cuestión de la repatriación de los armenios en Rusia ha sido transferida al vizconde Milner, miembro por parte de Gran Bretaña de la Comisión de Mandatos.

EL JUEVES SE DARA LECTURA EN EL SENADO NORTEAMERICANO al Tratado de Paz

WASHINGTON, 8.— Se han terminado los arreglos para la presentación del Presidente Wilson ante el Senado el Jueves. En esa sesión, que será pública, se dará lectura al Tratado de Paz con Alemania.

COMISION QUE INVESTIGARA los disturbios de Fiume

PARIS, 8.— El Consejo de los Cinco nombró una comisión interaliada, para que haga una investigación acerca de los disturbios ocurridos en Fiume y otros puertos del Adriático, entre soldados italianos y otros soldados aliados.

Viaje del señor Tittoni a Roma

SE TRATA DE SOLUCIONAR RAPIDAMENTE LA CUESTION DEL ADRIATICO

PARIS, 8.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Tittoni, se encuentra ansioso de solucionar el problema del Adriático lo más pronto posible.

Así lo ha declarado en una conversación el señor Tittoni, que ha ido a Roma a conferenciar con el Rey Víctor Manuel y los miembros del Gabinete, acerca de las negociaciones diplomáitcas en tramitación. Esa declaración fué hecha en una conversación con los delegados de paz norteamericanos, antes de partir a Italia.

Una de las razones del viaje del señor Tittoni ha sido el aumento de la tirantez entre las tropas italianas y francesas, tanto en Fiume como en otros puntos del Adriático.

Se propone el señor Tittoni permanecer ausente tres días, y hacer allá un informe completo acerca de la labor desarrollada durante su estadía en París.

Los aliados apoyarán

AL GOBIERNO FINLANDES SI COMBATE A LOS MAXIMALISTAS

PARIS, 8.— El Consejo de los Cinco envió una nota conjunta a los agregados militares de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia en Helsingfors, dándoles instrucciones para que apoyen al Gobierno finlandés, en el caso de que Finlandia decida acceder a la petición del almirante Kolchak, de que se le ayude en su campaña contra los maximalistas.

No hay indicación alguna de que los aliados se propongan proporcionar otros auxilios al proyecto del almirante Kolchak, a lo menos por el momento; pero la actitud de los aliados al apoyar a los finlandeses es considerada como un equivalente de que desean ver realizado el movimiento del almirante Kolchak.

FORMACION DE UN GOBIERNO SEPARADO EN ASIA MENOR

PARIS, 8.— Los despachos emanados de fuente griega, y que han llegado al Congreso de Paz, indican la posibilidad de formación de un Gobierno separado turco en el Asia Menor, el cual sería formado por Mustafá Kamel Bajá y Essad Bajá.

Se informa que Kamel Bajá tiene 40,000 hombres y 47 cañones de grueso calibre. Se agrega que se ha negado a cumplir las órdenes del Gobierno, de volver a Constantinopla.

Se cree que Essad Bajá se halla actualmente en el territorio de Asia Menor, que se encuentra controlado por Kamel Bajá; y se presume que espera formar una coalición para el nuevo Gobierno.

El Presidente Wilson

LLEGA A WASHINGTON

WASHINGTON, 8. — El Presidente Wilson llegó a media noche. Se encontraban en la estación varios miles de personas.

LA ENTREGA DEL TRATADO DE PAZ A LOS AUSTRIACOS

PARIS, 8. —La razón por la cual el Consejo de los cinco decidió reservar el tratado con Austria, cuando ya estaba compuesto y se habían entregado pruebas, fué para dedicar mayor tiempo a la consideración de las cuestiones territoriales.

La cuestión de los límites ha quedado considerada hoy, pero el tratado no estará listo para su presentación antes del fin de la semana, pués aún quedan muchos problemas que no han sido considerados.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

La entrada de Argentina

A LA LIGA DE LAS NACIONES EXPOSICION DEL CANCILLER PUEYRREDON

BUENOS AIRES 8. — Con referencia a las tramitaciones que se han realizado alrededor de la entrada de la Argentina a la Liga de las Naciones, el canciller doctor Pueyrredón ha hecho las siguientes declaraciones:

"Cuando empezó a adquirir una forma concreta la iniciativa del Presidente Wilson para constituir con el concurso y la participación de las naciones un tribunal encargado de dirimir todas las diferencias entre los pueblos en forma de evitar la posibilidad de nuevas guerras, el gobierno argentino exteriorizó su simpatía hacia esa aspiración. Más tarde, el Gobierno fué invitado a estudiar el proyecto de Liga de las Naciones en una conferencia privada enteramente, sin carácter oficial, en razón de que los neutrales no intervendrían en conferencias públicas. Formulada la invitación el 12 de Marzo, el gobierno contestó al siguiente día dando a conocer su respuesta a los representantes diplomáticos acreditados ante él y al Ministro en París, para que la expusiera en la referida conferencia, que se reunió el 20 del mismo mes, bajo la presidencia del coronel House.

La respuesta decía que el gobierno argentino aceptaba concurrir a la discusión general con el más amplio espíritu y el propósito de propender a la realización y estabilidad de la Sociedad de las Naciones, pero que no creía de su deber discutir las bases en reuniones privadas, ni que debía mantener distingos entre beligerantes y neutrales, ya que la Liga tenía por objeto establecer y regir la paz futura entre todas las naciones del mundo.

El Ministro en Francia hizo estas manifestaciones en las reuniones celebradas, y una vez aprobadas las bases generales, se transmitió a aquel una invitación oficial para adherir a una Liga en que no se incluiría a México, a Honduras ni a las potencias Centrales. Como es sabido, se fija para la respuesta con carácter general un término de sesenta días, a contar desde la fecha de la ratificación del Tratado Paz. En estas circunstancias, como se trataba de una decisión en que debía contar con el Congreso, el Ejecutivo decidió consultar en reuniones privadas la opinión de las Cámaras. Con tal propósito, se puso en comunicación con el Presidente del Senado y el de la Cámara de Diputados, obteniendo una reunión de senadores ante los cuales expuso los antecedentes del asunto, recogiendo de aquel cuerpo, juicios favorables a que la República Argentina exprese su adhesión a la Liga de las Naciones. En cuanto a la Cámara de Diputados, el Presidente ha expresado que el Jueves próximo se decidirá la fecha en que se efectuará una reunión análoga a la del Senado, y con idénticos fines".

Finalmente manifestó el Canciller que el gobierno argentino creía, como ya había tenido oportunidad de expresarlo, que una de las grandes conquistas morales que podrá beneficiar a la humanidad está contenida en la Liga de las Naciones.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

MANIFESTACIONES OBRERAS y de funcionarios y empleados públicos subalternos

PARIS 8. — Los funcionarios que en el Congreso representan a 300.000 funcionarios y empleados subalternos han dado instrucciones al Consejo Federal para que dispongan, con la Asociación General de Federaciones Obreras, la celebración de una gran manifestación que se realizará el 21 del presente.

HUELGA DE GENTE DE MAR EN SUECIA

ESTOCOLMO 8. — El Sábado estalló la huelga proclamada por la Unión de Hombres de Mar de Suecia, huelga que afecta a toda la flota sueca.

Los dueños de embarcaciones se han declarado a acceder a la jornada de ocho horas de trabajo y a la fijación de un salario mínimo. Se hacen esfuerzos para solucionar este conflicto por medio del arbitraje.

EN DEFENSA DE LOS JUDIOS perseguidos en el este de Europa

PARIS 8. — Un grupo de diputados envió una comunicación al Ministro de Relaciones M. Pichon expresándole la emoción que han causado los informes de matanzas, boicoteo, saqueos, y persecuciones de que son víctimas los judíos en el este de Europa.

En su respuesta M. Pichon anuncia que Polonia y Rumania han declarado estar dispuestas a conceder igualdad política, religiosa y de idioma a los diferentes pueblos que forman sus estados. Hace notar también el peligro que existe en crear privilegios especiales y agrega que la Liga de las Naciones proveerá a la protección permanente de los judíos.

INFORMACIONES GENERALES

LOS ATAQUES AL CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8. — El Director del Consejo de la Defensa Nacional, Mr. Clarkson, en una declaración hecha anoche, desmiente categóricamente los cargos formulados por el presidente del Comité de Investigaciones, Mr. Graham.

"Es indudable, declaró, que los miembros del Comité del Consejo, al tener que hacer frente, en algunos casos, a asuntos urgentes y sin precedentes, han tenido que obrar por su propia cuenta, pero nunca han obrado injustamente y siempre han contemplado la ley para darle cumplimiento".

Agregó que los grandes proyectos de la guerra habían sido elaborados y llevados a la práctica por el Consejo y por Comitées en que figuraban numerosos republicanos.

Los defensores del Consejo estiman que las condiciones en que se encontraba el país justifican las medidas adoptadas por esa organización.

El Comité federal alemán

APRUEBA LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

BERLIN, 8. — El Comité Federal aprobó el Lunes la ratificación del Tratado de Paz.

NO HA RENUNCIADO MR. BURLESON

WASHINGTON, 8.—El Director de Correos, Mr. Burleson, ha declarado que las noticias que hablaban de que él había enviado su renuncia al Presidente Wilson, son absolutamente infundadas.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

COMUNICACION TRASPORTADA POR EL R-34

NUEVA YORK, 8. — La primera carta que atravesó el Atlántico por correo aéreo fué la comunicación enviada por el Alcalde de Londres al Alcalde norteamericano, la que fué traída por el R-34 y entregada al Alcalde de Nueva York Mr. Hyland, quien redactó hoy la respuesta que será llevada a Londres por el mismo dirigible.

EL R - 34 POSTERGA SU PARTIDA

MINEOLA 8. — El proyecto de que la partida del dirigible R-34 se verificara el Martes a las cinco de la mañana ha sido abandonada en vista de que las condiciones atmósfericas que prevalecieron durante toda la tarde impidieron que el dirigible pusiera sus motores en marcha.

Miles de personas se habían trasladado en automóvil, en trenes y a pie al Campo de Aviación para presenciar la partida del dirigible.

PREPARATIVOS PARA EL REGRESO DEL "R-34"

MINEOLA, 8.—El mayor Pritchard, del "R-34", después de inspeccionar las máquinas del dirigible, dijo que todas las reparaciones estarían terminadas a las 21 horas de esta noche, y que lo necesario de combustible, agua y otros artículos estaría a bordo antes de media noche.

En caso de que el viento sea favorable, el dirigible estará listo para partir al amanecer. Dijo que tomaría la ruta meridional, a 500 millas al norte de las Azores.

HACENDADOS
Alambres, repuestos para arados, palas, cuartas carreteras o aradoras, llantas, tijeras para podar, sulfato de cobre y fierro, carburo, etc.
Ofrece: Arturo Sota
ROSAS 961

LUIS HARNECKER
Ingeniero, BANDERA 70-A
Instalaciones eléctricas domiciliarias de alumbrado y fuerza motriz.

BAILE
El Sábado 5 (aunque llueva) se efectuará un gran baile en el Instituto Particular que dirige el conocido campeón de Santiago, profesor Luis A. Escobar. Las tarjetas de entrada con derecho al buffet se venden en el local del Instituto, Delicias 827.
Clases los días: Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 9 a 11 P. M. Enseñanza rápida de los bailes modernos Boston, One Step y Fox Trot.
4956-g-

BROCAS SALOMONICAS (Cabeza Cóncava)
BROCAS SALOMONICAS (Cabeza Cilíndrica)
BROCAS SALOMONICAS (Cabeza Cuadrada)
ACERO PARA MINAS
ACERO PARA HERRAMIENTAS
MACHOS PARA HERREROS
COMBOS MINEROS
OFRECE:
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-67-77 -:- Casilla 212 -:- SANTIAGO

Ud. PUEDE GANAR
en la Lotería Nacional Argentina uno de los 5,900 PREMIOS o el mismo PREMIO MAYOR de pesos argentinos.
100,000
Recuerde Ud. que para ganar buenos premios y ser BIEN atendido, es MUY CONVENIENTE pedir sus billetes, como lo hace la casi totalidad de losaficionados de Chile: a la afortunada y acreditada
Casa E. TURRI
GALERIA GUEMES. — BUENOS AIRES. — CASILLA 1772
Este sorteo de 100.000 se verificará en Buenos Aires el día
16 de JULIO de 1919
Precio de los billetes incluídos gastos y listas:
El billete ENTERO vale $ 25 argentinos o $ 70 chilenos.
Cada QUINTO de billete a 6 argentinos o $ 17 chilenos.
LA CASA TURRI PAGA CUALQUIER PREMIO
1-G

Está COMPROBADO

EL MAYOR ENEMIGO DE LA CARESTIA DE LA VIDA
ES LA
CASA GIORDANO y Cía.
686, PUENTE, 688 y 692, casi esq. Rosas

Toda nuestra clientela lo afirma:

Artículos de superior calidad
Precios fuera de toda competencia

Hemos inaugurado la SECCION FIAMBRERIA, que, como todas las demás de nuestra Casa, permite a todos nuestros compradores adquirir artículos seleccionados y con una economía de una

Rebaja: 40 % Rebaja

PRECIOS PARA CELEBRAR ESTA INAUGURACION

Fiambres surtidos, seleccionados especialmente para esta Casa: $ 3.40 KILO

Jamón ahumado, crudo y cocido, de Valdivia.

Quesito inglés importado: $ 1.20 LATA

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

Respondiendo a un ataque a Chile

Brillante artículo del almirante Gómez Carreño

NUEVA YORK, 8.— Como se había anunciado, el "Army and Navy Register", publica un artículo firmado por el almirante Gómez Carreño y en el que se responde a los ataques a Chile formulados en un artículo que vió la luz en la misma revista hace algunos días. Los lectores de LA NACION fueron oportunamente informados de aquella publicación, en que se daba una peregrina exposición de la controversia sobre Tacna y Arica, copiosamente salpicada de epítetos virulentos y de injurias para nuestro país.

La publicación del almirante es una brillante y sólida defensa de los derechos de Chile, y refuta en forma irredargüible las antojadizas informaciones del libelista peruano.

También recordarán los lectores que el artículo en referencia fué reproducido, días después de su aparición en el "Army and Navy Register", por el "New York Herald", órgano sin duda el de más vasta circulación de los Estados Unidos, e indiscutiblemente el de mayor importancia. Se ha establecido que este hecho no fué obra de una espontánea decisión de los redactores del gran diario americano, sino que se debió a que el agregado a la Legación del Perú lo presentó en calidad de remitido y obtuvo su publicación previo pago de la tarifa correspondiente.

Ahora un periodista chileno, don Félix Nieto del Río, ha obtenido de la Dirección del "New York Herald" que reproduzca por cortesía el artículo del almirante Gómez Carreño.

Dad al César lo que es del César y
JUMBO
— EL AS DE LOS TEES —
a los que quieran gustar de su delicioso sabor.

FABRICA ESTABLECIDA
DESDE VARIOS AÑOS EN RAMO MERCERI
cuyos productos son preferidos a los importados, desea
der toda su producción a firma seria establecida en el
Dirigirse: Casilla 304 - Valparaíso

ESPAÑA

LAS RELACIONES ENTRE BELGICA Y ESPAÑA

MADRID 8. — Ha llegado a esta capital, haciendo uso de licencia, el Ministro de España en Bruselas.

Los diarios se congratulan por la próxima visita que harán los soberanos belgas a España.

PROYECTOS APROBADOS EN CONSEJO DE GABINETE

MADRID 8. — En el último Consejo de Gabinete se aprobaron los proyectos de sindicación obrera y de autonomía municipal.

LLEGADA DE UN AVIADOR

MADRID 8. — El aviador francés Critet aterrizó en esta capital.

EL GOBIERNO Y LA SITUACION POLITICA

MADRID 8. — Los diarios consideran que el Gobierno presidido por el señor Maura no podrá afrontar la situación política.

FRANCIA

LOS MEDICOS DE PARIS
Aumentan el valor de sus honorarios

PARIS, 8.—Los médicos de París han decidido aumentar el valor de sus honorarios, a contar desde hoy, cobrando el doble de lo que pedían por sus servicios antes de la guerra. El honorario por las visitas de noche será elevado a tres veces el valor del mismo antes de la guerra.

LA CAMARA DE DIPUTADOS
Aprueba el Proyecto de Reforma Electoral

PARIS, 8.—En la Cámara de Diputados, por 334 votos contra 121, se aprobó con algunas enmiendas el proyecto de reforma de la ley electoral.

EL GOBIERNO PIDE MAYOR ESFUERZO Y MAYOR TRABAJO A LOS EMPLEADOS.

PARIS, 8.—El aumento de sueldo a los oficiales, agentes y otros empleados, que fué aprobado por el Gabinete, no debe exceder de 150 por ciento, y se hace efectivo desde el 1.o de Julio.

El Gabinete también decidió pedir un mayor esfuerzo y mayor trabajo a los empleados del Estado; y el personal será reducido en lo que sea compatible con la buena atención de los deberes de los empleados.

ITALIA

LAS ACTIVIDADES ANARQUISTAS EN ROMA

ROMA, 8. — Treinta anarquistas se trasladaron en automóviles al fuerte de Pratalata, que se encuentra a cuatro millas de Roma, para inducir a su guarnición a llevar a cabo un ataque contra los mercados de la capital.

Los soldados abrieron el fuego contra los anarquistas y arrestaron a varios. Los demás insurgentes huyeron.

La ciudad permanece tranquila.

EL REY REANUDA SUS FUNCIONES

ROMA 8. — El rey Víctor Manuel reanudó ayer sus funciones. El decreto que nombraba al duque de Génova teniente gobernador, ha sido anulado.

EN FAVOR DEL COMERCIO ITALIANO DE CEREALES

ROMA 8. — Los más fuertes importadores de trigos y otros cereales se encontraban presente a una reunión que se celebró bajo la presidencia del Ministro Ferraris.

El objeto de esa reunión era la formación del comercio italiano de cereales, para asegurar y reglamentar las importaciones necesarias. Se nombró una comisión que tendrá a su cargo el estudio de los reglamentos.

ENTREVISTA DEL JEFE DEL GABINETE CON ALGUNOS PERIODISTAS

ROMA 8. — El presidente del Gabinete, señor Nitti, entrevistado por algunos periodistas, declaró que los recientes desórdenes habían sido provocados, únicamente, por causas económicas y pidió el concurso de la prensa para apaciguar los ánimos.

EL SALVADOR

EL GOBIERNO CONTRATARA UN EMPRESTITO

SAN VALVADOR, 8.—El Parlamento aprobó la proposición del Gobierno para contratar un empréstito por diez millones de dólares.

ESTADOS UNIDOS

EL CURSO DE HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

NUEVA YORK 8. — La Universidad de Columbia ha anunciado que el próximo curso de historia se realizará de una manera sin precedente.

"Derviches, bailarines y bailarinas orientales desfilarán ante los estudiantes con sus trajes tradicionales y bailarán las danzas religiosas, que permitirán estudiar y comprender los ideales, religiosos y costumbres de los pueblos y razas de que se trate.

Discos fonográficos serán empleados para dar a conocer a los estudiantes la música de los pueblos orientales y permitirles apreciar la influencia que han tenido esas melodías en los pueblos occidentales.

ENTREVISTA DEL EMBAJADOR PERUANO CON EL SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON 8. — El Embajador del Perú en esta capital, durante una entrevista con el Secretario de Estado accidental, Mr. Phillips, le hizo una exposición de la situación del Perú y de la política del ex-Presidente Pardo.

EL NUEVO EMPRESTITO CANADIENSE

NUEVA YORK 8. — La Compañía J. Y. Morgan ha anunciado que un Sindicato de banqueros de Nueva York ha comprado bonos del nuevo empréstito canadiense por valor de setenta y cinco millones de dólares, destinándolos a cubrir el empréstito canadiense de cien millones de dollars lanzado aquí hace dos años y que vence el 1.o de Agosto.

EL MERCADO DE GRANOS

CHICAGO 8. — Todas las entregas de granos, que se han hecho a los precios más altos de toda la temporada, han sido influenciadas por las noticias de que existe una fuerte demanda en Europa de productos argentinos.

ARGENTINA

INAUGURACION DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE QUIMICA

BUENOS AIRES, 8. — Se realizó la sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Química en que el Ministro de Instrucción pronunció el discurso de apertura.

El señor Ministro manifestó que la instrucción que se da en los Institutos de cultura pública se había resentido en general de la falta de orientación científica y que había llegado la hora de reaccionar, educando las actividades humanas en concordancia con los postulados superiores de la ciencia moderna, dando a la enseñanza un carácter experimental de investigación científica marcadamente nacional.

LA CASA DE AMERICA EN MADRID

BUENOS AIRES, 8. — El Encargado de la Embajada en Madrid ha comunicado a la Cancillería que el ayuntamiento de esa ciudad ha resuelto perpetuar la fiesta de la Raza creando la Casa de América en dicha localidad, iniciando con 25,000 pesetas una suscripción destinada a la construcción del edificio.

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO PATRIO

BUENOS AIRES, 8. — Como conmemoración del aniversario patrio el Presidente de la República ha firmado varios decretos de indulto y de reducción de penas y el Ministro de la Guerra ha levantado todos los castigos disciplinarios.

PERJUICIOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES

BUENOS AIRES, 8. — Las informaciones que se reciben de esta provincia dan cuenta de los enormes perjuicios causados por las inundaciones en los grandes centros agrícolas y ganaderos.

Las vías del ferrocarril del Sur se encuentran cortadas en 50 puntos y muchas obras de arte, entre ellas dos puentes de 30 metros de luz, han sido destruídas.

RENUNCIA DEL MINISTRO DEL PERU

BUENOS AIRES, 8. — Se asegura que el Ministro del Perú en esta capital, señor Amador del Solar ha presentado su renuncia como consecuencia de los últimos acontecimientos políticos desarrollados en ese país.

LLAMAMIENTO AL PUEBLO ARGENTINO

BUENOS AIRES 8. — Con motivo del aniversario patrio la Brigada Universitaria de la Liga Patriótica Argentina ha lanzado un manifiesto haciendo una profesión de fe y dirigiendo un llamamiento a todos los argentinos para congregarse en torno del pabellón nacional, inspirándose en sentimientos de amor y concordia para afianzar la argentinidad y termina anatematizando a los malos argentinos y a los extranjeros que pretenden provocar disturbios.

INAUGURACION DEL MONUMENTO AL ALMIRANTE BROWN

BUENOS AIRES 8. — Ha resultado brillante la ceremonia de inauguración del monumento al almirante Brown, emplazado en el paseo Julio.

Asistieron a ella el Presidente de la República, los Ministros, jefes de la Armada y del Ejército y un público numeroso.

El presidente de la comisión encargada de la construcción del monumento, señor Santiago O'Farrel, pronunció el discurso de entrega, haciendo una breve relación de la brillante actuación del almirante Brown, la que le ha hecho acreedor de la gratitud argentina, exteriorizada por medio del monumento que perpetúa su memoria.

En seguida la colonia irlandesa y los descendientes de irlandeses desfilaron frente al monumento.

Arribo de buques. — Han llegado a este puerto los cruceros "Uruguay" y "Río Grande del Sur".

La epidemia de grippe. — Comunican de Mendoza que, en la última quincena se han producido 71 defunciones a causa de la grippe.

Los servicios del Transandino.— Comunican de Mendoza que se activan los trabajos de desobstaculización de las líneas del Transandino.

Ha cesado de nevar, y si bien el tiempo continúa nublado, es posible que en la semana entrante pueda reanudarse el servicio, haciendose el viaje de Puente del Inca a Portillo a lomo de mulas.

Los perjuicios causados por las inundaciones. — Las noticias que se reciben del sur de la provincia de Buenos Aires coinciden en afirmar que los perjuicios causados por las inundaciones son enormes.

Varias personas han perecido y miles de cabezas de ganado se han ahogado, quedando arrasadas inmensas extensiones de terrenos y numerosas familias sin hogar.

Las líneas del ferrocarril del Sur siguen cortadas en esa zona.

La compañía Guerrero Mendoza. — A mediados de la semana próxima es esperada la compañía dramática Guerrero-Mendoza, que viene a bordo del vapor "Victoria Eugenia", y que actuará en el teatro Odeón.

Por el mismo vapor llegará también el trío Barcelona.

SESION DEL INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

BUENOS AIRES 8. — En el salón de fiestas de "La Prensa" se realizará el próximo Viernes la cuarta sesión del Instituto Popular de Conferencias.

Ocupará la tribuna el doctor Francisco Oliver, quien disertará sobre el tema de la política comercial internacional.

BUENOS AIRES 8. —**Beneficio de la Asistencia Pública.** — Con excelente éxito se realizó anoche la primera subasta de objetos donados a beneficio de la Asistencia Pública.

El Almirante Domeyko y monseñor D'Andrea pronunciaron brillantes discursos

Congreso Suramericano de Lechería. — La Asociación Nacional Lechera ha designado a la Sociedad Agronómica de Santiago de Chile para que constituya el comité extranjero para el próximo Congreso Suramericano de Lechería.

Ministros en el Portugal y en el Paraguay. — El Ejecutivo ha enviado al Senado los pliegos por los cuales se solicita el acuerdo para nombrar plenipotenciarios ante los gobiernos de Portugal y de Paraguay, a los señores José Castillo y Eudoro Vargas, respectivamente.

La salud del Arzobispo. — Dentro de su delicado estado de salud, se halla un poco más aliviado el Arzobispo, señor Espinoza.

Ayer pasó un día relativamente tranquilo, conservando la completa lucidez de sus facultades.

Celebración de la victoria. — El Domingo próximo se verificará en el pabellón de las Rosas el almuerzo de la victoria, auspiciado por el Ministro y los cónsules de Francia. Se concederá entrada libre a los "poilus" que han regresado de las trincheras.

Matrimonios. — Se ha fijado el mes de Septiembre próximo para la boda de la señorita Matilde Basualto Anchorena con don Enrique Subercaseaux.

Se ha concertado el enlace de la señorita Susana Basabilvaso Cárcamo con don Luis María Marcó del Pont Drago.

PROYECTO DE LEY SOBRE SINDICATOS GREMIALES Y PATRONALES

BUENOS AIRES, 8.—La Unión Industrial Argentina ha presentado a la Cámara de Diputados una nota en que solicita algunas modificaciones al proyecto de ley sobre sindicatos gremiales y patronales, formulado por la Comisión de Legislación Social de la Cámara.

La nota va acompañada de un proyecto de reformas, inspiradas en el criterio que abriga la Unión Industrial, declarando que las conclusiones planteadas en el proyecto de modificaciones no se fundan en un falso concepto patronal, que sólo contribuirá a fomentar discordias, sino en un criterio ecuánime, por el cual sea posible conciliar los derechos y las aspiraciones de todos.

BUENOS AIRES, 8.—**El Congreso Nacional de Química.** — "La Prensa" saluda al primer Congreso Nacional de Química, inaugurado ayer, como el más culto homenaje con que podía conmemorarse el aniversario de la independencia argentina.

El ausentismo. — "La Nación", ocupándose de los perjuicios que ocasiona al Erario público el ausentismo, propone la creación de un elevado impuesto, como excelente medida política, fiscal y económica.

El monumento al Almirante Brown. — Los diarios dedican sus páginas a la inauguración del monumento al Almirante Brown.

Propuesta de fletamiento del "Bahía Blanca". — El transporte "Bahía Blanca", sobre cuya situación tanto se ha hablado, ha sido solicitado por una casa exportadora, firma aliada, la cual propone fletarlo para embarcar cereales con destino a Europa.

La celebración de la paz. — La comisión organizadora de los actos que se celebrarán en Buenos Aires por el advenimiento de la paz, celebró una entrevista con el Canciller, para gestionar el concurso del Gobierno a dicha celebración.

Como los actos que se preparan no tendrán el carácter de un homenaje a determinadas naciones, sino uno más amplio, el de celebrar el fin de la contienda, el Canciller expresó el propósito del Gobierno de asociarse a dicha celebración; y a tal efecto encomendará a la Municipalidad que prepare el embanderamiento y la iluminación extraordinaria de la ciudad para el día 23 del corriente, día en que se efectuarán los festejos.

El Ejecutivo adoptará otras disposiciones que tiene en proyecto, siendo probable que se declare feriado el día señalado.

El raid aéreo Buenos Aires-Santiago. — El jefe de la Misión aeronáutica italiana, barón Demarchi, ha manifestado hallarse contrariado por la divulgación de las versiones referentes a la realización por el sargento Bo del raid sin escalas Buenos Aires-Santiago.

Ha agregado que considera perfectamente viable la prueba con los pilotos y elementos de que dispone la Misión; pero siendo el único director de las actividades de los pilotos italianos en ésta, no ha ordenado la realización de aquella prueba, sin que esto signifique que en el futuro no pueda hacerlo.

BRASIL

EXPOSICION INTERNACIONAL EN 1922

RIO DE JANEIRO, 8. — Circulan insistentes rumores en esta capital de que, para el año de 1922 se organizará aquí una Gran Exposición Internacional, en celebración de la Independencia, exposición en que los Estados Unidos tendrían una brillante participación.

Con este objeto se formaría una comisión bajo la presidencia del almirante Frontin, quien la organizaría.

Se dice que el Presidente doctor Epitacio Pessoa apoya esta idea.

LOS GASTOS DE VIAJE DE LOS JUGADORES CHILENOS
Lo que dice el presidente de la Confederación Brasileña de Foot-Ball

RIO DE JANEIRO 8. — Con motivo de las comunicaciones telegráficas llegadas de Buenos Aires, recogiendo la versión de que la delegación chilena que concurrió al campeonato suramericano de football, ha formulado una protesta por la forma en que la Confederación Brasileña ha atendido sus pedidos de dinero durante su permanencia en Mendoza, en donde se ha encontrado detenida por la interrupción del tráfico transandino, el presidente de la Confederación aludida, don Arnaldo Guindle, ha declarado a los diarios locales que él entregó a la delegación chilena, señor Guerra, la suma necesaria para los gastos en Buenos Aires y que, hallándose en la capital argentina, el señor Guerra solicitó más dinero, que le fué enviado nuevamente, en forma de un giro por 3,000 pesos, pero que ante la reiteración del pedido, no concedió lugar a él, entendiendo que al proceder así no transgredía ninguna disposición de las adoptadas en la Convención de Foot-Ball, por cuanto no le corresponde a la Confederación Brasileña hacerse responsable por la forma en que se ha realizado el regreso de los jugadores chilenos, los cuales no ignoraban las dificultades producidas en la cordillera en la región mendocina y optaron, sin embargo, por esta vía, desechando el viaje por mar o por Antofagasta, lo que podrían haber efectuado con menores gastos que los que han hecho hasta la fecha sin haber conseguido llegar a su destino.

URUGUAY

MONTEVIDEO 8.— Vapo
riado. — El vapor brasileño
"Machaguan" ha llegado a
puerto, procedente de Para
con el casco averiado por
chocado con el fondo.

Rumores de huelga por
Persisten los rumores de que
to se declarará la huelga po
ría.

**LA INTERVENCION DEL
CUTIVO EN POLITICA**

**Proyecto aprobado por la C
ra Joven**

MONTEVIDEO, 8. — Por
votos contra 22, la Cámara
Diputados aprobó el proyecto
terpretativo del inciso 2.o de
tículo 9.o de la Constitución
el sentido de hacer extensiva
Presidente de la República
los Ministros la prohibición
dicho concepto constitucional
tablece para los funcionarios
liciales y militares de interv
activamente en política.

Dieron sus votos al pro
los legisladores nacionalistas
colorados vieristas y riveri

TRIGO CANDEAL
CEBADA CHEVALIER y DEL PAIS
Semillas Selectas
PASSALACQUA y Cía. - Calle Exposición 136

CATRES
El depósito principal de la Fábrica de Catres liquidará durante la semana, por ser época de balance, y casi al costo, una partida de
Catres, Colchones y Sommiers
EN LA
CASA AMERICANA
AHUMADA 28 al 32, casi al llegar a Alameda

Clavos, Grampas y Puntas de alambre
Ofrece la Fábrica de Peña Blanca
YARCHO y Cía. - Avenida Brasil 389
Casilla 815 - VALPARAISO
15-G

AVENA
blanca, revuelta, vende cualquiera cantidad R. P. Hanel, Huérfanos 1223. Teléfono 2591.

Corre - Vuela

Hoy aparece el N.o 602 de esta popular revista humorística. Trae el siguiente sumario:

Caricaturas.— Y va de pitanzas, tapa en colores por Oliver.—Los más enojados, por Chambergo.— Lluvia de impuestos, por Bonsoir.— Mosaico semanal, por Alvarez.— De Lebu a Los Sauces o detectives parlamentarios, doble página.— Nieva Cortesana.— Caricatura del comisario de la 1.a Sección, señor Alvaro Vial.

Artículos y versos ilustrados.— En paz.— Cascabeleando.— Lo que pasa.— Candidatos en cascarón.— A don Arturo.— Bric-a-Brac.— Música bélica.— Teatros.— El pavito.— A pura penca.— Norte a sur.— Porte franco.

Colaboración escogida.— En la edad media.— De mi alma.— Un alma solitaria.— Evocando tu recuerdo.— Horas grises.— El llanto de los tristes.— Invernal.— ¡Evocando!— Comprendámonos.— ¡Ya es tiempo! —Amor sublime.—Y aquella noche... —El arribo.— Bajo la losa funeraria del olvido.

Cada ejemplar de "Corre Vuela" lleva un cupón que da derecho al sorteo de un rico autopiano con 60 piezas, sorteo que se verificará el 30 de Agosto próximo.

Precio: VEINTE CENTAVOS

Facturista
Se necesita uno para ca-sa mayorista. Se prefiere a la persona joven, práctica y rápida en matemáticas, activa y constante en el trabajo. Remitir oferta de servicios junto con informes, a la
CASILLA 1767

TOS
"SENEGUINA"
Fórmula del Dr. Dumont
Recomendada como el medica
to más eficaz para la pronta c
ción de todas las afecciones d
órganos respiratorios. Cura: to
tarros, asma, tisis, tuberculosis
convulsiva, enfermedades del pul
influenza, bronquitis, ronqueras
ginas y afecciones de la gargan

A los Señores Industriales
Ponemos en su conocimiento que nuestra nueva Sección
"TÉCNICA"
se encarga de la importación de toda clase de maquinarias, etc.
Duncan, Fox y Cía.
BANDERA 529-33

EXTERMINE SIN MALOS OLORES LAS Ratas y Ratones
USANDO SOLAMENTE:

(Cuídese de las imitaciones)
DE VENTA EN TODAS PARTES — Concesionario para Chile
HERNAN VIJIL O. - Compañía 1077 SANTIAGO

ESTÁ COMPROBADO

El mayor enemigo de la carestía de la vida es la

CASA GIORDANO y Cía. -:- 686-Puente-688 y 692 casi esq. Rosas

Toda nuestra clientela lo asegura.
ARTICULOS DE SUPERIOR CALIDAD.-PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA

¡VEA QUE PRECIOS!!

$ 0.55	lata pimientos Morones	$ 2.60	los 460 gramos chocolate Menier
0.80	lata mermelada alcayota	0.75	PAQUETE TÉ RATANPURO
0.85	lata frutas surtidas	1.00	lata centolla
1.20	lata uvas Elqui al jugo	18.50	saco 100 kilos papas 1.a, blancas
1.45	lata miel Cocalán	1.20	lata queso inglés
0.90	lata dulce Santa Inés	1.30	kilo pasas Corinto
0.75	lata pate foie fresquísimo	3.70	lata 1 litro aceite fino
0.90	lata LECHE CONDENSADA importada	0.90	kilo galletas frescas
0.85	lata duraznos Rubio, banquetes	1.30	3 barras jabón inglés
		0.50	kilo frejoles Pallares especiales

Le conviene visitarnos antes de hacer sus compras

NO CONFUNDIR: NUESTRA CASA ESTA CASI esq. ROSAS

—¿Que nada de nuevo hay debajo del sol?

—Sí.

JUMBO

— EL AS DE LOS TEES —

sufragando en contra los batllistas.

JEFES EXONERADOS

MONTEVIDEO, 8. —Entre los jefes militares que anteayer fueron exonerados de sus mandos, figura el del batallón de infantería núm. 13, destacado en Santa Clara, teniente-coronel don Natalio Magallanes, a quien se acusa de haber aplicado castigos corporales a ciudadanos nacionalistas.

Viera - Batlle. — No hay gestiones de acercamiento. — El presidente del Consejo Nacional de Administración, doctor Feliciano Viera, ha manifestado que las versiones circulantes sobre gestiones de acercamiento político entre él y el ex-presidente Batlle, son de todo punto inexactas.

LOS CATOLICOS Y LOS BAILES RUSOS

Próxima consagración del nuevo Arzobispo

MONTEVIDEO, 8. — Monseñor Johannerman dictará próximente una pastoral en que quedará establecido que los bailes rusos pueden ser vistos por católicos.

Desde el próximo 18 de Julio, monseñor Johannermann iniciará una serie de sermones en las iglesias de Montevideo, predicando contra las exageraciones de la moda femenina.

La consagración del nuevo arzobispo, monseñor Juan Arago se efectuará con gran pompa en la catedral, a mediados de Agosto.

PERU

MANIFESTACIONES LEGUISTAS

LIMA 8. — Se han llevado a cabo nuevas manifestaciones callejeras en favor de Leguía, quién habló nuevamente al pueblo declarando que trabajaría incansablemente para consolidar el orden público.

Finalmente, agregó, que el 4 de Julio tendría para el Perú la misma significación que para los Estados Unidos.

El crucero "Lima". — Comunican del Callao que el crucero "Lima" ha fondeado en ese puerto.

Detenidos puestos en libertad.—Todos los detenidos a raíz del último paro obrero han sido puestos en libertad.

Debido a ello reina gran júbilo en los círculos obreros.

LIMA 8' — **Director de la Escuela militar.** — El coronel Castro ha sido nombrado director de la Escuela Militar de Chorrillos.

Puestos en libertad. — Todas las personas que habían sido encarceladas como consecuencia de los últimos mítines han sido puestas en libertad.

El general Clement. — El general Clement ha regresado del norte.

VALPARAISO

Cierre de sitios eriazos. —La Cámara Predial, institución formada por los propietarios de terrenos de este puerto, ha dirigido un extenso memorial a la Municipalidad, pidiendo la reconsideración del decreto que ordena el cierre de los sitios eriazos de los cerros.

La Municipalidad—como se sabe— y la Junta de Contribuyentes luego, aprobaron dicho decreto convencidas de que el mantenimiento de dichos sitios en la forma en que se hallan, constituye una amenaza para la seguridad y la salubridad de la población alta del puerto.

Matrimonio. — Ayer contrajo matrimonio en este puerto el señor Carlos Barella Martínez con la señorita Marina María Lefebre Lever. Los novios se dirigieron a Santiago.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir en este puerto doña Margarita Rojas de Díaz, vinculada a respetables familias de nuestra sociedad.

Manifestación. — El Club Naval prepara una manifestación en honor de los jefes de marina recien ascendidos, señores contralmirantes Carlos Plaza Condell y Manuel Hurtado y capitán de navío don Roberto Garay.

PINTORES

Aceite genuino de linaza, "Pintor" y "Moneplano", realizo.

ROSAS 961

Movimiento de vapores. — Entradas:

Ayer entraron el vapor Don Ricardo, de Lota.

Transporte Angamos, de Punta Arenas.

Salidas:

Ayer salieron los siguientes:

Vapor Potrerillos, para Callao e intermedios.

Vapor Chiloé, para Punta Arenas e intermedios.

Vapor Gilda, para Valdivia e intermedios.

Hoy saldrán:

Vapor Chile, para Coronel e intermedios.

Vapor California, para Chipana e intermedios.

El Viernes 11 saldrá el vapor Taltal, para Arica e intermedios.

El Sábado 12 saldrán:

Vapor Florencia, para Iquique e intermedios.

Vapor Mapocho, para Eten e intermedios.

Vapor Ortega, para Reino Unido e intermedios.

Vapor Quito, para Iquique e intermedios.

El Martes 15 saldrán:

Vapor Chile, para Cristobal e intermedios.

Vapor Santa Luisa, para New York e intermedios.

Vapor Magallanes, para Iquique e intermedios.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—**La epidemia de grippe.** —La epidemia de grippe ha atacado al juez de Tacna señor Federico González, al abogado don Alberto Mujica, a numerosos oficiales de Ejército, a algunos alumnos del Liceo de Tacna, al millonario italiano señor Dante Abelli, y a varias otras personas. Afortunadamente, la epidemia se ha presentado con caracteres benignos.

A La Paz.—Se ha dirigido a La Paz la familia Torrico Lemoine, depués de haber pasado una temporada en Tacna, donde se le hizo objeto de numerosas manifestaciones de simpatía.

Ingeniero químico. — El Subdirector del Instituto Comercial de este puerto, señor Danti Superbi, ha obtenido su título de ingeniero químico de la Universidad de Scranton, Estados Unidos.

Junto con el diploma que lo acredita como tal, el director de aquella Universidad le envió una encomiástica nota felicitándolo por el éxito con que durante cinco años siguió sus estudios y, termina, ofreciéndole un puesto en Norte América.

Aniversario de la Concepción.—El Ejército prepara interesantes fiestas para conmemorar el aniversario del Combate de la Concepción, a las cuales han sido especialmente invitados los alumnos del Liceo de Tacna, las Escuela Públicas y demás establecimientos de instruccón. La tropa y oficialidad del regimiento de Artillería Velásquez, durante la fiesta efectuará la ceremonia de la jura de la bandera.

Enseñanza secundaria.—A mediados de este mes se celebrará la tercera conferencia pública sobre instrucción secundaria, que versará sobre problemas sociales. El desarrollo del tema está a cargo del ingeniero don Manuel Araya.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**La conscripción militar.**—De ciento veinte conscriptos que fueron llamados por el cuartel de Zapadores sólo se presentaron 19.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION

EL TE-DEUM DE HOY EN LA CATEDRAL

La jura de la bandera por los regimientos de la guarnición

Otras fiestas con que se conmemorará este aniversario

Como en años anteriores, se celebrará hoy con todo entusiasmo el 38.o aniversario de la batalla de la Concepción.

A fin de conmemorar dignamente este glorioso hecho de nuestra historia patria, las instituciones armadas, las colectividades estudiantiles y el pueblo en general, preparan una serie de actos que se realizarán en diversos centros de esta capital.

En la mañana de hoy se oficiará en la Catedral un solemne Te-Deum, para cuyo efecto el estandarte de la Concepción será llevado desde el Museo histórico al Templo Metropolitano.

Una compañía de la Escuela Militar con su estandarte y la banda de músicos del Regimiento Carabineros, deberá encontrarse hoy a las 10 1|2 A. M., frente al Palacio de Bellas Artes, con el objeto de escoltar el estandarte en su ida y regreso a la Catedral, debiendo formarle guardia de honor durante la ceremonia.

La Comandancia de Armas ha dispuesto, además, que a las 10 3|4 se encuentren en la Catedral, las siguientes tropas de la guarnición:

a) Una compañía, sin armas, de cada uno de los Regimientos Buín y Pudeto, con sus estandartes y bandas de músicos.

b) Una batería, sin material, de cada uno de los Regimientos de Artillería Tacna y Maturana, con sus estandartes y banda de músicos.

c) Una compañía, sin armas, del Batallón Tren y Telégrafos, con sus estandartes y bandas de músicos de este último.

d) Una batería, sin material y con estandarte del Grupo Escala.

e) Un escuadrón, desmontado y sin armas, del Regimiento de Caballería Cazadores, con su estandarte y banda de músicos.

Las tropas mencionadas, una vez terminada la ceremonia y que las comisiones oficiales se coloquen frente al túmulo, desfilarán frente a éste, depositando una sencilla corona de flores naturales; esto se hará por orden de precedencia y al son del Himno Nacional.

El uniforme para las tropas que formen, es de parada, y para los oficiales asistentes fuera de las filas, de levita.

Estará a cargo de esta fuerza el jefe de la 3.a Brigada de Infantería, don Moisés Anabalón, sirviéndole como ayudantes los que él designe.

La Comandancia invita para que asistan a este acto a los señores generales, jefes y oficiales francos de la guarnición.

En los diversos cuerpos de la guarnición se efectuará, también en el día de hoy la Jura de la Bandera.

El Liceo "Valentín Letelier" —antes Liceo Santiago, —celebrará el día de la bandera y el aniversario del combate de la Concepción, con una velada que se realizará en el Teatro Victoria, a las 2 P. M.

El profesor de Historia de dicho establecimiento, señor Luis Marín, dictará una conferencia, ilustrada con proyecciones luminosas, sobre el hecho histórico y sobre la actuación del héroe Luis Cruz.

La Escuela N.o 182, ha preparado asimismo un acto público para celebrar el combate de la Concepción.

Mañana Jueves a las 6 P. M., se llevará a efecto en el Salón Central de la Universidad de Chile, una velada organizada por el Centro de Estudiantes de Curicó, en homenaje a los curicanos que se distinguieron en este hecho de armas.

En este acto tomarán parte, entre otras personas, el pro-Rector de la Universidad, señor Samuel A. Lillo y el señor Julio Labbé Jaramillo.

La parte musical estará a cargo del pianista señor Alfredo Sepúlveda Sáez y del quinteto universitario.

Además, hará uso de la palabra el diputado por Curicó, don Manuel Rivas Vicuña, y asistirá la representación parlamentaria de la provincia.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Y EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA OLIGATORIA

ANOCHE SE EFECTUA CON EXITO EL PRIMER DESFILE ESTUDIANTIL

Varios oradores hacen uso de la palabra

Con todo éxito, se efectuó ayer, el primer desfile popular con el cual iniciaba la Federación de Estudiantes la serie de desfiles preparatorios que llevará a efecto con el fin de asegurar el éxito del gran comicio público en el que se pedirá la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, Laica y Gratuita.

Como en todas las manifestaciones populares de los estudiantes, reinó el más franco entusiasmo durante todo el largo recorrido que hicieron los manifestantes.

La columna partió desde la Universidad Lastarria, siguiendo por Estado y Veintiuno de Mayo hasta el barrio Recoleta.

El Gran Remedio Universal

el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígaño, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weissilog, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Frente al Cuartel del Buín hicieron uso de la palabra los señores Darío Salazar, a nombre de la Asamblea Radical; Jorge Gallardo Nieto, en representación de la Asamblea y Centro Liberales; y el señor Santiago Labarca, quien ocupó la improvisada tribuna obligado por los estudiantes.

La enorme columna de manifestante continuó después por la calle Rosario hasta enfrentar Independencia, donde se encontraba la otra tribuna.

Allí hablaron los señores Manuel Hidalgo a nombre de la Asamblea de Alimentación Nacional, Moisés Espina por el Centro de Propaganda Radical y Pedro Gandulfo, en representación de la Federación de Estudiantes.

También hizo uso de la palabra el alumno de la Universidad Lastarria, señor Augusto Pinto, que se expresó en forma brillante respecto a la labor educativa de la Federación.

Tanto los oradores como los manifestantes, abundaron en conceptos para considerar como obra de salvación nacional la aprobación del proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria y Laica.

La manifestación se efectuó con todo orden y entusiasmo dando una alta nota de cultura y de actividad.

Las antorchas, faroles, pitos y letreros con motes picarezcos contribuyeron indudablemente a la animación del desfile.

LA ESCASEZ DE MONEDA DIVISIONARIA

EL SENADO DESPACHA LA LEY QUE REMEDIARA SUS INCONVENIENTES

En estos últimos meses se ha venido notando una gran escasez de moneda sencilla, lo que ha traído por consecuencia una serie de dificultades para el público.

Estas dificultades tuvieron especial acentuación en el comercio, especialmente al por menor, afectándose así de preferencia los intereses de la clase trabajadora.

La falta de moneda divisionaria hizo que se escucharan diversas protestas de parte del público. El Gobierno, impuesto de la verdadera situación que empezaba a manifestarse, tomó algunas medidas encaminadas a salvar en parte la situación, hasta mientras se acordaba una determinación definitiva.

Al efecto, el Ejecutivo envió hace algunos días, al Congreso Nacional, un proyecto de ley por el cual se facultaba al Presidente de la República para emitir hasta la suma de treinta millones de pesos en la acuñación de moneda divisionaria de níquel, de 20, 10 y 5 centavos.

En la sesión de ayer de la Cámara de Senadores se discutió este proyecto y, después de oirse la opinión de algunos señores senadores se despachó con una modificación relativa a limitar la cantidad que en él se indicaba, a la suma de veinte millones de pesos.

El proyecto en cuestión pasará en estos días a la Cámara de Diputados, para seguir su tramitación constitucional.

Obreros cesantes

Han llegado a esta capital, procedentes de las provincias del norte, 150 obreros sin trabajo.

En la 8.a Comisaría se dió alojamiento y se atendió a 65 personas, entre obreros, mujeres y niños.

La Oficina del Trabajo se encargó de dar colocación a casi todos estos obreros cesantes.

Denuncio contra la policía de Nacimiento

Telegrama del Gobernador suplente

El Gobernador de Nacimiento, don Bartolomé Sepúlveda, que se encuentra en comisión de servicio en Santiago, ha recibido el siguiente telegrama del gobernador suplente de ese departamento con motivo de los denuncios telegráficos llegados al Ministerio del Interior, sobre actuaciones abusivas de la policía de esa ciudad:

"Intendente en telegrama de 4 de Julio pidió informe a esta Gobernación sobre un telegrama recibido del Primer Alcalde, señor Gajardo, en que se decía noche anterior un guardian esta policía intentó dispararle su carabina y gracias a oportuna intervención de don Luis Díaz, no lo hizo. He practicado las averiguaciones del caso y no resulta exacto este hecho; por lo demás el pueblo está tranquilo y la policía sigue cumpliendo con sus deberes a mi entera satisfacción sin que haya cargo alguno en su contra.—**Montti.**"

En la misma forma se ha dirigido al Gobernador señor Sepúlveda, el prefecto de dicha policía, señor Lorenzo Villalón. El inspector de policías, señor Alejandro Martínez, deberá informar al Gobierno sobre el estado de ese cuerpo.

La batalla de Huamachuco

Actuación de algunos sobrevivientes

Junto con la memorable fecha de la batalla de la Concepción, es digno de recordarse el aniversario de la batalla de Huamachuco, que se conmemoraba anteayer.

Entre los principales actores de este acontecimiento de nuestra historia patria figura el general de División don Alejandro Binimelis, que tiene a su cargo la Inspección de los establecimientos de instrucción del ejército.

Sobrevivientes de Huamachuco existen muy pocos. Además del general Binimelis figuran el comandante del Batallón Concepción señor Herminio González, mayor don Luis D'Orto, capitanes señores Rafael Benavente, Emilio Rioseco, José Antonio Pradenas, Ricardo María Vivanco y Nicolás 2.o Gómez.

Creemos oportuno dar a conocer algunos datos biográficos del general señor Binimelis.

La familia Binimelis es familia de militares, pues don Pascual Binimelis, padre del general, era hijo del sargento mayor de la Independencia, don Domingo Binimelis, que hizo toda la campaña, batiéndose en el sur del país en el sitio de Rancagua y en las batallas de Chacabuco y Maipo.

El general Binimelis se encontró en la batalla de Chorrillos y en la entrada a Lima; en la campaña de las Sierras peleó como bravo en el combate de Pellasco, y sucesivamente en los combates habidos el día 8 y 9 de Julio de 1883, y por último en la batalla de Huamachuco el día 10 del mismo año.

En Chorrillos y Miraflores tenía el grado de capitán movilizado y por la heroica acción de Huamachuco pasó al ejército como capitán del Santiago 5.o de línea, cuerpo en que regresó a Chile lleno de laureles conquistados para la Patria.

Durante el tiempo que estuvo en territorio enemigo inspeccionó los departamentos de Libertad y Lambayeque, permaneciendo también en la guarnición de Trujillo, Ascope y Chocope. En esta última fué nombrado Gobernador Militar del Valle de Chicama, en donde se encuentran las haciendas más ricas de cañas de azúcar, al mando de cien infantes y de 25 granaderos a caballo.

El escultor C. Canut de Bon

Este conocido escultor chileno se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de un accidente automovilístico ocurrido el Domingo pasado. Se medicina en su casa Esperanza 737.

CARTUCHOS

Winchester

BALLISTITE INFALIBLE

Calibre 12=16=20=32 y 410

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

OFRECEN:

Fratelli Castagneto

Alameda y San Martín

EMPLASTOS POROSOS de Allcock
Fundada 1847.
El Remedio Externo Mejor del Mundo.
Para Dolor de Espalda el *Emplasto Allcock* no tiene rival. Robustece las Espaldas Débiles como no lo hace ningún otro remedio.
Los Dolores de Costado se alivan rápidamente con el *Emplasto Allcock*, y al mismo tiempo se fortalece el costado devolviéndole su vigor.
El emplasto *Allcock* es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.
Píldoras de Brandreth
El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Fundada 1759.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.—*Puramente Vegetales.*
No son genuinas si no están en cajas de lata.
B. Brandreth

CONCURSO EFECTIVO PARA NUESTRA DIPLOMACIA

Las Legaciones y Consulados de Chile en el extranjero son notificados de la organización de "Inter-América"

El Ministro de Relaciones Exteriores ordena a todos estos funcionarios presten efectivo concurso a la formación del "Guía General de Chile"

UNA ENTREVISTA CON EL SEÑOR DON LUIS BARROS BORGOÑO

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, fué el primero de los señores Ministros que pudo imponerse tanto de la organización de la Empresa "Inter-América", como del plan del "Guía General de Chile", que editará esta misma Empresa.

No se necesitaron grandes conferencias, ni múltiples trajines para convencer al señor Barros Borgoño, sobre el deber que tenía el Gobierno de la República de recomendar "Inter-América" y su obra base.

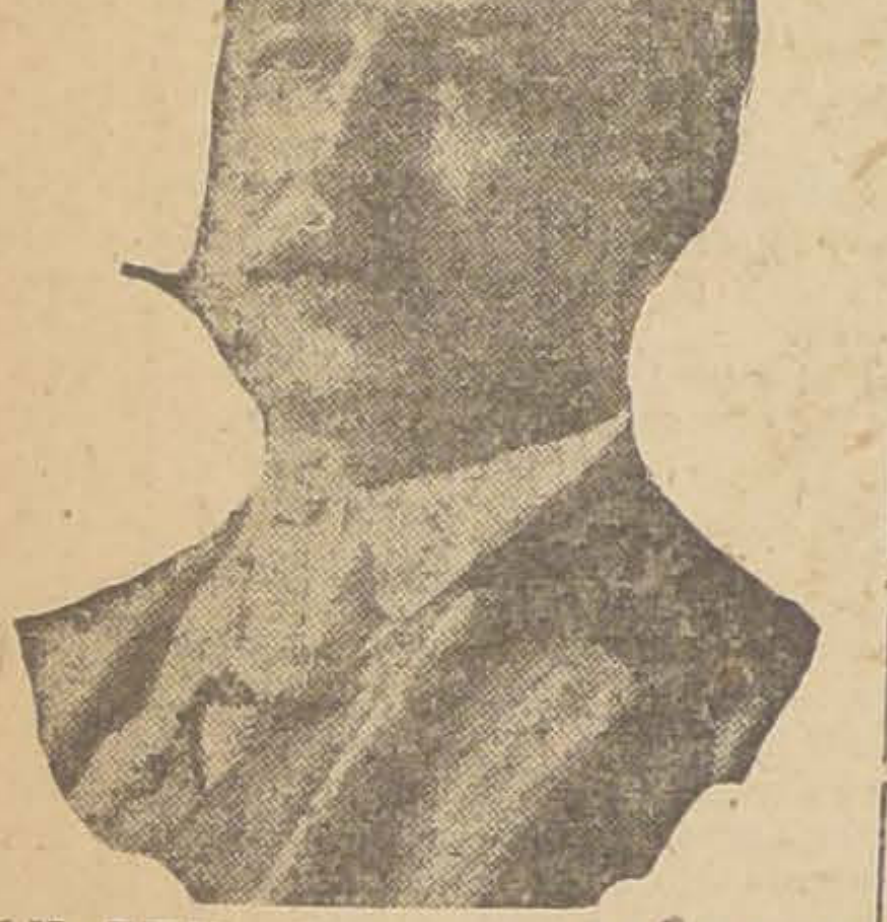

DON LUIS BARROS BORGOÑO, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor Barros Borgoño tiene talento, y en consecuencia, comprende que las grandes ideas asimilan sus beneficios, sabe aprovecharse de ellas en bien de su país.

—Encuentro, nos expresó, interesantísimo, el plan del "Guía", que ustedes preparan, y creo que ella resultará de indiscutible utilidad como una propaganda seria y efectiva, de nuestro país en el extranjero.

Dispongan ustedes de este Ministerio, para todo aquello que puedan necesitar.

Editarán ustedes un Guía que será muy beneficioso para el país, y en consecuencia, realizan una obra patriótica.

Iniciativas de esta naturaleza, merecen a mi juicio estímulo y recompensa.

El estímulo lo tienen ustedes hoy, con la ayuda que les prestará el Supremo Gobierno; la recompensa la tendrán ustedes muy en breve, con la amplia aceptación que el programa de "Inter-América" encontrará en el comercio, en las industrias y en el público en general.

Los oficios del Ministerio

Con fecha de ayer el señor Ministro mandó a todas las legaciones y consulados de Chile en el extranjero el siguiente oficio circular:

"Santiago, 5 de Julio de 1919. — La Empresa de Propaganda, Publicidad e Informaciones Comerciales, "Inter-América", se propone editar anualmente un "Guía Comercial de Chile", que contendrá informaciones sobre todos los ramos de la actividad nacional.

Por la variedad e importancia de sus informaciones sobre las industrias, economía, etc., esta obra, aparte de su carácter comercial, está llamada a prestar útiles servicios a la propaganda del país en el extranjero, y en tal concepto este Departamento, accediendo a una petición al respecto del Ministerio del Interior, ruega a V. S., se sirva prestar a la referida Empresa todas las facilidades que estén a su alcance en orden al suministro de los datos e informaciones que se soliciten y que puedan ser dados a la publicidad.

Dios guarde a V. S. — (Firmado). — **L. Barros B.**"

Al señor Inspector General de Colonización, al Intendente de Tacna y al Gobernador de Arica, el señor Ministro mandó la siguiente nota:

"Santiago, 6 de Julio de 1919. — El Ministerio de lo Interior ha recomendado a este Departamento la Empresa de Publicidad "Inter-América", la que se propone editar anualmente un "Guía General" del país y que contendrá informaciones sobre los diversos órdenes de la actividad nacional.

Una publicación de esa naturaleza, cuyo programa por realizar hallará US. en los pliegos adjuntos, puede ser verdaderamente útil para el mejor conocimiento del país, tanto en el interior como en el extranjero, y es conveniente prestarle ayuda eficaz.

De acuerdo, pues, con aquella recomendación, estimaré a US. que se sirva facilitar a dicha Empresa las informaciones que solicite y sean de interés público, y compatibles, a la vez, con el régimen interno de la Administración.

Dios guarde a US. — (Firmado) — **L. Barros B.**"

¿Qué ha opinado respecto a "Inter-América" y al "Guía General de Chile", el señor Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar?

Síganos el público en nuestra información de mañana.

LA ESCUELA DE FARMACIA Y LA REFORMA DEL CODIGO SANITARIO

El pronunciamiento de la Facultad y la opinión del Decano, señor Amunátegui

LOS ESTUDIANTES HARAN CAMPAÑA EN CONTRA DE LA REFORMA

Los alumnos de la Escuela de Farmacia acuerdan suspender las clases

Con motivo de la reforma del Artículo 65 del Código Sanitario, que pende actualmente de la consideración del Senado, se han producido diversos acuerdos, tanto en la Facultad de Farmacia como en los centros estudiantiles.

La Facultad de Farmacia se pronunció al respect oen una nota fechada el 23 de Diciembre de 1918, en que consideraba que la reforma del Código Sanitario aprobada por la Cámara de Diputados, era contraria a los intereses de los farmacéuticos recibidos, ya que se les colocaba en análoga situación con los empleados de boticas.

La misma facultad, en un acuerdo de la semana pasada, insiste en considerar inconveniente la reforma del artículo 65 del Código Sanitario y mantiene sus declaraciones que hizo en este sentido en su primera nota al Rector de la Universidad.

Con el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, señor Gregorio Amunátegui Solar

En la tarde de ayer nos acercamos al Dr. Amunátegui con el objeto de ampliar nuestras informaciones sobre estas incidencias.

El señor Decano nos dijo que nada tenía que agregar a lo expuesto en los acuerdos de la Facultad, porque ellos reflejaban su completo sentir respecto a la reforma del Código Sanitario que se estudia en el Senado.

Sobre le particular habrá de pronunciarse, pues, esa rama del Congreso y es de esperar que se consultarán las opiniones que sobre la cuestión se han dado a conocer, interpretando las conveniencias generales y el interés de los farmacéuticos titulados.

Entre los estudiantes

Los estudiantes de Farmacia han protestado enérgicamente en contra de la reforma que se propicia, por considerarla atentatoria a los fueros universitarios.

Al efecto, se han dirigido al Rector de la Universidad y al Ministro de Instrucción Pública, comunicándoles sus acuerdos en el sentido de suspender la asistencia a la Escuela de Farmacia hasta que el Senado defina la situación de esta pretendida reforma.

Sabemos que la Federación de Estudiantes ha adherido a la protesta de los estudiantse de Farmacia, y se propone iniciar diversas manifestaciones para provocar movimientos de opinión en contra de la reforma que se discute en el Senado.

El Centro de Estudiantes de Farmacia ha enviado comisiones a los diversos centros estudiantiles de la Universidad para pedirles su adhesión al movimiento de protesta.

Los estudiantes de Arquitectura, Medicina, Educación Física y Pedagogía, ya han acordado adherir al movimiento; posiblemente suspenderán las clases desde el Jueves próximo, a fin de plegarse al movimiento iniciado por el Centro de Farmacia.

El Jueves o Viernes en la noche se iniciarán los desfiles populares que exteriorizarán el pensar de los estudiantes ante la reforma del Código Sanitario.

Nuevo abogado

Acaba de recibir su título de abogado, el joven don Santiago Peña y Lillo.

La memoria de prueba del señor Peña consistió en un interesante estudio crítico sobre lesiones, ante el Código Penal y la Medicina Legal.

LA VIRUELA EN SANTIAGO

SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE UN CASO EN EL HOSPITAL ARRIARAN. — MEDIDAS QUE SE TOMAN PARA EVITAR EL CONTAGIO.

El médico jefe del Hospital de Niños "Manuel Arriarán" doctor don Alfredo Commentz, ha constatado la existencia de un caso de peste viruela, en una niñita de corta edad que fué admitida en ese establecimiento.

Hecho el denuncio correspondiente, la Inspección Sanitaria de la II Zona, comisionó al doctor Rencoret para que practicara las diligencias necesarias a fin de establecer el origen de la infección.

Este último facultativo ha llegado a comprobar que la enfermedad fué traída a Santiago por una familia que llegó hace poco tiempo de Valparaíso, y que vive actualmente en el conventillo de la calle Bulnes N.o 268.

Forman parte de esta familia, además de la guagua asilada en el Hospital "Manuel Arriarán", la madre, una muchacha como de 16 años y tres chiquitines. Todos ellos se encuentran infestados y, según sus propias declaraciones, venían enfermos desde Valparaíso.

Afortunadamente, según hemos tenido ocasión de imponernos por las afirmaciones que nos hizo un conocido médico, la peste se ha presentado en forma muy benigna, de tal manera que no existe el peligro de que se difunda en la población.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de lo anterior, la Inspección Sanitaria de la II Zona procedió a aislar y vacunar a los enfermos. Se hizo también la vacunación a todas las personas que habitan en el conventillo indicado.

En la tarde se colocó policía en la puerta de entrada, y se comenzó a vacunar a todos los moradores de las casas vecinas.

A pesar de que, como dejamos dicho, no existe el peligro de que la viruela se propague en forma de epidemia, es probable que la autoridad sanitaria haga aislar toda la manzana en que se encuentra el conventillo, como simple medida de previsión.

La Dirección General de Sanidad telegrafió ayer mismo a Valparaíso, solicitando se haga una investigación para establecer si existen allí otros casos de viruela.

EL IMPUESTO A LOS CONTRATOS VERBALES

SU RELACION CON LA LEY DE PAPEL SELLADO, TIMBRES Y ESTAMPILLAS.—OPINION DEL ABOGADO DE LA LIGA COMERCIAL.

Oportunamente dimos cuenta del proyecto de ley presentado a la Cámara por los diputados señores Tomás Ramírez Frías, Ladislao Errázuriz y Luis Aldunate, referente a la interpretación del art. V No. 49 de la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

Ayer hemos tenido ocasión de conversar con el abogado de la Liga Comercial, señor Benjamín Arrieta, quien nos dió a conocer su opinión sobre este proyecto, en la parte que dice relación con la cuestión de los contratos verbales.

—He combatido este impuesto, nos dijo el señor Arrieta, porque lo considero inconstitucional, y creo haber estado en la razón.

En mi concepto, prosiguió, estimo que el señor Claro Solar ha sido uno de los mejores Ministros de Hacienda que ha tenido el país, con una versación y un espíritu de trabajo encomiables, pero en las nuevas contribuciones no ha sido muy feliz.

El señor Ministro, aunque no lo confiese y con la tenacidad que le caracteriza, erró al dictar el decreto y reglamento de la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

El señor Claro insistió en su famosa contribución Ministerial, haciendo caso omiso de las solicitudes de carácter administrativo elevadas al Gobierno y aún de la denuncia que yo mismo hice ante el Director de Impuestos Internos.

Por otra parte, considero que el proyecto de los señores Ramírez, Errázuriz y Aldunate, va contra el espíritu de aquella ley, y que es tan inconsecuente e imposible de cumplir como la ley del señor Claro.

Ahora bien, el señor Ministro quiso establecer una contribución, intercalada dentro de esta ley, sobre contratos verbales, y el proyecto de los diputados indicados, viene a dar la razón a los reclamantes del impuesto ilegal. El proyecto en cuestión establece un impuesto sobre la cancelación en documentos de las compraventas de bienes muebles.

Este proyecto no significa otra cosa que la inconstitucionalidad e ilegalidad del impuesto a las ventas verbales.

Nos agregó que la contribución sobre ventas verbales es inconstitucional, y que el Fisco debe devolver el valor del impuesto que no se ha autorizado por ley, cualquiera que sea la suerte del nuevo proyecto modificatorio.

Estimo, además, terminó diciéndonos, que el proyecto Ramírez, Errázuriz y Aldunate, está en pugna con la ley No. 3482, no consulta ni su espíritu ni la letra de la ley anterior y está en desacuerdo con otras disposiciones de la misma.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Esmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión ordinaria para el Viernes 11 del presente, a las 9.30 P. M. Reforma del Reglamento y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"La Unión es Fuerza".—Cito a la Compañía a academia general para el Jueves 10 del actual, a las 9 P. M. y a ejercicio, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba España.—Cito a la sección gallo a academia teórica y práctica para el Miércoles 9, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, Alameda esquina Villavicencio. —El teniente 1.o

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba España.—Cito a la sección máquina a academia teórica y práctica para el Miércoles 9, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, Plaza Italia.—El jefe máquina.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a academia general para el Viernes 11 del presente, a las 9.30 P. M.—El ayudante.

MORENO Hnos
Importadores de ferretería, artículos navales y ferroviarios
Mercería San José
VALPARAISO: Cochrane 417 — TELEFONO INGLES 788
SANTIAGO: Estado 17 — TELEFONO INGLES 2378
Próximamente abriremos al público nuestra Casa,
ESTADO 17
GRANDES EXISTENCIAS EN HERRAMIENTAS PARA MECANICOS, GASFITER Y CARPINTEROS.
SURTIDO COMPLETO EN ACEITES, PINTURAS Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES.
GARANTIZAMOS NUESTROS ARTICULOS A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA.
9-G

Banco Popula

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 19 DE OCTUBRE DE 1887,
DE OCTUBRE DE 1907 Y 3 DE AGOSTO DE 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD: AHUMADA ESQ. ALAME

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
ALEJANDRO VALDES RIESCO

VICE-PRESIDENTE
JOSE S. MUÑOZ BEZANILLA

CONSEJEROS

Guillermo Pereira I.
Vicente García Huidobro
Julio D. Eastman
Carlos A. Infante

GERENTE
FRANCISCO A. CELIS

64.a MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRAC

SEÑORES ACCIONISTAS:

El semestre que terminó el 30 de Junio de 1919, según lo demuestra el Balance y esta

Ganancias y Pérdidas, deja una utilidad de	$ 88,8
cantidad que, unida al Fondo para Futuros Dividendos, de	96,2
da un total disponible de	$ 185,1

Proponemos la distribución siguiente:

Dividendo de 7o|o	$ 70,0
Gratificación de Empleados	9,8
Fondo para Futuros Dividendos	105,2
	$ 185,1

Aceptada esta distribución, los fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital	$ 1.000,0
Fondo de Reserva, (completo, según el art. 41 de los Estatutos)	200,0
Fondo para Futuros Dividendos	105,2
	$ 1.305,

Corresponde a la Junta nombrar los Inspectores de que habla el art. 38 de los Estatutos.

(Firmado): **ALEJANDRO VALDES RIESCO,**
Presidente.

(Firmado): **FRANCISCO A. CELIS,**
Secretario.

BALANCE SEMESTRAL

EN 30 DE JUNIO DE 1919

DEBE

DEPOSITOS:		
A la Vista, y en Cta. Corriente	$ 4.375,274.42	
A Plazo	4.996,891.25	$ 9.372,165.67
Vales a la Vista Bancarios	37,583.12	
Depósitos de Valores en Custodia y Garantía	1.592,639.96	
Fondo de Ahorro y de Retiro	116,719.72	
Contribución Fiscal sobre Depósitos	9,303.30	
Varios Acreedores	866,600.57	$ 2 622.846.67
Capital	$ 1.000,000.00	
Fondo de Reserva	200,000.00	
Fondo para Futuros Dividendos	96,287.73	
Dividendos por Pagar	28,045.10	
Ganancias y Pérdidas	88,845.6	
Adeudado a los Accionistas		1.413,178.52
		$ 13.408,190.86

HABER

CAJA	Billetes Fiscales	$ 402,392.00	
	Cheques y depósitos en otros Bancos	814,683.57	
	Metálico	573.70	$ 1.217,64
Títulos de Crédito		1.330,069.37	
Valores en Custodia y Garantía		1.592,639.96	
Bienes Raíces		1.672,725.24	
Muebles y Material		149,732.93	
Avances y documentos en Cartera		6.910,423.28	
Artículo 10 de la Ley de Bancos		164,881.38	
Intereses, Comisiones y Descuentos		246,932.29	
Ley de Estampillas		9,235.42	
Operaciones Pendientes		92,882.82	
Caja Popular		21,018.90	12.190,54
			$ 13.408,19

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos de Administración	$ 83,753.22	
UTILIDAD	88,845.69	$ 172,598.91
		$ 172,598.91

HABER

Haber de esta Cuenta, después de rebajar Intereses Pagados y Adeudados	$ 172,598.91	172,59
		$ 172,59

(Firmado): **GUILLERMO GANDARILLAS,**
Contador.

(Firmado): **FRANCISCO A. CELIS,**
Gerente.

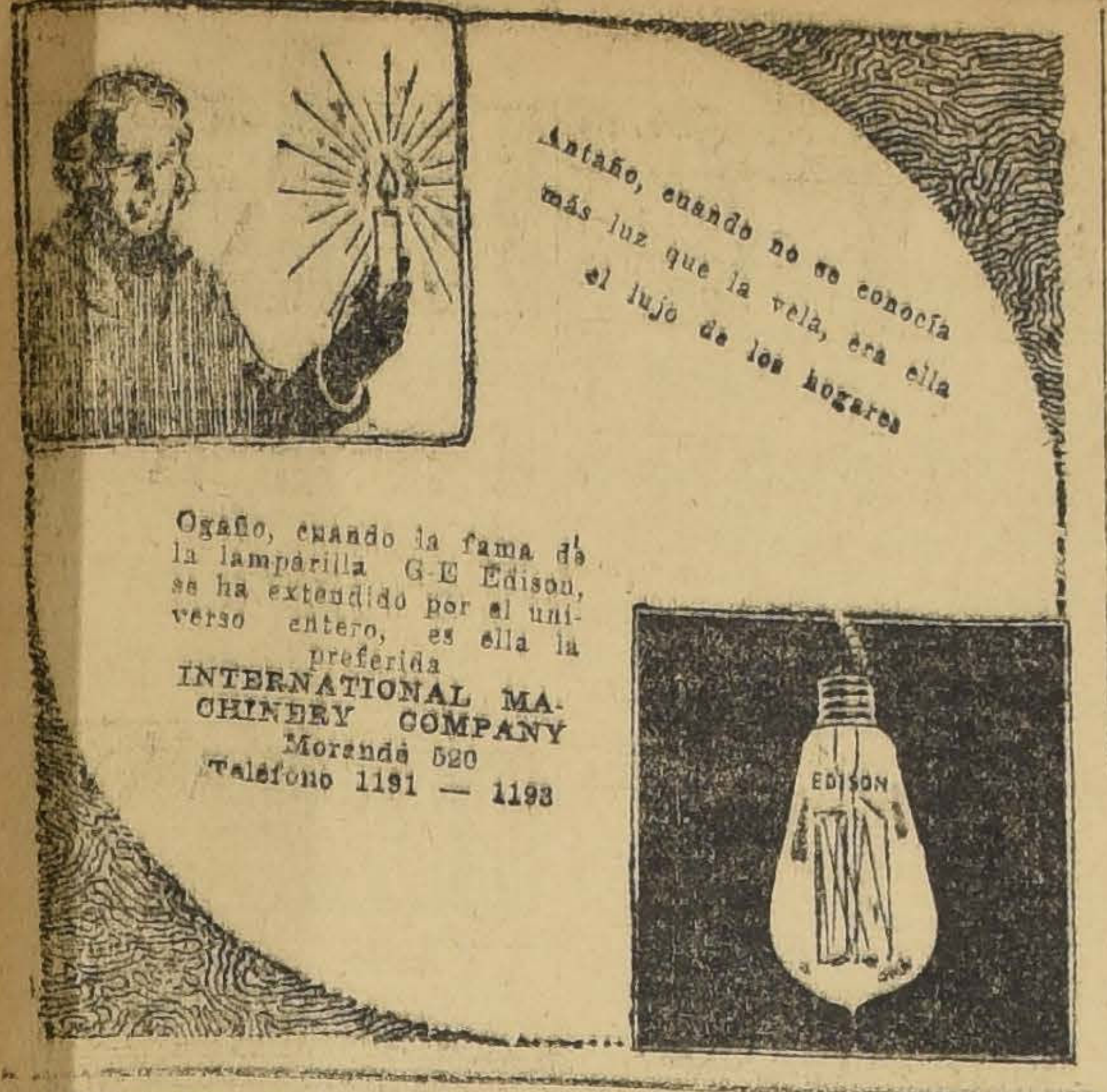

Antaño, cuando no se conocía más luz que la vela, era ella el lujo de los hogares

Ogaño, cuando la fama de la lamparilla G-E Edison, se ha extendido por el universo entero, es ella la preferida

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY
Morandé 520
Teléfono 1191 — 1193

INSTITUTO COMERCIAL EN VALDIVIA

LA COMISION QUE ESTUDIARA SU FUNDACION PARTE EL SABADO AL SUR

El próximo Sábado emprenderá viaje al sur del país, la comisión designada por el Gobierno para que estudie y proponga al Gobierno la fundación de un Instituto Comercial, Técnico e Industrial en la ciudad de Valdivia.

Esta comisión visitará también, todos los establecimientos de enseñanza comercial y especial, que funcionan desde Chillán al sur.

Conferencia en la Universidad

En el salón de honor de la Universidad de Chile, don Angel Guarello Gallo, dictará el Viernes próximo una conferencia sobre las impresiones de su viaje por los Estados Unidos.

El conferencista se referirá con especial interés a las modalidades del pueblo norteamericano, su espíritu cívico, democracia y a sus sistemas y métodos de instrucción.

Visita judicial en Valparaíso

El señor Ministro de la Corte Suprema, don Eduardo Castillo Viruña, se dirigió ayer a Valparaíso acompañado de su secretario don Carlos Rojas Valdés, a continuar la visita judicial que practica en ese departamento.

Servicio de navegación

Aceptación de una propuesta

El Ministerio del Interior ha aceptado la propuesta presentada por el señor Coudeu Camalez para efectuar el servicio de navegación entre Puerto Montt y Pumalín, en el vapor "Pumalín".

INDUSTRIA VINICOLA

ESTABLECIMIENTO DE UNA BODEGA DE EXPORTACION

El Ministerio de Hacienda, ha concedido a la Asociación de Viñicultores de Chile, la suma de 559 mil pesos, que invertirá en la preparación de una bodega para la exportación de vinos, organización del comercio de exportación y formación de vinos tipos para exportar.

Universidad Popular Lastarria

Clases de hoy

1.er curso. Clase de filosofía del señor P. León Loyola.

Tema: divisiones de la filosofía científica. (Fin).

2.o curso. Hoy hará clase el señor Escobar.

Exportación de salitre

Durante el mes de Junio último se exportó la cantidad de 337.421 quintales métricos de salitre, igual a 733.524 quintales españoles.

Defunciones

8 de Julio. — Marta Mendoza, de 1 año; Luis Lorca, de 3; Eduardo Espinoza, de 1; Juana Contreras, de 8; Mercedes Ramírez, de 40; María Amaya, de 38; Mercedes Córdova, de 19; José Soto, de 39; Emelina Muñoz, de 30; Dolores Lara, de 46; Gregoria Ibarra, de 3; Juana Zárate, de 26; Roberto Bravo, de 47; María de la Sotta, de 25; Clarisa Valdivieso, de 70; Aníbal Guzmán, de 46; N. Burgos, de 32; Estanislao Portero, de 67; Angel del Fierro, de 38; Humberto Cárcamo, de 10; y 14 menores de un año.

El tifus exantemático

Movimiento habido en los hospitales.—Desde el Sábado próximo el servicio de hospitalización estará a cargo de la Asistencia Pública.

Ayer hubo el siguiente movimiento de enfermos del tifus exantemático, en los diversos hospitales de Santiago.

Existencia anterior 197; ingresados 12; dados de alta 13; fallecidos 2; existencia actual 194.

Las brigadas sanitaris hospitalizaron a siete enfermos.

El servicio de hospitalización.— Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, en la sesión ordinaria celebrada ayer en la tarde por la Junta de Beneficencia, se trató del servicio de hospitalización de enfermos del tifus, a propósito de la nota enviada por la Dirección General de Sanidad al director de la Asistencia Pública.

Como se sabe, en esta nota se hacen ver los inconvenientes con que ha tropezado la Dirección para atender en debida forma ese servicio, insinuando la idea de ponerlo nuevamente a cargo de la Asistencia Pública.

Después de un largo debate que se suscitó sobre este particular, se acordó acceder a lo solicitado por la Dirección, encomendando el servicio indicado a la posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

Esta repartición contará con todos los elementos necesarios para hospitalizar a los enfermos, desde mañana Jueves.

La Dirección de Sanidad atenderá, sin embargo, ese servicio, hasta el Sábado inclusive.

Después de este día se dedicará especialmente a la adopción de medidas profilácticas para combatir la epidemia, lo que hasta ahora ha debido necesariamente descuidar en atención a las múltiples funciones que le estaban encomendadas.

El Ministerio del Interior ha transcrito al de Relaciones, un informe del doctor señor Santelices, Inspector Sanitario, que combate la epidemia de tifus exantemático en Concepción, por el cual hace presente que no se puede desarrollar una labor eficaz, en Talcahuano, debido a que el Hospital carece de medios para albergar a los enfermos.

Agrega que en ese puerto, existen 80 casos de tifus, comprobados, que no se pueden hospitalizar por falta de camas.

Termina pidiendo que sería conveniente que el Ministerio de Relaciones, proporcionara el edificio que ocupa la hospedería de inmigrantes a fin de habilitarlo como hospital.

El transporte "Angamos"

De regreso de Europa traerá los restos del coronel Vergara y del teniente-coronel señor Banderas L.

Hoy arribará al puerto de Valparaíso, el transporte "Angamos", que viene de vuelta de un viaje al territorio de Magallanes.

Este transporte de la Armada, efectuará un viaje a Europa, por cuenta de la Sociedad Nacional de Agricultura, llevando algunos productos nacionales.

Es muy probable que el "Angamos" traiga a Chile los restos del coronel Vergara y del teniente-coronel señor Banderas Le-Brun, adictos militares a la Legación de Chile en Holanda y en Francia, respectivamente, muertos en el desempeño de sus funciones.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

El Fiscal se dedica a estudiar el sumario en el día de ayer

Comandantes de Armas de Tacna y Tarapacá se designa a los respectivos Intendentes

El Fiscal en comisión, general don Carlos Hurtado Wilson, dedicó todo el día de ayer a estudiar los antecedentes acumulados en el ya voluminoso expediente formado con motivo de los incidentes ocurridos en el Ejército.

Ayer no se tomaron nuevas declaraciones.

Por la tarde el general Hurtado pasó a conferenciar con el Presidente de la República.

Hoy concurrirá ante el Fiscal, otro jefes del Ejército que han sido citados oportunamente.

Las investigaciones en la I División

El Ministerio de Guerra ha nombrado comandante de Armas de la Provincia de Tacna, al Intendente señor Fernando Edwards.

Comandante de Armas de Tarapacá se designó al Intendente de esa provincia señor Recaredo Amengual.

Esta medida del Ministerio se relaciona con las actuaciones que practicará en la I División el Fiscal ad-hoc, coronel señor Vicente Ramírez.

$ 85

Ternos sobre medida con forros y hechura de 1.a

Hace la Sastrería

"El Faro"

3107 - DELICIAS - 3107

AGUA DE

PANIMAVIDA

Pídala en el centro por Teléfono No. 1890 a

Alfredo Blanchard

el importador de licores finos cigarros Habanos y TE

Calle Bandera No. 176

ELECTRIFICACION FERROVIARIA

OFERTA DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA

Ha sido transcrito a la Dirección de los Ferrocarriles un oficio del Ministerio de Relaciones, en el cual se da cuenta de una presentación de la Compañía Extranjera Westinghouse, interesándose por concurrir a la licitación pública para los trabajos de electrificación ferroviaria.

Como se recordará esta misma Compañía se presentó a las propuestas públicas, que se abrieron hace algunos años para este mismo asunto.

Casas higiénicas para obreros

Proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados

El diputado por Maipo señor Alejo Lira, ha presentado a la consideración de la Cámara que pertenece, un proyecto de ley sobre Casas higiénicas para los operarios de las salitreras, minas y empresas carboníferas.

Según este proyecto, toda empresa, de esta naturaleza, que ocupe en sus faenas habitualmente 50 o más operarios, estará obligada a suministrar habitaciones adecuadas para ellos y sus familias.

Estas habitaciones deberán reunir las condiciones exigidas por la Ordenanza que el Presidente de la República, a propuesta del Consejo Superior de Habitaciones para obreros, dictará en el plazo de seis meses, contados desde la fecha en que se promulgue esta ley.

Pasado diez años desde la dictación de ella, las empresas carboníferas o salitreras, que no hubieren edificado el número total de casas que necesitan para sus operarios, deberán pagar una multa anual equivalente a un veinte por mil sobre el valor de tasación, mientras permanezcan en mora.

El producto de esta multa deberá ser pagado por semestres anticipados y entregado al Consejo Superior de Habitaciones Obreras, para que lo invierta en la construcción de casas higiénicas para trabajadores, en la ciudad o departamento en que se encuentre situada la empresa afectada.

La contravención a estas disposiciones será multada con una pena de cien a mil pesos.

El 14 de Julio

Su celebración en esta capital

Con todo entusiasmo la colonia francesa residente prosigue preparándose para celebrar dignamente el aniversario de la toma de la Bastilla.

Por su parte la comisión designada por el Círculo Francés de esta capital, trabaja con todo entusiasmo en la elaboración del programa de festejos, entre los cuales como se sabe, figura un Te-Deum que será cantado por el Arzobispo de Santiago, en acción de gracia por el triunfo de las armas aliadas. Esta ceremonia será presidida por el Ministro de Francia en Chile, M. André Gilbert.

El programa de fiestas se desarrollará durante los días 12, 13 y 14 del presente mes.

El non plus ultra de las mezclas se ha conseguido en el afamado

JUMBO

— EL AS DE LOS TEES —

Comisión de Puertos

Los asuntos tratados

En la sesión celebrada el Lunes último por la Comisión de Puertos, se acordó pedir al Ministerio de Hacienda autorice la petición de propuestas públicas, a fin de proceder a construir la desembocadura de los cauces de Valparaíso.

Se dejó en estudio una propuesta de una Empresa constructora holandesa, por la cual ofrece al Gobierno construir las obras marítimas de Puerto Saavedra, sin costo alguno para el Fisco, siempre que se le permita explotar el citado puerto durante algunos años.

No se dió lugar a una solicitud de la Empresa Constructora de las obras portuarias de Valparaíso, pidiendo autorización para rebajar la altura del Faro Puprat.

Despachó, además, algunas solicitudes particulares.

Revista Médica de Chile

Ha aparecido el número de Junio de esta revista y trae un sumario interesante.

EL 14 DE JULIO

Mucho entusiasmo ha despertado entre los alumnos de todas las nacionalidades que concurren a los cursos del profesor M. Aguilar, con motivo del **GRAN BAILE SOCIAL** que el profesor ofrece a todas las señoritas y caballeros de nacionalidad francesa, en el día de su aniversario.

El baile será atendido con una buena orquesta. Además, habrá varios números de canto y declamación. Las invitaciones son limitadas y sólo para los alumnos y exalumnos, señoritas y caballeros de cualquiera de los cursos. La tenida será traje diario para los caballeros.

Esta fiesta se efectuará en su nuevo local, Egaña 570.

LOS ULTIMOS

Sobretodos Raglanes

Los liquidamos a precios de OCASION VERDADERA

Sastrería CORONA

BASCUÑAN 24
Edificio del Portal Edwards

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

en "Confección Niñas"

HERMOSOS MODELOS DE MODA, DE INSUPERABLE CALIDAD

COLORES VARIOS. PRECIOS DE GRAN OCASION

VESTIDOS y TAPADOS en lana, gran variedad de hechuras y colores,
para niñitas de 3 á 5 años, desde $27.50

para niñitas de 7 á 12 años, desde $35.00

TRAJES en ricos géneros de lana para niñitas de 8 á 13 años, desde $39.50

TAPADOS en gruesos cheviots y terciopelo de lana, con bonitos adornos de piel ó gruesos pespuntes
para Señoritas, talles 36 al 42, desde $75.00

TRAJES - SASTRE en sarga de lana, negros y colores de moda, estilos muy nuevos, desde $88.00

PARA LUTO: Vestidos, Tapados y Trajes
en géneros de lana con ó sin crespón, desde $75.00

Además Grandes rebajas en los Vestidos de seda lana y Tapados de piel, los que ofrecemos á Precios Infimos.

Educación

CONFERENCIA PEDAGOGICA DEL TERCER DISTRITO. — Como hemos anunciado, hoy tendrá lugar en la Escuela "Federico Errázuriz", la conferencia del tercer distrito escolar, que había sido postergada por el mal tiempo.

Se espera que asista todo el numeroso personal de este distrito.

El acto será a las 2 y media P. M., y se desarrollará con el interesante programa que sigue:

1. "Amor de gitanos", vals para piano, violín y flauta.
2. Alocución por el señor visitador del distrito, don Abraham Arias.
3. Coro cantado por las alumnas de la Escuela Superior núm. 45.
4. "Algo sobre metodología general", conferencia por la directora de la escuela superior N.o 30, señora Laura Espejo v. de A.
5. "Recordándote", vals.
6. "El interés, su importancia pedagógica y su valor moral", conferencia por el director de la Escuela Superior N.o 12, don Arístides Sharpe.
7. Coro cantado por los alumnos de la Escuela "Federico Errázuriz".
8. "Marcha militar de Schubert".

Las piezas de música serán ejecutadas por los entusiastas profesores de la Escuela "Federico Errázuriz", quienes inician con ésto la formación de una orquesta escolar.

Ejército y Armada

ASPIRANTES A CONTADORES. — El Ministerio de Guerra teniendo presente el resultado del concurso que se llevó a efecto el 1.o del presente, ha declarado aptos para ser nombrados contadores terceros de Ejército (tenientes 2.os) en las vacantes que se produzcan y por el orden de precedencia que se indica a los vice-sargentos 1.os aspirantes a contadores señores Estanislao Hernández Díaz, Justo P. Contador, Alejandro Morales Meneses Edmundo Salinas Begares, Roberto Rotgers Wylie, Carlos Squella Guerra, Manuel Morales Torres, Carlos Hanbauer Luna y Moisés Navarrete Morales.

DESTINACION. — Se ha dispuesto que el capitán don Alejandro Villalobos, deje de pertenecer a la Inspección de Depósitos de Armamentos de la Dirección del Material de Guerra y pase a prestar sus servicios como ayudante de la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar.

SOLICITUD DENEGADA. — El Ministerio no ha dado lugar a la solicitud de reincorporación al servicio activo del Ejército del ex-capitán don César Merino Armas.

EN COMISION A EUROPA.— El capitán don Carlos Cruz Hurtado ha sido comisionado para que se traslade a Europa y se ponga a las órdenes del Ministro de Chile en Francia.

El capitán Cruz Hurtado partirá a Europa en el transporte "Angamos" y regresará en el mismo.

VOLVERA A SU UNIDAD. — El teniente primero don Roberto Larraín Gundián, de la dotación del Regimiento Pudeto N.o 12, actualmente alumno de la Escuela Militar de Aeronáutica, dejará de ser alumno de dicha Escuela y volverá a su unidad.

JURA DE LA BANDERA. — Damos en seguida las horas en que se efectuará la Jura de la Bandera en las diversas unidades de la División, de guarnición en esta capital:

Regimiento Buin	8.30 A. M.
Regimiento Pudeto	8.30 A. M.
Regimiento de Cazadores	8.45 A. M.
Regimiento Tacna	3.00 P. M.
Regimiento Maturana	8.30 A. M.
Grupo Escala	8.30 A. M.
Batallón de Telégrafos	9.00 A. M.
Batallón de Tren	2.00 P. M.

PRESENTACIONES — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Carlos Lira Armijo, de Caldera y Víctor Cañas, de Chillán; y el veterinario 1.o Luis Zamora, de Tacna.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se cita a la comisión del Club a las 18.30 horas. Se encarece la asistencia.

—Se cita a la comisión de Acción Social. Se encarece la asistencia.

—Se invita a los estudiantes a la charla que sobre cuestiones económicas dará el profesor universitario, don Roberto Espinoza, el Jueves próximo a las 18.30 horas, en el Club de Estudiantes.

—Se ha citado urgentemente para hoy Miércoles 9, a las 18 horas, a los presidentes de los diversos Centros Federados, con el objeto de tratar asuntos de vital importancia.

Se nos pide encarecer la asistencia.

—Se ha citado para hoy Miércoles 9, a las 21 horas, a sesión ordinaria de Directorio, en el local del Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla: Escuela de Farmacia.

CENTRO DE ARQUITECTURA. —El Centro de Estudiantes de Arquitectura en asamblea general, celebrada el 8 del presente, tomó la resolución de pedir al Supremo Gobierno el pronto despacho de la ley de Intsrucción Primaria Obligatoria Gratuita y Laica, y adherir incondicionalmente a la campaña que con este fin, ha emprendido la Federación de Estudiantes de Chile.

También se acordó apoyar la petición de los estudiantes de farmacia en orden a conseguir del Honorable Senado, que niegue su aprobación al proyecto de ley que modifica el artículo 65 del Código Sanitario vigente.

CENTRO DE DERECHO (U. de Ch.).—Reina gran entusiasmo por asistir al baile que este Centro dará el Domingo próximo en los salones del Club de Estudiantes.

Las señoritas universitarias tendrán entrada libre y están especialmente invitadas a él.

Las entradas se venden en el Club de Estudiantes, Escuela de Derecho y demás escuelas universitarias. El valor de éllas es de $ 2. para los socios del Club y $ 3. para los extraños a él.

Esta reunión **se efectuará aunque llueva.**

CENTRO LICEO DE APLICACION. — De orden del presidente se ha citado a sesión de directorio para hoy, 9 de Julio, a las 21 horas en San Miguel 21.

Se encarece la asistencia de los miembros del directorio.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA. — Baile estudiantil. — Todo un éxito fué el baile realizado ayer en el Instituto Superior de Educación Física Desde las 4 P. M., empezó a verse muy concurrido el espacioso solar que llegó a hacerse estrecho para tanta concurrencia. El baile se prolongó hasta las 7 y media hora en que se retiraron los invitados, muy satisfechos de la amena tarde estudiantil.

FIESTA CULTURAL. —El próximo Domingo 13 se efectuará la primera fiesta cultural a cargo de la asignatura de gimnasia que concluirá con un baile.

Esta fiesta será también la del Libro, y cada socio se ha comprometido a contribuir con un ejemplar para la formación de la Biblioteca del Centro.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Sesionará el Viernes próximo a las 9 1|4 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

CIRCULO ESTUDIANTIL FRANCISCO BILBAO. — La sesión de hoy. — Se ha citado para hoy a las 5 y media P. M., en los salones de "El Mercurio", a los estudiantes de los diversos establecimientos de la capital, que se han adherido al movimiento "pro-fundación", de un círculo estudiantil, que lleve como fin el de democratizar las filas de los estudiantes y de orientar y definir los rudimentarios ideales políticos que poseen.

Se encarece la asistencia, al mismo tiempo que se nos encarga invitar a todos los estudiantes, que estén de acuerdo con los ideales que persiguen sus fundadores.

CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Sesión de asamblea general. — Cítase a sesión de asamblea general para hoy a las 3 y media.

Tabla. — Reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

COMIDA. — El Sábado próximo a las 8 P. M., se llevará a efecto en el Club de Estudiantes, la comida que los amigos y compañeros del curso de 1914, del Internado Barros Arana, ofrecen a Alejandro Lagos R., con motivo de haber recibido su título de abogado.

Las adhesiones las reciben los señores Ernesto Langnino y Arturo Flores.

También los adherentes pueden dirigirse al Club de Estudiantes, Ahumada 73.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA. — Cítase a los Estudiantes de Farmacia para hoy a las 10 horas en el anfiteatro de la Escuela, con el objeto de dar cuenta de las comisiones y arbitrar medios para el buen éxito de la campaña contra la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a los scouts y girl-guides para mañana Jueves a las 10 de la mañana con el objeto de asistir a una conferencia sobre "Los héroes de Concepción".

Tenida de uniforme con cinturón, piola y báculo.

La citación es en el cuartel, Morandé 750.

Se suspende la reunión si no declara el Gobierno feriado escolar.

Noticias administrativas

CENTRO ESPAÑOL DE VIÑA DEL MAR. — El Ministerio de Justicia ha concedido personalidad jurídica al Centro Español de Viña del Mar.

REFORMA DE ESTATUTOS. — El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Estañífera Totoral Consolidad, que aumentó su capital social a $ 2.350,000.

COMISION DE SOCORROS. — Por decreto del Ministerio del Interior ha sido aceptada la renuncia que hicieron los señores Arturo Martínez, Sidney Forbes, y Cruz A. López, como miembros de la Comisión Gubernativa que tiene a su cargo la distribución de socorros a los damnificados del último terremoto habido en Copiapó.

POLICIA DE NIBLINTO. — Comandante de la policía de Niblinto, del Departamento de Chillán, ha sido nombrado el señor Víctor Carriel.

LICEO DE ANCUD. — El Ministerio de Instrucción ha nombrado rector del Liceo de Ancud, al señor Rafael Cavada.

GOBERNADOR DE LONTUE.— El Ministerio del Interior ha dado curso al decreto que nombra gobernador de Lontué al señor Osvaldo Bustos, en reemplazo del señor Eduardo Holley A.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA. — El Ministerio del ramo ha dado su aprobación al cuadro de distancia presentado por el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Los trasbordos a la estación de Baquedano estarán a cargo del mencionado Ferrocarril desde la fecha que el Gobierno determine.

ENSANCHE DE UNA AVENIDA EN VALPARAISO. — La Municipalidad de Valparaíso ha pedido a la Empresa de Ferrocarriles se le concedan más terrenos para el ensanche de la Avenida Brasil en la parte comprendida entre la Avenida Merced y la plazuela de Barón.

MALECON DE LA ESCUELA NORMAL DE VALDIVIA. — Se han pedido 5 mil pesos para iniciar los trabajos del malecón de la Escuela Normal de Valdivia.

AGUA POTABLE DE ILLAPEL. —A fin de atender al pago de bodegaje del material de fundición depositado en bodega en Los Vilos, para el agua potable de Illapel, se ha pedido la suma de 2 mil pesos.

CANAL DEL LAJA. — Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para pedir nuevas propuestas para la construcción de las obras del Canal del Laja.

Las propuestas se abrirán el 28 del presente en la Inspección de Regadío.

ALCANTARILLADO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —Ha sido aceptada la propuesta que hizo el señor Roberto Vergara para la ejecución del alcantarillado de la Escuela de Artes y Oficios.

La propuesta asciende a $ 23,999 y las obras deben ejecutarse en el término de 90 días.

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA. — Ayudante de la Sección Cultivos Generales y Especiales de la Escuela Práctica de Agricultura, de Santiago, puesto que se encuentra vacante por promoción de la persona que lo servía, se ha nombrado al señor José Zagal A.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
Estudios en Europa
21 DE MAYO 562
Consultas: 14 a 18.

Instituciones diversas

SOCIETE SCIENTIFIQUE DU CHILI. — Interesantes disertaciones. — En la sesión general celebrada por esta Sociedad antenoche en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, el ingeniero de minas don Hernán Pinto, confirmó algunas de las investigaciones arqueológicas hechas en el Chalingo por el profesor don Roberto Rengifo, dando a conocer algunos objetos de cerámica muy bien acabados; que parecieron de gran interés a los distinguidos antropólogos señores doctores don Aureliano Oyarzún y don Ricardo Latchan, que honraron la velada con su presencia.

A propósito de las nuevas piedras grabadas descubiertas por el señor Pinto y de la presentación de algunos cráneos de gran antigüedad por el señor Rengifo, expusieron algunas ideas sobre antropología americana los señores Latchan y Oyarzún, y el profesor señor Rengifo, autor de la teoría de que la civilización humana tuvo su origen en Chile, en Choapa y más al norte.

El señor Latchan dijo que las piedras grabadas eran muy abundantes en los valles sub-andinos, desde el Choapa a Atacama, que los cráneos expuestos no parecían tan antiguos a la simple vista y que ambos problemas necesitaban muy dilatados estudios y una discusión crítica elevada, basada en datos enteramente positivos que hasta la fecha no se habían establecido, para llegar a conclusiones científicas.

El doctor Oyarzún manifestó su convicción de que la civilización aborígen de Chile era originaria del norte, Bolivia, Perú y, tal vez, Centro América, sin que hubiera ningún antecedente científico que indicará progresos realmente autóctonos en los indígenas de Chile.

Por su parte, el señor Rengifo explayó su teoría de ser Chile y la región Chatingo y nor-Chatingo, el origen, si no de la raza humana, de la civilización humana, y, contrariamente a lo expuesto por el doctor Oyarzún, que la civilización del hombre, partiendo de Choapa, con rumbo al norte, llegó a Norte América y Europa, lo que no se oponía a que en épocas remotísimas, hubiera vuelto de Europa corregida y aumentada.

El tema quedó en tabla y anunciada una lectura del doctor don Luis Vargas Salcedo sobre algunos de los puntos tocados por los distinguidos maestros señores Oyarzún y Latchan para la sesión del Lunes 21 del actual.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — Se cita a los antiguos orfeonistas jóvenes y señoritas a reunión general para mañana Jueves a las 18 horas en la Escuela Arriarán, San Diego esquina Avenida Matta.

En estas reuniones que serán tres, se tomarán acuerdos para dar nuevos rumbos relacionados con el progreso del Orfeón.

Se dará cuenta también del resultado que obtuvo una comisión nombrada para que se acercara donde el Sr. J. Cabezas demandando el Instituto de Educación Física para celebrar algunas reuniones en este establecimiento.

Crónica Policial

CAMPAÑA CONTRA LOS RATEROS.— La Sección de Seguridad ha iniciado una enérgica campaña en contra de los rateros.

Según hemos podido imponernos, estos malos elementos ejercían preferentemente su labor en las estaciones de los Ferrocarriles, en donde hacían numerosas víctimas a la llegada de los trenes del sur y del norte.

Habían también extendido su esfera de acción a numerosos barrios de la ciudad, llegando a constituir, en muchos de ellos, un serio peligro para el vecindario.

Uno de los medios que emplean más comunmente los rateros de oficio, es el presentarse a las casas particulares como compradores de ropa usada, como vendedores de plantas, etc.

Un conocido caballero que tiene su domicilio en la calle Compañía, nos dijo que en días pasados, en circunstancias que se encontraba solo en su casa-habitación, se le presentó un individuo a venderle un par de plantas de helecho.

El improvisado vendedor no se hizo anunciar, como es de rigor al pretender entrar en casa ajena, sino que subió directamente la escalera hasta llegar a una habitación en que se encontraba el dueño de casa.

Una vez en presencia de éste, se disculpó con que una señora del frente le había dado orden de ir a esa casa a dejar las plantas de helecho.

El dueño de casa aceptó esta falsa disculpa; pero, con gran sorpresa suya, vió que el vendedor de plantas no las dejaba en el lugar que se le había indicado, huyendo, en cambio, en precipitada carrera hacia la calle...

Otro caso digno de anotarse, lo ofrecen los rateros presentándose a las casas particulares a solicitar pensión o empleo. En seguida, aprovechando cualquier momento de descuido de los moradores de la casa, salen silenciosamente, llevándose lo que tienen más a mano.

La acción de la policía se dirigirá especialmente a sorprender a estos modernos ladrones que, además de constituir una amenaza para el público, contribuyen a desprestigiar a los pequeños comerciantes que se dedican a ejercer honradamente su oficio.

LOS ROBOS EN LA ESTACION MAPOCHO. — El señor Wobler Sleche se presentó a la policía a exponer que el Lunes pasado, al descender del tren expreso que llega a Mapocho en las últimas horas de la tarde, un desconocido le interceptó el paso y le hurtó su cartera, que contenía 480 pesos, un carnet de identidad y varios papeles de importancia.

ABUSO DE CONFIANZA. — El señor Juan Geraldo cree haber sido víctima de un empleado que tenía como cobrador, pues, según expuso ante la Sección policial respectiva, hace una semana que éste no se ha presentado a rendirle cuenta de las cobranzas que tenía a su cargo. El reclamante **ignora el paradero de su empleado.**

ATROPELLAMIENTO.—El automóvil N.o 1896 P. atropelló ayer, en la calle Exposición esquina de Grajales, a Pedro Nolasco Farías, ocasionándole algunas contusiones graves en la cabeza.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia Pública.

LA MUERTE DEL NIÑO CARCAMO. — El juzgado del Crimen de turno ha ordenado practicar la autopsia al cadáver del niño Luis Humberto Cárcamo, quien, como informamos en nuestra edición de ayer, murió a consecuencia de la fuerte corriente que se propagó desde el trolley de la Tracción Eléctrica a unos hilos telefónicos que se encontraban cortados, en la calle Santa Rosa esquina de Ricardo Santa Cruz.

ENCONTRADO MUERTO. — A la Morgue fué remitido el cadáver de un desconocido, encontrado en el interior del conventillo de la calle Huemul N.o 1407.

La Sección de Seguridad practica las diligencias necesarias para establecer la causa de esta muerte.

EL INCENDIO DE AYER.—Se quema un taller de vulcanización. —A las 10 1|2 de la mañana de ayer se declaró un incendio en la propiedad de la calle San Pablo N.o 2836, ocupada por un taller de vulcanización de Enrique Jiménez. inflamación de un soplete oxhídriinflamación de un soplete oahídrico, y destruyó por completo todo el taller de Jiménez, además de un taller de hojalatería situado en el N.o 2834, de propiedad de Luis Mancini.

El primero tenía un seguro por 3,000 pesos.

Sufrieron perjuicios por acción del agua, las propiedades signadas con los números 2828, ocupada por un taller de bicicletas de Leopoldo Jiménez; 2830, ocupada por la peluquería de Francisco Mancilla, y 2832, que corresponde a un pasaje.

De estos últimos, sólo tenía seguro la peluquería de Mancilla, por valor de $ 2,500.

El edificio incendiado era de propiedad de la señora Julia Huidobro de Fernández Jara. Se ignora si tenía seguros.

Concurrieron al lugar del siniestro el juez del crimen de turno, señor Aguirre, y personal de la 7.a Comisaría.

Las bombas acudieron a prestar sus servicios con toda prontitud.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414 Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Ofi. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 1 1|2-4. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2-5.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5, Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4, Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico - Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 14-16. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 2-5.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2425.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado 5-6.— Merced 304.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 62.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 | Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366. 3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 154

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. De 10-12 y 14-

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1 de 9 1|2 y 14-18.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 77

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 25

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868.
4319-g-

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 212 Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cummings 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

E. SILVA DE ROMAN
Unión Americana 554. Especialidad partos. Inyecciones.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana ex alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471.
4815-

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, [illegible], reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral y cara, como cutis seco ó grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialidad estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

SIFILIS: ANALISIS
Análisis orina, inyecciones mercuriales, hipodérmicas, intramusculares, toda especie. Precios económicos. Recoleta 701.
x-4599-10-

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA F.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. 0 Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 17.a ordinaria, en 8 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac - Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor.

Se aprobo el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Comisión de Hacienda, en que manifiesta que ha procedido a constituirse y designado presidente al señor don Arturo Alessandri. Se mandó archivar.

2.o De una moción de la Comisión de Policía Interior, en que propone un proyecto de ley, que concede suplementos para gastos de secretaría y publicación en la prensa de las sesiones del Senado, y para gastos del archivo electoral. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Moneda divisionaria

El señor TOCORNAL (Presidente). — Conforme al acuerdo adoptado en la sesión de ayer, corresponde entrar a la discusión particular del proyecto que autoriza la acuñación de 30 millones de pesos en moneda divisionaria.

En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para emitir hasta treinta millones de pesos en moneda divisionaria de nikel de veinte, diez y cinco centavos".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Aunque las observaciones que voy a hacer son de carácter general, como abrazan todas las disposiciones de la ley, será menester exponerlas al ponerse en discusión el primer artículo del proyecto.

Quiero referirme a la obligación que debe tener el Estado de cambiar por oro o plata esta moneda de nikel que se va a lanzar a la circulación. En mi concepto, este asunto afecta muy de cerca al ahorro del pueblo; el que ahorre cada vez, diez, veinte, o cuarenta centavos y llegue a juntar cinco o diez pesos, querrá, en tiempo oportuno cambiar su dinero por moneda de valor real; y yo digo: ¿habrá alguien que le vaya a cambiar esa moneda de níquel por moneda de plata?

Me parece que es esta una dificultad que debe salvarse por medio de una disposición que obligue al Estado a cambiar esta moneda de níquel por otra de valor real, por ejemplo por las de plata que esta ley autoriza acuñar. De esta manera se salvaría la deficiencia que dejo indicada, porque es preciso que la moneda con que se paga el trabajo más ínfimo, tenga un valor verdadero en cualquier momento, ya sea en oro, o en plata, o en billetes de curso legal.

Hechas estas observaciones, que espero serán acogidas por todos mis honorables colegas, y no teniendo más que decir sobre el artículo 1.o, dejo la palabra por el momento.

El señor MAC-IVER. — No me parece muy acertado discutir negocios administrativos sin un Ministro que responda de los hechos pertinentes a los proyectos que se discuten. Si alguno de los señores senadores quiere reemplazar al señor Ministro de Hacienda, se salvaría la dificultad.

Yo opino que una emisión de treinta millones de pesos en esta clase de moneda, que el proyecto llama divisionaria, y que no lo es, es excesiva. El Senado debe fijarse en que esto importa lo mismo que emitir treinta millones en papel moneda, porque no es una moneda representativa del valor real de las cosas. Hay un signo representativo, pero no el valor mismo.

Indudablemente que el Fisco va a percibir por esta ley veinte millones de pesos, talvez veinticinco millones. ¿Lo que pide el Gobierno es que se le entreguen, como subsidio, veinte o veinticinco millones más, o quiere, sencillamente, proveer a la necesidad actual de la circulación?

Este es un nuevo papel moneda, metálico, con el título de moneda divisionaria, y yo creo, en este sentido, que treinta millones es demasiado. Sería conveniente bajar algo, por ejemplo, a quince millones, dejando los cinco millones del artículo primero transitorio, y con eso serían veinte millones.

¿Va a desaparecer toda la moneda divisionaria chilena? Yo me imagino que no. Y si no va a desaparecer toda la moneda divisionaria chilena ¿por qué emitimos estos treinta millones, en esta moneda nueva?

Yo no me avengo con esto, ni puedo afirmar hechos que no conozco, ni tampoco puedo preguntarlo, porque no hay un Ministro que responda.

Yo querría saber la cantidad de moneda divisionaria que existe en circulación en el país, porque declaro que no lo sé, y creo que tampoco mis honorables colegas saben cuánta es la moneda divisionaria que circula en el país.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si al honorable senador le parece, se puede mandar llamar al señor Ministro de Hacienda.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entiendo que este proyecto no está informado por ninguna comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo haría indicación para que se mandara llamar al señor Ministro de Hacienda a nombre del Senado, porque este es un proyecto de urgencia y necesitamos que nos proporcione todos los datos que necesitamos.

El señor RIVERA. — Acaso el señor Ministro anda en las gestiones de la formación del nuevo Ministerio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No importa, porque este es un proyecto de interés general.

El señor MAC-IVER. — Continuando mis observaciones, he de decir a mis honorables colegas que no es posible imaginar que toda la moneda de plata de nuestra circulación se exporte al extranjero en gran cantidad, porque para esto se necesitaría que hubiera una diferencia muy considerable entre el valor del cambio y el valor real de la moneda.

En los actuales momentos se dice que no hay una moneda divisionaria pequeña. Esto es indudable; pero esta escasez se repite muy a menudo, y son accidentes que provienen, no de una causa económica, sino del deseo de ocultar la moneda de plata a fin de especular con ella, creyéndose que se podrá exportar con ventaja.

Sería conveniente también saber qué cantidad de moneda de plata se ha extraído del país, porque no es posible estar llenando al país de moneda feble, aparte del papel moneda fiscal y del que han extraído de arcas fiscales los Bancos en razón de la ley de 1912. Agregando a la moneda fiduciaria en circulación estos treinta millones, llegaremos a una cifra aterradora; cifra que hará sentir todos sus efectos cuando llegue el momento de recoger la moneda feble para reemplazarla por moneda de buena ley.

Por estas consideraciones y sin perjuicio de retirar mi indicación, si el señor Ministro de Hacienda da razones que me convenzan de que el proyecto está bien estudiado, me permito proponer que se autorice al Presidente de la República para que haga acuñar hasta quince millones de pesos en esta moneda de niquel. Con esta suma y la de cinco millones en monedas de plata, de que habla el primero de los artículos transitorios, se haría una acuñación de veinte millones de pesos en moneda divisionaria.

Tengo casi seguridad de que con veinte millones de moneda divisionaria se satisfacen las necesidades del país. Es cierto que en otros tiempos se han dado autorizaciones mayores, pero jamás se ha hecho uso de ella en su totalidad.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me permito manifestar al honorable senador por Atacama que cuando se trató en privado de este proyecto, el señor Ministro de Hacienda manifestó, a fin de uniformar las opiniones de los señores senadores, que no tenía inconveniente alguno para que se redujera la autorización indicada en el artículo 1.o, pero, debo agregar, el señor Ministro no estableció la cantidad a que podría llegar la reducción.

El Superintendente de la Casa de Moneda me ha manifestado que, a su juicio, no es exagerada una acuñación de treinta millones de esta maneda divisionaria. Y desde un principio, me ha expresado que la acuñación total no podría hacerse en menos de 4 o 5 años.

El señor MAC-IVER. — ¿Y para qué se pide entonces de una vez?

El señor TOCORNAL (presidente). — Respecto de la utilidad que esta operación podría dejar al Fisco, ascendería, según los datos suministrados por este funcionario, a más o menos un 50 por ciento del valor de la emisión. En cuanto a la acuñación de moneda de plata, ha manifestado este mismo funcionario que la pasta se encuentra en la Tesorería Fiscal. Y, por último, en lo que concierne a la exportación de la moneda de plata, dice que ésta se hace en grandes cantidades, dado el precio considerable que este metal ha alcanzado en el mercado.

El señor MAC-IVER. — Pero, ¿cuánto es?

El señor TOCORNAL (presidente). — No me ha suministrado el dato, y accediendo al deseo de su señoría, acabo de pedirlo por teléfono para comunicarlo a la Honorable Cámara.

Dice también este funcionario que los 30 millones de pesos equivalen a 200 millones de piezas, distribuídas entre las monedas de diferentes valores. Agrega que este procedimiento existe en planta en diversos países, incluyendo algunas Repúblicas suramericanas, como el único medio eficaz de poder mantener la moneda divisionaria para las transacciones comerciales.

El señor MAC-IVER. — Pero uno de los datos, por lo menos, no abona el proyecto: el que dice que la acuñación de esta moneda demorará 4 o 5 años. ¿Quiere decir entonces que no se valorizará nunca la moneda nacional? ¿El gobierno no piensa en que se debe valorizar la moneda?

El señor VARAS. — Yo no tengo el propósito de formular observaciones que lleven a los honorables senadores un convencimiento contrario al que se hayan formado, y sólo me voy a limitar a dar las razones que me asisten para no prestar mi aprobación al proyecto. Lo único que apruebo de este proyecto son sus artículos transitorios, es decir, aquellos que disponen que se acuñe moneda de plata de más baja ley que la que tenemos en circulación, para evitar así la exportación de la moneda de plata; y que se vuelvan a poner en circulación los billetes del corte de un peso que existen en el Tesoro, canjeándolos por billetes en actual circulación ya inutilizados por el uso. Deseo también que se tomen medidas eficaces para impedir en absoluto, si fuera necesario, la exportación de la plata. Así como se ha dictado una ley para prohibir la exportación del oro, podría dictarse otra de carácter análogo respecto a la plata. Estos treinta millones de moneda de vellón, no son otra cosa que treinta millones más de moneda fiduciaria, igual a la de papel. Es decir, vamos a cimentar nuestra emisión fiduciaria en momentos en que se están discutiendo proyectos que tienden a valorizar nuestra moneda.

Esto me parece mucho más digno de consideración, después de oir los datos que ha traído al Honorable Senado el señor presidente, según los cuales la acuñación de estos treinta millones demorará 4 o 5 años.

De aquí parece desprenderse que no existe el propósito de ir a la fijación de la moneda, aunque hay leyes que dicen que la conversión debe hacerse.

Por estas razones no acepto sino los artículos transitorios del proyecto y votaré desde luego en contra del artículo 1.o, que es el que está en debate.

El señor TOCORNAL (presidente). — El señor Ministro de Hacienda manifiesta que dentro de un momento vendrá a la Sala.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No habría hablado, señor presidente si no fuera porque es necesario esperar al señor Ministro de Hacienda, que debe venir a la Sala dentro de un momento, y como lo ha dicho un señor senador, todos tenemos nuestra idea formada en esta materia y, por lo tanto son inútiles los discursos. Me parece, por tanto, que lo que corresponde hacer es sencillamente dar la razón que cada uno tiene para votar el proyecto en el sentido en que se propone hacerlo, sin pretender cambiar de opinión a los honorables senadores.

Por mi parte, yo le daré mi voto al proyecto por la razón que ha determinado al Gobierno a presentarlo, es decir, porque no hay moneda divisionaria, lo que produce una enorme dificultad en el comercio y sobre todo origina muchos perjuicios a las clases trabajadoras.

He tenido ocasión de presenciar estas dificultades en repetidas ocasiones; en el telégrafo, por ejemplo, he visto el caso de desistir de poner un telegrama porque no había moneda divisionaria, pues el que debía recibir el vuelto se negaba a aceptar estampillas de correo. Una de las principales obligaciones, en todo país, es dar moneda divisionaria para facilitar las transacciones, no solamente del alto comercio, sino también del pueblo, que necesita hacerlas a cada momento.

Por lo que hace a la cantidad, yo acepto los treinta millones, pues el gobierno sabrá por qué ha solicitado esa cantidad. Y el hecho de que demorará cuatro o cinco años la total acuñación no es un inconveniente en mi concepto, para dar la autorización, porque si resulta que esta moneda no es solicitada, no tendrá mayor circulación.

El proyecto no aumentará la circulación fiduciaria: a nadie se podrá exigir que acepte 40 o 50 pesos en moneda de nikel. Es lógico, por lo demás, que esta moneda divisionaria se vaya echando a la circulación a medida que se necesite y solamente cuando se necesite.

Yo comprendería que se produjera alarma ante esta acuñación de treinta millones de pesos, si estuviéramos pletóricos de moneda; pero señor, ocurre todo lo contrario; el clamor general que se oye es causado porque no existe la cantidad de moneda que necesita el país.

Hemos visto hace un año o dos un poco antes de ingresar el que habla a esta Honorable Cámara, que el Congreso autorizó a los Bancos para que emitieran papel moneda contra certificados de depósitos en oro en Bancos extranjeros, contra títulos como los que otorgan los Bancos a los contratistas de obras públicas, que ya sabemos cómo se obtienen y lo que significan.

La acuñación de treinta millones, señor presidente, no podrá producir perturbación en el comercio, y aún vendrá a favorecer al Estado, a quien le faltan algunos millones para saldar su déficit ¿Le vendrán mal al Fisco los 15 millones en que se calcula la utilidad que le dejará la acuñación de moneda de niquel? Yo creo que no le vendrán mal.

Por todas estas consideraciones, a saber, primera, porque es necesario; segunda, porque nadie cree seriamente que el país tiene la cantidad de moneda que ha menester; y tercera, porque el Estado del erario nacional exige que se le proporcionen más recursos, creo que este proyecto de ley debe ser aprobado.

Se ha hecho la observación de que con estas emisiones manifestamos el pensamiento de no querer valorizar la moneda. Yo no lo creo así: en Alemania, país de colosal potencia financiera, como lo ha demostrado desde el comienzo de la guerra, vi en circulación la moneda de niquel como la que se propone ahora en Chile. ¿Acaso en Alemania sería señal de decaimiento económico tener moneda divisionaria de niquel?

Así es que, lo repito, daré mi voto a los treinta millones, lamentando que no sean cuarenta.

El señor OCHAGAVIA.— Yo entiendo que este proyecto se trae para reemplazar el circulante de plata que parece que está siendo retirado del mercado; de manera que, a mi juicio, la emisión que se propone debe alcanzar nada más que al monto del circulante retirado, o cuando más, al total del circulante de plata que se había acuñado.

Por eso yo digo que si el circulante que había no llegaba a treinta millones de pesos; si lo que se trata de reemplazar no son treinta millones sino diez o quince, no hay para qué emitir ahora treinta millones.

Por lo tanto, hago indicación para que la autorización se limite a una cantidad igual a la moneda divisionaria existente hoy día.

El señor QUEZADA.— El concepto que yo me he formado de este proyecto es que el Gobierno desea, con motivo de la circunstancia accidental de la escasez de circulante, proponer que se reemplace en forma permanente la moneda divisionaria de veinte, diez y cinco centavos, que hoy es de plata, por la moneda de niquel, y a este objeto corresponden los primeros artículos de la ley en discusión.

Al mismo tiempo, el Gobierno desea, para hacer frente a las dificultades del momento, que, como no hay niquel en el país y no sería fácil obtenerlo pronto, se le autorice para acuñar monedas de un peso, de veinte, de diez y de cinco centavos, de plata con ley rebajada.

En este concepto estimo que la suma de treinta millones de pesos puede ser talvez excesiva.

Como ha llegado el señor Ministro de Hacienda, y su señoría puede dar al Senado todas las explicaciones que necesita para formarse juicio sobre este proyecto, dejo la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— El proyecto en discusión tiende a salvar la necesidad que hay actualmente de moneda para las pequeñas transacciones.

El proyecto ha sido redactado tomando en consideración las leyes que hay en vigor sobre la materia.

Estas leyes son tres: primera, la que autoriza la emisión de diez millones de pesos en moneda de plata con ley de cinco décimos; segunda, la que autoriza la emisión de cinco millones; y, finalmente, la tercera que autoriza la emisión de 15 millones de pesos más, en moneda de cuatrocientos cincuenta gramos. Por lo tanto, la cantidad por la cual se pide autorización en el artículo primero corresponde a la cantidad autorizada por leyes anteriores. A pesar de que la última ley fué dictada el año 1914, no se ha hecho uso de la totalidad de esa autorización, y queda una cantidad por acuñar casi igual a la que indica el proyecto.

En este último tiempo, con motivo del alza enorme que ha tenido el precio de la plata, que ha llegado hasta cerca de 61 peniques la onza, es negocio fundir la moneda de plata y exportarla.

Una de las leyes vigentes en esta materia, prohibe la exportación de la moneda y grava con un aumento en los derechos de exportación la pasta de plata que tenga más o menos la ley de la moneda vigente. A pesar de esto, a la Aduana se le hace sumamente difícil evitar esta exportación, pues basta hacer una mezcla conveniente, que salve los límites que prohibe la exportación, para que emigre la moneda.

Aún cuando la Casa de Moneda tiene pasta para poder acuñar tres millones de pesos en plata sobre la cantidad que la ley autoriza, no se ha creído que era conveniente hacerlo, sino hasta el límite estrictamente necesario para mantener la circulación de nuestra moneda fiduciaria, de esta pequeña moneda, que estaría expuesta también a ser exportada. Por esta razón se pensó que era más conveniente establecer una moneda de níquel, que no es propiamente lo que se llama una moneda de vellón, nombre que corresponde a la moneda de cobre establecida actualmente y que también establece el proyecto.

La moneda divisionaria de níquel existe en la República Argentina y en el Perú; pero en el Perú existe una moneda de bastante buen aspecto que es sellada en la Casa de Moneda de los Estados Unidos, donde se ha llegado a la perfección en la fundición del níquel. Nuestra Casa de Moneda no está hoy en condiciones de hacer monedas de níquel, sin antes efectuar algunos gastos, para colocarla en condiciones de llevar a cabo una operación bastante difícil, como es la fundición del níquel. Por eso se ha pensado traer los discos cortados de la Casa de Moneda de Estados Unidos, como se hace hoy en el Perú. Naturalmente tendrá que transcurrir algún tiempo para que esos discos lleguen a Chile y puedan ser acuñados en nuestra Casa de Moneda; y, mientras tanto, es necesario acuñar moneda de plata con la ley de fino que se establece en el primero de los artículos transitorios de este proyecto.

Para la moneda de níquel se ha fijado una ley igual a la que tienen las monedas análogas de la República Argentina.

Con las pastas de plata que hay actualmente en la Casa de Moneda se podrán sellar hasta cinco millones de pesos en moneda divisionaria con cuatro décimos de fino; ley que permitirá tener en circulación esa moneda, aún en el caso improbable de que el cambio internacional bajara a un tipo inferior al actual.

En cuanto a la disposición contemplada en el art. 2.o de los transitorios, ella tiene por objeto salvar también las dificultades que se presentan en el día para las transacciones de valor reducido. Hay actualmente en el tesorillo de la Casa de Moneda cuatro millones seiscientos mil pesos en billetes del tipo de un peso, que no se han lanzado a la circulación porque lo prohibe la última ley de emisión, que autoriza la emisión de billetes hasta del porte de dos pesos únicamente.

El art. 3.o tiene por objeto variar la ley de las monedas de cobre, porque las emitidas actualmente tienen más valor intrínseco que nominal, de manera que tan pronto como salen de la Casa de Moneda son acaparadas y desaparecen. No me extraña, por esto, que el honorable senador por Atacama no haya visto alguna.

Son estas las ideas que han determinado al Gobierno a proponer el proyecto en discusión; y son esas las razones por las que me permití rogar al señor presidente que hiciera lo posible por apresurar su despacho, teniendo principalmente en vista la urgencia que hay en poner término a las dificultades que suscita en el comercio la falta de moneda divisionaria.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra.

El señor TOCORNAL (presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor OCHAGAVIA. — He pedido la palabra solamente para rogar al señor Ministro de Hacienda que si tiene a la mano el dato, se sirva decirme a cuanto asciende hasta el presente la emisión de moneda acuñada conforme a la ley.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — De las emisiones autorizadas por la ley quedan por acuñar más o menos 9 millones de pesos. No tengo el dato exacto; pero es lo que falta más o menos para enterar los 30 millones de pesos. El tiempo transcurrido después de dictadas esas leyes que autorizaron la acuñación manifestará al honorable senador que estas autorizaciones no importan el que se vaya a emitir inmediatamente la cantidad total autorizada, sin dar al Gobierno la autorización legislativa para que éste vaya satisfaciendo las necesidades del mercado, a medida que esas necesidades se hagan sentir.

El señor OCHAGAVIA. — De la contestación del señor Ministro se desprende que lo emitido hasta hoy son sólo 21 millones de pesos. Entonces este es el máximum de moneda que puede haber sido objeto de ocultación o exportación, y ésta la cantidad que debe emitirse. De manera que propongo que el artículo 1.o diga que se autoriza para sellar hasta 21 millones de pesos.

El señor QUEZADA. — Ya había hecho indicación para que se emitieran hasta 20 millones de pesos, el honorable senador por Atacama.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Pero en el proyecto se trata de dos autorizaciones; una para emitir hasta 30 millones de pesos en moneda divisionaria de niquel, y la otra para emitir hasta cinco millones de pesos en moneda de plata de un peso.

El señor OCHAGAVIA. — Yo me acojo a la idea del honorable senador por Atacama, para que se diga en el artículo 1.o, "hasta 20 millones de pesos".

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Yo acepto esta indicación como me había anticipado a manifestarlo, y si más tarde hay necesidad de más moneda se solicitará nueva autorización.

El señor VALENZUELA.—¿Podría decirnos el señor Ministro qué cantidad de moneda de plata es la que se ha exportado? Yo temo mucho que la moneda no se haya exportado sino que está oculta en poder de algunos especuladores de Santiago y Valparaíso. A mi se me ocurre que en las provincias y pueblos pequeños no estará escaseando esta moneda en la forma que lo vemos en los principales centros de negocios. De modo que si no sabemos la cantidad de moneda exportada, no tenemos base para entrar a discutir este proyecto. Me parece que es oportuno que se selle esta moneda, pero creo también que debemos saber la cantidad que se ha exportado, y si, en realidad, se haya exportado o no.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Los hechos demuestran la necesidad de dictar esta ley porque en la actualidad no hay moneda divisionaria. ¿Qué se ha hecho esta moneda? He indicado hace un momento que ha sido fundida, de lo cual se han recibido repetidos denuncios en el Ministerio de mi cargo.

Según datos de la Superintendencia de Aduanas, es un hecho público de que en Valparaíso se está fundiendo la moneda divisionaria y aún se ha pagado primas a los que la recogen con ese objeto.

En consecuencia, yo creo que la moneda que ha desaparecido no está en el país y me parece claro que ha sido fundida para sacar el mayor precio que representa el valor de la plata que contiene, o sea la diferencia que existe entre el valor intrínseco y el que representa la moneda. Es natural entonces, suponer que esta plata ha salido del país, porque en exportarla consiste el negocio de los que se dedican a fundirla.

El hecho es que hay una enorme escasez de moneda divisionaria; esta escasez habría podido ser satisfecha con la acuñación de tres y medio millones de pesos con la plata que hoy existe, pero es indudable que esta nueva moneda divisionaria habría corrido la misma suerte que la anterior, sin satisfacer, en consecuencia, la necesidad que se deja sentir.

El señor VALENZUELA. —¿De manera que no se sabe positivamente si esta moneda ha sido o no exportada? Yo creo que este dato se podría saber por medio de las aduanas.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — La moneda ha salido, pero convertida en barras, y como las barras proceden de moneda o de explotaciones minerales, en las aduanas es imposible que se pueda determinar de dónde proceden las barras que salen del país.

El señor LAZCANO. — Quiero referirme al temor manifestado por un señor senador y al deseo que su señoría ha demostrado por saber la cantidad a que asciende la moneda exportada

Creo que sería dificilísimo establecer la cantidad de moneda que ha sido exportada, pero los hechos pueden servir al señor senador para calificar la necesidad urgentísima que está llamado a subsanar el proyecto en discusión, puesto que la moneda divisionaria no existe en la actualidad y es deber del Gobierno y del Congreso poner remedio al mal.

¿Qué adelantaríamos con averiguar lo que a mi juicio no tiene importancia?

Se ha hecho en esto mucho hincapié, recordando viejas ideas económicas, que ya están abandonadas, porque se ha comprobado que eran erróneas. Todos deseamos que nuestra moneda tenga valor fijo; en esto no hay divergencia y a esto han obedecido los proyectos del Gobierno y los iniciados en el Congreso.

Pero no se diga que este proyecto va a crear dificultades en los negocios o que sus prescripciones van al fracaso; y, la verdad, yo me encuentro en situación embarazosa para dar a esa opinión su verdadero calificativo: me limitaré a decir, buscando la palabra más suave, que esa opinión es equivocada, es errónea...

Hace mucho tiempo que estamos persiguiendo la realización del sano y honrado propósito de dar a nuestra moneda un valor fijo, porque ya está en la conciencia de todos que una moneda como la nuestra actual, produce perturbaciones en los negocios; y ese sano propósito no se consigue limitando el circulante.

Se comenzó con una ley de conversión, con una ley que incineraba billetes, y ocurrió que esa ley tuvo la particularidad de haber sido derogada por un decreto, caso único en Chile.

No nos preocupemos, pues, de limitar el circulante.

Uno de mis honorables colegas, a quien estimo mucho, decía que con 20 millones que se emitieran sería suficiente; y yo digo que no tendría dificultad en autorizar al Gobierno para que la emisión fuera de 30 millones.

Y por mi parte, aunque me quede solo, daré mi voto al proyecto en esa forma, confiando en que la prudencia del Gobierno hará la emisión por la cantidad que sea necesario, y nada más, como hasta ahora, ya que la última de estas leyes, la del año 14, no se ha cumplido en cuanto al monto total de la emisión en ella autorizada, como lo ha recordado el señor Ministro de Hacienda, sino por las sumas requeridas por las necesidades del comercio.

El señor VARAS.— Tal vez no se alcanzó a emitir la cantidad que autorizaba esa ley, porque la autorización duraba sólo por un año.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Está vigente actualmente, señor senador, y podría emitirse hoy mismo.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Voy a aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para renovar la insinuación que había hecho antes, relativa a la necesidad que hay de consultar en la ley una disposición en orden al cambio de esta moneda en las oficinas fiscales; porque esta moneda de niquel, que sirve para el ahorro de la gente pobre, ¿quién la va a cambiar si no se establece la obligación de que las oficinas fiscales la canjeen en el momento de su presentación?

En el artículo segundo de la ley de 14 de Septiembre de 1878, se establece que las oficinas fiscales admitirán en pago, sin limitación de cantidad, la moneda de vellón por su valor nominal y la Casa de Moneda la cambiará a los particulares por moneda de curso legal, previo aviso al público de los días y horas que designe para estos cambios.

A mi me parece sumamente necesario agregar a la ley que discutimos una disposición semejante, para poner a cubierto a los tenedores de las monedas de niquel, de las dificultades que pueden encontrar más tarde al quererla canjear.

La otra observación que quería hacer al señor Ministro, se refiere a la facilidad que ofrece esta moneda de niquel para ser falsificada o imitada.

Sabe el señor Ministro que en Chile hay gentes eximias en el arte de la falsificación, y desde el momento que se les ofrezca una moneda que tiene un cincuenta por ciento de aliciente, todos los falsificadores o imitadores se pondrán en movimiento para ejercer su industria, y así podemos llegar a una situación bien molesta para el Fisco.

Habría, pues, necesidad de tomar alguna medida para evitar las imitaciones de esta moneda, y no creo que haya dificultad en establecer en la ley una disposición en tal sentido.

Es cuanto tenía que observar sobre el proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Respecto a la primera de las observaciones de su señoría, es decir, en cuanto se refiere al cambio de la moneda en las oficinas fiscales, es esta una disposición en realidad de efectos permanentes; pero si se cree que hay conveniencia en consultarla en la ley, yo no tengo ningún inconveniente. Sin embargo, el proyecto ha sido redactado, en su parte técnica, y en sus disposiciones principales, por la Superintendencia de la Casa de Moneda, y está de acuerdo con las prácticas de la misma Casa, que ha hecho siempre el cambio de monedas que se le llevan.

La disposición a que se ha referido el señor senador por Concepción, está actualmente en vigencia.

Respecto a la falsificación de monedas, puedo decir al señor senador, que más tentación habría para falsificar monedas de plata que de niquel, pues la fundición de la moneda de niquel es mui difícil. A este respecto me decía el ingeniero de la Casa de Moneda, señor Canut, que acaba de llegar de los Estados Unidos y que estuvo también en Europa donde pudo imponerse de los últimos adelantos en esta materia, que nuestra Casa de Moneda no se encuentra actualmente en condiciones de hacer una buena fundición de monedas de niquel, mientras no se establezcan hornos eléctricos, o se efectúe una reparación en los existentes.

Así es que por el momento se hace indispensable traer discos ya arreglados de la Casa de Moneda de los Estados Unidos, que ha alcanzado a la perfección en esta materia, y acuñarlos simplemente, es decir, ponerles aquí el sello, porque la fundición de niquel, lo repito, es una fundición muy difícil. Por esta razón no creo que sea tan fácil la falsificación de la moneda de niquel.

Por lo demás, esta moneda de niquel la tienen la mayor parte de los países de Sur América. La moneda de niquel en la Argentina tiene un hermoso aspecto, y por eso la ley de aleación de esta moneda ha sido tomada con exactitud de la ley argentina.

El señor GATICA. — Voy a decir solamente que no quedará sólo el honorable senador por Curicó, al votar los treinta millones que se piden en el proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique) —De ninguna manera, señor senador; yo me he ofrecido votar hasta cuarenta millones, si se cree necesario. . .

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Somos varios los senadores que acompañaremos al honorable senador por Curicó.

El señor MAC-IVER. — ¡Ya asoma el papeleo!

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Yo acepté la cifra de veinte millones, sólo porque creí que así opinaría la mayoría del Honorable Senado; pero debo declarar que la cantidad de treinta millones de pesos, se fijó de acuerdo con la Superintendencia de la Casa de Moneda.

El señor MAC-IVER. — Yo creo que en este caso hay que tomar muy en cuenta de qué clase de moneda se trata.

Es indudable que el país no necesita la misma cantidad de moneda de niquel que de plata, porque el aprecio que se tiene por la primera es muy inferior al que se tiene por la segunda; y de esta circunstancia depende el uso que se haga de cada una de ellas.

Como ha dicho, el honorable senador por Concepción, señor Concha, habría mucho más interés por guardar monedas de plata que de niquel; como lo habría mucho más por guardar monedas de oro. . .

Pero si se quiere ser más papistas que el Papa, yo no digo nada.

¡Sólo llamaré la atención hacia la liberalidad que se expresa para hacer esta emisión, para que se calcule qué dificultades habrá cuando se trate de valorizar nuestra moneda!

El señor GATICA. — Como yo no había terminado, señor presidente, voy a proseguir.

Como siempre, he oído con mucho agrado al honorable senador por Atacama; pero sin la observación de su señoría, me habría limitado a lo dicho anteriormente. Ha manifestado el honorable senador que ha creído ver asomar las orejas de los papeleros y como tal vez el honorable senador se ha referido a mí, yo debo advertir al honorable senador que no lo soy, y que en una ocasión en que diserté sobre impuestos, lo hice manifestando que era absolutamente necesario estabilizar la moneda...

El señor MAC-IVER. — A 5 peniques por peso...

El señor GATICA. — A 10, a 12 o a 18... según lo determine la mayoría del Congreso. De modo que eso de papelero rezará con algunos otros señores senadores, mas no con el que habla.

Y cuando el señor Ministro viene a pedir autorización para acuñar hasta treinta millones de pesos, se me ocurre que será porque el Gobierno lo cree necesario y yo voto la autorización.

Se figuran algunos señores senadores que este país no crece, que siempre está estacionario, como metido en zapato chino; pero lo cierto es que el país crece, y si hasta ahora ha habido necesidad de sellar 21 millones de pesos de moneda divisionaria, dentro de poco probablemente habrá necesidad de sellar 24, 25 o 30 millones.

Siendo la autorización, que ahora se nos pide, hasta por treinta millones de pesos, es de suponer que el Gobierno irá haciendo uso de esta autorización con prudencia, y por este motivo yo votaré con el honorable senador por Curicó.

El señor ALDUNATE. — Yo no sé si estoy equivocado, pero me parece que esta discusión sobre la moneda de niquel no tiene objeto, después de las observaciones que ha hecho el honorable senador por Concepción, y del artículo que ha propuesto y que ha aceptado el honorable señor Ministro de Hacienda. Según ellos esta moneda va a ser convertible; no representa el valor nominal o valor intrínseco porque vale ménos de lo que reza, pero no tiene curso forzoso ya que se puede convertir por moneda de papel. De manera que cuando haya exceso de esta moneda en el mercado la gente la convierte en papel y no hay entónces el peligro que envuelve una emisión de papel moneda de curso forzoso, peligro que aconseja emitir sólo la cantidad estrictamente necesaria.

Hay que considerar también la cantidad de moneda de plata que queda en circulación, porque es ley natural que la mala moneda arroje la buena y, en consecuencia, una vez emitida la moneda de niquel, desaparecerá la moneda de plata.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Creo que mi deber es poner primero en votación la modificación propuesta y en caso de ser ésta rechazada votar el proyecto en los términos en que ha sido presentado.

El señor LAZCANO. — Me parece que se debe votar primeramente lo más comprensivo. . .

El señor TOCORNAL (presidente). — El Reglamento dice que se votarán primeramente las modificaciones.

El señor LAZCANO. — Sin oponerme, naturalmente, a lo que hace el señor presidente, porque me someto y acato con todo respeto lo que su señoría resuelva, deseo recordar que el señor presidente está facultado para señalar el orden de la votación y creo que en favor de los treinta millones, está la circunstancia de ser esta cantidad, para los efectos de la votación, más comprensiva.

Por lo demás, no deseo hacer cuestión alguna sobre el particular.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No hay propiamente dicho, una indicación de modificación en este caso, puesto que la idea se conserva; sólo se trata de la limitación de una cantidad, y me parece lógico empezar por la cuota más alta, ya que así los que quieren veinte millones pueden rechazar los treinta; y en cambio los que quieren veinte millones no pueden votar los treinta.

El señor ALDUNATE. — El artículo 86 del Reglamento se opone con lo que dice su señoría.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se va a votar si se acepta o no la suma de 20 millones.

El señor OCHAGAVIA.— Se podría votar en la forma indicada por el señor presidente, en la inteligencia que si es desechada la indicación por los veinte millones, quedaría aceptada la cifra que indica el proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente).—En votación.

Recogida la votación, fué aprobada la indicación por 16 votos contra 9.

Al votar:

El señor CONCHA (Malaquías). —Voy a votar los 30 millones en la inteligencia de que esta moneda divisionaria servirá para reemplazar las fichas en las salitreras.

El señor TOCORNAL (presidente).—¿Vota que no, su señoría?

El señor CONCHA (Malaquías). —Que no, señor presidente.

El señor ZAÑARTU. (don Héctor).—No, señor, porque creo que el Gobierno está en mejor situación que nosotros para apreciar la cantidad que se necesita.

El señor TOCORNAL (presidente).—Aprobada la indicación.

¿Mantiene el honorable senador por Concepción señor Concha la indicación que ha formulado para que se agregue un inciso en que se consulte la idea de que la moneda divisionaria sea convertible en la Casa de Moneda o en la Tesorería Fiscal, en billetes?

El señor CONCHA (Malaquías). —No insisto, señor presidente, en la indicación que había formulado.

El señor ALDUNATE— En ese caso, la hago mía esa indicación, pues quiero que quede establecido en la ley que el Etsado tiene la obligación de cambiar la moneda divisionaria por moneda de plata o billete.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Me parece innecesario que se introduzca en la ley una disposición como la que acaba de manifestar el señor senador por O'Higgins, pues se sabe que a nadie se le puede obligar a recibir más de cierta cantidad de moneda divisionaria.

En cuanto a aquellas monedas que por el desgaste propio del uso, hayan perdido su aspecto, el Gobierno, cada vez que llega en esas condiciones a sus oficinas, tiene interés en substituirlas por nuevas; de manera que en la práctica no hay ninguna necesidad de consignar una disposición semejante en la ley.

La moneda de niquel no tiene el carácter de fiduciaria en el sentido de poder ser análoga al papel moneda. Esta es una moneda metálica, y, por lo tanto, tiene un valor intrínseco. Es cierto que en la aleación puede llegar a tener una

La razón y los buenos consejos se hallan siempre en los ancianos.

JUMBO

- EL AS DE LOS TEES —

es una de las marcas más antiguas del mundo.

solución de obligaciones mayor que la que corresponde a su valor intrínseco como especie metálica, pero eso no quiere decir que sea análoga al papel moneda.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Mi indicación era para que se cambiara en las oficinas fiscales la moneda de níquel por la moneda legal de oro, de plata o billetes, porque esta disposición de la ley del año 1878 se refiere a la moneda de vellón de un centavo, y como en esta ley que discutimos se habla de monedas de veinte, de diez y de cinco centavos, resulta que no hay una disposición que obligue a las oficinas fiscales a cambiar la moneda de níquel.

Creo, pues, que no estaría demás agregar una disposición semejante, y en tal caso se podría reproducir la disposición de la ley de 1878.

El señor QUEZADA.— Las leyes de los años 1892 y 1895, sobre acuñación de monedas de oro, contienen esta misma disposición.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Es una disposición hasta sustantiva en materia de acuñación de monedas.

El señor QUEZADA.— Sin embargo, le encuentro razón al señor senador por Concepción, porque esta disposición de leyes anteriores se refiere a la moneda de plata.

El señor TOCORNAL (presidente).—La indicación del honorable senador por Concepción, señor Concha, quedaría, en caso de ser aceptada, como un inciso del artículo primero.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Podría quedar como un inciso final del artículo 4.o.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Cuando se discuta el artículo cuarto, se tomará en consideración la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción, señor Concha.

Rogaría al honorable Senador se sirviera remitir redactada a la mesa su indicación.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 2.o:

Art. 2.o La aleación de estas monedas será de veinticinco por ciento de níquel y setenta y cinco por ciento de cobre y tendrán los siguientes pesos, diámetros y tolerancias:

La moneda de veinte centavos, 4½ gramos de peso, 22½ milímetros de diámetro, 0.03 centésimas y 0.004 milésimas, respectivamente, de tolerancia en la ley y en el peso; la de diez centavos, 3 gramos de peso, 19½ milímetros de diámetro; y la de cinco centavos, 2 gramos de peso y 16½ milímetros de diámetro, y la tolerancia de estas dos monedas será de 0.03 centésimas en la ley y de 0.005 en el peso.

La moneda de níquel se emitirá con los mismos cuños y leyendas de la actual moneda de plata, cambiándose en ellos la designación en letra del valor de cada moneda por la cifra correspondiente en números.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión el artículo 2.o.

El señor BARRIOS.—Voy a decir unas cuantas palabras, no en relación directa a este artículo.

Leyendo la ley me ha surgido una duda que ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva aclarármela.

Con motivo de la ocultación o exportación de la moneda de plata divisionaria, se ha notado una falta de circulación y, a fin de enmendar esta situación, se ha presentado este proyecto, es decir, se autoriza la emisión hasta veinte millones de pesos en moneda de veinte centavos y de cuño inferior.

Yo pregunto: ¿cómo se va a subvenir a la falta de monedas de un peso que tienen acaso tanto o más uso en las relaciones comerciales?

Es cierto que dice el artículo segundo de los transitorios que se faculta al Gobierno para lanzar a la circulación cuatro millones seiscientos mil pesos de tipo de un peso en billetes que existan en el tesorillo; pero esta es una disposición transitoria, mientras se pueda acuñar monedas divisionarias, y después, cuado se haya acuñado la pasta y se haya lanzado al país monedas de veinte centavos etc. ¿cómo se va a subsanar la falta de monedas de un peso?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En los artículos transitorios se contempla la necesidad que ha hecho presente el honorable Senador por Arauco; en el artículo 1.o de ellos se autoriza la emisión de cinco millones de pesos en moneda de plata con cinco décimos de ley.

El señor BARRIOS.—Pero esa emisión será transitoria; ¿y después?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En caso de que falte moneda del tipo de un peso, habrá necesidad de dictar otra ley; en la cual se determinará la ley de fino, el peso y demás condiciones de la moneda del tipo de un peso, de acuerdo con el tipo de cambio vigente entonces. Por ahora no podrían acuñarse monedas de níquel del tipo de un peso.

En realidad el propósito de este proyecto es dejar indefinidamente monedas de níquel para las unidades de veinte, diez y cinco centavos. Su tamaño y grosor serán un poco mayor que las actuales.

El señor BARRIOS.—Desgraciadamente la duda que he insinuado no me ha sido aclarada, y el hecho que he expuesto va a quedar subsistente.

La ley de Noviembre de 1914 prohibe la emisión de billetes del tipo de un peso; el proyecto en debate autoriza al Gobierno para lanzar a la circulación los cuatro millones seiscientos mil que hay actualmente en el tesorillo de la Casa de Moneda, pero repito, esta es una disposición transitoria para mientras se puedan conseguir los discos de níquel y se puedan lanzar a la circulación los veinte millones de pesos en moneda divisionaria; mientras tanto, el país se va a encontrar sin circulante. Pero como no puede aclararse esta situación, yo quedo conforme con el hecho y la esperanza de que el Gobierno habrá de subsanar oportunamente este inconveniente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiera votación sobre el artículo 2.o, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — Art. 3.o Autorízase, asimismo al Presidente de la República para emitir monedas de cobre de uno y dos centavos, con aleación de 95% de cobre, 4% de estaño y 1% de zinc, y peso de tres y medio gramos y diámetro de veintiún milímetros la de dos centavos, y de dos y medio gramos y dieciocho milímetros la de un centavo, y tolerancia de 0.03 centésimas en la lei y de 0.15 en el peso, en las dos monedas. Se emplearán en la acuñación de estas dos monedas los cuños de la actual moneda de cobre, substituyéndose en ellos por números la indicación de su respectivo valor.

El señor VARAS.—¿Hasta qué cantidad? ¿Es ilimitda esta autorización? ¿O está dentro de los 20 millones de pesos ya autorizados?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Tiene que ser dentro de los 20 millones.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiere votación daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — "Art. 4.o Queda prohibida, bajo pena de comiso y de multa equivalente al valor nominal de las respectivas monedas, la refundición de las monedas divisionarias cuya emisión autoriza la presente ley".

El señor CONCHA (don Malaquías).—Este artículo es inconveniente, porque envuelve una fiscalización demasiado exagerada.

¿Qué razón habría para prohibir la refundición de la moneda? Considero que esto sólo envuelve dificultades para el comercio y que no es lógico impedir que los particulares puedan hacer lo que quieran con la moneda que les pertenece.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Esta disposición es necesaria porque el Fisco gasta en acuñar moneda...

El señor CONCHA (don Malaquías).—Y gana también...

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No siempre gana. El año pasado la Casa de Moneda dejó pérdida.

En todos los países del mundo se toman medidas para evitar que la moneda sea fundida y a eso obedece esta disposición que, si hubiera existido, habría permitido impedirlo en nuestro país.

En efecto, el Gobierno ha tenido conocimiento hasta del sitio en que se encuentran las fábricas destinadas a la fundición de la moneda de plata, pero se ha encontrado desarmado para impedirlo.

Esta medida es, por lo tanto, necesaria y me permito pedirle al Honorable Senado que tenga a bien prestarle su aprobación.

El señor BESA.—Creo que el objeto que persigue el señor Ministro se frustra con la relación del artículo, pues se habla sólo de la moneda divisionaria de níquel, de modo que se podrá seguir fundiendo la moneda de plata. Creo que el artículo debiera referirse a la moneda en general.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Yo creo que queda comprendida la moneda de plata; sin embargo, si su señoría cree que no está claro el pensamiento, no tendría inconveniente para aceptar su insinuación.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Aunque la mía sea una opinión aislada, mantengo lo que he expresado en el sentido de que se trata de una medida draconiana, dictatorial. No veo razón para impedirle a una persona que haga de su dinero el uso que quiera. ¿Por qué no podría una persona hacer un objeto de arte, con la moneda desgastada por la circulación?

Si el Estado gasta en la acuñación, también siempre gana, porque con lo que obtiene de la aleación, tiene de sobra para hacer todos los gastos.

No sé lo que haya pasado en el año anterior, pero mi idea es que el Estado siempre tiene utilidad y la prueba de ello es que se pone en los presupuestos, como entradas, las utilidades que deja la Casa de Moneda.

No creo que sea un acto delictuoso el que una persona fabrique con sus propias monedas objetos de plata, como se han hecho tantos artículos de adorno, mates y bombillas entre otros objetos.

No veo el mal en que esto ocurra, pues si por esta causa desaparecieran de la circulación los treinta millones que se proponen de emisión, bien podría nuevamente el señor Ministro venir a pedirnos otros treinta millones, para satisfacer las necesidades del comercio, o de la industria, con la seguridad de que los daríamos.

La exportación de la moneda sólo puede prohibirse en determinados casos, pero no puede prohibirse el que sea aprovechada en usos industriales.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Ha hecho indicación su señoría a este respecto?

El señor CONCHA (don Malaquías).—No, señor Presidente. Me limitaré a votar en contra del artículo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo creo que lo más práctico sería autorizar al Gobierno para que pudiera recoger la moneda que llegara a sus arcas, fundirla y guardarla en pasta metálica para acuñarla de nuevo cuando la necesitara.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Esta disposición ha sido pedida por el Superintendente de la Casa de Moneda, en vista de que se estaba acuñando en la Casa de Moneda y se estaba haciendo afuera, en seguida, la refundición.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Si de lo que reclamamos es de lo draconiano de la medida.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo advertir que estamos en votación.

Se va a votar el artículo del proyecto con la modificación que ha propuesto el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha hecho indicación para que se agregue al final del artículo cuarto, lo siguiente:

"...cuya emisión autorizan los artículos anteriores y el artículo transitorio".

—Votado el artículo con la agregación propuesta por el señor Ministro, resultó desechado por dieciséis votos contra seis y dos abstenciones.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Concepción, señor Concha, ha hecho indicación para que se agregue a continuación del artículo cuarto, el siguiente:

"Las oficinas fiscales admitirán en pago, sin limitación de cantidad, la moneda fiduciaria que se les presente".

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación para la indicación del señor Concha, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El artículo primero de los transitorios dice:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para hacer acuñar hasta cinco millones de pesos en moneda de plata de valor de un peso con 0.500 de ley, 9 gramos de peso y veintinueve milímetros de diámetro, y en moneda divisionaria de plata de veinte, diez y cinco centavos con 0.400 de ley.

Estas monedas se sujetarán en todo lo demás a la ley de acuñación de monedas de plata número 2,947, de 18 de Noviembre de 1914.

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión el artículo.

El señor BESA.— El H. Senado acaba de aprobar una autorización al Gobierno para que pueda acuñar monedas de veinte, diez y cinco centavos de níquel. Ahora se nos propone que demos una autorización para que se pueda acuñar monedas de veinte, diez y cinco centavos en moneda de plata, es decir, van a haber dos clases de monedas del mismo tipo, una de plata y otra de níquel.

El señor TOCORNAL (presidente). — Las razones que se han dado sobre ese particular, es que en el país no hay metal de níquel para poder acuñar monedas.

El señor BESA.— Pero en la Moneda existe una cantidad de plata para acuñar hasta cinco millones en monedas de un peso.

Yo pregunto: ¿para qué vamos a acuñar monedas del tipo de veinte, diez y cinco centavos de níquel y de plata?

Yo creo que lo mejor sería que se suprimiera la última parte del inciso primero y dejemos la moneda de níquel para que sirva como moneda divisionaria, porque de otra manera vamos a tener monedas divisionarias de dos metales distintos: una de plata y otra de níquel.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Yo he explicado el por qué de esta disposición, pues se trata de salvar una falta inmediata de moneda divisionaria, porque si no se acuñan nuevas monedas, vamos a tener quién sabe por cuánto tiempo escasez de circulación, pues resulta que los pequeños vueltos que se dan en el comercio se están haciendo con estampillas de correos, por lo que habría necesidad de acuñar monedas con menor ley que la que tienen las actuales, para satisfacer las necesidades del comercio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Deseo hacer indicación para que se ponga como artículo segundo de los transitorios el siguiente: "Se autoriza al Presidente de la República para recoger la moneda divisionaria en circulación con anterioridad a esta ley".

Me parece un absurdo de que lleguen a la Tesorería Fiscal monedas de una ley superior al valor nominal que tienen, porque entonces el Estado estaría entregando monedas a sabiendas de que va a obtener una pérdida en la operación.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Yo acepto la indicación que ha formulado el H. senador por Concepción, señor Zañartu.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo propuesto por el honorable senador por Concepción, para que se autorice al Presidente de la República para recoger la moneda divisionaria de plata en circulación con anterioridad a la presente ley.

El señor MAC IVER.— ¿Qué objeto tiene esta disposición?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Evitar que el Estado esté entregando monedas que intrínsecamente valen un peso veinte o más, por un peso.

El señor TOCORNAL (presidente).— Creo que sería conveniente indicar más claramente en qué forma deberá procederse a recoger estas monedas.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Podría autorizarse al Presidente de la República para refundir las monedas en circulación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Acepto esa indicación.

El señor QUEZADA.— La ley de emisión de 1914 dice, en su art. 3.o:

"El Presidente de la República hará reacuñar en las piezas autorizadas por esta ley las monedas acuñadas en conformidad a las leyes anteriores, cuya ley sea distinta de la establecida en los artículos precedentes".

Entiendo que esta es la idea que desea introducir en este proyecto el honorable senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— No se podría autorizar lisa y llanamente la reacuñación de la moneda actualmente en circulación, porque eso importaría aumentar la moneda divisionaria en una suma igual a la moneda que reacuñara el Fisco.

Para evitar este inconveniente, se podría autorizar la reacuñación hasta enterar la suma de cinco millones de pesos de que habla el artículo 1.o de los transitorios.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si hoy día hay una ley que autoriza la emisión de cinco millones de pesos en moneda de plata con un décimo de fino, no sería equitativo limitar la reacuñación a cinco millones con la mitad de aquella ley; perfectamente se podrían reacuñar todas las monedas actualmente en circulación sin perjuicio para el Estado.

El señor MAC-IVER. — Por mi parte no veo qué inconveniente podría haber para que estuvieran en circulación a la vez monedas de plata y de níquel; la ley de Gresham no tendría cabida en este caso.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO. —El honorable senador por Concepción, señor Zañartu, ha formulado la siguiente indicación: "Se autoriza al Presidente de la República para refundir la moneda divisionaria en circulación."

El señor presidente ha modificado la indicación diciendo: "para recoger la moneda divisionaria en circulación, sin exceder la cantidad de cinco millones de pesos."

El señor TOCORNAL (presidente. — En discusión la indicación con la modificación propuesta.

El señor BESA. — Creo que aquí hay un error de concepto. Si se autoriza al Gobierno para acuñar hasta cinco millones de pesos en moneda de plata hará uso de la pasta que tiene actualmente disponible; pero si el Gobierno quiere reacuñar las monedas que caigan en arcas fiscales, de un fino superior al que establece esta ley, puede hacerlo fuera de la autorización de los cinco millones y entonces no acuñará nada porque será la misma cantidad de moneda. Si hay diez o quince millones de pesos en circulación y el Gobierno recoge cinco para reacuñarla, no acuña nada y la ley no tendrá efecto.

Por consiguiente esto no puede estar limitado a los cinco millones.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Por eso hago indicación para decir "para reacuñar en monedas de $ 1."

El señor ZAÑARTU.— Lo mejor es que tomemos entonces el artículo de la ley que nos ha citado el honorable señor Quezada.

El señor QUEZADA. — De todos modos habría que agregar la limitación.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo propongo que se agregue la frase "y las monedas de un peso".

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación propuesta por el señor Concha y en caso de que fuera rechazada se entendería aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Santiago señor Quezada.

Votada la modificación resultó aprobada por 20 votos contra 2.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobado el artículo, con la modificación propuesta por el señor Concha.

En discución el artículo 2.o que vendrá a ser 3.o

El señor SECRETARIO. — Artículo 2.o. Se le autoriza igualmente para emitir, en cambio de billetes inutilizados por el uso de 4.600,000 pesos en billetes del tipo de un peso que existen en el Tesorillo de la Oficina de Emisión de Billetes Fiscales.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pidiera votación daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda aprobado el proyecto de ley.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor TOCORNAL (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre instrucción obligatoria.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador de Santiago.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — En la sesión de ayer, honorable Presidente, manifestaba que nuestro analfabetismo general, tomando en consideración el aumento de las escuelas y la matrícula y la asistencia media escolar, desde el año 1907, fecha del último censo, hasta este año de 1919, ha tenido que bajar notablemente del 60 por ciento, que acusaba el referido censo y que ese porcentaje bajará sin duda, en el futuro censo de 1920, talvez a 45 o a 40 por ciento del total de nuestra población.

Agregaba que el analfabetismo infantil de la edad escolar, de 6 a 14 años inclusive, alcanzaba no al 42 por ciento que estampa la estadística, sino al 11 o 10 por ciento de dicha edad escolar, en vista de que la población escolar que llega viva a los 6 años de edad no es, según la sinópsis, si no de 95.325 niños, cifra que controla y comprueba el cálculo que hacía de que del total de la población escolar de 860.439, correspondían a cada edad escolar de 6 a 14 años, o sea 9 años, 95.600 niños por cada año y que pueden recibir instrucción.

Y resumía mis cálculos diciendo, que suponiendo, conforme al proyecto en debate, que la instrucción dure 6 años, daría un total de educandos de 583.600; y como según la estadística reciben instrucción 498.247, quedaba un saldo por recibirla de 85.400, o sea más o menos el 10 por ciento de toda la población escolar del país.

Añadía, señor Presidente, que no era justo el cargo que se ha hecho al Gobierno, al Parlamento y a nuestras clases dirigentes de que no se habían preocupado del problema de la instrucción primaria y manifestaba que el presupuesto chileno comparado con el de otros países, aún con los más adelantados y los que como Suecia y Alemania están a la vanguardia del alfabetismo, decía, digo, que nuestro presupuesto de instrucción primaria, es el que tiene el porcentaje más elevado con relación del total de los gastos de los diferentes países.

Asimismo expuse, que en 22 años de 1897 a 1919 nuestro presupuesto de instrucción primaria ha subido de 1.920 000 a 22.689.958.

En 24 años el Estado ha aumentado sus escuelas primarias en 1.744.

Yo quiero agregar ahora, que, si la que se llama edad escolar, no se toma desde los 6 a 14 años, si no como lo establece el proyecto en discusión, desde los 7 a los 13 años, disminuirá evidentemente el total de la población escolar en dos novenas partes de 860.439, o sea en 191.200, bajando en consecuencia el porcentaje de niños que no reciben instrucción, suponiendo que permanezca fija la cifra de 498.247 que la reciben en 1917, número este que sin duda ha crecido por el mayor número de escuelas que existen y que se establecen.

Entretanto el presupuesto de beneficencia llega sólo a 5.895.900 y ya sabemos la mortalidad infantil y la penuria en que vive la beneficencia nacional.

Lo que se gasta en Beneficencia, del presupuesto nacional.

Año	Fisco	(Bol. Benef. Estadist.) Varias y en total
1912	4.164.787	8.014.148
1913	4.113.190	9.835.040
1914	4.200.750	9.035.208
1915	4.198.930	9.561.815
1916	4.474.750	10.502.776
1917	4.968.742	10.514.871
1919	5.895.900	—

Señor presidente, yo he querido explicarme este hecho del desarrollo de la instrucción primaria en Chile, sin tener hasta ahora, como la tienen casi todos los países del orbe, la instrucción obligatoria, y me he convencido por la observación que ello es debido a que el pueblo quiere instruirse y que aún los padres analfabetos no desean que sus hijos vivan en las tinieblas de la ignorancia, como ellos vivieron y viven y hacen esfuerzos a veces heroicos para mandar a sus hijos al colegio, haciendo sacrificios de dinero para darles calzado y ropa a fin de que se presenten decentemente a la escuela.

El gran obstáculo, honorables senadores, lo digo por experiencia de muchos años, que oponen los padres para enviar su niño, o su niña al colegio, en ciudades y hasta en los campos, es la falta de calzado; es la pobreza, es una preocupación paternal de no querer que su hijo esté descalzo, al lado del calzado, no es, como se ha repetido muchas veces porque los padres se opongan a instruir a sus hijos, ni porque no aprecien ni estimen la instrucción.

Otra causa que influye en el retraimiento escolar es la alimentación, también lo digo por experiencia propia. Basta dar un pequeño desayuno a los niños de las escuelas primarias para que la asistencia mejore notablemente.

Yo no sé si diga una vulgaridad pero tengo la idea firme de que si en las escuelas urbanas y rurales se establecieran las sopas o cantinas escolares y se vulgarizara la alpargata y se le facilitara a los escolares primarios, serían raros, rarísimos, los padres que no enviarían sus hijos a la escuela.

Hagan la experiencia en sus haciendas, en los negocios en que intervienen mis honorables colegas y verán cuan cierto y efectivo es lo que vengo diciendo.

Es la pobreza, mal comprendida si se quiere, yo lo creo así, la causa inmediata de la abstención escolar; pero ese es el hecho.

La instrucción obligatoria modificará, sin duda, esta situación, pero es preciso que propendamos todos, Municipio y particulares, a tratar de eliminar esas dos causas, calzado y alimento, que constituyen una verdadera barrera al desarrollo natural de la instrucción primaria.

En la discusión particular tendré ocasión de proponer alguna indicación al respecto.

Llamaba la atención ayer, señor presidente, al hecho interesante y consolador del porcentaje, dentro de nuestro presupuesto, del gasto en instrucción primaria y agregaba que mientras en Suecia, cada educando costaba $ 34.34 de 12 peniques y en Alemania 66.7 marcos, dos países que no tienen analfabetos, en Chile este año nos cuesta cada niño 109.29, cuando en 1897, apenas se llegaba a $ 29.31.

Estas cifras nos demuestran que es poco eficiente el resultado del gasto y que seguramente hay algo, o mucho que corregir en la instrucción primaria para que los fondos que en ella se gastan den mayores frutos.

No nos imaginemos que tenemos muy pocas escuelas con relación a nuestra población.

Alemania, según estadística de 1914, que he tenido a la vista, cuenta con 1 escuela por cada 1,074 habitantes; en, Chile, sin tomar en cuenta las escuelas privadas, había en 1917, 1 por cada 1,296 habitantes.

Lo que sí existe es una distribución muy irregular entre las diversas provincias del país, como lo demuestra el siguiente cuadro:

N.o de escuelas		Habitantes	Matrícula	Asistencia media
204	Chiloé tiene 1 escuela por	483	16,451	10,804
155	Maule tiene 1 escuela por	711	13,753	8,497
73	Atacama tiene 1 escuela por . . .	875	6,410	3,943
196	Colchagua tiene 1 escuela por . . .	984	19,312	11,326
187	Concepción tiene 1 escuela por . . .	1419	24,431	15,261
192	Valparaíso tiene 1 escuela por . . .	1772	26,322	17,397
338	Santiago tiene 1 escuela por . . .	1822	57,761	32,225
63	Tarapacá tiene 1 escuela por . . .	2105	8,826	4,868

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿No habrá algún error en el dato relativo a la provincia de Tarapacá?

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo represento a esa provincia desde hace cuatro años solamente, y la verdad es que los senadores que la han representado en los treinta años anteriores se preocuparon bien poco de ella.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Es verdad que en nuestro país no hay bastante densidad de población, pero seguramente con una nueva distribución de escuelas, aumentaría el número de educandos. Cuántas escuelas públicas funcionan con un reducidísimo número de niños cuántas se suprimen o se fusionan con otras por falta de alumnos. Yo francamente, señor Presidente, no me explico por qué es tan cara la instrucción de cada niño en las escuelas del Estado en Chile: tres veces mayor que en Suecia, casi el doble de Alemania y es de notar que esos países hay gastos de calefacción y otros que no existen aquí y debo hacer notar a mis honorables colegas que las cifras que he dado respecto de Alemania comprenden, además de los gastos propiamente escolares, pensiones y seguros de varias clases para el personal docente y que lo que he manifestado como gasto en nuestro país no comprende las partidas de jubilados, sino exclusivamente los gastos escolares, sueldos, material y locales.

He calculado lo que cuesta cada alumno en las dos instituciones más importantes de instrucción primaria privada en el país: la Sociedad de Instrucción Primaria y la de Santo Tomás de Aquino. A la primera le cuesta cada alumno al año $ 75 y a la segunda $ 53. La diferencia entre una y otra se debe a que en la última hay varios profesores, Hermanos de las Escuelas Cristianas, que ganan sueldos inferiores.

Debo hacer notar que todas estas cifras las tomo así para el Estado como para las Sociedades privadas, sobre la base de la asistencia media escolar.

Ya ven mis honorables colegas la gran diferencia del costo educacional entre el Estado y la instrucción privada y comparativamente en otros países, en los cuales la instrucción primaria ha llegado casi al ideal pedagógico.

Hay, pues, una falta de eficiencia en el resultado educacional del presupuesto de instrucción primaria.

Yo no sabría indicar dónde están los escapes de esta cañería; pero el hecho está allí, a la vista y corresponde al Gobierno descubrirlos y taparlos. Todos estamos interesados en que lo que se gasta por este capítulo dé los mayores resultados.

Señor Presidente, yo no deseo entrar a analizar el proyecto, llamado de instrucción primaria obligatoria, que lo es más bien, de reorganización del servicio, porque necesitaría engolfarme en cuestiones muy profundas que ya han sido tratadas.

Me refiero principalmente a la orientación democrática y práctica de la enseñanza primaria.

El honorable senador por Concepción, con la sinceridad que lo caracteriza, manifestó bien claramente y con razones de gran fuerza, que nuestra escuela primaria no es democrática, porque a ella no van todos los chilenos, sino simplemente el pueblo y se forma así nuestra niñez en el aislamiento, en la separación, en el desconocimiento más absoluto los unos de los otros. Crecen los niños chilenos en la escuela como si fuesen extranjeros, para con los demás.

El pobre a la primaria; el mediano, y el rico, al Liceo, o al colegio privado.

Así no se forman democracias, así no se educa la fraternidad, así sólo se forman castas y clases que nacen y crecen divididas e ignoradas.

Eso no pasa en otras partes. En la Argentina los niños de las familias más aristocráticas están en la escuela primaria sentados en el mismo banco que el hijo del gaucho, o del inmigrante.

Yo comparto con las ideas del honorable senador por Concepción, como asimismo en lo referente a los rumbos prácticos y a la necesidad de la instrucción vocacional, o pre-vocacional adecuada a las diversas zonas e industrias del país.

Pero yo quiero ocuparme del aspecto económico del proyecto que analizamos y discutimos, animados todos del espíritu de hacer lo mejor posible con los fondos con que se puede y se podrá contar.

Señor presidente, la natalidad chilena da por año 95,325 niños, de modo que la obligación escolar ahora y por seis años de instrucción, en cifras redondas, comprenderá a 600,000 niños.

De esta cifra global es preciso deducir tres cantidades para saber lo que resta para la instrucción primaria del Estado: 1.o la de la enseñanza primaria privada, que sumaba en 1917 una matrícula de 60,765; y 2.o, la de la instrucción secundaria, en la edad comprendida entre 7 y 13 años, que es la de instrucción obligatoria y que calculo en la mitad solamente de la matrícula de la instrucción secundaria, pues sabemos que a las humanidades entran los niños más o menos a los diez años y salen a los 16, regularmente, y que no todos llegan al sexto año. En los liceos había matriculados en 1917, en total, mujeres y hombres, 29 mil 883; la mitad de esta cifra es 14,941; 3.o, en la instrucción secundaria privada, 20,490, cuya mitad es de 10,245.

Estas tres cifras dan un total de 85,951 de niños que no tienen que ir a la escuela primaria fiscal, porque reciben instrucción en escuelas primarias privadas, o en colegios y liceos fiscales y privados.

No he tomado en cuenta los niños que reciben instrucción en escuelas privadas que no han suministrado datos a la estadística, ni los que la reciben en asilos y en escuelas de oficios, que no son pocos.

Restando, pues, 86,000 niños en cifras redondas del total de 600 mil de edad, conforme al proyecto, queda un saldo de 514,000 que tienen que estar instruyéndose en primaria con instrucción obligatoria.

Esta misma cifra hay que rebajarla considerablemente, porque desde luego la asistencia escolar es obligatoria en cuatro años y dos más voluntaria. En seguida es preciso tener presente lo que decía sobre este punto el distinguido e ilustrado ex-Ministro, pedagogo y diputado señor Aguirre Cerda, en el comicio celebrado el Domingo pasado, a saber:

"Los locales en función, que suman más de tres mil, con una matrícula de 320,000 niños, pueden recibir 40,000 alumnos más con sólo proveerlos del mobiliario escolar, y las escuelas en construcción proporcionarán capacidad para 12 mil. Extiéndase el sistema de la asistencia alternada, que ya ha empezado a aplicar la inspección, para que en la mañana asistan los hombres y en la tarde las mujeres y la capacidad escolar podrá casi duplicarse, o sea, alcanzar para la enseñanza de no menos de 500 mil alumnos. Una pequeña cuota más para arrendamientos satisfaría la exigencia total, sin contar con ningún otro elemento favorable. Y felizmente, estos elementos existen, porque no todo ha de ser egoísmo: hoy día hay más de 400 locales cedidos gratuitamente por los particulares, y, dictada una ley de este alcance social, muchos se

Para entrega inmediata

OFRECEMOS LO SIGUIENTE:

AMPEROMETROS para tableros, de 30 a 200 amperes
VOLTMETROS para tableros, de 120 a 500 volts.
LLAVES de palanca, de uno y dos polos, de 30 a 200 amperes.
TABLEROS completos.
MOTORES de 1|7 H. P. a 10 H. P., corriente continua.
DINAMOS de 1 Kw. a 3 Kw., corriente continua para 110 Volts.

Y todas clases de materiales para alumbrado eléctrico encontrarán a precios reducidos donde

HUTH y Co. - Puente 664

IMPORTADORES DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS

Fruta Laxante Refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Jaqueca,
Embarazo gástrico é intestinal,
TAMAR
INDIEN
GRILLON
PARIS, 13, Rue Pavée, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

apresurarían a ayudar a su funcionamiento".

Se ve entonces, señor presidente, que el problema financiero de la instrucción primaria puede simplificarse muchísimo.

Mi honorable amigo el señor Quezada, senador por Santiago, decía en el mismo comicio, lo siguiente:

"Hay mucha anarquía de apreciaciones sobre la cifra que este gasto representa. Pero, ateniéndome a informaciones autorizadas, creo que puede llegarse al siguiente resultado: para aumento de sueldos del personal de las escuelas, de la enseñanza normal y de la Inspección se necesitarían diez millones de pesos. Además, el proyecto consulta un gasto de cuatro millones de pesos al año para fomento escolar, con los cuales se atendería a la creación de las nuevas escuelas que es posible crear provechosamente, utilizando los servicios de los 1,100 maestros con que puede contarse en 1920. Se atenderían también con esos cuatro millones de fomento a la organización del servicio de escuelas nocturnas y del servicio de alimentación escolar. Es sabido que según el mecanismo del proyecto, en los años sucesivos se deben consultar también esos cuatro millones de pesos; con lo cual se provee al progresivo ensanchamiento del servicio. Pero en resumen para 1920 se necesita obtener, aparte de los 22 millones de pesos que hoy se gastan en la Instrucción Primaria, 14 millones de pesos más para la aplicación de la ley en proyecto.

Estos millones sí que son necesarios desde luego, porque si al dictarse la ley, no se dispusiera de ellos, la ley quedaría escrita en el papel, desprestigiaría todo su mecanismo y las grandes expectativas patrióticas que todos ciframos en esta gran reforma se desvanecerían lamentablemente".

Entretanto se nos presenta un proyecto para instrucción primaria que significaría para el Estado, con un déficit en este año, que ignoramos aún, pero que tal como va, hasta ahora la exportación de salitre quizá suba de 60 millones de pesos, se nos presenta un proyecto que obliga de un modo permanente al Fisco a gastar anualmente el 20 por ciento de su presupuesto total de entradas de la Nación y que ascenderá también a más de 60 millones.

Esto no es posible; esto es una fantasía irrealizable; esa sería una disposición que quedaría en el papel por la fuerza de las cosas.

Yo me pregunto, señor presidente, ¿en qué se van a gastar esos 60 millones anuales en la instrucción primaria? 40 millones más que el presupuesto vigente.

No hay estudios hechos, no hay un programa; por lo menos si existe en alguna parte nosotros no lo conocemos.

Y así con corazón ligero vamos a despachar la parte financiera del proyecto sin saber para qué son esos 60 millones, ni cómo se van a invertir, en la fantástica hipótesis que pudiera el Estado disponer de ellos. Eso no es propio del Senado de la República, porque no es serio.

Yo creo, señor presidente, en vista de las cifras que he venido dando, que debemos primeramente hacer producir mayor eficiencia a los 23 millones que hoy gastamos en instrucción primaria, porque cada niño nos cuesta muy caro.

¿Por qué se ha adoptado una cifra abstracta, la del 20 por ciento del total de las rentas nacionales y no se determina mejor una cantidad de tanto por alumno? Eso sería lo lógico, lo práctico.

El Senado debe tener un conocimiento cabal de lo que debe gastarse en instrucción primaria y no votar una cifra indeterminada sin saber en qué se va a invertir.

Entre los gastos que consulta el proyecto hay uno que es particularmente digno de toda consideración, es el relativo a los sueldos del preceptorado.

Yo acepto francamente el mejoramiento económico de la condición de los maestros de la escuela primaria, porque no es posible, no es humano, no corresponde a la dignidad del magisterio, que él esté reducido a una ración de hambre y de miseria.

Hé aquí lo que ganan los profesores primarios:

PAUTA DE SUELDOS DEL ESCALAFON ACTUAL

ENPLEOS	Sus. mínimos fijos	Gratificación	TOTAL Mensual	TOTAL Anual	Gratificación 20 o|o o más de 10 años servicio Mensual	Gratificación 20 o|o o más de 10 años servicio Anual		TOTAL GENERAL
	$	$	$	$	$	$	$	$
(a)								
Ayudantes de 4.a clase	1,200	180	—	—	—	—	115.—	1,380
Ayudantes de 3.a clase	1,500	150	—	—	—	—	157.50	1,650
Ayudantes de 2.a clase	1,700	170	—	—	—	—	155.83	1,870
Ayudantes de 1.a clase	2,000	200	—	—	—	—	183.33	2,200
(b)								
Preceptores de 4.a clase	1,600	240	153.33	1,840	26.66	320	180.—	2,160
Preceptores de 3.a clase	1,800	180	165.—	1,960	30.—	360	195.—	2,340
Preceptores de 2.a clase	2,000	200	183.33	2,200	33.33	400	216.66	2,600
Directores de 1.a clase	3,000	150	262.50	3,150	50.—	600	312.50	3,750

Estos sueldos son miserables; el proyecto trata de modificarlos y he aquí lo que él significa, según cuadros que he consultado con el señor Inspector General de Instrucción Primaria.

Actualmente, año 1919, se gasta en sueldos 14.808.100; con el proyecto sube a 23.227.800, lo que hace un aumento de 8.424.700.

Yo no sé si las actuales circunstancias financieras del Estado permitan hacer ese desembolso; pero, con todo, no es posible dejar al preceptorado en una condición tan deprimida.

Es necesario buscar los recursos.

Yo creo, señor presidente, que debemos reaccionar contra el sistema, casi exclusivamente chileno, pues en el mundo entero, sólo Australia lo tiene, de hacer gravitar todo el peso de la Instrucción Primaria sobre el Estado.

Es preciso recurrir al Municipio y a los particulares. El honorable senador por Concepción, ha coincidido con la representación conservadora en esta Cámara, en la idea de obligar a los patrones y a los industriales a abrir escuelas para los niños de sus faenas, o de las familias de sus operarios.

No quiero insistir en este punto; pero sí deseo agregar unas cuantas palabras sobre la acción municipal.

La ley de Municipalidades les impone a éstas la obligación de fomentar la instrucción primaria y es preciso hacerlas cumplir con su deber, porque no lo han hecho sino en casos muy honrosos, pero que son la excepción. (Art. 26 N.o 9)

Basta ver las siguientes cifras: de 1917, de un total de entradas de 43 millones 666.382, gastaron en instrucción 485.864: apenas el 10 por ciento de sus rentas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo debo indicar una excepción, pues la Municipalidad de Iquique ha cumplido generosamente con su obligación, manteniendo un número considerable de escuelas primarias y de escuelas nocturnas, dando así gran desarrollo a la instrucción pública.

El señor BARRIOS.— Lo mismo ha procedido la Municipalidad de Antofagasta.

El señor CONCHA (don Enrique).—Reconozco las excepciones que indican los honorables senadores. Por mi parte, me había anticipado a decir que existían excepciones honrosas.

Es necesario que en Chile, como en todas partes del mundo, el Municipio contribuya de un modo eficaz a la Instrucción Primaria; ya abriendo escuelas propias, ya proporcionando locales adecuados para escuelas fiscales y dotándolos de material escolar, etc.

Comunas

En Suecia, por ley de 1903, toda comuna debe procurar local para la Escuela Primaria, según la población.

En Francia, existe un sistema análogo.

En Inglaterra, la instrucción primaria es en su mayor parte municipal.

En Austria, el servicio de educación elemental está a cargo de las comunas. Los dueños de fábricas, pueden solicitar el establecimiento de escuelas en sus faenas, costeando ellos el edificio.

En Alemania, también la comuna, y el Estado el profesor y ayuda a las escuelas con dinero.

En Italia, lo mismo.

En Estados Unidos, toda la instrucción primaria está desentralizada. El "Bureau of Education" es meramente consultivo.

En la mayor parte de los países existe la Junta Comunal.

Yo creo, como el señor Inspector General de Instrucción Primaria lo dice, y lo repite mil veces en su libro "El Problema Nacional", que mientras el Municipio y el vecindario no se interesen por la instrucción adelantaremos muy lentamente en el mejoramiento de la instrucción primaria.

Es preciso educar al Municipio y dictarle también a él la obligación escolar, porque no se quiere, ni se atiende, sino lo que cuesta y estoy convencido que el día que los Municipios entren a contribuir a la instrucción primaria se mejorará sin duda alguna el nivel intelectual y moral de la Comuna.

Señor Presidente, no participo de las ideas del honorable senador por Valparaíso de que la Comuna es un fracaso, y que no es posible aceptar la junta comunal. Reconozco que en algunas grandes ciudades la Comuna se ha desprestigiado; pero en los campos ella ha dado muy buenos resultados. No olvidemos que más del 50 por ciento de la población es rural y que es allí donde hay más analfabetismo.

No creamos tampoco que existe ese desprecio tan profundo por la instrucción primaria y ese desinterés absoluto por fomentarla y estimularla. En muchas partes se juntan modestos vecinos para organizar fiestas, paseos y certámenes para las escuelas públicas.

Es preciso estimular a los Municipios, porque educando a los de arriba y haciéndolos interesarse por la instrucción primaria, mejoraremos nuestro estado social y elevaremos el nivel intelectual y moral de la Comuna.

Para aprender a andar es necesario hacer andar, como para nadar es preciso arrojarse al agua.

Empujemos al Municipio hacia la instrucción.

Si lo dejamos estático y no lo obligamos a preocuparse y a contribuír a la instrucción primaria, quedará siempre como está y el Estado tendrá que cargar con todos los gastos y eso es anti-científico, anti-educacional y anti-económico.

En la discusión particular tendré el honor de dar forma a esta idea de la participación eficaz del Municipio en la instrucción primaria.

Señor presidente, deseo vivamente que se dicte la ley de instrucción obligatoria, porque, aunque el problema del analfabetismo no es tan serio como hemos estado creyendo, es necesario que avancemos más rápidamente y que obliguemos la estadía escolar por cuatro años, porque en realidad el niño está puede decirse de paso por la escuela y no alcanza a formarse bien en tan corto tiempo.

Yo invitaría también a mis honorables colegas que en la discusión particular contemplaran las medidas necesarias y prácticas para combatir el analfabetismo de los adultos, materia que no está contemplada en el proyecto.

Para terminar, señor presidente, yo quiero ser bien franco y decir totalmente lo que pienso de este problema.

No hay hombre, medianamente ilustrado en Chile y por cierto no hay un solo miembro del Congreso que no quiera la instrucción obligatoria. Todos la queremos y la deseamos convertida en una inmediata realidad. El aspecto financiero del proyecto, abrigo la ilusión, con las cifras que he dado, se simplifica mucho y más todavía si hacemos entrar al Municipio a cooperar eficazmente a la instrucción primaria.

La dificultad no estriba en la obligación escolar, sino en lo que ella ha de abarcar.

Chile es casi en su totalidad un país católico, un país cristiano. Si se llamara a un plebiscito a votar si la instrucción ha de ser obligatoria cristiana y religiosa, o laica, es decir, arreligiosa, y votaran padres y madres de familia el resultado no me parece dudoso. Los hermanos Amunátegui, que eran de ideas avanzadas, dicen en su libro sobre "Instrucción Primaria", p. 138 y 141:

"La escuela debe tener por principal misión la formación de buenos ciudadanos, que contraigan el santo respeto de Dios y el hábito de observar los preceptos divinos. El maestro en todas sus palabras, en todos sus actos, en todas sus lecciones, en toda su conducta, debe tener muy presente ese grande objeto. Los libros que se pongan en manos de los alumnos deben estar escritos en un espíritu esencialmente moral y religioso. Todo en la escuela debe llevar esa tendencia".

... ...

"La cuestión varía de aspecto cuando se aplica a países de culto exclusivo. En éstos todos los habitantes profesan la misma creencia. La enseñanza del dogma en las escuelas no presenta por consiguiente las mismas dificultades que en los países de libertad de conciencia".

Despachemos el título del proyecto de la obligación escolar tal como está, que ha sido el fruto de una larga y patriótica gestión en la cual participaron hombres de todas ideas y avancemos en la discusión de los demás artículos que no pueden dividir, sino que todos queremos ver resueltos en forma patriótica y práctica.

Yo termino, señor presidente, recordando una hermosa frase de un gran estadista, de un hombre que ha sido y es la admiración del mundo, el Presidente Wilson.

El Presidente Wilson decía hace pocos años: "Por mi propia experiencia he llegado a la conclusión de que, si el concepto cristiano de Dios, es la suprema fórmula consoladora del hombre, en la niñez para poder comprender la idea de autoridad, del bien y del mal y el respeto a sus semejantes, es imprescindible llevar a la mente de cada educando la omnipotencia y omnipresencia de Dios; que los niños sepan rezar y comprendan a quien rezan y lo que rezan, antes que aprender el alfabeto".

El señor TOCORNAL (presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Tiza Molida Sueca

Vidrios Planos

Ofrecen para entrega inmediata:

B. DIEDEN Y CIA.

VALPARAISO

CASILLA 1453 — PRAT 330

Representante en Santiago: Luis A. Ugarte y Cía. Ahumada 219 Casilla 16-D

BANCO SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1901

CAPITAL AUTORIZADO	$ 20.000,000.00
CAPITAL PAGADO	10.000,000.00
FONDO DE RESERVA	2.700,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	150,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	325,553.30

Consejo de Administración

PRESIDENTE
José Francisco Fabres

VICE-PRESIDENTE
Francisco R. Undurraga

CONSEJEROS

Alfredo Barros Errázuriz
Pastor Infante C.
Joaquín Irarrázaval Larraín
Federico Marín
Arturo Ureta Echazarreta

GERENTE
CARLOS RIOS

OFICINAS

VALPARAISO:
Alberto Irarrázaval, Administrador.

RENGO:
J. RAMON INFANTE, Agente.

Agentes en el Extranjero

LONDRES
J. Henry Schroder y Co.

MADRID-BARCELONA
Banco Hispano-Americano

BUENOS AIRES
Banco de Londres y Río de La Plata

PARIS
De Neuflize y Ca. y Credit Lyonnais

HAMBURGO
Hamburger Filiale Deutschen Banck

GENOVA Y ROMA
Banca Commerciale Italiana

NEW YORK:
National City Bank

XXXVI MEMORIA SEMESTRAL

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, os presentamos el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del año en curso.

La ganancia líquida obtenida después de efectuados prudentes castigos y provisiones, asciende a	$ 812,916.23
Suma que unida al fondo para Futuros Dividendos	325,553.30
Forman un total disponible de	$ 1.138,469.53

El Consejo os propone la siguiente distribución de esta cantidad:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 7 por acción	$ 700,000.00
Destinar a Fondo de Ahorro y gratificación de empleados	39,000.00
Pasar a Fondo de Reserva	50,000.00
Y dejar en Fondo para Futuros Dividendos el saldo de	349,469.53
	$ 1.138,469.53

Aceptada esta distribución el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

CAPITAL	$ 10.000,000.00
FONDO DE RESERVA	2.750,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	150,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	349,469.53
	$ 13.249,469.53

Corresponde a la Junta elegir al Consejero que debe reemplazar al señor Arturo Ureta Echazarreta, cuyo período termina y nombrar a los señores Accionistas que deben examinar las cuentas del semestre en curso.

Santiago, 7 de Julio de 1919.

EL CONSEJO.

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1919

OFICINAS DE SANTIAGO, VALPARAISO Y RENGO

DEBE

		Mda. Cte.	Oro de 18d.
Depósitos a la vista y en cuentas corrientes	$ 8.640,447.39		$ 271,804.09
Depósitos a plazo	19.410,543.23	$ 28.050,990.62	2.948,611.45
Depósitos de bonos y valores en custodia y garantía		20.002,441.00	
Varios Acreedores			920,813.99
Vales vistas bancarios		328,977.88	
Documentos por pagar en otras oficinas		1.228,439.64	
Capital		10.000,000.00	
Fondo de reserva		2.700,000.00	
Fondo de eventualidades		150,000.00	
Fondo para futuros dividendos		325,553.30	
Dividendos por pagar		22,842.91	
Deudas hipotecarias		1.202,513.27	
Oficina de Emisión Fiscal		3.540,687.00	
Vales de Tesorería		42,000.00	
Ganancias y Pérdidas		812,916.23	
		$ 68.407,361.83	$ 4.141,229.53

HABER

		Mda. Cte.	Oro de 18d.
Caja: Billetes fiscales	$ 4.787,090.00		
Id. Metálico	31,084.48		
Id. Cheques	46,489.15		$ 285,362.93
Id. Depositado en cuenta corriente a la vista en otros Bancos	3.027,908.92	$ 7.892,572.55	76,801.77
Documentos en cartera y avances en cuentas corrientes	$ 28.938,976.81		959,396.07
Id. id. Art. 10 Ley de Bancos	331,473.02	29.270,449.83	
Bonos, títulos de crédito y otros valores:			
De propiedad del Banco	$ 2.989,479.00		
En custodia y garantía	20.002,441.00	22.991,920.00	
Bienes raíces		2.491,484.40	
Muebles y material		72,941.40	
Intereses y descuentos		86,853.78	
Agencias en el extranjero		3.201,000.16	266,666.67
Oficinas		450,449.45	
Operaciones pendientes		1.949,690.26	220,002.10
Oficina de Emisión Fiscal			2.333,000.00
		$ 68.407,361.83	$ 4.141,229.53

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribución sobre depósitos	$ 29,000.00	
Gastos generales y de timbre	28,154.57	
Sueldos	117,366.60	
Castigos de Muebles y Material	13,417.09	$ 187,938.26
Utilidad líquida		812,916.23
		$ 1.000,854.49

HABER

Saldo al Haber de esta cuenta rebajando intereses pagados y adeudados y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 1.000,854.49
	$ 1.000,854.49

CARLOS VICUÑA M.,
Contador.

CARLOS RIOS.
Gerente.

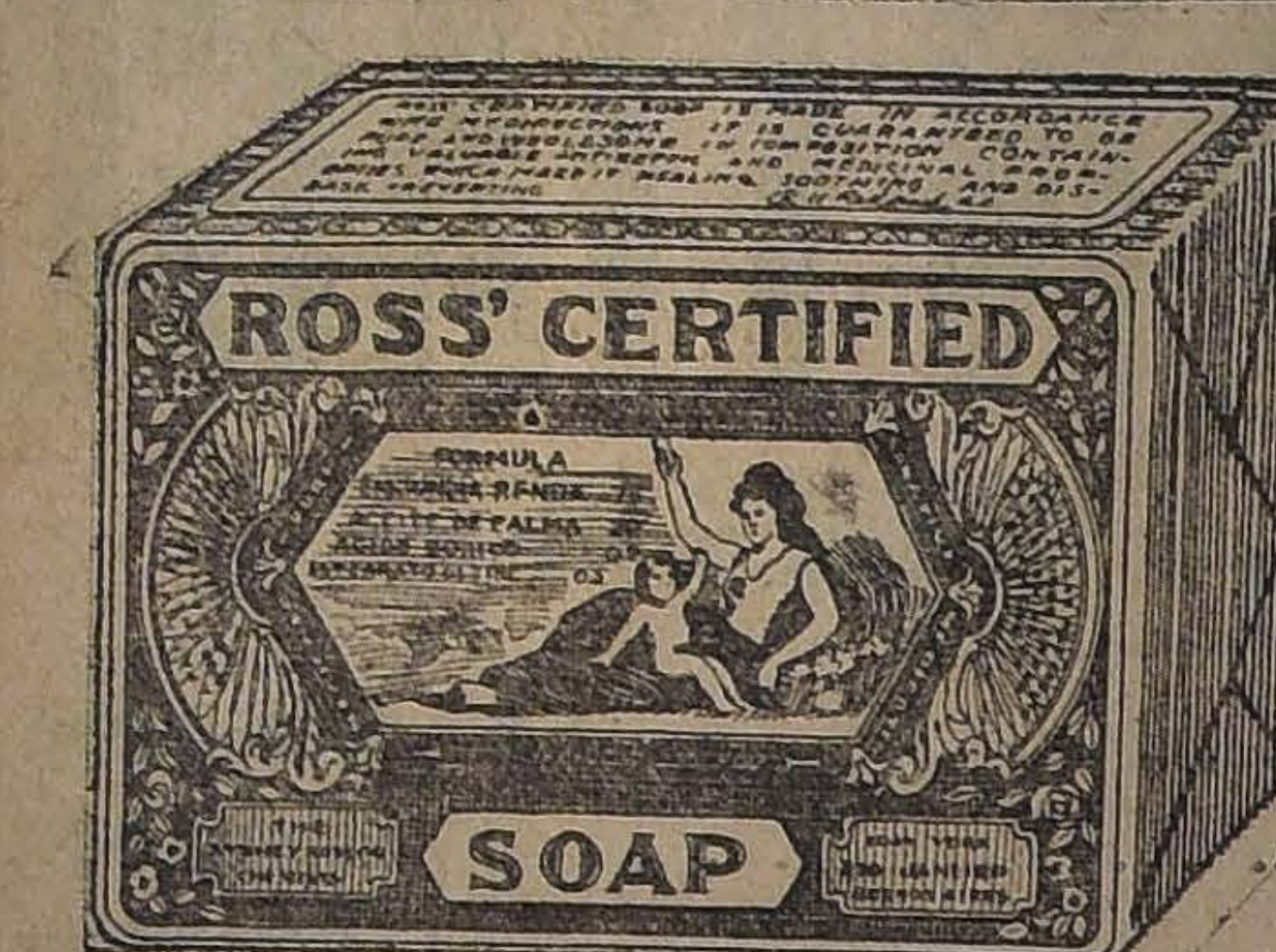

Cual si fuera un manojo de flores, solícito y abierto a las bendiciones del rocío, exhalando dulces, amorosos y aromáticos perfumes, existe aquí entre nosotros un jabón predilecto, que por cierto se encuentra en los toilets elegantes, con una preferencia suma, como si fuera el "enfant gaté" de todos los hogares.

Pareciera el talismán de la belleza, el portento del aroma, el escudero de la higiene, el portavoz de la dicha prsonal.

¿Cuál puede ser? **JABON CERTIFICADO DE ROSS.** Unico delicioso.

THE SYDNEY ROSS Co.
NEW YORK

CONTRA LA CALVICIE

CONTRA LA CASPA

emplee Ud. el ya famoso y conocido

Elixir Vives

el remedio eficaz, cuyo éxito es de todo el mundo conocido. No causa molestia, no daña, no requiere cuidado especial. Su costo es pequeño si atiende Ud. a su eficacia. Día día recibimos testimonios de gratitud y felicitación de innumerables personas que han usado **ELIXIR VIVES.**

"ELIXIR VIVES" se encuentra en toda Farmacia o Peluquería de importancia.

Limpiador de Metale

DE PROBADA EFICACIA

Fíjese bien en la marca, que es su mejor garantía.

"1 $\frac{A}{ONE}$ 1" significa "INSUPERABLE"

Uselo Ud. para limpiar toda clase de metales y obtendrá un resultado asombroso.

Pruébelo en la limpieza de los bronces de su auto y quedará complacido del éxito

Exíjalo en todos los Almacenes

½ Pint U. S. Standard Measure
Trade A $\frac{A}{ONE}$ 1 Mark
REG. U. S. PAT. OFF.
THE BEST
METAL-POLISH
ON EARTH

DEPORTES

FOOTBALL

LOS DEPORTES Y LOS ESTUDIANTES

Se organiza la Federación Deportiva Universitaria

SE NOMBRA DIARIO OFICIAL A "LA NACION"

Justificada petición que se hará al Ministro de Instrucción Pública

Se hacía sentir desde hace tiempo la necesidad de crear un organismo deportivo que uniera a los estudiantes universitarios, tanto más desde el momento en que se adoptó la buena práctica de excluir en el programa de las fiestas estudiantiles algunos números consistentes en torneos de ejercicios físicos al aire libre.

Hace dos años, a raíz del encuentro efectuado entre el cuadro de los estudiantes y el equipo de la Unión Mendocina de Football que nos visitó en aquella época, auspiciamos en estas mismas columnas la idea de constituir una Federación Deportiva Universitaria similar a las que ya existen en otros paísse.

Aunque la iniciativa tropezó en un principio con algunos inconvenientes, esa idea encontró entusiastas sostenedores y se ha transformado hoy en una hermosa realidad.

En efecto, el Viernes último, en el local de la Federación de Estudiantes se reunieron los señores delegados de las secciones deportivas de los centros de las diferentes Facultades universitarias y acordaron constituir la Federación Deportiva Universitaria.

El Directorio ha quedado formado del modo siguiente:

Presidente, señor Carlos Haupt.

Vice-presidente, señor Rómulo Jarpa.

Secretario, señor Raul Slater.

Tesorero, señor Humberto Andwandter.

Directores: señores Vesubio González, Hernán Alessandri, Alberto Asenjo y Luis Bastidas.

Para los efectos de las competencias, los deportes han sido clasificados en cuatro categorías, a saber: football, atletismo, lawn-tennis y deportes de gabinete.

En la misma reunión se comisionó al conocido deportista señor Alberto Asenjo para que confeccione un proyecto de estatutos, proyecto que será discutido en una asamblea general que se realizará hoy, a las 6 P. M. en el Club de los Estudiantes.

Ya en la primera sesión se dió un paso tan acertado como importante. Nos referimos al acuerdo de elevar una solicitud al laborioso Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Pablo Ramírez, pidiéndole dicte un decreto para que a partir desde el próximo año se destine la tarde de un día de la semana a la práctica de la cultura física y juegos deportivos, estableciéndose en esta forma "La Tarde Deportiva de los Estudiantes", qué en otros países ha sido consagrada con éxito halagador.

Estamos ciertos de que el señor Ministro, que es un entusiata jugador de tennis y que, en consecuencia ha experimentado prácticamente los beneficios de los ejercicios al aire libre, accederá a esta petición, tanto más justificada cuanto que en la actualidad no pueden organizarse las competencias en debida forma, debido a que las Facultades tienen libres distintas tardes de la semana.

Con un poco de buena voluntad, sería muy fácil uniformar los horarios dejando libre una misma tarde para todas las Facultades.

LA NACION, que siempre ha aplaudido cuanto signifique progreso en la práctica de la cultura física, se hace un deber en saludar a los organizadores de la nueva colectividad deportiva, la que, no lo dudamos, marchará desde luego por una senda segura de prosperidad, ya que están encargados de dirigirla personas tan entusiastas y preparadas como las que forman el directorio.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Se pone en conocimiento de los estudiantes universitarios que las publicaciones del nuevo organismo de la Federación de Estudiantes, la Federación Universitaria de Deportes se harán en adelante en la sección deportiva de este diario.

—Se cita a los miembros del directorio de esta institución para hoy, a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes.

Tabla: Aprobar los estatutos y elección del resto de la mesa directiva.

Se ruega a los delegados de las Escuelas de Comercio, Arquitectura y Artes y Oficios, envíen cuanto antes sus poderes, pues estos sólo se recibirán hasta la próxima sesión.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—En las dos últimas sesiones de Directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla el 24 de Junio.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Luis A. Retamal, por el Britania I; Ernesto Martínez por el Magallanes III; Ricardo Gil, Carlos Didier, Daniel Guzmán, Elizardo Carrasco y Horacio Herrera por el Tucapel; Guillermo Díaz por el Morning Star I; Carlos Frías por el Borgoño II; Luis Neira por el Gimnástico II y Fidel Pino por el Maestranza Atlético III.

3.o Enviar a sesión de Consejo la solicitud del señor Guillermo Díaz, que se encuentra en el caso del artículo 9 de los Reglamentos.

4.o En conformidad al artículo 80 de los Reglamentos, suspender por un año a los jugadores del Tucapel F. C. señores Francisco Miranda y Jorge Martínez y dar aviso a la Asociación de Chile.

5.o Pedir a los clubs de la Copa Unión B que manifiesten si tienen inconveniente en que se hagan partidas y revanchas en esta serie.

6.o Repetir la partida Borgoño I c. L. de Aplicación I.

7.o Amonestar a los jugadores que actuaron en la partida Laboratorio Chile c. Ferrocarrileros, dejándose establecido que si reinciden se les suspenderá.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 8.30 p. m., en el salón de "El Mercurio" a fin de conocer algunas reformas a los reglamentos.

Inmediatamente después se reunirá el directorio, para ocuparse de la fijación de partidas, ect. A esta sesión deberá concurrir el señor Alberto Vera, secretario del A. Humbolt, so pena de resolverse en su rebeldía un asunto que le afecta.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

ASOCIACION FEMENINA DE FOOTBALL.—El directorio se reunirá hoy a las 8½ P. M. en los salones de "El Mercurio".

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Esta noche en los salones de "El Dirio Ilustrado" se reunirá el directorio de esta corporación a fin de ocuparse del despacho de varios asuntos pendientes.

Se tomará examen a todos los aspirantes que han enviado su solicitud, a quienes se les recomienda la asistencia.

Deberá asistir a esta reunión el árbitro señor Ernesto Lecaros a quien se le necesita con mucha urgencia.

En vista de que son nuemerosos los candidatos que se presentarán esta noche a rendir examen oral, se recomienda la asistencia a todos los señores directores.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".—Cita a junta general para hoy a las 8½ P. M., local de costumbre. Siendo segunda citación se celebrará con el número que asista.

ASOCIACION OBRERA DE FOOT-BALL.—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

1.a serie.—Chile I con Tomás Edison I.

2.a serie. — S. Mirador II con Londres II Bernal I con Submarino II.

3.a serie.—Chile II con Submarino III; Bernal II con el Salto; Patria con Estrella de Chile; Girardi (A) con Olimpia.

El directorio se reunirá hoy a las 8.1|2 P. M. en "El Mercurio".

ASOCIACION SANTIAGO CONTRA LIGA JOSE ARRIETA. — Es probable que a pedido de esta última se juegue la partida entre los equipos representativos de las corporaciones nombradas el Domingo próximo, a las 3.45 P. M., en la cancha Independencia No. 1.

Hemos sabido que el conjunto de la Arrieta está muy entrenado.

A pesar de todo, muchos creen que no logrará repetir la performance del Domingo último contra el combinado de la Asociación Santiago.

POR LA COPA CHILE.—El Domingo se medirán el Borgoño con el Gath y Chaves y el Liceo de Aplicación con el Sportverein. Aunque no son, tomando en cuenta la equivalencia de los conjuntos, estas de las mejores partidas, puede esperarse que ellas constituirán buenas reuniones por aquello de que en una competencia en que se han producido tantas sorpresas, no sería raro contar más de una nueva, que vendría a dar aún mayor interés a esta serie.

ASOCIACION ESCOLAR.—Partidas para el Jueves:

1.a división.

Seminario con Instituto Inglés; cancha Metropolitana; hora 2 de la tarde; árbitro señor Hikman.

Padres Franceses con Instituto Humanidades; cancha Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro señor Elgueta.

4.a división:

Zambrano Junior con Academia A.; cancha Academia; hora 2 de la tarde; árbitro señor Jeria.

Academia B con Zambrano Small; concha Academia; hora 3.1|4 de la tarde; árbitro señor Fuenzalida.

Para el Sábado:

Escuela Militar con Escuela Normal; cancha Academia; hora 3.1|4 de la tarde; árbitro señor Alberto Huidobro.

Liceo Amunátegui con Escuela Artes II; cancha Academia; hora 2 P. M.; árbitro señor Ferrada.

ATLETISMO

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Torneo atlético. — Tan lucido como el primero, resultó el torneo atlético para perdedores, organizado por este Centro.

Ocuparon los puestos de honor y Francisco Barros. El tercer puesto correspondió también a un empate entre los señores Ongolmo Vera y A. Acevedo.

Resultados generales.

100 metros. 1.o Barros; 2.o Slater y 3.o Montt.

Tiempo: 11 4|5.

200 metros. 1.o Barros; 2.o Slater y 3.o Jara.

Tiempo: 24 segundos.

400 metros. 1.o Barros; 2.o Slater y 3.o Jara.

Tiempo: 55 segundos.

Salto alto con impulso. 1.o (en empate) Slater y Barros; 3.o Vera. 155.

Salto alto sin impulso. 1.o Slater; 2.o Barros y 3.o Acevedo. Altura, 1.25.

Bala. 1.o Vera; 2.o Acevedo y 3.o Slater. Distancia 9.90 metros.

Dardo. 1.o Vera; 2.o Acevedo y 3.o Barros. Distancia 34.90.

Disco. 1.o Acevedo; 2.o Slater y 3.o Santander. Distancia. 27.30.

En consecuencia, la situación de los primeros 10 atletas de la Escuela de Derecho es la siguiente:

Ernesto Goycolea, 27 puntos.
Ongolmo Vera, 27 puntos.
Raul Slater, 22 1|2 puntos.
Francisco Barros, 14 1|2 puntos.
Ernesto Eguilúz, 10 puntos.
A. Acevedo, 8 puntos.
Carlos Matte, 3 puntos.
G. Marín, 3 puntos.
A. Seguel, 2 puntos.
D. Medina, 2 puntos.

EXCURSIONISMO

CLUB DE EXCURSIONISTAS "EL AGUILA".—Cita a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M., y a junta general a las 9¾ en el local de costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO".—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "SANTIAGO". — Mañana a las 9½ P. M., se reunirán los socios de esta institución en su Secretaría, calle Santa Rosa 264, casa 3, con el fin de tratar de asuntos de suma importancia, relacionados con la buena marcha de la institución.

Se ruega la asistencia al señor Andrés Simpson.

CUERPO LOS PIRINEOS. —Continúan los preparativos de la velada literario-musical que se llevará a cabo el 2 de Agosto. El informe de la comisión de fiestas se dará a conocer en la junta general de mañana.

—Cítase a sesión para hoy a las 9.30 P. M. Se encarece la asistencia a todos los socios y en especial a los señores Paulino Román, Samuel Rojas, Ismael de la Barra, Manuel Pino, Daniel Espinosa y Alfonso Argo.

Cítase asimismo a la comisión de fiestas que preside el señor Bernardo Ravel, compuesta por los señores: Alfonso Rigo, Daniel Espinosa y Manuel Pino.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Santiago F. C.— Directorio para mañana Jueves, a la hora y local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en la calle Carlos 1155.

Centro Sportivo Alianza.—Directorio para hoy, en el local y hora de costumbre.

Liverpool F. C. — Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Tucapel F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Eleuterio Ramírez F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Borgoño F. C.—Junta general, para mañana Jueves, a las 9 P. M., en Borgoño 1427.

Chile Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Mercedes 374.

Unión Teatral.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Loma Verde F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 1408.

Estrella Nacional F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Rosario 530.

Small Star F. C.—Junta general, para el Viernes próximo, a las 9 P. M., en Santa Filomena 159.

Washington F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Ibérico Balompié.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Merced 838 (Centro Español).

G. Bulnes F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en Rosario 1112.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio EL PRIMER SALTO. — 2,400 metros m|m (vallas), 6 saltos. — Para caballos de 3 años y más que no hayan corrido en carreras públicas de saltos. Peso de reglamento. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Daring	72	Esopo	70
Picquet	72	Mrs. Joe	70
Ragusa	72	Rolanda	70
Sol de Mayo	72	Trajano	70
Spark	72	Canastilla	63

Premio PADEREWSKY. — 1,100 metros. — Para caballos de 2 años, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

1.a serie

Aguilucha	52	Gracia	52
Batifolia	52	Kalenda	52
Dantie Lassie	52	Kopa	52
Delantera	52	Lorita	52
Denodada	52	Nafá	52
Dobrudja	52	Pajarita	52
Espumosa	52	Riodina	52
Tagra	52	Sun Light	52
Goda	52	Uxor	52

Premio PADEREWSKY.— 1,100 metros.—Para caballos de dos años, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

2.a serie

Cárpatos	54	Jack	54
Chacolí	54	Merengue	54
Chateau Gauthier	54	Omar	54
		Oro Mate	54
Desastre	54	Porto Alegre	54
Don Alvaro	54	Ródano	54
Duque D'Orleans	54	Sancho Panza	54
		Tarento	54
Gay Laddie	54	Willibrodo	54

Premio PRINCE FLORIZEL. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, ganadores de una carrera. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Deporte	54	Mackensie	54
Glass	54	Sebastopol	54
Gran Mogol	54	Guillotina	52
Guignol	54	Uva	52

Premio PINCHE. — 1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de 20,000 pesos. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de 15,000 pesos y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. Estos descargos no son acumulativos. Recargo de 3 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1919. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Glengarry	58	Duelo	48
Gull	58	Pidal	48
Esquife	53	Alice Belle	46
Panguilemu	53	Cataluña	46
Alm. Sturdee	51	Gladiadora	46
Caupolicán IV	51	Silver Lassie	46
Clavija	51	Vesubiana	46
La Lune II	49		

Premio PRESTO. — 1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se rematen por 2,500 pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Minx	63	Barbarroja	50
S. Lassie	59	Pérfido	50
Petardito	58	Salarí	50
Defensa	56	Bow	49
Cultura	52	Cecilia	48
Duke	52	Viking	48
Divertida	51	Diáfana	47

Premio PRESTO.— 1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado m pesos o que se rematen —Handicap.— Inscripción Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Balaclava	58	Vichy	
Bobina	54	Lag	
Ballader	53	Ratisb	
Glass	53	H. Mo	
Malmaison	53	Socio	
Cataluña	52	Costa	
Floriser	51	Misty	

LOS TRABAJOS DE

Guillotina, montada por pasó 1,400 metros en 1.

—Duque de Orleans, por P. Rebolledo, y Gay L R. Díaz, pasaron 1,000 1.6 4|5, ganando Gay Ladd cuerpo.

—Solferino, conducido Aranda, pasó 1,000 metros

—Almirante Sturdee, ji un aprendiz, pasó 1,000 voluntad, en 1.8.

—Tilburí, montado por da, trabajó sobre 1,800 2.2 4|5.

—Marimán y Umbría, por aprendices, pasaron tros en 25 4|5, llegando

HIPODROMO CHI

Premio BIANTE.—1,10

	Kilos		
Hachazo	64	Costan	
Mrs. Joe	59	Bow	
Triaca	58	Practic	
Rústico	58	Diávolo	
Betún	57	Dulce	
Duke	53	bros	
Cultura	53	Vichy	
Merchant	52	Cadorna	
Tarff	51		

Premio BIARRITZ.—1,10

Mary Garden	58	Cadena	
Compiegne	56	Tilsitt	
Dual	55	Film	
Flor de la Pasión	54	Gravina	
		Lilita	
Alga	53	Tacho	
Viana	52	Encanto	
Caupolicán	52	Región	
El Territorio	50		

Premio BOLA DE ORO.— tros.

Nora	60	Good L	
Corso de Flores	55	Turque	
		Mastry	
Silbatina	54	Lad	
Liorna	53	Libya	
Sebastiana	52	Pastor	
El Picarón	52	Mayres	

Premio BETTY.—1,200

Radium	62	Titita	
Valenciana	57	Bruja	
Shy	57	Roland	
Sans Rival	56	Elegan	
Don Emiliano	55	Epu L	
Tóxico	50	Tapón	
Florentino	50		

Premio BIJOU.—1,800

Ocampo	60	Roman	
Tirteo	57	Pizarro	
Alice Belle	56	Floris	
Eslabón	55	Chaval	
Mrs. Joe	54	Tilburí	
Leoncillo	54	Louvre	
Juliano	53	Bonitil	
Oregón	52		

Premio BARRABAS.—7

Dover	54	River	
Review	54	Gentil	
Demagogo	54	Gracia	
Berlinicke	53	Goda	
Fagra	52	Antu	
Así sí	52	Don C	

Premio BEMOL.—700

Turquestán	53	Domin	
Galopa	52	Tang	
Desencantada	52	Grami	
Perrita	52	Espu	
Andanza	52	Desol	
Sumatra	51	Tarifa	

PUENTE 540

FRENTE AL CORREO

Nadie ignora esta dirección!!

Es un hecho renocido que mantenemos

SIEMPRE

LOS PRECIOS MAS BAJOS DE LA CAPITAL

GARANTIZAMOS LA BUENA CALIDAD DE
-:- TODA NUESTRA MERCADERIA -:-

Tomates al natural, lata de 800 gramos
30 cts.

Dulce de duraznos,
35 cts. lata

Arroz de primera
$ 1.00 kilo

Arvejas finas, lata de 500 gramos
40 cts.

Leche condensada importada
95 cts. lata

Sapolio Morgan legítimo
50 cts. pan

JABON ROSS, legítimo
$ 1.00 pan

GELLONA Hnos.

SERVICIO ESMERADO DE REPARTO A DOMICILIO

PARA LAS FIESTAS PATRIAS!!. — Obsequiamos un boleto por cada compra para el sorteo de cinco mil pesos en dinero efectivo, que se verificará ante Notario Público.

Antitussin KRUGER

EL GRAN REMEDIO

Contra la Tos

Y

TONICO PULMONAR

Alivio instantáneo para los

ASMATICOS

En venta en las buenas Boticas y Droguerías. Al por mayor;

DAUBE Y CIA.
Y DROGUERIA Y BOTICA KLEIN

Huérfanos esquina Bandera

SULFATO de Cobre
LADRILLOS a Fuego
ALAMBRE Negro No. 14
GRASA Consistente
PALAS "Mono" y Punta huevo
CORREAS de Pelo, Suela y Bala

ENTREGA INMEDIATA

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-158-170 -:- Casilla 1767 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . 10 25|32
COMERCIAL . . . . 10 27|32

EQUIVALENCIAS DEL BANCARIO CAMBIO

1 LIBRA VALE . . . . . . $ 22.26.08
1 DOLAR . . . . 5.02 ½
1 FRANCO 0.76.04
1 LIRA 0.63.69
1 PESETA 0.96.38
1 NAC. ARGENTINO . . 2.12.—

PREMIO DEL ORO: 76 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 25|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.66.95, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 76 por ciento, hay una diferencia de 9.05 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 25|32	10 19|32
París . . .	1.31 1|2	1.29 1|4
N. York . . .		5.02 1|2
Italia. . . .	1.57	1.54 1|2
España . . .	1.03 3|4	1.02
Argentina . .		2.12

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 25|32	10 19|32
París . . .	1.31 1|2	1.29 1|4
N. York . . .		5.02 1|4
España . . .	1.03 3|4	1.02
Italia . . .	1.57	1.54 1|2
Argentina . .		2.12

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 25|32	10 19|32
Libra vale . .	$ 22.26.—	$ 22.65.—
Peseta . . .	$ 0.96.38	$ 0.98.03
Franco . . .	$ 0.76.04	$ 0.77.36
Dólar . . .		$ 5.02.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con un movimiento más variado que importante, se llevaron a efecto ayer las dos ruedas oficiales de la Bolsa de Comercio, correspondiéndole la mayor parte del valor de lo transado a la primera rueda.

Con preferencia en las Mineras se ofrecieron las Caylloma, Totoral y Máfil, en Salitreras las Antofagasta, en Ganaderas las gente Grande, en Industriales las Cemento Melón y Viñas y en Bancarias las Banco Nacional.

Los bonos estuvieron activos, correspondiéndoles a los Caja 6o|o-1o|o el mayor número de ventas.

En la primera rueda se hicieron 184,500 en bonos y 730,719 en acciones, aumentando en la segunda lo transado en bonos y disminuyendo en acciones, haciéndose 307,000 en los primeros y 263,915 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 994,634 efectivos y a 491,500 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo a favor de los bonos de 233,000 y en contra de las acciones de 623,798.25.

TENDENCIA

En acciones de 21 títulos que fluctuaron sus precios, 11 subieron y 10 bajaron, no pronunciándose una tendencia definida, anotándose el alza de 1 3|4 en los Antofagasta, que cierran firmes y 7 1|2 puntos en San Bartolo. Entre los que bajaron se encuentran con 1 1|2 punto en contra los Banco de Chile, 1|2 los Llallagua y 1 1|2 los Loa, en los demás las diferencias fueron de pequeña importancia.

En bonos el mercado se vió sostenido, subiendo igual número que los que bajaron y manteniendo sus precios la mayoría.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Comprador a 275 1|4 para Julio 31 y vendedor a 276 para dicha fecha.

Domeyko. — Comprador a 9 1|4 y vendedor a 9 3|8 para Julio 31.

Máfil.—Comprador a 115 para Julio 31.

Antofagasta.—Transacción y comprador a 151 y vendedor a 151 1|4 para Julio 31.

Banco Santiago.—Se anotó fuera de rueda una operación por 300 y 10 acciones a 165 al contado, quedando comprador a este precio por 200 acciones.

Vidrios. — Se transaron fuera de rueda 40 acciones a 300.

El cambio.—Vendedor a 10 27|32.

Oro.—Vendedor a 76.50 y comprador a 76.30.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

5 Llallagua, 274.
1357 Totoral, 11.
5000 Caylloma, Julio 31, 8 7|8.
100 Máfil, 114.
250 Antofagasta, 149.
100 Antofagasta, Julio 17, 150.
100 Antofagasta, Julio 31, 149 3|4.
2100 Antofagasta, Julio 31, 150.
60 Viñas, 125.
500 Viñas, Julio 17, 123 1|2.
100 Viñas, Julio 31, 123 1|2.
50 Cemento Melón, 90.
1700 Cemento Melón, Julio 31, 90.
159 Gas de Santiago, 105 1|2.
325 Banco Nacional, 59 1|2.
55 Banco Ind. y Com., 22.
2500 Caja 8o|o-2o|o, 103 1|2.
7000 Caja 8o|o-1o|o, 103 7|8.
3000 Caja 8o|o-1o|o, 103 1|4.
115000 Caja 7o|o-1o|o, 102 3|8.
3000 Hip. 8o|o-2o|o, P. H., 103 1|4.
32000 Hip. 8o|o-1o|o, P. H., 103 1|2.
6000 Hip. 7o|o-1o|o, 99.
2000 Hip. 7o|o-2o|o, 99.
10000 Gdor. 8o|o, 87.
4000 Municip. Priv. Dic. 8o|o, 99.

2.a rueda

100 Domeyko, 9 1|2.
200 San Bartolo, Julio 17, 43.
100 Máfil, 113.
300 Máfil, Julio 31, 114 1|2.
400 Máfil, Julio 31, 114.
100 Oruro, 27 3|4.
100 Oruro, Julio 31, 28.
100 Curanilahue, 28.
300 Llallagua, 273.
100 Antofagasta, 150.
200 Gente Grande, 82.
200 Cemento Melón, Julio 17, 90
6 Banco Hip., 740.
47000 Caja 8o|o-1o|o, 103 3|8.
242000 Caja 6o|o-1o|o, 92.
9000 Hip. 8o|o-1o|o, 103 5|8.
3000 Hip. 8o|o-2o|o, 103 1|2.
1000 Hip. 7o|o-1o|o, 99.
5000 Municip. Priv. D. 8o|o, 99.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8o|o-2o|o.—Transacción por 2,500 nominales.

Caja Hip. 8o|o-1o|o.—Transacción por 57,000 nominales, quedando comprador por 10,000 a 103 1|4 y vendedor por 2,000 a 103 3|8.

Caja Hip. 7o|o-1o|o.—Transacción por 115,000 nominales, quedando comprador por 100,000 a 102 1|4 y vendedor por 6,000 a 102 3|8.

Caja Hip. 6o|o-2o|o.—Vendedor por 20,000 a 92.

Caja Hip. 6o|o-1o|o.—Transacción por 242,000 nominales, quedando comprador por 500 a 92.

Banco Hip. 8o|o-2o|o.—Transacción por 6,000 nominales, quedando comprador por 3,800 a 103 1|2 y vendedor por 3,500 a 104.

Banco Hip. 8o|o-1o|o.—Transacción por 41,000 nominales, quedando comprador por 22,000, 5,000 y 9,000 a 103 1|2 y vendedor por 20,000 y 5,000 a 103 5|8.

Banco Hip. 7o|o-2o|o.—Transacción por 2,000 nominales.

Banco Hip. 7o|o-1o|o.—Transacción por 7,000 nominales.

Garantizador 8o|o.—Transacción por 10,000 nominales, quedando comprador por 2,000 y 6,000 a 87.

Municip. Priv. Dic. 8o|o. — Transacción por 9,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 232 se ofreció vender 50 acciones.

Español.—Comprador por 20 acciones a 192 1|2 y vendedor por 20 a 195.

Santiago.—A última hora se transaron 319 acciones, quedando comprador así.

Nacional.—Se transarón 325 acciones por 19,337.50, quedando comprador por 100 a 59 1|4 y vendedor por 300 a 59 1|2.

Industria y Comercio.—Se transaron 55 acciones por 1,210, quedando vendedor por 200 a 22.

Garantizador. — A 22 se ofreció comprar 100 y 70 acciones.

Francés.—Comprador por 24 acciones a 68 y vendedor por 100 a 69.

Italiano.—A 5 1|2 se pidieron 100 acciones y se ofrecieron 500 a 5 7|8.

Hipotecario.—Se transaron 6 acciones por 4,440.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 305 acciones por 83,270, quedando comprador por 200 a 274 3|4 para Julio 31. Cierran a última hora con comprador a 275 1|4 y vendedor a 276 para Julio 31.

Oploca.—A 112 se pidieron 500 acciones y se ofrecieron 100 a 114.

Totoral.— Se transaron 1,357 accs. por 14,927, quedando comp. por 2,000 a 11 y vend. por 10 a 12.

Gatico.— Comp. por 500 accs. a 22 1|2 Julio 31 y vend. por la misma cantidad al mismo precio para Julio 17.

Oruro.— Se transaron 200 accs. por 5,575, quedando comp. por 20 y vend. por 50 a 27 3|4 al contado.

Curanilahue.— Se transaron 100 accs. por 21,800, quedando comp. por 100 a 218 Julio 31 y vend. por 200 a 219 1|2 Julio 31 por 25 y 100 a 219 Julio 17 y 25 a 218 al contado.

Lota y Coronel.— A 243 para Julio 17 se pidieron 100 accs.

Vacas.— A 7 al contado se pidieron 100 accs. y 500 a 7 1|4 para Julio 31.

Caylloma.— Se transaron 5,000 acciones por 44,375.

San Bartolo.— Se transaron 200 accs. por 8,600, quedando comp. por 500 a 47 para Julio 31.

Antequera.— Comp. por 300 accs. a 1 y vend. por 500 a 1 1|4.

Máfil.— Se transaron 900 accs. por 102,650, quedando comp. por 200 a 113 al contado y 100 a 114 Julio 31 y vend. por 10 a 113 al contado. Cierran a última hora con comprador a 115 para Julio 31.

Domeyko.—Se transaron 100 accs. por 950, quedando comp. por 800 a 9 3|8 al contado y vend. por 500 a 9 5|8 Julio 31. Cierran a última hora con comp. a 9 1|4 y vend. a 9 3|8 para Julio 31.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 2,650 accs. por 397,225, quedando comp. por 500 a 150 1|4 Julio 31 y 500 a 150 Julio 17 y vend. por 500 a 150 3|4 Julio 31. Cierran a última hora con transacción y comp. a 151 para Julio 31 y vend. a 151 1|4 para la misma fecha.

Loa.— A 57 1|2 para Julio 17 se ofreció vender 500 accs.

Boquete.— Comp. por 100 accs. a 48.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Comp. por 500 accs. a 98 1|2 Julio 17 y vend. por 500 a 99.1|2, Julio 17 y 100 a 99 al contado.

Gente Grande.— Se transaron 200 accs. por 16,400, quedando vend. por 100 a 82.

Vallenar.— A 56 se pidieron 500 accs.

Aysen.— Comp. por 200 accs. a 72.

Anglo Ch. Past.— A 10 se ofreció comprar 500 accs.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Franco Chilena.— A 50 se pidieron 50 accs.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 159 accs. por 16,774.50, quedando comp. por 10 y 5 a 105 y vend. por 9 a 106.

Labor. Chile.— Vend. por 24 accs. a 90.

Viña.— Se transaron 660 accs. por 81,600, quedando comp. por 100 a 123 1|2 Julio 31 y vend. por 100 a 124 para dicha fecha.

Penco.— A 156 se pidieron 20 accs.

Malvoa.— A 29 para Julio 31 se ofrecieron 200 accs.

Tabacos.— Comp. por 100 accs. a 79.

Cemento Melón.— Se transaron 1,950 accs. por 175,500, quedando comp por 100 a 90 Julio 31 y vend. por 100 a 90 1|2 Julio 17.

Vapores.— A 244 para Julio 17 se pidieron 100 accs. y se ofrecieron 90 a 245 1|2 al contado.

Tattersall.— A 165 se ofreció comprar 100 accs.

Telégrafo Com.— Comp. por 100 accs. a 50.

Tejidos.— A 331 se ofreció comprar 10 accs.

Vidrios.— A última hora se transaron 40 accs. a 300.

BOLSA DE VALPARAISO

1.a rueda

400 Caylloma Julio 17, 8 3|4.
500 Loa id., 57.
200 Fuego id., 99.
600 Id. Julio 31, 99 1|2 .
100 Vapores Julio 31, 246.
400 Melón id., 90.
2000 Viñas, Julio 31, 123.
400 Id. id., 122 3|4.
100 Id. id., 123 1|4.
1300 Id. id., 124.
15000 Hip. Valp. 8 o|o, 101 3|4.

2.a rueda

200 Caylloma Julio 31, 8 7|8.
100 Oruro id., 28 1|2.
200 S. Bartolo id., 39.
50 Lota y Coronel Jul. 17, 245.
200 Gatico id., 22 1|2.
500 Id. Julio 31, 22 5|8.
800 Antofagasta id., 150 1|4.
1000 Id. id., 150 1|2.
500 Loa Julio 17, 56 1|2.
200 Aysen, 73.
100 Id., 74.
900 Viñas Julio 31, 123 1|2.
1000 Tabacos, Julio 17, 80.
100 Bco. Esp., 190.
4000 Caja 8 o|o-2 o|o, 103 1|2.
8000 Hip. Valp. 8 o|o, 101 3|4.

Letras

1.a rueda, vendedor: 10 13|16.
1.a rueda, comprador: 10 27|32.
2.a rueda, vend.: 10 13|16.
2.a rueda, comprador: 10 27|32.

Oro

1.a rueda, vendedor: 76.20.
1.a rueda, comprador: 76.
2.a rueda, vendedor: 76.30.
2.a rueda, comprador: 76.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el Estaño bajó £ 1 al contado y s. 15 a plazo. El cobre Standard subió £ 1 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile.		100	232	tr.
Español de Chile		100	190	tr.
Gar. de Valores .		100	22	v.
Francés de Chile		50	67	tr.
Hip. de Chile. . .		200	740	tr.
Hip. Valparaíso .		100	111	c.
Italiano		20	5⅞	v.
Nacional		40	59½	v.
Popular		100	126	c.
Talca.		100	160	v.
Santiago. . . .		100	165	c.
Ind. y Comercio		20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1¼	v.
Caylloma (pl.) .	sh.	5	8⅞	tr.
Colquirí (est.) . .	$	5	2	v.
Curanilahue (ca.)		100	218	c.
Disputada (cob.).		25	11	v.
Domeyko (cob.).		5	9⅜	v.
Fortuna C. (est.)		10	17¾	tr.
Gatico (cobre) . .	£	1	22½	c.
Llallagua (est.). .		1	275¼	c.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	245	tr.
Máfil (ca.) . . .		50	115	c.
Monte Bco. (est.)	£	4	9	tr.
Oruro (est.) . . .	$	20	27¾	v.
Oploca	£	1	112	c.
Pintados (s. not.)	$	33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	21	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	47	c.
S. J. Oruro (est.)	£	1	8¼	c.
Schwager (ca.) .		5	1200	tr.
Taltal (plata) . .	$	10	15	c.
Totoral (plata) . .		[illegible]	11	c.
Vacas (oro) . . .	$	10	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa . . .	£	5	140	c.
Antofagasta . . .		1	151	c.
Boquete		5	50	tr.
Castilla	$	20	10	tr.
Lastenia	£	1	31	tr.
La Unión . . .	$	20	8¼	c.
Loa	£	1	56½	tr.
Perseverancia . .		20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past. .		1	10	c.
Aysen		1	74	tr.
Chile-Argentina .		1	10½	tr.
Gente Grande . .		1	82	v.
Laguna Blanca. .		1	115	tr.
Rupanco . . .	$	20	45	c.
Tierra del Fuego	£	1	98½	c.
Vallenar	$	20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Americana . .		100	340	c.
La Alianza Ch. .		25	68	tr.
La Americana . .		100	340	c.
La América . . .		25	62	c.
Araucanía		25	56½	tr.
La Central . . .		25	68	tr.
La Comercial. . .		75	215	c.
La Chilena C. . .		25	80	tr.
La Española . . .		100	320	v.
La Francesa . . .		50	170	c.
La Franco Ch. . .		25	50	c.
Germania		25	51	c.
La Iberia		62½	109½	tr.
La Industrial. . .		25	145	c.
La Internacional.		35	145	c.
La Italia		100	300	c.
La Mapocho . . .		50	190	c.
La Nacional . . .		25	720	c.
Nueva España. .		75	150	tr.
La Protectora . .		25	280	c.
La Santiago . .		50	320	c.
La U. Nacional .		60	80	c.
La U. Chilena .		50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1⅛	tr.
Buques y Mad. .	$	50	65	tr.
Catres	$	100	65	tr.
Cemento Melón. .	£	1	90	c.
Cerv. Unidas . .		100	403	v.
Diques	$	100	230	c.
Chiclayo (azu.) .	£	1	20	c.
Electricidad . .	£	50	115	tr.
El Globo. . . .		100	82	tr.
Feria Izquierdo. .		100	109	c.
Gas Valparaíso. .		50	105	c.
Gas Santiago . .		50	105½	tr.
Industrial		60	190	tr.
Laboratorio Chile		25	90	v.
Malvoa.		20	29	v.
M. de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	160	tr.
Sal P. de Lobos	$	50	52	c.
San Bern. (F. E.)		100	117	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos		20	80	tr.
Tattersall		100	165	c.
Tejidos Santiago.		100	340	v.
Teleg. Comercial.		25	51½	c.
Teléf. Nacional .		10	15	v.
Transp. Unidos .		50	40	v.
Vapores S. A. . .		25 oro	245½	c.
Vidrios		100	300	tr.
V. de M. R. A.	£	123	123½	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana . .	$	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.		5000	190000	tr.
Club Hípico . .		500	9000	c.
Créd. y Cons. .		50	7½	tr.
Hip. Chile . .		500	1000	tr.
BONOS				
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)			91	c.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			92	c.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)			102⅜	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)			102½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			103⅜	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			103½	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)			90	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)			87	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)			87	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)			93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)			99	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)			99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)			103½	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)			103½	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)			101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8. . . .			99	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.—£ 247 al contado y £ 244.10 a plazo.

Cobre Standard.— £ 95 al contado y £ 96 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Comprador de corriente a $ 31.50.

Comprador de fino, a $ 33, Agosto.

Frejoles.— Comprador de caballeros a $ 53.50, Agosto.

Comprador de caballeros, a $ 53.50, Septiembre.

Vendedor de caballeros, a $ 53.50, en Quinta.

Vendedor de caballeros, a $ 54, en Santiago.

Pasto.—Vendedor de pasto 2.o corte, a $ 10.

Comprador de pasto 2.o corte, a $ 8.50.

Comprador de pasto 2.o corte, a $ 9 en colizas de 50 kilos.

Maíz.—Comprador de colorado, a $ 20.50, estaciones próximas.

Transacciones registradas

Maíz.—100 sacos de colorado, a $ 20, Rancagua, inmediato.

Transacciones en rueda

200 quintales de burritos claros, a $ 54, listos en bodega Santiago.

100 quintales caballeros, a $ 53.50, listos en bodega Santiago.

160 quintales caballeros, viejos, a $ 50 bodega Valparaíso, sujetos a revisión.

Santiago, 8 de Julio de 1919.

El Secretario.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, $ 0.80 a 1.20 doc. de atados.
Apio ensal. $ 0.80 a 1 sta. de 12 mat.
Ajos, $ 0.60 a $ 3 el ciento.
Achicoria, $ 1 a $ 2.80 el ciento.
Berros, de 10 a 15 ctvs. doc. de matas.
Camotes, 50 a 80 ctvs. el kilógramo.
Cebollas cab., $ 5 a 10 ciento.
Coliflor, $ 9 a 23.50 el ciento.
Castañas, 60 a 80 ctvs. el kilógramo.
Coles, $ 2 a 3 el ciento.
Lechugas, $ 1 a 3 el ciento.
Limones, $ 3 a 6 el ciento.
Manzanas, $ 0.80 a 1 el kilo.
Nabos, $ 1.70 a 2 el ciento.
Naranjas, $ 2.50 a 6 el ciento.
Orégano, $ 1 a 1.50 doc. de atados.
Porrones, $ 1.30 a 1.50 el ciento.
Papas cazuela, $ 18 a 21 el saco ret.
Papas amarillas, $ 18 a 20 el saco ret.
Peregil, $ 0.60 a 1 docena de atados.
Pencas, $ 0.80 a 1.20 el ciento.
Peras, $ 0.60 a 0.80 el kilo.
Repollos, $ 12 a 18.50 el ciento.
Rábanos, $ 3 a 4 el ciento.
Repollitos Brusel, $ 15 a 18 el sac. har.
Zanahorias, $ 5 a 12 el ciento.
Zapallos italianos, $ 60 a 12 el ciento.

Santiago, Julio 8 de 1919.

Carretas que entraron

6 de zapallos.
2 de cebollas.
5 de lechugas.
2 de papas.
18 de repollos.
4 de rábanos.
5 de apio.
3 de ajos.
8 de verduras.

53

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 8 de Julio de 1919
Avenida Beauchef No. 997

Terneros de 1 año de $ 100 a 140.
Vaquillas de 1.1|2 año, de $ 140 a 180.
Vaquillas de 2 años, de $ 170 a 200.
Nov. de 1.1|2 años, mest., $ 170 a 220.
Novillos de 2 años, de $ 190 a 240.
Vaquillas de 3 años, de $ 220 a 280.
Novillos de 3 años, de $ 250 a 320.
Novillos a 1|2 gordura, de $ 280 a 320.
Novillos gordos, de $ 340 a 380.
Novillos mest., gord., de $ 380 a 440.
Vacas flacas, de $ 170 a 180.
Vacas a 1|2 gordura, de $ 270 a 300.
Vacas gordas, de $ 340 a 360.
Vacas mest., gordas, de $ 380 a 420.
Vacas paridas, flacas, de $ 220 a 250.
Vacas par., a 1|2 gord., de $ 350 a 400.
Torunos a 1|2 gordura, de $ 300 a 350.
Torunos gorados, de $ 380 a 420.
Torunos mest., gord., de $ 320 a 400.
Bueyes flacos, de $ 220 a 260.
Bueyes a 1|2 gord., $ 380 a 400.
Bueyes gordos, de $ 450 a 500.
Bueyes de trabajo, de $ 380 a 440.
Bueyes mest., gord., de $ 520 a 550.
Yeguas, de $ 40 a 260.
Caballos, de $ 40 a 240.
Mulas, de $ 80 a 120.
Vacas al peso, de 65 a 93 ctvs. kilo.
Bueyes al peso, de 72 a 85 ctvs. kilo.
Torunos, de 65 a 74 ctvs. kilo.
Novillos, de 70 a 82 ctvs. kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 9.

Ganado mayor	
Bueyes	61
Novillos	34
Vacas	159
En vara	80
	334
Ganado menor	
Corderos	552
Cerdos	361
Terneros	27
	940

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Julio 8. Por kilos		
Carne buey . .	1.a	1.16	a	1.20
Id id	2.a	1.05	a	1.15
Id id	3.a	0.50	a	1.00
Id novillo . .	1.a	1.12	a	1.16
Id id	2.a	1.00	a	1.10
Id id	3.a	0.50	a	0.95
Id vaca . . .	1.a	1.16	a	1.20
Id id	2.a	1.08	a	1.15
Id id	3.a	0.50	a	1.00
Id cordero . . .	1.a	1.70	a	1.80
Id id	2.a	1.40	a	1.60
Id id	3.a	0.80	a	1.30
Id oveja. . .	1.a		a	1.50
Id id	2.a	1.20	a	1.40
Id id	3.a	0.80	a	1.10
Id cabro . . .	1.a		a	1.10
Id id	2.a	0.80	a	1.00
Id id.	3.a	0.40	a	0.70
Id cerdo . . .	1.a		a	1.30
Id id	2.a	1.15	a	1.25
Id id	3.a	0.90	a	1.10
Grasa en rama		1.40	a	1.50
Sebo ovejuno .		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno macho .			a	2.20
Id hembra . .			a	2.20
Id ovejuno . . pesos docena.		48	a	80

NOTICIAS VARIAS

BANCO SANTIAGO

Esta institución que gira con un capital pagado de $ 10.000,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 812,916.23.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 7 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital	$ 10.000.000.—
Fondo de reserva . .	2.750,000.—
Fondo de eventualidades	150,000.—
Fondo para futuros dividendos	349,469.53
	$ 13.249,469.53

BANCO LLANQUIHUE

La utilidad líquida en este Banco en el primer semestre de 1919, fué de $ 43,127.28.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCESA"

Esta Compañía, que gira con un capital pagado de $ 200,000, ha obtenido una utilidad líquida de $ 100,178.11.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de 18 por ciento.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital . . . . $	200,000.00
Fondo de reserva . .	200,000.00
Fondo de reseguros	300,000.00
Fondo de fluctuaciones	30,000.00
Fondo de accionistas	30,000.00
Fondo de dividendos	88,030.13
Total . . . . $	848,030.13

BANCO POPULAR

Esta institución, que gira con un capital pagado de 1.000,000 de pesos, ha obtenido en el 1er. semestre del presente año una utilidad líquida de 88,845.59.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de 7 por ciento.

Forma en que quedarán los fondos del Banco:

Capital . . . . $	1.000.000.—
Fondo de reserva completo	200,000.—
Fondo para futuros dividendos	105,261.42
	$ 1.305,261.42

$59,88 y 98

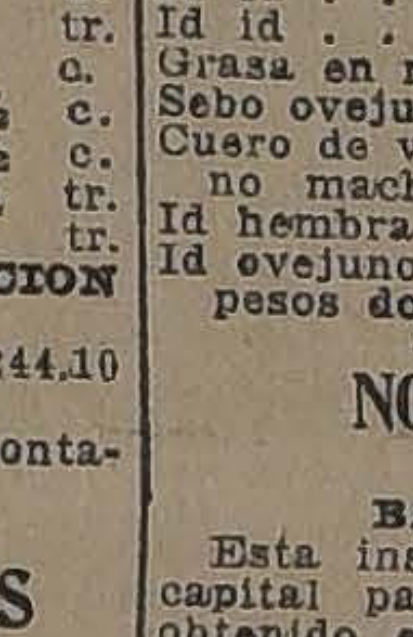

Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la **Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbres.**

CARLOS JEFFS
Teléf. Ing. N.o 1171
SAN ISIDRO 261

12-G

Feria del Matadero

PLACER 960 - ESTACION SAN DIEGO

Para la Feria del

JUEVES 10

Tenemos recibido el siguiente ganado de matadero y de embarque:

40 NOVILLOS DE LAS CABRAS.
20 NOVILLOS DE ANGOL.
17 BUEYES DE CHILLAN.
14 BUEYES DE OSORNO.
18 VACAS DE MULCHEN.
17 VACAS DE PARRAL.
16 VACAS DE OSORNO.

Y anunciados varios carros de distintas procedencias y muchos lotes menores de ganado gordo.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Julio de 1919

1. Agregada, recurso de amparo de A. Vergara, confirmada; 1 y 2 de tabla, Fisco con Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, pendiente.

Don Guillermo Rivera con los señores Juan E. Montero y Belfor Fernández alegaron en la 1.a y 2.a

2.a sala.—1. María del C. Mena con G. Barrientos, acuerdo. Las demás, no vistas.

Don Santiago Lazo con don F. Conejeros alegaron en la 1.a

Falladas de acuerdo:

Contra Froilán Medina, casación fondo, inadmisible, redactor señor Varas; A. de la Maza con Fisco, casación fondo, sin lugar, redactor señor Salas; Banco G. de Valores con Margarita Méndez, casación fondo, sin lugar, redactor señor Salas; Nicolás Labbé con Diego Celedonio Correa, casación fondo, sin lugar, redactor señor Salas; y R. Vial con sucesión Alberto Figueroa, casación fondo, ha lugar, uno y sin lugar el otro, redactor señor Varas.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 8 de Julio

1.a sala.—3. Contra Díaz, confirmada; 4. Contra Cortesi, confirmada; 5. Contra Hormazábal, confirmada; 7. Contra Martínez, confirmada; 8. Contra Llano, confirmada; 9. Contra Guinard, confirmada; 10. Contra Osorio, confirmada; 11. Contra Oses, confirmada; 12. Contra Díaz, aprobada; Fallada de acuerdo, Fisco con Westemeyer.

Alegaron:

En la 4.a, don Enrique Gallo, revocando.

En la 9.a, don Luciano Hiriart., revocando.

En la 12, don Juan R. Gutiérrez, por la aprobación.

2.a sala.—1. Luis A. Barahona con L. Errázuriz, acuerdo y diligencia; 2. Emerenciana Martínez con Manuel Soto, mal anunciada; 3. Samuel Hernández con Luis E. Grez, acuerdo; 4. Samuel Hernández con Luis E. Grez, acuerdo; 7. Natalia Merino con M. Fuenzalida, sin estado.

Fallada de acuerdo, Germain y Sierra con Fisco.

Alegaron:

En la 1.a, don Manuel Merino, confirmando.

En la 3.a y 4.a, don Guillermo Cuevas con don Domingo Silva R.

3.a sala.—2. Municipalidad Melipilla con Morandé, acuerdo; 3. Jara con Compañía Holandesa, acuerdo.

Alegaron en la 1.a, don Alfredo Moreno con don Blas Gallo.

4.a sala.—1. G. Matte, concurso, confirmada; 2. P. Moreno con Canalistas Río Teno, suspendida; 3. Banco Hipotecario de Chile con Manuel A. Lira, confirmada; 4. C. Malchin con E. Allende, suspendida; 5. Arturo Besa con Enrique Martínez, acuerdo; 6. José Ig. Poblete con Tracción Eléctrica, confirmada; 7. Manuel Fernández U., recurso de hecho, acuerdo; 17. A. Henot con C. Contreras, acuerdo; 18. Luis A. Ibarra con Guillermo Ramírez, trámite; 19. Saint John W. con Manuel Vivos.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan López R. con don Jorge Costa.

En la 3.a, don Ernesto Peña con don Alfredo Severin.

En la 5.a, don Eduardo Grez P. revocando.

En la 7.a, don Santiago Lazo, por el recurso.

5.a sala.—1. López G. y otros con Alsop y Cía., trámite; 2. Expediente quiebra A. Carrié y Cía., confirmada.

Alegaron en la 2.a, don Héctor Claro con don Alfredo Lewin.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso hecho Macario Espinosa, 1.a instancia; Fisco, alcantarillado, con sucesión Torres, Taltal; Munizaga con Fernández, 2.o Juzgado; Jaraquemada con Hurtado, 5.o Juzgado; Sucesión Fernández, privilegio pobreza, 5.o Juzgado; Smith con Municipalidad Providencia, 5.o Juzgado; Flores con de la Cuadra, 4.o Juzgado; Monasterio del Carmen con Tapia, 1er. Juzgado; Martínez con Monjas del Corazón de María, 1er. Juzgado; Díaz Muñoz con Silva, 1er. Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Fco. Espildora, 2.o Juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Fuentealba y Cía. con Diógenes Esquivel, 2.o Juzgado; Humberto Luque con Braden Cooper Co., Rancagua; Braden Copper Company con F. Marcuello, Rancagua.

Ingreso criminal

Contra Manuel Astorga, robo, San Bernardo; Contra Fructuoso Pérez, P., incendio, 2.o Juzgado.

Escuela Normal de preceptores de Chillán

(CONCURSO)

Llámase a concurso para proveer en propiedad el puesto de profesor de la Escuela Diurna de Aplicación, con 24 horas semanales de clases y una renta anual de $ 2,400.

Los interesados deberán presentar al Director de la Escuela, hasta el 5 de Agosto, los diplomas, certificados y demás documentos que acrediten su competencia y buena conducta y además la hoja de servicios.

El Inspector de Instrucción Primaria.

11-G

U. S. A. Citizen

understanding Spanish, French & German desires a position General Office Man, experienced in the Import & Export Line of all of all kinds of Merchandice, Machinery as well as Material & Supplies on Construction Work.

Specialty Office Systems & Investigations of all kinds. Willing to reside anywhere in Chilí. Hare been employen by large U. S. Corporations deing buisiness in Central & South America. Highest references. Can furnish bond if required.

A. B., Cas. 81-D

x-4791-12-g

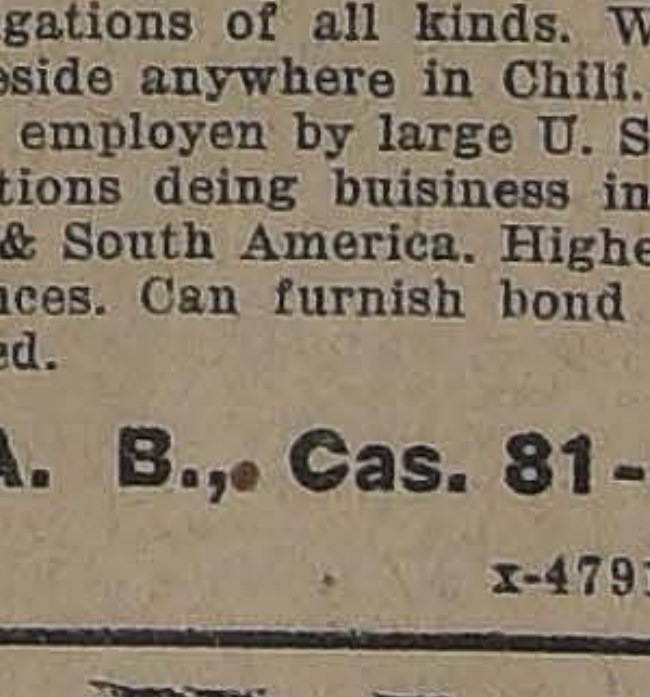

TONICO GENERAL
y excelente curativo del debilitamiento de nuestro conocido JARABE de

HIPOFOSFITOS

compuesto. Análogo al de Fellow. Exija nuestra marca en todas las Boticas.

Laboratorio Chile
Av. Ecuador 3575

For ever . . .

JUMBO

— EL AS DE LOS TEES —

LLEGO nueva remesa de **VACUNA "MULFORD"**

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares
SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.
DESINFECTANTE "KRELOS"
Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.
ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.
SOCIEDAD EL TATTERSALLL. — HUERFANOS 1287
CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

BICICLETAS HARLEY DAVIDSON

llegaron de todos tamaños y modelos : : : : :

CARLOS FRIEDEMANN
1019 - MONEDA - 1019

TE CHINO

Wing on Chong y Có. (Santiago)

Llegó nueva partida de este afamado TE a los siguientes precios:

TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a .	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr., a . . .	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

FRATELLI CASTAGNETO
DEPOSITARIOS
DELICIAS ESQUINA SAN MARTIN

FERROCARRILES DEL ESTADO

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS PARA CARBONCILLO PARA FRAGUA, COKE DE GAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Julio próximo, por: carboncillo para fragua, cocke de gas, palas carboneras, banderas para señales, quemadores Cometa, id. Kosmos, vidrios para faroles de señales, id. dobles, id. sencillos, fierro dulce en planchas, cañería de cobre, golillas de fierro, manguera de goma con género, id. alambrada, id. metálica, arpillera tupida, asbesto en planchas, manómetro para vapor, cable de alambre, bases de bronce para portalámparas, esterilla de alambre, fierro galvanizado acanalado, plomo en planchas, cadena de eslabones, fierro redondo y rectangular, id. ángulo, pernos de fierro cabeza exágona, id. cabeza copa, y remaches de fierro cabeza de copa.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Mayo de 1919. 11-g

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo, por rieles, accesorios, cambios y cruzamiento destinados al servicio de la red central sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago 5 de Junio de 1919 25-h

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Julio próximo, por: acero en barras, alambre de fierro, id. de púas, cañería de fierro, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado acanalado para techos, caballetes de fierro, golillas y pernos de fierro con tuercas, azuela, azadones, baldes de fierro, brochas, brocas, cable de acero flexible, id. de Manila, cadenas de fierro, candados para cambios, cinceles, combos, clavos de alambre y de fierro, id. jemales, chicharras, chuzos, escobas, escobillones de rama, fraguas, guías para minas, grapas de alambre, hachas, hechonas, limas, llaves inglesas, martillos, mangos para herramientas, molejones de piedra, palas, papel para empapelar y guardas para id., picotas, punzones, soldadura de estaño, tazas de loza para excusados, torpedos para señales, vidrios para faroles, aceiteras de latón, chonchones de lata, faroles de señales, id. de acetileno, aceite de linaza cocido, aguarras, pinturas en pasta, plombajina, arpillera, banderas de señales, hilo de cáñamo, plumeros, tocuyo liso, archivadores de palanca, huinchas para máquinas de escribir, máquina de calcular, id. para escribir, papel de calcar, id. cuadriculado, id. ferroprusiato, id. marquilla, tela de calcar, tinta china, aceites varios, alquitrán vegetal, carburo de calcio, dinamita, fulminantes, focos de acetileno, parafina, pólvora para minas, potasa, maderas del país y diversos otros materiales, según detalle de las bases.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 3 de Junio de 1919.

10-G

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Julio actual, por trajes impermeables, boleteras de madera, cajas de fondos y depósitos para agua para prensas de copiar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 1.o de Julio de 1919.

11-G

F. C. G.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0,08

Sociabilidad Obrera

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— En junta general celebrada el Domingo último, fueron elegidas las siguientes personas para ocupar los puestos que se encontraban vacantes:

Presidente, señor José María Tobar.

Vicepresidente, señor Sandalio Rebolledo.

Secretario, señor Eemeterio Bravo.

Director suplente, señor Daniel Pérez.

Cítase a sesión extraordinaria de directorio para mañana a las 8 P. M., para tratar sobre la repartición de diplomas a los socios jubilados y activos.

—Se ruega al señor J. A. Bizama Cuevas, se sirva ponerse al habla con el secretario señor Arriaza, para tratar sobre la fiesta en proyecto.

Se cita a todos los socios a la sesión solemne que se llevará a efecto en el Albergue a las 3 P. M. del Domingo 3 del presente, en conmemoración del combate de La Concepción, y batalla de Huamachuco.

En este acto se hará entrega de sus diplomas a los socios jubilados y activos.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—El presidente señor Arturo Estevez atenderá todo reclamo, partes municipales, etc., todos los días hábiles, de 2 a 4 P. M., en el nuevo local social, Brasil 6, esquina de Erasmo Escala.

La junta general ordinaria efectuada el 5 del pte., se acordó entre varios asuntos:

Nombrar definitivamente abogado del Sindicato al señor Arnaldo Guerra;

Mandar hacer las insignias personales de plata; y de auto, de fierro con esmalte. Estas insignias costarán tres pesos ($ 3.00) cada una, importe que recibe la comisión, José Barrado, Rafael Sánehez y Manuel Calderón.

Se nombró subsecretario al señor Pedro Quezada; directores suplentes a los señores Julio Aguirre, Rosendo Moya y Fortunato Romero.

Sociedad Camilo Henríquez.— Hoy a las 8 P. M. se celebrará sesión de directorio.

Mañana habrá baile instructivo para los asociados.

Unión de los Tipógrafos.— El Domingo 6 del presente, se efectuó la junta general extraordinaria a que había convocado el directorio. Concurrió un buen número de socios.

Presidieron la sesión los señores Pacheco y Vargas T., presidente y vicepresidente.

El señor presidente manifestó el objeto de la convocatoria, cual era poner en vigencia los nuevos estatutos y reglamentos desde el 1.o del mes que corre y de un empréstito.

Como aún no están impresos los reglamentos, se dió lectura a las partes pertinentes y obligaciones y beneficios de los socios, accediéndose después de breve discusión a lo que solicitaba el cuerpo directivo.

En seguida se pasó a tratar el segundo punto de tabla, referente a solicitar un préstamos de los asociados, a fin de efectuar algunas reformas en el edificio social, en conformidad a las planos y presupuestos que ha confeccionado, sin gravamen para la Sociedad, el ingeniero don Guillermo Doren.

Después de una interesante discusión, en la que tomaron parte los señores Eusebio Ruiz, Lisandro Alvarado, Pacheco, Vargas T., Rogerio Rosas, Zorilla,Reyes C., Rosas Florencio, y Muñoz, se aprobó una indicación de este último consocio, en el sentido de que la Junta facultara al Directorio para solicitar un empréstito hasta por la suma de 3 mil pesos.

El señor Barrera felicitó a los dirigentes de la corporación por este paso y manifestó que tenía plena confianza en él y en la ejecución de los trabajos, porque ellos estarán supervigilados y por el ingeniero señor Doren, entusiasta y generoso luchador de la causa social obrera de Santiago.

—Convócase al directorio para el Jueves 10, a las 8 de la noche, a fin de estudiar la mejor forma de llevar a efecto el empréstito.

Se recomienda la asistencia y la hora, con el objeto de dejar tiempo para que se reuna el Comité del Congreso Gráfico Nacional.

—Se recomienda a los socios tomar entradas para la velada del Sábado 12, para reunir fondos para efectuar dignamente el torneo de los gráficos de Chile.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional.— Esta Junta celebró una importante sesión anteayer en la mañana, en la que tomó conocimiento de varias comunicaciones de provincias y de la capital.

Se tomaron varias medidas para el mejor éxito de la fiesta, acordándose, entre otras cosas:

Comunicar a Valparaíso que la Junta Organizadora ha resuelto ampliar lo relacionado con la exposición de trabajos de imprenta,, a fin de que puedan concurrir a ella los establecimientos tipográficos de provincias.

Nombrar la siguiente comisión encargada del orden durante la fiesta: señores Eliodoro Ulloa Lobos, Ruperto Guzmán, José M. Fuenzalida, Luis Amado Pastor, Pedro N. Arratia y Florencio Rosas.

Mandar confeccionar 40 insignias para distinguir a las personas que desempeñarán los diversos puestos de la fiesta.

Nombrar a los señores Ismael Estay, Félix López y Carlos A. Martínez, directores del baile social.

Sesionar el próximo Jueves, a las 8 y media, recomendándose la asistencia a todos los directores que no han asistido últimamente.

Los programas para la fiesta estarán listos hoy. Se distribuirán en los talleres antes del Sábado.

Escuela Nocturna Manuel Barros Borgoño.—Se avisa a los alumnos del barrio Matadero que la matrícula está abierta de 8 a 9 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros. — El Domingo a las 8 1|2 P. M. se llevará a efecto una velada literario-musical, seguida de baile social en el salón-teatro de la Comerciantes del Mercado Central, Andrés 951, a beneficio de los fondos sociales, con el siguiente programa:

I. Obertura.
II. "La fosa común", monólogo por su autor don Luis Rojas.
III. "Aviadores", marcha por la Estudiantina Giuseppe Verdi.
IV. Canción en guitarra por la señorita Isabel Aguirre.
V. Momentos de risa, por el señor Rojas Fernández.
VI. Pieza para piano.

2.a parte

I. Obertura.
II. Monólogo por el señor Ortúzar.
III. Canción en guitarra.
IV. "Angel de mi vida", vals por la Estudiantina.
V. Reservado.
VI. "Gloria a Verdi", por la Estudiantina.

Gran baile social, dirigido por los señores Verdugo, Soto y Meneses.

Sociedad Socorros Mutuos Unión Escuela Nocturna Fermín Vivaceta de la Sociedad de Artesanos La Unión.—En el local social, Riquelme 859, a las 9 P. M., la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, dará su primer beneficio del año. El programa es muy escogido y estará a cargo de la Academia Teatral Artesanos La Unión, dirigida por el entusiasta artista señor Pedro Muñoz.

Estos beneficios que la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta dará periódicamente, son con el objeto de allegar fondos para realizar la excursión anual que hacen los jóvenes alumnos al sur de Chile. La dirección del establecimiento invita a las familias del barrio y a las sociedades obreras para que asistan a esta velada que se realizará aunque llueva y cuyo programa publicaremos próximamente.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt de Cocheros y Chauffeurs y Particulares.— En junta general de 4 del corriente, se acordó lo que sigue:

Celebrar el 12.o aniversario social con un banquete en el Hotel Magestic, el Viernes 11 del corriente a las 9 P. M.

Invitar por escrito a los miembros honorarios de la institución, don Héctor Arancibia Laso, don Manuel Correa R. y don Roberto Mattta F.; representantes de Zig-Zig señor Juan Rebolledo; de "El Diario Ilustrado" señor Vicente Ossa; Sociedades amigas Andrés Bello y Manuel Rodríguez.

Que la venta de tarjetas para el banquete se hará hasta el Jueves 10 del presente en secretaría, San Ignacio 195; San Martín 444, Mapocho 1450. Los socios que aún no hayan tomado su tarjeta correspondiente, pueden hacerlo en las partes ya indicadas.

Cítase a junta a la comisión de fiestas con el fin de darles las últimas instrucciones para el Miércoles 9 del presente a las 9 P. M.

CITACIONES

Raab Recoleta Boxing Club.—Cítase a reunión general para hoy a las 8 1|2 P. M. Asuntos importantes que tratar.

Congreso Social Obrero. — Hoy junta general de delegados a las 8 P. M. en Riquelme 859.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 8 P. M.

Local: Ñuble esquina A. Prat.

Federación Femenina de Chile.—Cítase al Directorio a reunión para el Sábado a las 7.1|2 P. M.

—Cítase a asamblea general para el Domingo a las 3 P. M. Por ser segunda citación la reunión será válida con el número que asista.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.—Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9.1|2 P. M. Local Riquelme 859.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M.

El próximo Domingo a las 4 P. M., se llevará a efecto una matinee en honor del presidente señor Lidio Ramírez.

Confederación Nacional del Trabajo.—**Consejo Federal.**—Este Consejo celebrará sesión hoy Miércoles a las 6.1|2 P. M. en su local de costumbre.

Se encarece la asistencia de los delegados de los sindicatos.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal No. 2.—Se cita a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

—El Domingo se llevará a efecto el interesante match de foot-ball entre el Maestranza Eléctrico y el Maestranza Atlético en la cancha que posee este último.

Esta partida será en beneficio de los fondos pro-bien raíz del Consejo el cual ha donado doce medallas de plata para el team vencedor.

El precio de las entradas es de $ 1 tribunas y 60 ctvs. entrada a la cancha.

Centro Social Valentín Errázuriz. — Cítase a los socios de este centro para el Domingo a las 10.1|4.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general extraordinaria hoy a las 9 P. M., San Pablo 1240.

Las personas que tengan entradas del beneficio en su poder deberán devolverlas hoy de 8 a 11 P. M., si no las han vendido.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal No. 5.—Cítase a reunión de directorio para hoy a las 7 P. M.

—Asamblea general ordinaria para el Viernes a la misma hora. Asistencia obligatoria para todos los federados. Se le dará cumplimiento a los Estatutos con todo socio que falte a tres sesiones seguidas sin causa justificada.

CRIADERO DE ARBOLES "PELVIN"
Depósito: CLARAS 350.
Léase detalles en económicos. 4961-G-9

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

VENDESE COCINA ECONOMICA estilo Luis XV, perfecto estado. Cuevas 1016. x-4923-9-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas para la proseoución de las obras del Canal Laja. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 28 del presente a las 3 de la tarde. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. — Santiago, Julio 8 de 1919. — **El Secretario General.**

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Suspéndese hasta nuevo aviso la petición de propuestas públicas pedidas para los trabajos complementarios de la Escuela de Odessa. Santiago, 8 de Julio de 1919. — **El Secretario General.**

CONTABILIDAD COMERCIAL de Sociedad Colectiva con Liquidación y Transformación en Sociedad Anónima, por Mena Velásquez, Contador y perito mercantil del Estado, $ 61, consultas gratuitas. Instituto Mercantil, Bandera, 287. Teléfono Inglés 273.

VELLO!!! EXTIRPACION DEFInitiva; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

SE VENDE MAQUINA SINGER de pié en buen estado. Tratar: Dardignac 251, 4972-g-13

COMPRO BICICLETA PARA MUjer, Huérfanos 2009. 4971-g-11

JOVEN RECOMENDADO SEPA contabilidad, taquigrafía y dactilografía, necesítase, Bandera 203. 4970-g-9

VENDO SITIO HACIA DOS CAlles, cerrado, con piezas y arboleda, Santa Rosa 1748. Tratar: Vergara 155. 4969-g-13

VENDESE MAGNIFICA CITE, produce el 15 por ciento al año. Tratar: Santo Domingo 849, de 12 a 2 y media. 4968-g-13

MATRONA ENFERMERA TITUlada, ofrece cuidar enfermos por meses, C. V., casilla 938. 4967-g-16

$ 35 VIRADURAS DE SOBRETOdos antes $ 45, Agustinas 944. 4955-g-9

NECESITO ARRENDAR CASA bien amoblada con cuatro dormitorios, salón, comedor, escritorio y dependencias. Dirigirse a casilla 2744, Santiago. 4958-g-23

SASTRERIA NEW LONDON House, Agustinas 979. Sorteos efectuados el Sábado 5 en la Notaría Melo. Club N.o 1 el N.o 145, del señor Vicente Marambio; Vega Central, Club N.o 2, el N.o 12, del señor Juan Daniel Vieyra, San Pablo 2418. El Club N.o 3 iniciará los sorteos el Sábado 19. 4959-g-9

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados, en la sucesión de doña Teresa Zamora de Silva, se sacará a remate con admisión de licitadores extraños, el 12 de Julio a las 15 y media horas, ante el compromisario don Manuel Silva Lira, y en su estudio Moneda 1366, el fundo Viña San Antonio, ubicado en el departamento de la Victoria, por el mínimum de $ 130,000. Bases y antecedentes en el estudio indicado. 4960-g-10

NECESITO MUCHACHO PARA mozo, oficina Dental, Agustinas 953. x-4982-10-g

COMPRO PANTALON DE MONtar en buen estado, talle grueso y polainas cuero. Vicuña Mackenna 527.

CONSTRUCCIONES, REPARAciones pinturas de edificios, trabajos rápidos, precios módicos, constructor, Vicuña Mackenna 527. x-4981-g

AGENTES ACTIVOS PARA TOdos los sectores de Santiago, necesita la Joyería Andes, Alameda 2847. x-4980-9-g

PENSION RECIBO PASAJEROS de provincias, Delicias 2921. x-4974-12-g

SE NECESITAN TAPICEROS, Catedral 1416. 4975-10-g

PROFESIONAL SOLO, NECESIta extranjera, cuidado casa, poco servicio. Moneda 1164. x-4976-10-g

SE OFRECE JOVEN EXTRANJEro, ayudante ingeniero, dibujante u oficina. Neis. Correo Central. x-4977-10-g

ARBOLES FRUTALES DEL Criadero "Pelvin", visite usted el depósito Claras 350, y allí encontrará variedades escogidas, plantas sanas, robustas a precios reducidos. Pídase Catálogo, Julio Rety, Casilla 2985. 4962-g-9

MAESTROS ELECTRICISTAS Y niños necesítanse, Bandera 34, oficina 2. 4964-g-9

POR CONCLUSION DE NEGOCIO vengo juego dormitorio estilo inglés, con mármol y espejos, 280 c|u. Recoleta 530.

MAQUINAS GASIFICADORAS, vendo, Recoleta 530.

VENDO PIANO ELECTRICO, ORquesta. Recoleta 530.

VENDO MAQUINAS DOBLAR llantas, ejes y resortes, Recoleta 530.

VENDO DOS AUTOS DODGE, UN Maxwel, Recoleta 530.

VENDO 2 BREACK, CUPE ,COchesito 2 ruedas, Recoleta 530. 4965-g-12

INSTRUCCION

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

"INSTITUTO SAN MARTIN" SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. Recibe alumnos internos, medio pupilos, externos. x-4917-12-G

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

OCUPACIONES
SE OFRECEN EMPLEADOS

INGENIERO AGRONOMO, COMpetente, desea administrar fundo. A. Agrónomo. Correo 2. x-4818-g-11.

SEÑORA ACTIVA, FORMAL, ofrécese para administrar Cité, hace trajes, arreglos para señoras, niñitas, Sazié 2048, casa 7. x-4929-10-G

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITAMOS AGENTE GENEral activo para artículos bastante consumo y seguro porvenir. Algo capital o responsabilidades necesario. Deseable con oficina en el centro o negocio para despachar vendedores y exhibir muestras. Ofertas a: Fabricación casilla 3584. x-4918-11-G

CARRETONES Y CARRETELAS, con trabajadores formales se necesitan para repartir mercaderías de abarrotes. Desvío Besa, San Borja N.o 239. 4911-G-9

MEDICINA

ENFERMERAS, JERINGAS HIpodérmicas con aguja, realizamos a $ 4.50. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4767-11-g

SIFILES. INYECCIONES NEOsalvarsan y curaciones. Profesional competente, honorarios bajos. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4784-g-12

FINAMOLD.—USARLO HOY, ES no dejar de usarlo nunca. Pídalo en perfumerías. x-4720-20-G

ARRENDAMIENTOS

URGENTE NECESITO ARRENdar departamento independiente, tres o cuatro piezas amobladas. Dirigirse Lorenzo Beytía Borgoño. Bolsa Comercio, oficina N.o 2. x-4919-9-G

$ 120 ARRIENDO CASA, FARIÑA 443, tratar: Dávila 759. x-4922-9-G

NECESITO CASA HASTA $ 140 seis piezas, electricidad, no importa barrio. D. Q., Casilla 81-D. x-4941-9-G

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS señora o caballero solo, Calle Dardignac. Tratar Andrés Bello 278. x-4926-10-G

EN CASA PARTICULAR ARRIENdo piezas con o sin muebles. Campo Marte 139. x-4812-g-11

ARRIENDO GRANDES GALPOnes a dos cuadras de la Estación Central. 4,000 metros cuadrados de superficie. Chacabuco 59. 4727-G-10

PROPIEDADES

SE VENDE UN SITIO POBLAción Buenos Aires, una casa en López. Tratar: Maruri 838. 4888-g-9

Yeso El Volcán
PRECIO DE FABRICA
Cal blanca, precio de calería
Cementos en sacos y barriles
Alamo 1", 1½" y 2", extra seco.
Maderas en bruto y elaboradas.
Barraca "Matucana" 6111
JOSE AGUILO.
18-G

CARRUAJES
CABALLOS

$ 4,800 REGALO DODGE PARTIcular, perfecto estado, garantido. Esperanza 1055. x-4930-9-G

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de las Escuelas de Graneros, Odessa y San Miguel, las que se abrirán el Martes 15 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.

Santiago, 1.o de Julio de 1919.
El Secretario General.
12-g.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Huaiquillo, las que se abrirán el 10 de Julio próximo a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse planos y antecedentes.— Santiago, Junio 23 de 1919.—El Secretario General. 9-G

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía se piden nuevas propuestas públicas para la provisión de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de la Subdelegación 14 Urbana del departamento de Santiago. Bases y antecedente s en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía. Santiago. 25 de Junio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 10-G

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 16 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

COMPRA-VENTA

RUEDAS PARA CARRETAS, MUY sólidas, vendo una parada, San Pablo 3619. Precio de ocasión. 4930-10-G

PERRITOS BLANCOS, CRESPOS, finísimos, vendense garantidos. Baquedano 658. x-4931-9-G

SELLOS COMPRO, CHILENOS Y extranjeros. Alameda 493. x-4915-10-G

MAQUINA WHITE N.o 6 DE PIE, ángulo recto, martillo automático, vendo de ocasión, Placer 636. x-4928-15-G

VENDESE UNA MAQUINA COsedora de forros de auto y calzado. Cienfuegos 23. 4921-G-9

VENDESE COCINITA ECONOMIca en perfecto estado, tratar Nataniel 869.

COMPRO PESOS, CUATROS Y chauchas. San Antonio 18. 4689-g-10

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas /No. 855 x4628-g

VARIOS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30, par. Garantía absoluta. La Yankee, Bascuñán 17. 4845-g-9

NADIE VENDE ARBOLES FRUtales, más baratos, veinte y cinco centavos cada uno. Criadero Villa Carmencita, de Carlos Echeverría C., Población Morandé. Tome carro Andes esquina Matucana, o véalos Depósito, donde puede hacer pedidos "Oficina Criadero Aves Las Encinas". Huérfanos esquina San Antonio. Pida lista de precios, Ladislao Echeverría L., Agente General, Casilla 1,004, Santiago, o Teléfono 302, Estación. 4669-g-10

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 14 a las 5 P. M., en conformidad al artículo 16, inciso 13, de los Estatutos. La reunión tendrá lugar en Placer 960. El registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 14 de Enero. — **El Directorio.** 4865-g-15

JUDICIALES

COMUNIDAD ACEQUIA DE RENca.— Por decreto de fecha 21 de Junio actual del 1er. Juzgado Civil de esta ciudad, y a petición del comunero don Adolfo Lagréze, se ha fijado el 15 de Julio próximo a las 15 horas para el comparendo con el objeto de proceder al nombramiento de nueva junta de administración de dicha acequia.—Santiago, 21 de Junio de 1919.—M. J. Lira, secretario. 4623-G-9

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—El Notario Público y de Hacienda infrascripto, certifica: que por escritura suscripta en su Registro con fecha de hoy, los señores Juan Grimm, domiciliado en Viña del Mar, Cuatro Norte 883, y Arturo Kern, de este domicilio Cumming N.o 129, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de seguir la explotación del negocio que a la fecha existe, de la misma razón social, cuya especialidad es la compraventa de artículos de escritorio, y otros negocios que de común acuerdo los socios estimen conveniente. La razón o firma social será de Grimm y Kern, cuyo uso, así como la administración de la sociedad corresponderá indistintamente a ambos socios. El capital de la sociedad es la suma de quinientos mil marcos moneda corriente de Alemania, aportados por los socios por iguales partes y consistentes en mercaderías, existencias, dinero efectivo y cuentas por cobrar. La sociedad se constituye por el término de tres años, contados desde hoy, pero se entenderá prorrogada por dos períodos de dos años cada uno, si ninguno de los socios con tres meses de anticipación manifestare su deseo de ponerle término. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Valparaíso para los negocios que haga la casa de esta ciudad, Concepción, para los de aquella, y Santiago, para los negocios que haga la casa de Santiago.—Valparaíso, primero de Julio de mil novecientos diez y nueve.—(Firmado).— Tomás Ríos González. notario.

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de don Luis Fernández Julio, el 25 de Julio actual se rematará el sitio número 1 de la manzana F., del plano número 2 de la Población Besa, de Barrancas, a las 15 horas, en la oficina del actuario don Eudoro Guzmán. Mínimum: 8,000 pesos. Bases, y antecedentes en el estudio del compromisario. Huérfanos 1223, of. 22. 4957-G-9.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del 4.o Juzgado Civil, cítase a los parientes de la interdicta doña Lucía Bernal v. de Venegas, en el orden designado en el Art. 42 del C. C. a las 3 P. M. del día 11 del actual a fin de oirlos sobre la designación del curador que debe darse a la referida interdicta.— José Alfonso, secretario.

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Alfredo Lagarrigue Rengifo, Ernesto Pinto Bolados y Fernando Lagarrigue Rengifo, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial con el objeto de explotar los inventos que han adquirido por escritura de 13 de Junio último ante el infrascrito, y de establecer una fábrica de envases de madera y cualquiera otra industria derivada de estas explotaciones; bajo la razón social de "Pinto, Lagarrigue y Compañía", que sólo podrá usar el señor Ernesto Pinto Bolados, como encargado de la administración. La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el 21 de Junio último, y su domicilio la ciudad de Santiago. El capital social es de treinta mil pesos, aportados por iguales partes entre los tres socios, quienes aportan, además, en común, los inventos adquiridos por la escritura mencionada anteriormente.—Santiago, 2 de Julio de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-4924-12-g

INVENTARIO SOLEMNE.— CITASE a los interesados en la Sucesión de don Gustavo Stanik Fischer, a la facción de inventario solemne de sus bienes que se verificará por el Notario infrascrito el 17 del presente, a las 10 1|2 A. M. en su Notaría, Huérfanos N.o 1242.—Santiago, 3 de Julio de 1919.—M. Gaete Fagalde, Notario. 4801-g-15

SE AVISA AL PUBLICO
Que la marca **"CISNE"** registrada por **Varela y Cartens** y que correspondió a la sociedad **Cartens y Gleisner,** ha sido transferida a **Gellona Hnos.** :: :: ::
GELLONA Hnos.

ASI COMO EL MARINO
De igual manera que el hombre que se preocupa de su salud
EMBREA SU EMBARCACION PARA QUE RESISTA AL ASALTO DE LAS OLAS,
EMBREA SUS PULMONES CON **ALQUITRAN GUYOT,** PARA MEJOR RESISTIR A LAS BRONQUITIS, TOSES, RESFRIADOS, CATARROS, ETC.

El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitrán Guyot.** Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su **firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés,** así como las señas: **Maison L. FRERE, 19,** rue **Jacob, París.**

El tratamiento sólo cuesta unos **10 céntimos al día** y cura.

ADVERTENCIA: Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega **(de pino marítimo puro) y tomar dos o tres cápsulas a cada comida;** las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. **Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.**

FOLLETIN 11

FRENTE A FRENTE

Novela escrita
por Francisco Acebal

ILUSTRADA POR C. LEZCANO

El mastín, espatarrado en el suelo, parecía escuchar también, con las orejas enderezadas, pronto a la defensa de las tierras de allá afuera. El León miraba a su amo en espera de una señal para lanzarse, pero nada, no había señal; la conversación era mansa, y el amo no levantaba los ojos de las manos de su interlocutor. Sí; el buen Zapico miraba atentamente las manos del herrero; bien sabía él que aquellos Kelly ya no eran unos obreros, lo que se dice obreros de martillo y yunque, aún cuando corrían rumores de que allá, por Bélgica, su padre había ordenado que vistiese blusa, que se colgase el delantal de cuero, que escarbase hornillos y que machacase hierro candente. Bien podía ser que sus manos estuviesen negras y encallecidas. Así le sorprendieron las manos de Claudio, afiladas, adamadas, repulidas, en contraste con su corpacho robusto y cuadrado. Se hacían aún más perceptibles aquellas manos por la parsimonia en la acción, que casi siempre las tenía en reposo.

Siguió la charla de los vecinos hasta que, ensombrecido el despacho, la claridad crepuscular entraba penosamente por las ventanucas. Vieron el destello de los ventanales de La Fragua detrás del ramaje, bajo los picos fronteros, en la raíz del monte. Un silbido repercutió en el valle. Claudio se puso en pie; el silbido prolongaba su estridor: cortóse, al fin, secamente. Zapico exclamó:— ¡El **Angelus!**

Salieron del despacho, cruzaron otras estancias, bajaron la escalera, que en la lobreguez crujía misteriosamente, como si el palaciote entero se doliese de la presencia de un Kelly; llegaron al jardín. Claudio recibió en el rostro una impresión fresca de aire húmedo. Los dos seguían charlando con inconsciente vaguedad, del puente sobre el Lera, de la estación, de la curva, de las tapias de la Quinta, del Lamedal, de una nueva vida en el valle de la Braña; y al hablar, Claudio aspiraba a grandes bocanadas el hálito del bosque, aquel ambiente suave, tibio, perfumado con emanaciones de ramaje añoso, de umbría espesa. Había allí una serenidad que armonizaba con su espíritu. Los arbolotes, de troncos recios y rugosos, enraizados muy adentro de la tierra de la Braña, sugerían ideas de adherencia secular, y las copas frondosas incitaban a un reposo placentero. El, de buena gana se arrellenaría en uno de aquellos bancos de estudiada rustiquez, y abandonándose en la quietud del paraje, olvidaría el gran proyecto, el túnel, la curva, la estación, el puente... sobre todo aquel gran puente que se forjaría en sus talleres y que, tendido sobre el Lera, uniría con lazo de hierro las dos orillas.

—Marqués, tiene usted una hermosa Quinta; esto no puede partirse por una línea férrea. Estas son cosas sagradas, cosas que la industria de los hombres no improvisa; para esto no hay maquinarias. Esto sólo se forja con las ruedas de los siglos.

Avanzaban lentamente por la calle abierta en la olmeda. El León, que los precedía, empezó a gruñir y a meter la cabeza entre las patas delanteras. Era que oía la voz de Eugenia llamándole entre el bosquete. El animal se deshacía en brincos y corcovos; el marqués y Kelly se detuvieron. En la obscuridad del crepúsculo, más densa aún bajo la ramazón, vieron avanzar a Eugenia, que venía con el cura de la Braña. La silueta del eclesiástico se confundía con los apretados troncos; la de la marquesita destacaba por el traje blanco.

Desembocaron los dos en la calle principal; Kelly vió a su amiga que se esforzaba en contener al mastín, obstinado en plantar sus patazas sobre la alba falda.

—¡Quieto, León, quieto!

Y el León escarbaba el guijo a los pies de la amita.

El marqués llamó a Eugenia; pero Eugenia, como si no oyese la llamada, seguía en brega con el lebrel. Al fin su padre llegóse a ella, y cogiéndola de la mano y señalando al herrero, exclamó:

—Es Kelly, hija mía, Claudio Kelly, que acaba de llegar de Bélgica y viene a saludarnos.

—Buenas noches.—dijo la muchacha, haciendo una cortesía ante el vecino.

—Eugenia, está usted desconocida,—exclamó Kelly con aplomo, sin pizca de embarazo, mostrándose francamente antiguo camarada de la marquesita.

Después estrechó con familiaridad la mano del cura, y los cuatro en ala avanzaron calle adelante, camino del portón. Al llegar a él se despidió Kelly, repitiendo a todos con acento firme: —Hasta mañana!,— como frase habitual de un contertulio cotidiano.

Oyó cerrar el portillo y hallóse solo en la plazoleta circular. Por un momento quedóse vacilante; miró al portón con su gran escudo de granito, iluminado por el último resplandor del crepúsculo; el verdín que lo cubría tomó con la escasa luz tonos de macilencia cadavérica. Claudio lo miraba, sin conciencia de lo que veía. Anduvo al fin, encaminándose lentamente hacia la otra orilla, y entró en el puente de madera, pero a mitad de él se detuvo reclinándose en el barandal. Miró hacia abajo; apenas se veía el rebullir de las aguas y el blancor de la espuma entre las agujas. Miró hacia la izquierda y vió el manchón umbrío de la Quinta; miró hacia la otra banda y vió las ventanas de su Fragua iluminadas por los resplandores internos. Quiso seguir su camino y una pereza desconocida le clavó al pasamanos del puente, produciéndole sensación suave, voluptuosa, al saber que bajo sus pies pasaba el agua en corriente mansa. No se veía ya; sólo era perceptible su arrastre en el lecho pedregoso por el rumor monótono. Pero sin duda aquel deslizamiento hermanaba con la corriente de sus ideas, de las que Claudio tampoco percibía más que gárrulo ruido y efervescencia espumosa.

VII

Aquella noche, el marqués, acabada la cena, subió a su despacho y encerróse en el lúgubre aposento. De un arca vieja sacó fajos de papeles, ordenándolos en hileras sobre la mesa. Le impelía una agitación febril; sus manos flacas manejaban con tembleteo aquellos montones polvorientos. Una lámpara de aceite esclarecía con su luz el recuadro de la mesa, y la pantalla verde sombreaba la estancia. Por los ventanucos abiertos entraba el hálito de la noche, saturado de humedad y fragancia de bosque; Mena de Zapico iba y venía alineando las carpetas de papelorios.

Un repique de nudillos en la puerta interrumpió la faena.

—¡Adelante!— gritó maquinalmente Zapico.

—Está cerrado,— respondieron desde fuera.

—Allá voy,—y descorriendo un cerrojillo abrió el batiente.

Entró en el despacho la marquesa. Mena de Zapico, en el centro de la estancia, con un legajo entre manos, miró a su esposa con sorpresa por la inesperada intrusión. Nada preguntó ella, y, sin embargo, Mena de Zapico se atolondró un poco. La mirada de la marquesa recorrió fría las ringleras de legajos, apartándola luego. Aquello le parecía esas ringleras de cadáveres macerados, macilentos, que después de una catástrofe se extienden en lúgubres filas. Tuvo miedo, un miedo mezclado de asco. Aquellos montones de papel pergaminoso, amarillento, reciamente encordelados con bramante, produjeron en la señora una impresión como de cosa roída y carcomida recién sacada de una tumba.

Zapico siguió con su mirada a la marquesa, sin moverse del centro de la estancia, sin soltar de sus manos el fajo que temblequeaba entre ellas. Aquel silencio estaba preñado de interrogaciones, de increpaciones, casi de denuestos. El mirar de la dama era zahareño; él contestaba con mirada fina, punzadora.

Fué el marqués quien habló primero. Hablaba sin moverse, sin soltar siquiera el legajo pergaminoso y amarillento de sus manos pergaminosas y amarillentas.

Su vocesilla sonaba serena, tranquila, con modulaciones plácidas, como una oración rezada sobre aquellos cadáveres de papel.

—Del archivo, hija, del archivo de la casa. Es menester repasarlo, es menester ponerlo en orden; sobre todo, hija, es preciso prender fuego a muchas cosas. Mira, aquí hay legajos que ya no representan más que el recuerdo, triste recuerdo. ¡Polvo, ceniza!... Véte, hija; este polvillo es molesto, se mete en la garganta, se cuela en los pulmones; a mí me hace toser; vete, si te molesta. Esto que tengo entre las manos ¿qué dirás tú que es? Pues lo que tengo entre las manos es Llantada, el palacio de Llantada con sus treinta y siete caseríos... ¿Qué hace aquí? ¡Llantada al fuego! ¡Arda Llantada!

Y Zapico lo apartó a un lado, cogió otro montón, leyó la carpeta: **Documentación del señorío de Ublerza.**

—¡Ublerza! Buenos corzos, en la represa buenas truchas. Ublerza fuimos cuando mi hermana estuvo ética y en Ublerza murió. No volvimos más. Digo, yo volví una vez a cazar corzos.